

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**ERCROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Registro y valoración de provisiones para remediación ambiental*

**Descripción** Los centros de producción del Grupo están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se indica en la Nota 6 j) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, el Grupo realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, lo cual conlleva, como se indica en la Nota 2 a), la aplicación de juicios en la determinación de las hipótesis consideradas. Dichas estimaciones obedecen, fundamentalmente, a la valoración de su responsabilidad en la remediación de terrenos, así como del entorno de sus centros de producción afectados, y al desmantelamiento de las plantas en las que opera el Grupo.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas por la Dirección del Grupo para cuantificar las provisiones necesarias.

---

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones para remediación ambiental y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales.
- ▶ Evaluación del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a los compromisos de remediación ambiental y de su eventual materialización en salidas de efectivo.
- ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones para remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2022 en base a la información proporcionada por el Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Registro y valoración de provisiones derivadas del cierre de la fábrica de Flix*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 4 f) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, la Dirección del Grupo ha anunciado en el ejercicio 2022 el cierre de la fábrica de Flix, lo que implica el cese de la actividad en la misma. La Dirección ha realizado una estimación del coste que supone dicho cierre y ha registrado provisiones para cubrir los costes estimados derivados de la reducción de personal mediante un procedimiento de despido colectivo acordado y los costes de desmantelamiento y remediación ambiental.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la valoración de las provisiones derivadas del cese de la actividad de la citada fábrica requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección del Grupo para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes provisionados.

Los desgloses correspondientes se encuentran recogidos en la Nota 6 j) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas.

---

**Nuestra  
Respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo para estimar el importe de la provisión por reestructuración de personal teniendo en consideración el expediente de despido colectivo de la mayor parte de los trabajadores de la citada fábrica y las obligaciones legales y otras que se derivan del acuerdo firmado con los representantes de los trabajadores.
- ▶ Revisión de la exactitud de los cálculos realizados para una muestra de las personas incluidas en la provisión por reestructuración de personal y evaluación de la razonabilidad del coste de las eventuales recolocaciones y jubilaciones parciales solicitadas en base al análisis de los acuerdos alcanzados con los trabajadores y de las hipótesis consideradas.
- ▶ Verificación de los pagos realizados en relación con la citada provisión hasta la fecha de emisión de nuestro informe.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las provisiones por desmantelamiento y remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen informes técnicos y presupuestos realizados por fuentes internas y externas.
- ▶ Revisión de la exactitud de cálculos realizados en relación con dichas provisiones y de la consistencia de la metodología aplicada para su cuantificación.

- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 6 o) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 21,6 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 12,8 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la mencionada Nota de las notas explicativas de los estados financieros consolidados, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio del Grupo realizado por la Dirección sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

---

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las ganancias fiscales futuras estimadas que permiten la recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto.
- ▶ Análisis de sensibilidad de la base imponible proyectada por la Dirección y validación de que las proyecciones fiscales futuras están alineadas con el presupuesto fiscal aprobado por el Consejo de Administración.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el importe de diferencias temporarias registrado.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ercros, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ercros, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

## Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 21 de febrero de 2023.

---

## Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2003.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/01552

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



Joan Tubau Roca  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20846)

21 de febrero de 2023

**ERCROS, S.A.  
Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas  
e informe de gestión consolidado,  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales  
de información financiera adoptadas por la Unión Europea)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### **A. Informe de auditoría del Grupo Ercros**

### **B. Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros**

- B 1. Estado de situación financiera
- B 2. Estado del resultado del ejercicio
- B 3. Estado del resultado integral
- B 4. Estado de cambios en el patrimonio
- B 5. Estado de flujos de efectivo
- B 6. Notas explicativas de los estados financieros
- B 7. Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

### **C. Informe de gestión del Grupo Ercros**

- C 1. Situación del Grupo
- C 2. Evolución y resultado de los negocios
- C 3. Liquidez y recursos del capital
- C 4. Riesgos e incertidumbres
- C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C 6. Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático
- C 7. Evolución previsible
- C 8. Actividades de I+D+i
- C 9. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C 10. Otra información relevante
- C 11. Informe de gobierno corporativo
- C 12. Estado de información no financiera
- C 13. Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

## **A. INFORME DE AUDITORÍA DEL GRUPO ERCROS**

## **B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS**

**B. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO  
ERCROS**

- B 1. Estado de situación financiera
- B 2. Estado del resultado del ejercicio
- B 3. Estado del resultado integral total
- B 4. Estado de cambios en el patrimonio
- B 5. Estado de flujos de efectivo
- B 6. Notas explicativas de los estados financieros
- B 7. Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

## B 1. Estado consolidado de situación financiera

Activos	Nota	Miles de euros	
		31-12-22	31-12-21
<b>Activos no corrientes</b>		<b>446.372</b>	<b>408.176</b>
Propiedades, planta y equipo	6 a)	341.495	324.517
Propiedades de inversión	6 b)	26.046	19.400
Activos intangibles	6 c)	19.034	11.598
Derechos de uso de bienes arrendados	6 c)	12.265	6.117
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	3 g)	6.691	6.410
Activos financieros	6 d)	6.465	4.476
Activos por impuestos diferidos	6 o)	34.376	35.658
<b>Activos corrientes</b>		<b>300.179</b>	<b>301.780</b>
Inventarios	6 e)	134.773	122.696
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6 f)	98.507	99.232
Derivado financiero de cobertura de flujos de efectivo a valor razonable con cambios en otro resultado integral	6 g)	-	14.610
Otros activos corrientes	6 m)	6.759	9.339
Activo por impuesto corriente	6 o)	1.857	4.330
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 h)	58.283	51.573
<b>Activos totales</b>		<b>746.551</b>	<b>709.956</b>

<b>Patrimonio y pasivos</b>	<b>Nota</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	6 i)	<b>360.710</b>	<b>331.613</b>
<b>Pasivos totales</b>		<b>385.841</b>	<b>378.343</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>163.283</b>	<b>146.057</b>
Préstamos	6 d)	97.151	92.793
Acreeedores por arrendamiento	6 d)	7.331	2.608
Pasivos por impuestos diferidos	6 o)	22.919	26.766
Provisiones para remediación ambiental	6 j)	18.215	10.041
Otras provisiones	6 j)	2.464	662
Obligaciones con personal activo	6 k)	2.401	2.190
Ingresos diferidos y subvenciones	6 l)	12.802	10.997
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>222.558</b>	<b>232.286</b>
Préstamos	6 d)	9.277	5.739
Parte corriente de préstamos no corrientes	6 d)	16.675	15.244
Acreeedores por arrendamiento	6 d)	4.993	3.618
Acreeedores comerciales	6 n)	139.027	169.905
Provisiones para remediación ambiental	6 j)	5.969	4.357
Otras provisiones	6 j)	21.874	12.556
Otros pasivos	6 n)	24.743	20.867
<b>Patrimonio y pasivos totales</b>		<b>746.551</b>	<b>709.956</b>

## B 2. Estado consolidado del resultado

Miles de euros	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Actividades que continúan</b>			
<b>Ingresos</b>		<b>1.059.685</b>	<b>841.055</b>
Ventas de productos terminados	3 e)	998.532	772.317
Prestación de servicios	5 a)	26.370	16.728
Otros ingresos	5 c)	28.394	23.281
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	5 e)	399	6.569
Aumento en los inventarios de productos terminados y en proceso	5 d)	5.990	22.160
<b>Gastos</b>		<b>-937.024</b>	<b>-747.642</b>
Consumo de materias primas y materiales secundarios	5 d)	-470.572	-394.812
Suministros	6 g)	-228.015	-152.867
Transportes		-51.938	-43.405
Gastos de personal	5 f)	-89.582	-83.603
Otros gastos	5 g)	-76.305	-66.000
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	5 e)	-20.612	-6.955
<b>Resultado bruto de explotación («ebitda»)</b>		<b>122.661</b>	<b>93.413</b>
Gasto por depreciación y amortización	5 d)	-29.966	-28.130
Deterioro de valor de los activos no corrientes	5 d)	-539	-3.450
<b>Ganancia de explotación</b>		<b>92.156</b>	<b>61.833</b>
Ingresos financieros		84	21
Costes financieros	5 b)	-6.531	-5.551
Pérdida por/(Reversión de) deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	6 f)	-124	1.012
Diferencias de cambio		1.496	1.386
Participación en las ganancias de asociadas	3 g)	877	607
<b>Resultado financiero</b>		<b>-4.198</b>	<b>-2.525</b>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>87.958</b>	<b>59.308</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	6 o)	-17.314	-9.897
<b>Ganancia del ejercicio de las actividades continuadas</b>		<b>70.644</b>	<b>49.411</b>
<b>Pérdida neta de impuestos del ejercicio de las actividades interrumpidas</b>		<b>-7.655</b>	<b>-6.114</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>62.989</b>	<b>43.297</b>
<b>Ganancia por acción básica y diluida (euros)</b>		<b>0,6400</b>	<b>0,4288</b>

**B 3. Estado consolidado del resultado integral total**

<b>Miles de euros</b>	<b>Notas</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>62.989</b>	<b>43.297</b>
<b>Otro resultado integral (neto de impuestos)</b>		<b>-10.957</b>	<b>10.957</b>
Partidas que se reclasificarán posteriormente a resultado del ejercicio	6 g)	-10.957	10.957
<b>Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>52.032</b>	<b>54.254</b>

#### B 4. Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Miles de euros	Capital social	Otras reservas	Acciones propias adquiridas	Ganancia del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio total
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>30.292</b>	<b>247.666</b>	-	<b>6.257</b>	-	<b>284.215</b>
Transferencia de ganancias acumuladas de 2020	-	6.257	-	-6.257	-	-
Resultado integral de 2021	-	-	-	43.297	10.957	54.254
Operaciones con socios y propietarios:						
Prima de asistencia a la junta	-	-334	-	-	-	-334
Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 i)]	-	-	-6.522	-	-	-6.522
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>30.292</b>	<b>253.589</b>	<b>-6.522</b>	<b>43.297</b>	<b>10.957</b>	<b>331.613</b>
Transferencia de ganancias acumuladas de 2021	-	35.086	-	-35.086	-	-
Dividendo	-	-	-	-8.211	-	-8.211
Resultado integral de 2022	-	-	-	62.989	-10.957	52.032
Operaciones con socios y propietarios:						
Prima de asistencia a la junta	-	-344	-	-	-	-344
Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 i)]	-	-	-14.380	-	-	-14.380
Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 i)]	-1.312	-11.954	13.266	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>28.980</b>	<b>276.377</b>	<b>-7.636</b>	<b>62.989</b>	-	<b>360.710</b>

## B 5. Estado consolidado de flujos de efectivo

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>A) Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	<b>88.023</b>	<b>70.353</b>
Cobros de clientes	1.126.832	822.730
Cobros por variación neta del tramo sin recurso del <i>factoring</i> [nota 6 d)]	6.705	14.689
Cobros procedentes de la cobertura de flujos de efectivo [nota 6 g)]	12.665	-
Pagos a proveedores	-958.532	-680.144
Cobros por liquidaciones de IVA	4.809	6.107
Pagos a y por cuenta del personal ordinarios	-87.917	-83.282
Pagos a y por cuenta del personal pasivo y por despido colectivo [nota 6 j)]	-118	-508
Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 6 j)]	-4.382	-3.820
Pagos de otras provisiones [nota 6 j)]	-741	-75
Otros cobros/pagos de explotación	-	848
Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> [nota 6 l)]	4.603	7.140
Cobro de otras subvenciones [nota 6 l)]	3.453	3.514
Pagos por intereses y comisiones	-4.995	-4.509
Cobros por intereses	54	9
Pagos/cobros por diferencias de cambio netas	2.356	840
Cobros por dividendos [nota 3 g)]	600	600
Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	4.338	-
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 6 o)]	-17.983	-10.067
Pagos por tributos locales y otros tributos	-3.724	-3.719
<b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-52.814</b>	<b>-34.238</b>
Adquisiciones de propiedades planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de capacidad	-27.184	-12.901
Otras inversiones	-25.630	-21.337
<b>C) Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas [nota 4 f)]</b>	<b>-7.276</b>	<b>-6.137</b>
<b>Flujos de caja libre (A+B+C)</b>	<b>27.933</b>	<b>29.978</b>
<b>D) Retribución a accionistas</b>	<b>-22.935</b>	<b>-6.856</b>
Compra de acciones propias [nota 3 d)]	-14.380	-6.522
Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas	-344	-334
Pago de dividendos [nota 3 d)]	-8.211	-
<b>E) Flujos de financiación (dejad solo una línea y referencia a la nota)</b>	<b>1.480</b>	<b>-11.715</b>
Disposición de préstamos a largo plazo	71.729	13.165
Devolución y amortización de préstamos a largo plazo	-63.646	-7.528
Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo	469	-14.600
Pagos a acreedores por arrendamiento financiero	-7.626	-6.811
Cancelación de imposiciones y depósitos	554	4.166
Constitución de imposiciones y depósitos	-	-107
<b>F) Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D+E)</b>	<b>6.478</b>	<b>11.407</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	51.573	39.931
Efecto del tipo de cambio	232	235
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	58.283	51.573

## **B 6. Notas explicativas de los estados financieros consolidados**

### **Sección 1: Información corporativa y del Grupo**

- 1 a) Información corporativa
- 1 b) Información del Grupo

### **Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas**

- 2 a) Bases de presentación
- 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas
- 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos
- 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor
- 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en el ejercicio.

### **Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión**

- 3 a) Ingresos de contratos con clientes
- 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros
- 3 c) Gestión del capital
- 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos
- 3 e) Información por segmentos
- 3 f) Bases de consolidación e información financiera de sociedades participadas materiales
- 3 g) Participaciones en asociadas

### **Sección 4: Transacciones y hechos significativos**

- 4 a) Reducción de capital
- 4 b) Programa de recompra de acciones propias
- 4 c) Plan de inversiones (Plan 3D)
- 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas
- 4 e) Impactos derivados de la pandemia ocasionada por la covid-19
- 4 f) Cierre de la planta de fosfato bicálcico en Flix. Actividad interrumpida.
- 4 g) Impactos derivados del conflicto entre Rusia y Ucrania.
- 4 h) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

### **Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado del resultado integral**

- 5 a) Ingresos por prestación de servicios
- 5 b) Costes financieros
- 5 c) Otros ingresos
- 5 d) Depreciación, amortización y variación de los inventarios y consumos de materias primas incluidos en el estado consolidado del resultado integral
- 5 e) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias
- 5 f) Gastos y estructura de personal
- 5 g) Otros gastos
- 5 h) Costes ambientales
- 5 i) Beneficio por acción

## **Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado de situación financiera**

- 6 a) Propiedades, planta y equipo
- 6 b) Propiedades de inversión
- 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados
- 6 d) Activos y pasivos financieros
- 6 e) Inventarios
- 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- 6 g) Derivado financiero de cobertura de flujos de efectivo
- 6 h) Efectivo y equivalentes al efectivo
- 6 i) Patrimonio total
- 6 j) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes
- 6 k) Obligaciones a largo plazo con el personal activo
- 6 l) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas
- 6 m) Otros activos corrientes
- 6 n) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales
- 6 o) Impuesto a las ganancias

## **Sección 7: Compromisos y otras contingencias**

- 7 a) Compromisos por inversiones
- 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias
- 7 c) Contingencias por reclamaciones legales
- 7 d) Activos contingentes

## Sección 1: Información corporativa y del Grupo

### Nota 1 a) Información corporativa

Los estados financieros consolidados de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan y que componen al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo Ercros («el Grupo»), fueron autorizados para su emisión por acuerdo del consejo de administración de 17 de febrero de 2023.

Ercros, S.A. es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en España, cuyas acciones están admitidas a cotización oficial. Su domicilio social está ubicado en Avenida Diagonal, 595, de Barcelona. La sede social coincide con su domicilio social en la Avenida Diagonal, 595, de Barcelona.

La sociedad no ha cambiado su denominación social en el presente ejercicio.

Las actividades principales del Grupo se centran en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos genéricos. La estructura del Grupo se presenta en la nota 1 b) de los presentes estados de financieros consolidados («EE.FF.») y la información sobre transacciones con otras partes vinculadas se presenta en la nota 4 d).

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 3,58% de los ingresos consolidados (2,38% en 2021) y el 0,40% de los activos consolidados (1,16% en 2021).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de tres segmentos de negocios [ver el capítulo C 1.3 d) del informe de gestión consolidado («IGC») y la nota 3 e) de los EE.FF. consolidados]:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia que produce principios activos farmacéuticos genéricos (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo ha decidido el cierre de la actividad de producción de fosfato bicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquila. El resultado neto de impuestos se presenta con actividad discontinuada en el estado consolidado del resultado de los ejercicios 2022 y 2021. Los activos han sido reclasificados a propiedades de inversión [ver nota 6 b)].

El Grupo desarrolla su actividad principal en sus fábricas de Vila-seca.

## **Nota 1 b) Información del Grupo**

### **Sociedades dependientes y asociadas**

El detalle de las sociedades que integran el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos.
- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que Ercros posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de éstas.

**Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2022 y 2021**

<b>Denominación social</b>	<b>Municipio del domicilio social</b>	<b>Participación (%)</b>		<b>Sociedad tenedora</b>	<b>Método de consolidación</b>
		<b>2022</b>	<b>2021</b>		
<b>Sociedades relevantes:</b>					
Ercros France, S.A. ( <i>en liquidación</i> )	París (Francia)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Salinas de Navarra, S.A. <sup>3</sup>	Beriain (Navarra)	24	24	Ercros, S.A.	Participación
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. <sup>3</sup>	Tarragona (Tarragona)	21,14	21,14	Ercros, S.A.	Participación
<b>Sociedades no relevantes:</b>					
Ercekol, A.I.E. <sup>2</sup>	Tarragona (Tarragona)	45,31	45,31	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquiza, S.L. <sup>1</sup>	Barcelona (Barcelona)	50	50	Ercros, S.A.	Participación
Cloratita, S.A. <sup>1</sup>	Barcelona (Barcelona)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Gades, Ltd. <sup>1</sup>	Jersey (Reino Unido)	100	100	Ercros, S.A.	Global

<sup>1</sup>. Inactivas.

<sup>2</sup>. Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

<sup>3</sup>. Ver la nota 3 g).

Ercros, S.A. es la sociedad matriz última de todas las sociedades dependientes y asociadas detalladas anteriormente y, por tanto, no pertenece a ningún otro Grupo.

No existe ninguna sociedad con influencia significativa en el Grupo. Las participaciones significativas en el capital social de Ercros comunicadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se detallan en la nota 4 d) (vi).

Con fecha 31 de octubre de 2022, la Junta General de accionista de Ercros France, S.A. (sociedad filial dedicada a la comercialización en Francia de los productos químicos producidos por el Grupo), tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre. La Sociedad matriz, Ercros, S.A. comercializará directamente sus productos en Francia.

## **Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas**

### **Nota 2 a) Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea («UE»), y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.

Las modificaciones a las normas que entraron en vigor a partir del uno de enero de 2022 no han tenido impacto relevante en los estados financieros consolidados adjuntos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas anuales de 2021 fueron aprobadas sin cambios por la Junta General de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2022.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del coste histórico, excepto aquellos activos de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión correspondientes con terrenos y edificios procedentes de las combinaciones de negocios que se incorporaron a su valor razonable en la fecha de la combinación de negocios [ver la nota 3 f)]. Asimismo, las propiedades de inversión se registran a valor razonable cuando este es inferior a su valor contable.

En 2021 Ercros contrató un derivado financiero para la cobertura de los flujos de efectivo procedente de la compra de parte de la energía eléctrica que el Grupo ha consumido en 2022. El derivado se registró en cada cierre contable mensual, a su valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral. El derivado ha sido ya liquidado a cierre de 2022.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros y todas las cifras son redondeadas a miles de euros, excepto mención expresa.

La información contenida en los estados financieros adjuntos, así como en las notas explicativas de dichos estados financieros referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. A efectos de un adecuado entendimiento del rendimiento del negocio del Grupo, así como de los flujos de efectivo generados, se han incluido nuevos epígrafes tanto en el estado de resultado integral como en el estado de flujos de efectivo. Asimismo, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 a efectos exclusivos de una mejor comparabilidad de la información entre ejercicios, no siendo relevante ninguna de estas reclasificaciones.

### **Juicios contables, estimaciones y asunciones relevantes**

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022 se refieren a:

1. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 6 j)].
2. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia declaró en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación. Dicha remediación es solo hasta que los suelos sean aptos para un uso industrial. Ercros presentó en 2020 un proyecto de remediación que ha sido rechazado por la Dirección General de Medioambiente. Ercros ha recurrido tanto la declaración de suelos contaminados como el rechazo de su proyecto, con resolución de inadmisión de dichos recursos de alzada. Ercros con fecha 21 de enero de 2022 interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia [ver la nota 7 c) (i)].

3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La sociedad ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 6 o)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2023-2032 han sido aprobadas por el consejo de administración si bien no han sido revisadas por un experto independiente.

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible. De este modo, en 2022 el Grupo ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 6 j).

## **Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas**

Las cuentas anuales de 2022 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

### **Clasificación de partidas como no corrientes y corrientes**

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera basándose en una clasificación de corriente/no corriente. El Grupo clasifica un activo como corriente cuando:

1. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo con fines principalmente de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el que se informa.
4. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los demás activos como no corrientes.

El Grupo clasifica un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
3. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

4. No tiene un derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

Parte de la financiación del Grupo clasificada como no corriente está sujeta a *covenants*. El Grupo ha obtenido la dispensa para el cumplimiento de un *covenant* y cumple con todos los demás al cierre de 2022 [ver nota 6 d)].

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

### **Conversión de saldos en moneda extranjera**

Los estados financieros consolidados se presentan en euros que es la moneda funcional del Grupo. No hay ninguna filial de Ercros cuya moneda funcional no sea el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral total. La principal moneda extranjera en la que realiza transacciones el Grupo es en dólares USA.

### **Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos**

#### **Normas e interpretaciones aprobadas por la UE aplicadas por primera vez en este ejercicio**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

### **Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor**

La práctica totalidad de los activos y pasivos del Grupo presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 están medidos a coste histórico, o coste amortizado, siendo una excepción el uso de medición a valor razonable dada la naturaleza de la actividad industrial desarrollada por el Grupo y de los activos y pasivos presentados en los estados financieros consolidados.

En 2021 el Grupo contrató un derivado financiero para la cobertura de los flujos de efectivo procedentes de la compra de parte de la energía eléctrica que preveía consumir en 2022. Este derivado formaba parte de un contrato de suministro eléctrico a largo plazo a importe fijo que por motivos operativos no pudo ser suministrado físicamente en 2022, pero que sí lo será a partir del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2022 el activo financiero ha quedado completamente liquidado. En los cierres intermedios de 2022 este activo ha sido medido a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral.

El Grupo reconoce asimismo los posibles deterioros de valor de los activos, así como la reversión de dicho deterioro. En 2022 el Grupo ha reconocido deterioro de valor en (i) propiedades, plantas y equipos, en base a valores de mercado [ver la nota 6 a)]; y (ii) en inventarios, por ajuste a valor neto de realización [ver la nota 6 e)].

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

El Grupo no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de tipo de interés o tipo de cambio.

#### **Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en este ejercicio**

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables.

El Grupo está actualmente analizando su impacto y, en función de los análisis realizados hasta la fecha, estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión**

#### **Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes**

El Grupo centra su actividad en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos. Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

## Información por áreas geográficas

Miles de euros	Ejercicio 2022				Total
	Mercado interior	Resto de la UE	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
<b>Ventas de productos</b>	<b>532.697</b>	<b>277.944</b>	<b>109.021</b>	<b>78.870</b>	<b>998.532</b>
Activos totales	745.585	966	-	-	746.551
Inversiones en inmovilizado	49.493	-	-	-	49.493

Miles de euros	Ejercicio 2021				Total
	Mercado interior	Resto de la UE	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
<b>Ventas de productos</b>	<b>390.344</b>	<b>215.252</b>	<b>88.770</b>	<b>77.951</b>	<b>772.317</b>
Activos totales	707.125	2.831	-	-	709.956
Inversiones en inmovilizado	34.676	-	-	-	34.676

La explicación de la información por áreas geográficas se presenta en el capítulo C 2.1 e) del IGC.

### Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son cuentas a cobrar de clientes, depósitos y fianzas, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones.

En 2021 el Grupo contrató un derivado financiero para la cobertura de los flujos de efectivo procedentes de la compra de energía en el marco de un contrato de suministro a largo plazo. El derivado tenía una duración de un año, período en el cual la entrega de energía no podía tener lugar de manera física. El derivado está completamente liquidado a cierre de 2022. El Grupo no tiene por tanto como objetivo la contratación de nuevos derivados financieros asociados a la cobertura de flujos de efectivo procedentes de la compra de energía, sino que opta por contratos de suministro bilaterales a largo plazo y a un precio fijo con entrega física de la energía para su consumo en los procesos industriales.

El Grupo no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los diferentes países derivado de la crisis provocada por la covid 19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania así como (v) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad del Grupo y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

El Grupo tiene contratada parte de su financiación a largo plazo a tipos fijos. El resto está contratada a tipos variables. Por tanto, el actual escenario de aumento de tipos de interés generará un aumento de los costes financieros, si bien el Grupo está en niveles bajos de endeudamiento, por lo que los incrementos de tipos de interés no suponen un riesgo significativo para el Grupo.

### **3 b) (i) Riesgo de crédito**

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario que garanticen el cobro.

Adicionalmente, desde enero de 2020 el Grupo tiene suscrita una póliza de seguro de crédito con la compañía CESCE que cubre aproximadamente la mitad del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura las facturas que se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 6 f).

La cartera de clientes del Grupo está muy diversificada y presenta asimismo una histórica baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros del Grupo, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

### 3 b) (ii) Riesgo de mercado

#### Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving*, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos de organismos públicos. Gran parte de la financiación está contratada a tipos de interés variables referenciados normalmente al Euribor [ver la nota 6 d)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés al alza, estas subidas del Euribor van a implicar un mayor coste financiero para el Grupo, si bien su impacto no supone ningún riesgo financiero para el Grupo.

Durante el primer semestre de 2022 Ercros suscribió varios préstamos bancarios por importe global de 31.000 miles de euros con tipo de interés fijo a un plazo de entre 5 y 7 años, que se han utilizado principalmente para amortizar préstamos del Ministerio de Industria a un coste financiero superior. Algunos de estos préstamos incluyen un componente ESG.

En diciembre de 2022 se suscribió otro préstamo bancario por importe de 10.000 miles de euros con tipo de interés fijo que se va a disponer durante 2023 a un plazo de 5 años

El 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un acuerdo para financiar con 40 millones de euros las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. El préstamo del BEI está respaldado por la garantía del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), pilar principal del Plan de Inversiones para Europa. La financiación otorgada por el BEI respaldará a Ercros en la consecución del objetivo de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 39% en 2025 y contribuirá a consolidar el liderazgo de la compañía con la implantación de mejoras operativas y el desarrollo de nuevos productos.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	<b>Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda</b>	<b>Efecto en el resultado financiero (miles de euros)</b>
<b>2022:</b>		
	200	-2.903
	100	-1.452
	-100	1.452
	-200	2.903
<b>2021:</b>		
	200	-2.649
	100	-1.324
	-100	1.324
	-200	2.649

### Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y la exposición neta en el estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación. El Grupo no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

<b>Miles de dólares</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Cuentas a cobrar	31.227	32.409
Tesorería	4.254	3.469
Cuentas comerciales por pagar	-11.288	-14.423
<b>Saldo neto en dólares</b>	<b>24.193</b>	<b>21.455</b>

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto el Grupo, que como se ha indicado anteriormente no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

En 2022, el dólar americano se revalorizó respecto al euro situándose a cierre de año en 1,06 dólares por euro. Esta revalorización ha tenido un efecto positivo de 8.806 miles de euros en el Ebitda del Grupo en 2022. La exposición neta ascendió a 89.669 miles de dólares.

Para 2023 se ha estimado un cambio medio de 1,02 dólares por euro. La devaluación del dólar, de producirse, tendrá un efecto negativo para el Grupo al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa y reducir su rentabilidad.

En 2023 el Grupo aumentará su exposición neta a esta divisa al reducir las compras de algunas materias primas que se adquieren en dólares.

A continuación se adjunta un cuadro resumen de las operaciones de compra y venta en dólares realizadas por el Grupo:

	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Ventas en dólares (miles)</b>	<b>154.900</b>	<b>155.977</b>
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,052</i>	<i>1,182</i>
Equivalente en euros (miles)	147.237	131.989
<b>Compras en dólares (miles)</b>	<b>65.231</b>	<b>66.138</b>
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,036</i>	<i>1,173</i>
Equivalente en euros (miles)	62.979	56.383
<b>Exposición neta al dólar (miles)</b>	<b>89.669</b>	<b>89.839</b>
Equivalente en euros (miles)	84.258	75.606

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras del Grupo Ercros respecto del cambio medio de 2022 que fue de 1,06, manteniéndose todas las demás variables constantes:

<b>Relación dólar/euro</b>	<b>Efecto en el resultado de explotación (miles de euros)</b>
1,20	-9.533,25
1,15	-6.284,36
1,10	-2.740,11
1,06	-
1,02	3.653,45
1,00	5.411,67
0,95	10.131,12

### **Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas**

El Grupo adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol, el etileno y el EDC, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad.

Para cubrirse del riesgo del precio de la energía eléctrica y del gas, el Grupo ha formalizado contratos de suministro a largo plazo para una parte de su consumo.

### 3 b) (iii) Riesgo de liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios del Grupo en 2022 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) con un ligero aumento de la deuda financiera neta derivado de la renovación de contratos de arrendamiento financiero. La previsión para 2023 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que el Grupo pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

La tabla adjunta detalla los pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Deudas con entidades de crédito [nota 6 d)]	25.952	20.983
Acreedores comerciales [nota 6 n)]	139.027	169.905
Acreedores por arrendamiento [nota 6 d)]	4.993	3.618

Para atender los pasivos financieros a corto plazo, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2022 de activos corrientes por importe de 300.179 miles de euros.

Como se indica en la nota 6 d), a 31 de diciembre de 2022, el Grupo dispone de liquidez y financiación disponibles por importe conjunto de 158.146 miles de euros. Asimismo, en 2022 el Grupo ha generado flujos de caja libre por 27.933 miles de euros [ver el capítulo B5 del estado consolidado de flujos de efectivo].

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

### Nota 3 c) Gestión del capital

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, en consecuencia, de menor rentabilidad, lo que hace necesario por eficiencia operar las plantas a la mayor ratio de utilización.

Por otro lado, las principales materias primas (metanol, etileno y EDC) y suministros (energía eléctrica, gas y vapor) tienen un peso muy importante en los costes del Grupo, por lo que las oscilaciones cíclicas en los precios de estas materias primas y aprovisionamientos provoca asimismo oscilaciones en la rentabilidad del Grupo en la medida en que la repercusión de las subidas no siempre es posible, ni de manera inmediata, no existiendo tampoco instrumentos financieros adecuados para cubrir dichas oscilaciones.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental que requieren realizar inversiones de manera recurrente para adaptarse a las nuevas exigencias.

El Grupo gestiona su capital teniendo en cuenta las características de su negocio y no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos y de su sector.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista [ver la nota 3 d) (i)].

El Grupo mide y analiza los ratios que regulan la política de retribución al accionista de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de estas. Asimismo, analiza la generación de flujos de caja libre, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El saldo de la deuda financiera neta («DFN») a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, según los cálculos efectuados por el Grupo, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Deuda con entidades de crédito:		
No corriente	97.151	92.793
Corriente	9.277	5.739
Parte corriente de la deuda no corriente	16.675	15.244
Acreedores por arrendamiento	12.324	6.226
Imposiciones corrientes pignoradas [nota 6 m)]	-777	-1.331
Otros activos no corrientes, imposiciones pignoradas [nota 6 d)]	-1.257	-1.257
Efectivo y equivalentes al efectivo	-58.283	-51.573
<b>Saldo de la DFN</b>	<b>75.110</b>	<b>65.841</b>

La ratio de la DFN dividida entre el patrimonio total ha evolucionado de la siguiente manera:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
DFN	75.110	65.841
Patrimonio total	360.710	331.613
<b>Ratio de apalancamiento (DFN/patrimonio total)</b>	<b>0,21</b>	<b>0,20</b>

Como se ve en el cuadro anterior, la ratio de apalancamiento (DFN respecto del patrimonio total) ha experimentado un ligero incremento en 2022 respecto de 2021, manteniéndose por debajo de 0,50 veces, que es uno de los requisitos de la política de retribución al accionista.

El ligero empeoramiento de la ratio se debe fundamentalmente a la renovación de los contratos de arrendamiento financiero que ha dado lugar a un incremento de la deuda financiera neta a cierre de 2022 respecto a 2021, ya que el patrimonio total ha continuado aumentando respecto al ejercicio anterior, si bien lo ha hecho en un porcentaje inferior a la DFN.

Miles de euros	31-12-22	31-12-21
<b>Saldo inicial de la DFN</b>	<b>65.841</b>	<b>84.832</b>
Flujo de caja libre	-27.933	-29.978
Pago de dividendos	8.211	-
Recompra de acciones	14.380	6.522
Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas	344	334
Devengo de gastos financieros que no suponen salidas de efectivo	775	474
Renovación contratos de arrendamiento financiero	13.724	3.892
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	-232	-235
<b>Saldo final de la DFN</b>	<b>75.110</b>	<b>65.841</b>

La evolución de la ratio de la DFN dividida entre el ebitda ordinario ha sido la siguiente:

Miles de euros	31-12-22	31-12-21
DFN	75.110	65.841
Ebitda ordinario	142.874	93.799
<b>Ratio de solvencia (DFN/ebitda ordinario)</b>	<b>0,53</b>	<b>0,70</b>

A continuación, detallamos la conciliación entre el resultado bruto de explotación y el ebitda ordinario:

Miles de euros	31-12-22	31-12-21
Resultado bruto de explotación («ebitda»)	122.661	93.413
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	-399	-6.569
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	20.612	6.955
<b>Ebitda ordinario</b>	<b>142.874</b>	<b>93.799</b>

La ratio de solvencia (DFN sobre el ebitda ordinario) ha mejorado significativamente en 2022 respecto a 2021 gracias al aumento del ebitda ordinario a pesar del ligero incremento de la deuda financiera neta, y se mantiene muy por debajo de 2. Se cumple por lo tanto otro de los requisitos exigidos por la política de retribución al accionista, que se detallan en la nota 3 d) siguiente.

### Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos

#### 3 d) (i) Política de retribución al accionista:

La Junta General de Accionistas de Ercros celebrada 11 de junio de 2021, ratificó la nueva política de retribución al accionista, propuesta por el consejo de administración para el período 2021-2024.

El *payout* máximo será el 50% del beneficio de cada uno de los cuatro ejercicios, condicionado a: i) la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros; y ii) que al cierre de cada ejercicio la ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) sea inferior o igual a 2,0 y la ratio de endeudamiento (deuda financiera neta/fondos propios) inferior o igual a 0,5.

Estas tres condiciones se cumplieron a 31 de diciembre de 2022 [ver nota 3d) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo 10.1 a) del IGC].

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones propias se ejecutará siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 18% del beneficio de 2021; el 20% del beneficio de 2022; el 22% del beneficio de 2023; y el 24% del beneficio de 2024.

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo según el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023	2024
Dividendo mínimo	18%	20%	22%	24%
Recompra de acciones máximo	32%	30%	28%	26%
<b><i>Payout</i> máximo</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>

El 22 de junio finalizó el sexto programa de recompra de acciones propias, con un importe invertido durante su vigencia de 9.756 miles de euros. En base al quinto y sexto programa se recompraron las acciones correspondientes al pay-out de 2021

Por otra parte, el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 10 de junio de 2022, aprobó el séptimo programa de recompra de acciones propias, al amparo de la autorización que le fue conferida por la Junta General ordinaria de accionistas del 23 de junio de 2017. Este programa tiene vigencia hasta el 23 de junio de 2023 y contempla una recompra de como máximo 25 millones de euros o el 8% del capital social existente en el momento de su aprobación.

### 3 d) (ii) Ganancia consolidada del ejercicio

La ganancia del ejercicio se desglosa como sigue:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Ganancia de la Sociedad dominante	64.967	42.975
Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación	877	607
Impacto aplicación NIIF 16	49	134
Ganancia de las sociedades consolidadas por integración global	346	181
Eliminación del dividendo de la filial Ercros France	-2.650	-
Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-600	-600
<b>Ganancia consolidada del ejercicio</b>	<b>62.989</b>	<b>43.297</b>

### 3 d) (iii) Propuesta de reparto del beneficio de 2022

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 de la Sociedad dominante, formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la Junta General ordinaria de accionistas, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Base de reparto:</b>	
Ganancia de la Sociedad dominante	64.967
<b>Aplicación:</b>	
Al pago de dividendos (0,15 euros por acción con derecho a dividendo) <sup>1</sup>	13.751
A reserva de capitalización [nota 6 o)]	2.009
A reservas voluntarias	49.207

<sup>1</sup> El importe destinado al pago del dividendo es un importe estimado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En el momento de la convocatoria de la Junta General de accionistas se establecerá el importe total del dividendo en base al pago de un dividendo 0,15 euros por cada una de las acciones con derecho a percepción de dividendo en dicho momento.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, el consejo de administración ha acordado proponer destinar al menos el 20% del beneficio del ejercicio a dividendo, proponiendo el pago de 0,15 euros por acción con derecho a dividendo, y destinando el importe restante hasta completar el 50% del beneficio de la Sociedad a la recompra de acciones para su amortización. A cierre de ejercicio, el número de acciones que tienen derecho a percibir dividendo es de 94.229.251 acciones, que son las actualmente en circulación, 96.599.189, menos las 2.369.938 acciones que a dicha fecha la Sociedad tenía en autocartera, habiendo sido adquiridas para su amortización.

Teniendo en cuenta que, tal como se indica en la Nota 4 f), la Sociedad ha adquirido acciones propias entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, y prevé seguir comprando hasta completar el 50% de pay-out, la propuesta definitiva de reparto de dividendos se realizará en la convocatoria de la Junta General de accionistas en función del número de acciones que en el momento de la adopción del acuerdo por la Junta tengan derecho a percibir dividendo, en base al pago de 0,15 euros por cada una de esas acciones.

El importe del *payout* previsto para 2022 (50% del beneficio de la sociedad) no destinado a dividendo (mínimo el 20% del beneficio del ejercicio 2022) será destinado a la recompra de acciones para su amortización.

### 3 d) (iv) Dividendos pagados y propuestos

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2022 y 2021 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados</b>	<b>8.211</b>	-
Con cargo al beneficio de 2021 (0,085 euro/acción)	8.211	-
<b>Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias</b>	<b>13.751</b>	<b>8.215</b>
Con cargo al beneficio de 2021 (0,085 euros/acción)	-	8.215
Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euros/acción)	13.751	-

### 3 d) (v) Acciones propias compradas

En 2022 y 2021, la Sociedad procedió a la recompra de acciones propias para su amortización, en el marco de su política de retribución al accionista, por los siguientes importes [ver la nota 4 b)]:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Importe destinado a recompra de acciones propias</b>	<b>14.380</b>	<b>6.522</b>
Con cargo al beneficio de 2021	6.744	6.522
Con cargo al beneficio de 2022	7.636	-

En el marco del sexto programa de recompra de acciones propias con cargo al *pay-out* de 2021, la sociedad compró durante el primer cuatrimestre de 2022. 2.181.901 acciones con un coste de adquisición de 6.744 miles de euros.

El consejo de administración, en su sesión del 10 de junio de 2022 aprobó el séptimo programa de recompra de acciones propias cuya vigencia se inició el pasado 23 de junio y finalizará el 23 de junio de 2023, o en una fecha anterior, en caso de alcanzarse el número máximo de acciones previstas en dicho programa 7.727.935, equivalentes al 8% del capital social o se hayan invertido 25 millones de euros, importe máximo asignado al programa. A 31 de diciembre de 2022 se habían recomprado 2.369.938 acciones con un coste de adquisición de 7.636 miles de euros.

### **Nota 3 e) Información por segmentos**

A efectos de gestión, el Grupo se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de estos, dando lugar a tres segmentos operativos: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los principales productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación [ver el capítulo C 1.3 d) del IGC]:

- En la división de derivados del cloro: cloro, sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito sódico, clorato sódico, hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa.
- En la división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol.
- En la división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

## Resultados consolidados por segmentos operativos

Miles de euros	Ejercicio 2022				Total
	Derivados del cloro	Química intermedia	Farmacia	No asignado	
<b>Ingresos</b>	<b>716.534</b>	<b>278.055</b>	<b>65.096</b>	-	<b>1.059.685</b>
Ventas de productos	673.099	260.518	64.915	-	998.532
Prestación de servicios	26.334	36	-	-	26.370
Otros ingresos	17.045	10.949	400	-	28.394
Variación de existencias de producto terminado	-183	6.407	-234	-	5.990
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	239	145	15	-	399
<b>Gastos</b>	<b>-611.356</b>	<b>-263.711</b>	<b>-61.957</b>	-	<b>-937.024</b>
Aprovisionamientos	-273.309	-169.935	-27.328	-	-470.572
Suministros	-190.335	-29.813	-7.867	-	-228.015
Transportes	-29.905	-20.617	-1.416	-	-51.938
Gastos de personal	-51.517	-23.112	-14.953	-	-89.582
Otros gastos	-46.413	-19.614	-10.278	-	-76.305
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-19.877	-620	-115	-	-20.612
<b>Resultado bruto explotación</b>	<b>105.178</b>	<b>14.344</b>	<b>3.139</b>	-	<b>122.661</b>
Gasto por depreciación y amortización	-19.414	-6.563	-3.989	-	-29.966
Deterioro de valor de los activos no corrientes	-539	-	-	-	-539
<b>Ganancia de explotación</b>	<b>85.225</b>	<b>7.781</b>	<b>-850</b>	-	<b>92.156</b>
Activos	355.986	173.778	83.001	133.786	746.551
Pasivos	108.463	39.900	16.541	220.937	385.841
Inversiones en inmovilizado	26.095	4.361	16.834	2.203	49.493

La explicación de los resultados consolidados por segmentos se presenta en el capítulo C 2.1 del IGC.

Miles de euros	Ejercicio 2021				Total
	Derivados del cloro	Química intermedia	Farmacia	No asignado	
<b>Ingresos</b>	<b>537.813</b>	<b>251.241</b>	<b>52.001</b>	-	<b>841.055</b>
Ventas de productos	483.047	238.567	50.703	-	772.317
Prestación de servicios	16.697	31	-	-	16.728
Otros ingresos	14.712	8.245	324	-	23.281
Aumento de existencias de producto terminado	16.845	4.355	960	-	22.160
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	6.512	43	14	-	6.569
<b>Gastos</b>	<b>-476.534</b>	<b>-221.104</b>	<b>-50.004</b>	-	<b>-747.642</b>
Aprovisionamientos	-230.479	-144.358	-19.975	-	-394.812
Suministros	-128.499	-18.512	-5.856	-	-152.867
Transportes	-24.696	-17.625	-1.084	-	-43.405
Gastos de personal	-47.332	-22.566	-13.705	-	-83.603
Otros gastos	-39.045	-17.652	-9.303	-	-66.000
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-6.483	-391	-81	-	-6.955
<b>Resultado bruto explotación</b>	<b>61.279</b>	<b>30.137</b>	<b>1.997</b>	-	<b>93.413</b>
Gasto por depreciación y amortización	-17.926	-6.595	-3.609	-	-28.130
Deterioro de valor de los activos no corrientes	-3.450	-	-	-	-3.450
<b>Ganancia de explotación</b>	<b>39.903</b>	<b>23.542</b>	<b>-1.612</b>	-	<b>61.833</b>
Activos	328.277	174.456	67.837	139.386	709.956
Pasivos	126.260	46.506	14.741	190.836	378.343
Inversiones en inmovilizado	17.997	3.369	12.170	1.140	34.676

El importe total de las inversiones en inmovilizado asignadas a los segmentos de negocio se corresponde con la suma de (i) las altas en anticipos e inmovilizaciones en curso del epígrafe «Propiedades, planta y equipo» (47.680 miles de euros en 2022 y 34.676 miles de euros en 2021) [ver la nota 6 a)] y de (ii) las altas de inmovilizado en curso del epígrafe «Activos intangibles» (1.813 miles de euros en 2022) [ver la nota 6 c)].

Ni en 2022 ni en 2021 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos ordinarios. No obstante, para la división de derivados del cloro, su principal cliente representa en 2022 el 37,7% del consumo total de cloro de la división [ver el apartado E.3. a) (vii) del informe de gobierno corporativo que forma parte del IGC]. El contrato de suministro de cloro a este cliente finalizó el 31 de diciembre de 2022.

La imputación de los gastos generales a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

A continuación, se detallan los activos y pasivos asignados a los segmentos de negocio y su conciliación con el total de activos y pasivos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
<b>Activos asignados</b>	<b>612.765</b>	<b>570.570</b>
Propiedades, planta y equipo	341.495	324.517
Activos intangibles	19.034	11.598
Derechos de uso de bienes arrendados	12.265	6.117
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	6.691	6.410
Inventarios	134.773	122.696
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	98.507	99.232
<b>Activos no asignados</b>	<b>133.786</b>	<b>139.386</b>
<b>Activos totales</b>	<b>746.551</b>	<b>709.956</b>
<b>Pasivos asignados</b>	<b>164.904</b>	<b>187.507</b>
Acreeedores por arrendamiento no corrientes	7.331	2.608
Acreeedores por arrendamiento corrientes	4.993	3.618
Acreeedores comerciales	139.027	169.905
Proveedores de inmovilizado [nota 6 n)]	13.553	11.376
<b>Pasivos no asignados</b>	<b>220.937</b>	<b>190.836</b>
<b>Pasivos totales</b>	<b>385.841</b>	<b>378.343</b>

### **Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Ercros, S.A. y de sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2022 detalladas en la nota 1 b).

Los estados financieros de cada una de las sociedades integrantes del Grupo correspondientes al ejercicio 2022, que se presentan de acuerdo con la normativa que les aplica en el país donde operan y que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

La consolidación de las sociedades dependientes comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la sociedad dependiente y finaliza cuando cesa el control sobre la misma.

### **3 f) (i) Variaciones en el perímetro de consolidación**

En 2022 no ha habido variaciones en el control de las sociedades dependientes y asociadas.

### **3 f) (ii) Homogeneización temporal y valorativa**

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social al 31 de diciembre.

### **3 f) (iii) Eliminación de operaciones internas**

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

### **3 f) (iv) Diferencias de primera consolidación**

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado consolidado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro del epígrafe «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (el 1 de enero de 2004) y se optó por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

Desde la adopción de las NIIF, el Grupo ha registrado dos combinaciones de negocios, una en 2005 y otra en 2006, y de ambas combinaciones se derivó una diferencia negativa de consolidación. De este modo, el Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022. Todas las sociedades objeto de las combinaciones de negocio fueron posteriormente absorbidas por Ercros, S.A.

Por otro lado, como resultado de dichas combinaciones de negocio, y del ajuste a valor razonable de los activos adquiridos, en los estados financieros adjuntos a 31 de diciembre de 2022, los epígrafes «Propiedades planta y equipo» y «Propiedades de inversión» incorporan plusvalías respecto del coste de adquisición de 49.468 miles de euros y 10.521 miles de euros, respectivamente (49.896 miles de euros y 10.975 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021).

Como consecuencia del registro de las mencionadas plusvalías, el Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido, por importe de 12.283 miles de euros correspondiente a «Propiedades planta y equipo» y 2.629 correspondientes a «Propiedades de inversión» al 31 de diciembre de 2022 (12.367 miles de euros y 2.743 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2021) [ver la nota 6 o)].

<b>Miles de euros</b>	<b>Plusvalía</b>	<b>Pasivo por impuesto diferido</b>
<b>Propiedades de inversión</b>	<b>10.521</b>	<b>2.629</b>
Terrenos	10.521	2.629
<b>Propiedades, planta, y equipos</b>	<b>49.468</b>	<b>12.283</b>
Terrenos	46.562	11.640
Edificios y construcciones	2.906	643
<b>Total a 31-12-2022</b>	<b>59.989</b>	<b>14.912</b>

Adicionalmente a dichas plusvalías, otros terrenos del Grupo pertenecientes a las sociedades adquiridas habían aumentado previamente su valor en 27.548 miles de euros, para los cuales existe registrado asimismo un pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2022, de 6.887 miles de euros, el mismo importe que al 31 de diciembre de 2021 [ver la nota 6 o)].

La aportación al resultado consolidado de las sociedades participadas por Ercros se detalla a continuación:

### Participadas integradas por consolidación global

El resultado aportado por las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ercros France, S.A.	346	181
<b>Resultado del período</b>	<b>346</b>	<b>181</b>

### Ercros France, S.A.

La única sociedad dependiente material participada por Ercros, S.A. es Ercros France, S.A., de la que controla el 100% de su capital social y que se dedica a la comercialización en Francia de productos químicos producidos por Ercros, S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2022, la Junta General de accionistas de Ercros France, tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre.

La información financiera referente a Ercros France, S.A. es la siguiente:

### Estado agregado del resultado integral total.

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ventas de productos	24.994	11.366
Coste de ventas	-23.340	-10.304
Costes administrativos	-1.237	-879
Resultados financieros	43	70
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>460</b>	<b>253</b>
Impuesto a las ganancias	-114	-72
<b>Ganancia del ejercicio, íntegramente atribuible a la sociedad matriz</b>	<b>346</b>	<b>181</b>

### Estado agregado de situación financiera

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	842	4.917
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	156	156
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-690	-1.383
Préstamos corrientes	277	-805
<b>Patrimonio neto, íntegramente atribuible a la sociedad matriz</b>	<b>585</b>	<b>2.885</b>

### Estado de flujos de efectivo

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Flujos de operación	1.717	-445
Flujos de inversión	-	-
Flujos de financiación	-1.732	370
<b>Variación del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-15</b>	<b>-75</b>

### Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Las participaciones materiales consolidadas por el método de la puesta en equivalencia corresponden a Salinas de Navarra, S.A. y a Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»).

Los movimientos de las inversiones en sociedades participadas en 2022 y 2021, han sido los siguientes:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>4.796</b>	<b>1.607</b>	<b>6.403</b>
Participación en las ganancias de 2021	480	127	607
Cobro de dividendos	-600	-	-600
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>4.676</b>	<b>1.734</b>	<b>6.410</b>
Participación en las ganancias de 2022	864	17	881
Cobro de dividendos	-600	-	-600
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>4.940</b>	<b>1.751</b>	<b>6.691</b>

El Grupo ha recibido durante 2022 un dividendo de la participada Salinas de Navarra, S.A. de 600 miles de euros (600 miles de euros el ejercicio 2021). Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior.

La información financiera relevante de dichas participadas es la siguiente:

**Salinas de Navarra, S.A.**

**Estado agregado de resultado integral**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>4.372</b>	<b>2.523</b>
Ventas de productos y otros ingresos	24.700	20.040
Coste de ventas	-6.700	-5.582
Costes de personal	-4.159	-3.831
Otros gastos de explotación	-8.258	-6.535
Amortizaciones	-1.196	-1.565
Costes financieros	-15	-4
Impuesto a las ganancias	-832	-631
<b>Total resultado integral</b>	<b>3.540</b>	<b>1.892</b>
Participación del Grupo en el beneficio del ejercicio (24%)	850	454
Impuesto diferido en participaciones en asociadas	-4	2
Diferencias por ajustes en los resultados finales reportados	14	26
<b>Participación del Grupo registrada en el resultado integral</b>	<b>860</b>	<b>482</b>

### Estado agregado de situación financiera

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Patrimonio neto</b>	<b>20.582</b>	<b>19.485</b>
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	12.141	9.702
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	13.040	12.893
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-4.599	-3.109
Pasivos no corrientes	-	-1
Participación del Grupo en los fondos propios (24%)	4.940	4.676
<b>Valor en libros de la participación del Grupo</b>	<b>4.940</b>	<b>4.676</b>

### Aguas Industriales de Tarragona, S.A.

### Estado agregado de resultado integral

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>230</b>	<b>804</b>
Ventas de productos y otros ingresos	13.128	10.296
Coste de ventas	-3.807	-1.997
Costes de personal	-1.178	-1.194
Otros gastos	-4.541	-3.828
Amortizaciones	-2.954	-2.037
Resultados financieros	-418	-436
Impuesto a las ganancias	-50	-201
<b>Total resultado integral</b>	<b>180</b>	<b>603</b>
Participación del Grupo en el beneficio del año (21,14%)	38	127
Impuesto diferido en participaciones en asociadas	-	-2
Diferencia por ajuste en los resultados finales reportados	-21	-
<b>Participación del Grupo en el resultado integral</b>	<b>17</b>	<b>125</b>

**Estado agregado de situación financiera**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>8.282</b>	<b>8.201</b>
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	8.793	6.083
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	50.007	51.416
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-7.461	-6.092
Pasivos no corrientes	-43.057	-43.206
Participación del Grupo en los fondos propios (21,14%)	1.751	1.734
<b>Valor en libros de la participación del Grupo</b>	<b>1.751</b>	<b>1.734</b>

Las compras efectuadas a las participadas Salinas de Navarra, S.A, y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en conjunto a 2.049 miles de euros en 2022 (2.164 miles de euros en el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado [ver la nota 4 d) (ii)].

**Sección 4: Transacciones y hechos significativos**
**Nota 4 a) Reducción de capital**

En 2022, a diferencia de 2021, ha habido reducciones de capital social asociadas a la recompra y amortización de acciones propias prevista en la política de remuneración al accionista [ver las notas 3 d) y 6 h) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo C 10.2 a) del IGC]:

**Evolución del número de acciones en circulación**

	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Al inicio del año</b>	<b>100.971.237</b>	<b>100.971.237</b>
Amortización de acciones	-4.372.048	-
<b>Al final del año</b>	<b>96.599.189</b>	<b>100.971.237</b>

## Reducción del capital social y otras reservas

Miles de euros	Ejercicio 2022
Reducción del capital social (0,30 euro/acción)	-1.312
Reducción de reservas de libre disposición	-11.954
<b>Total inversión en la compra de las acciones propias amortizadas</b>	<b>-13.266</b>

### Nota 4 b) Programa de recompra de acciones propias

La recompra de acciones propias se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la Junta General ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

La actual recompra de acciones se ampara en el programa de retribución al accionista para el período 2021-2024 [ver la nota 3 d) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo C 8 del IGC].

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2022 son los siguientes:

Año	Payout	Programa	Limite (miles de euros)	Inicio	Fin	Acciones adquiridas (miles)	Importe invertido (miles de euros)
2016	20%	Primero	9.000	20-01-17	27-03-17	3.107	9.000
2017	23%	Segundo	6.000	04-10-17	09-03-18	2.117	6.030
2017	23%	Tercero	6.000	12-03-18	08-05-18	987	3.995
2018	26%	Tercero	6.000	21-05-18	09-07-18	453	1.975
2018	26%	Cuarto	12.000	09-07-18	21-12-18	1.139	4.957
2018	26%	Cuarto	12.000	07-01-19	27-04-19	1.369	4.545
2019	28%	Quinto	18.000	12-02-20	30-06-21	3.945	8.735
2021	32%	Quinto	18.000	01-03-21	30-06-21	1.284	3.511
2021	32%	Sexto	15.000	01-07-21	22-06-22	3.088	9.756
2022	30%	Séptimo	25.000	23-06-22	23-06-23	2.370	7.636
						<b>19.859</b>	<b>60.140</b>

El consejo de administración del 10 de junio de 2022 aprobó el séptimo programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tenía un importe monetario máximo de 25.000 miles de euros y vigencia hasta el 23 de junio de 2023. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podía exceder el 8% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 96.599 miles de acciones.

Considerando el importe máximo del *payout* de 2022 (50%) y el importe propuesto de dividendo, 13.751 miles de euros [ver la nota 3 d)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *pay-out* de 2022, ascendía a 18.733 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad poseía 2.369.938 acciones propias.

#### **Nota 4 c) Plan de inversiones 3D**

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante el año 2021 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de dipentaeritritol en la fábrica de Tortosa y de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola. En el primer semestre de 2022 entró en funcionamiento la ampliación de la planta de polioles en Tortosa. En el cuarto trimestre de 2022 se finalizaron los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico en la fábrica de Sabiñánigo y de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de dos nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la fábrica de Aranjuez. A fecha de esta nota, ya está totalmente operativa la ampliación de la planta de clorito sódico de Sabiñánigo, y ya se han iniciado los procesos de fabricación de las diferentes sales de eritromicina y nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la planta de extracción de Aranjuez.

En lo referente a la dimensión de digitalización, además de los proyectos ya concluidos (entre otros, actualización de sistemas de control de producción y Business Intelligence para las áreas de compras y logística, y el tracking y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima), se sigue avanzando en los proyectos de movilidad y logística, Big Data e IoT, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa (unidad de recuperación del calor residual generado en la planta de polioles y sustitución de equipos varios por otros más eficientes); (ii) sustitución de luminarias por led en las fábricas de la división de química intermedia; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo y en Vila-seca I. Se ha avanzado en los proyectos de: (i) optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por led en el complejo de Tarragona; y (iii) recristalización de sal en Sabiñánigo. Asimismo, ha finalizado la ingeniería de los proyectos de producción de: (i) vapor a partir de biomasa; y (ii) fabricación de EDC con tecnología más eficiente en Vila-seca II.

En la nota 7 a) se detallan los compromisos por inversiones al cierre del ejercicio.

#### Nota 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas

##### 4 d) (i) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades dependientes

Las transacciones y saldos entre Ercros y sus sociedades dependientes forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminados en el proceso de consolidación [ver las notas 1 b) y 3 f)].

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2022 y 2021 con sus sociedades dependientes:

Miles de euros	Ercros		Total
	France, S.A.	Ercekol, S.A.	
<b>Ejercicio 2022:</b>			
Aprovisionamientos y otros gastos	-100	-4.190	-4.290
Gastos financieros	-50	-	-50
Ventas	23.282	-	23.282
Otros ingresos	-	59	59
<b>Ejercicio 2021:</b>			
Aprovisionamientos y otros gastos	-84	-2.532	-2.616
Gastos financieros	-70	-	-70
Ventas	10.119	-	10.119
Otros ingresos	-	55	55

Los saldos con sociedades dependientes se detallan a continuación:

Miles de euros	Ercros France,		Total
	S.A.	Ercekol, S.A.	
<b>Ejercicio 2022:</b>			
Cuentas a cobrar	689	51	740
Cuentas a pagar	-126	-	-126
<b>Ejercicio 2021:</b>			
Cuentas a cobrar	939	56	995
Cuentas a pagar	-150	-354	-504
Préstamo	-2.000	-	-2.000

#### 4 d) (ii) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades asociadas

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2022 y 2021 con sus sociedades asociadas:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
<b>Ejercicio 2022:</b>			
Aprovisionamientos	346	1.703	2.049
<b>Ejercicio 2021:</b>			
Aprovisionamientos	1.021	1.143	2.164

Las sociedades asociadas no han realizado transacciones entre sí.

Los saldos con sociedades asociadas se detallan a continuación:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
<b>Ejercicio 2022:</b>			
Cuentas a pagar	-22	-535	-557
<b>Ejercicio 2021:</b>			
Cuentas a pagar	-172	-427	-599

#### 4 d) (iii) Remuneraciones del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2022 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada por la Junta General de accionistas el 10 de junio de 2022 para el período 2022 - 2025. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2022, la remuneración total devengada por los consejeros ascendió a 835 miles de euros en concepto de retribución fija, pagos en especie y primas de seguro de vida (773 miles de euros en 2021).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2022 y en 2021, se detalla a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2022					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	541,74	48,74	48,74	57,12	57,12	48,74
Retribución variable	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	19,81	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- <sup>1</sup>	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	13,14	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>574,69</b>	<b>48,74</b>	<b>48,74</b>	<b>57,12</b>	<b>57,12</b>	<b>48,74</b>

<sup>1</sup> Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros	Ejercicio 2021					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	508,68	44,26	44,26	44,26	44,26	44,26
Retribución variable	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	19,02	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- <sup>1</sup>	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	24,19	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>551,89</b>	<b>44,26</b>	<b>44,26</b>	<b>44,26</b>	<b>44,26</b>	<b>44,26</b>

<sup>1</sup> Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Dicho seguro devengó una prima neta de 263.000 euros en 2022 (179.000 euros en 2021) y se renueva anualmente.

#### **4 d) (iv) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección**

La remuneración total de los miembros de la alta dirección del Grupo correspondiente al ejercicio 2022 ha ascendido a 907,42 miles de euros (843,56 miles de euros en 2021).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, personal de alta dirección o personal de su plantilla.

#### **4 d) (v) Conflictos de interés**

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado estar incurso en situaciones de conflicto de interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

#### **4 d) (vi) Principales accionistas**

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2022, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.905 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 19.57% del mismo, según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Nº de acciones directas (miles)</b>	<b>Nº de acciones indirectas (miles)</b>	<b>Participación en el capital social (%)<sup>1</sup></b>
Joan Casas Galofré <sup>2</sup>	5.500	-	5,69
Dimensional Fund Advisors LP	-	5.054 <sup>3</sup>	5,23
Víctor M. Rodríguez Martín	5.051	-	5,23
Montserrat García Pruns	3.300	-	3,42

<sup>1</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación al 31-12-22.

<sup>2</sup> El Sr. Casas Galofré fue nombrado consejero dominical de la Sociedad por la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020.

<sup>3</sup> Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio. El 1 de febrero de 2023, dicho accionista comunicó un descenso de su participación accionarial hasta el 4,997%

La estimación del capital flotante de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, es del 77,98%, tras excluir las participaciones significativas (19,57%) y la autocartera (2,45%).

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2022 y 2021 pueden consultarse en el registro de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

#### 4 d) (vii) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra las participaciones en el capital social de Ercros al cierre de 2022 y 2021 de los miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto al 31-12-22 <sup>1</sup>		Derechos de voto al 31-12-21 <sup>2</sup>	
	Número	%	Número	%
Joan Casas Galofré <sup>3</sup>	5.500.000	5,69	5.500.000	5,45
Antonio Zabalza Martí <sup>3</sup>	100.000	0,10	100.000	0,10
Laureano Roldán Aguilar	100	0,00	100	0,00

- <sup>1.</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación al 31-12-22.
- <sup>2.</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación al 31-12-21.
- <sup>3.</sup> Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 11-07-22, (i) el consejero dominical Joan Casas Galofré comunicó el 21-07-22 un incremento de su participación directa hasta el 5,69%, y (ii) el consejero delegado Antonio Zabalza Martí comunicó voluntariamente en la misma fecha la variación del porcentaje de 0,099% a 0,104% del número de acciones que posee (100.000) que no ha variado.

#### Nota 4 e) Impactos derivados de la pandemia ocasionada por la covid-19

La favorable evolución de la pandemia y la desaparición de casi todas las restricciones están permitiendo que la actividad económica vuelva a desarrollarse en condiciones muy parecidas a las existentes con anterioridad a la pandemia. Ercros, a lo largo de toda la pandemia, ha mantenido activas todas sus instalaciones y ha sido capaz de satisfacer las necesidades de todos sus clientes.

#### Nota 4 f) Cierre de la fábrica de Flix

El Grupo ha cesado la producción de fosfato bicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y maquila. De este modo, la sociedad ha negociado con los representantes sindicales la extinción de la mayor parte de los trabajadores de este centro, manteniendo un pequeño colectivo destinado a las labores de desmantelamiento y remediación a fin de facilitar la instalación de nuevas industrias en el recinto industrial. De este modo, la sociedad ha dotado provisiones para atender el despido del personal y para el desmantelamiento de instalaciones que se desglosan en la nota 6 j).

Debido al cese de la actividad, los resultados del ejercicio 2021 y 2022 de la fábrica de Flix, se presentan como actividad interrumpida en el estado de resultado global, a la vez que los terrenos y edificaciones se han reclasificado como propiedades de inversión en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

El detalle de los resultados de las actividades interrumpidas se desglosa a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos	10.571	11.069
Gastos	-20.535	-18.802
<b>Resultado bruto de explotación</b>	<b>-9.964</b>	<b>-7.733</b>
Gasto por depreciación y amortización	-243	-419
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-10.207</b>	<b>-8.152</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias <sup>1</sup>	2.552	2.038
<b>Pérdida neta de impuestos atribuible a la actividad interrumpida</b>	<b>-7.655</b>	<b>-6.114</b>

<sup>1</sup> Dado que el Grupo presenta resultados positivos a nivel consolidado, se ha estimado que las pérdidas de las actividades interrumpidas generan un ingreso por impuesto que es compensado por las actividades continuadas a la tasa vigente del 25%.

Los flujos de efectivo de esta actividad interrumpida son:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Operaciones	-7.276	-6.137
<b>Flujos de tesorería netos</b>	<b>-7.276</b>	<b>-6.137</b>

#### Nota 4 g) Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia

Las ventas del Grupo a los países afectados por el conflicto y las sanciones, Ucrania, Rusia y Bielorrusia solo representaron el 0,21% de las ventas de 2022 (0,44% en 2021), por lo que las sanciones impuestas por la Unión Europea no han tenido impacto relevante en el Grupo. El Grupo tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

Lo otros efectos relevantes del conflicto han sido la gran subida del precio del gas y la electricidad en Europa, que a su vez ha provocado unas elevadas tasas de inflación que han llevado a los bancos centrales de las principales economías a llevar a cabo bruscas subidas de tipos de interés para controlar la inflación.

En la mayor parte de 2022, gracias a la fuerte demanda existente, el Grupo ha podido trasladar al precio de sus productos los incrementos de costes de las energías. En la parte final de 2022 los altos precios de las energías han provocado una fuerte reducción de la producción en Europa de derivados clorados que ha dado lugar a un encarecimiento nunca visto en productos tales como la sosa. El Grupo ha aprovechado estas ventanas de rentabilidad gracias a la alta disponibilidad de sus plantas que se han mantenido operativas durante todo 2022.

Por su parte, las subidas de tipos de interés llevadas a cabo por el Banco Central Europeo han tenido en 2022 un impacto moderado en el Grupo, toda vez que ha refinanciado parte de su deuda a largo plazo a tipos fijos inferiores a los vigentes en 2021. No obstante, la subida sí afectará a la deuda a tipo variable, si bien, dado el bajo nivel de endeudamiento de la compañía, su impacto no supondrá un riesgo relevante en 2023.

#### **Nota 4 h) Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que tengan impacto en las cuentas anuales de 2022.

En el marco de la política de recompra de acciones, las compras realizadas por el Grupo en 2023, hasta el 16 de febrero de 2023, ascienden a 3.395.789 acciones por un importe de 11.382 miles de euros ver las notas 3 d) y 4 b)

### **Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado del resultado integral**

#### **Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Prestación de servicios	26.370	16.728

El Grupo registra en este epígrafe los ingresos por suministros a terceros de energía, vapor, servicios de mantenimiento, cuyo coste ha aumentado en 2022 por el encarecimiento de las energías.

Los ingresos por servicios de maquila de fabricación del fosfato bicálcio en la fábrica de Flix, tras el cese de la actividad, han sido reclasificados a resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas.

#### **Nota 5 b) Costes financieros**

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos. El Grupo no asigna costes financieros en la adquisición de activos fijos nuevos.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
De <i>factoring</i> en euros y dólares	1.640	1.068
De intereses de otros préstamos (Ministerio de Industria, ICF, IDAE, ICO y otros)	1.676	2.010
De acreedores por arrendamientos [nota 6 d) vi)]	471	334
Comisiones bancarias	1.152	718
Otros	1.592	1.421
<b>Costes financieros</b>	<b>6.531</b>	<b>5.551</b>

### Nota 5 c) Otros ingresos

El detalle de «Otros ingresos» es el siguiente

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Asignaciones gratuitas de derechos de CO <sub>2</sub> [nota 6 l)]	16.833	10.443
Imputación a resultados de subvenciones no reintegrables [nota 6 l)]	1.080	873
Compensación por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> concedidas	4.603	7.140
Compensaciones por estatuto electrointensivo	1.194	1.502
Subvención por la condición de gas intensivo	400	-
Subvenciones de gastos de formación	202	185
Otros ingresos de gestión corriente	3.317	2.637
Trabajos para el inmovilizado	765	501
<b>Otros ingresos</b>	<b>28.394</b>	<b>23.281</b>

Los ingresos por las asignaciones gratuitas de derechos de CO<sub>2</sub> tienen contrapartida de gasto por el mismo importe registrado en «Otros gastos» [ver la nota 5 g)] por lo que su impacto neto en los resultados del Grupo es nulo.

### Nota 5 d) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión.

#### 5 d) (i) Gasto por depreciación, amortización

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de dichos elementos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados

anualmente:

<b>Ejercicios 2022 y 2021</b>	
Edificios y construcciones	2-3%
Maquinaria e instalaciones	7-11%
Otro inmovilizado	8-12%

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período de cinco años.

El desglose del epígrafe «Gasto por depreciación y amortización» del estado consolidado del resultado integral el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Amortización propiedades, planta y equipo [nota 6 a)]	22.544	21.769
Amortización de activos intangibles [nota 6 c)]	559	435
Amortización de derechos de uso de bienes arrendados [nota 6 c) iii)]	7.106	6.345
Amortización reclasificada a actividades interrumpidas [nota 6 b)]	-243	-419
<b>Gasto por depreciación y amortización</b>	<b>29.966</b>	<b>28.130</b>

#### **5 d) (ii) Deterioro de valor de los activos no corrientes**

El desglose del epígrafe «Deterioro del valor de los activos no corrientes» del estado consolidado del resultado integral es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Deterioro de las propiedades de inversión [nota 6 b)]	-	601
Deterioro de las propiedades, planta y equipo [nota 6 a)]	539	2.849
<b>Deterioro del valor de los activos no corrientes</b>	<b>539</b>	<b>3.450</b>

#### 5 d) (iii) Variación de inventarios de productos acabados y consumos de materias primas y materiales secundarios

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Consumo de materias primas y materiales secundarios» del estado consolidado de resultado integral y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Ingresos:</b>		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]	-61.196	-38.831
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]	69.681	61.196
Dotación de la provisión por deterioro	-2.495	-213
Reversión de la provisión por deterioro	-	8
Aplicación de la provisión por deterioro	-	-
<b>Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso</b>	<b>5.990</b>	<b>22.160</b>
<b>Gastos:</b>		
Compras	476.659	413.070
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]	66.821	46.163
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]	-79.650	-66.821
Dotación de la provisión por deterioro	6.743	2.401
Reversión de la provisión por deterioro	-1	-1
Aplicación de la provisión por deterioro	-	-
<b>Consumo de materias primas y materiales secundarios</b>	<b>470.572</b>	<b>394.812</b>

La aplicación a su finalidad de la provisión por deterioro de productos terminados y en proceso y de materias primas y materiales secundarios no tiene incidencia en el resultado del período.

#### Nota 5 e) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias

El detalle de las dotaciones y reversiones de provisiones por obligaciones varias realizadas por el Grupo en 2022 y 2021 es el siguiente [ver la nota 6 j)]:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Dotaciones y otros gastos extraordinarios</b>	<b>-20.612</b>	<b>-6.955</b>
Provisiones por remediación ambiental [nota 6 j)]	-14.168	-5.977
Otros gastos de desmantelamiento	-93	-443
Provisión Despido colectivo [nota 6 j)]	-4.571	-
Demandas laborales [nota 6 j)]	-809	-333
Otras provisiones [nota 6 j)]	-688	-
Otros	-283	-202
<b>Reversiones y otros ingresos extraordinarios</b>	<b>399</b>	<b>6.569</b>
Alta activos no corrientes [nota 6 a) y nota 6 b)]	-	3.381
Venta de chatarra	104	1.609
Indemnizaciones por siniestros	140	217
Otros	155	1.362

#### Nota 5 f) Gastos y estructura del personal

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Gastos de personal</b>	<b>89.700</b>	<b>84.111</b>
Sueldos y salarios devengados	65.548	61.492
Seguridad Social a cargo del Grupo	19.096	18.440
Coste de aportaciones definidas al plan de pensiones del personal activo	2.169	2.141
Devengo de premios de vinculación [nota 6 k)]	347	180
Otros gastos sociales	2.540	1.858
<b>Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 6 j) (ii)]</b>	<b>-118</b>	<b>-508</b>
<b>Importe neto</b>	<b>89.582</b>	<b>83.603</b>

## Estructura del personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2022 y 2021, es el siguiente:

Número de personas	Plantilla media					
	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	29	23	6	29	23	6
Técnicos senior	64	47	17	61	46	15
Técnicos	242	160	82	232	152	80
Grupo 6 CGIQ	91	77	14	98	81	17
Grupo 5 CGIQ	172	159	13	173	159	14
Grupo 4 CGIQ	571	482	89	564	479	85
Grupo 3 CGIQ	158	147	11	152	145	7
Grupo 2 CGIQ	21	14	7	19	15	4
Grupo 1 CGIQ	0	0	0	1	1	0
<b>Total</b>	<b>1.348</b>	<b>1.109</b>	<b>239</b>	<b>1.329</b>	<b>1.101</b>	<b>228</b>

El personal ha sido clasificado según las categorías del Convenio General de la Industria Química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

Número de personas	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-22			31-12-21		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	30	24	6	29	23	6
Técnicos senior	64	47	17	63	47	16
Técnicos	247	164	83	231	152	79
Grupo 6 CGIQ	89	77	12	97	81	16
Grupo 5 CGIQ	170	157	13	166	152	14
Grupo 4 CGIQ	565	479	86	560	477	83
Grupo 3 CGIQ	157	144	13	152	143	9
Grupo 2 CGIQ	14	5	9	22	18	4
Grupo 1 CGIQ	0	0	0	1	1	0
<b>Total</b>	<b>1.336</b>	<b>1.097</b>	<b>239</b>	<b>1.321</b>	<b>1.094</b>	<b>227</b>

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

Número de personas	Plantilla media	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Técnicos	1	1
Grupo 6	1	1
Grupo 5	1	-
Grupo 4	11	11
Grupo 3	1	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>14</b>

### Nota 5 g) Otros gastos

El detalle del epígrafe «Otros gastos» del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Gastos de investigación y desarrollo	271	305
Arrendamientos fuera de aplicación de la NIIF 16 [nota 6 d) (vi)]	2.770	3.066
Cánones	2.328	2.323
Reparación y conservación	21.929	21.349
Servicios profesionales	6.931	6.397
Primas de seguro	4.688	3.019
Publicidad y propaganda	488	414
Otros servicios	16.724	15.254
Tributos	3.343	3.430
Gastos por derechos de emisión de CO <sub>2</sub> [nota 5 c)]	16.833	10.443
<b>Otros gastos</b>	<b>76.305</b>	<b>66.000</b>

### Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 244 miles de euros (235 miles de euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 39 miles de euros (30 miles de euros en el ejercicio 2021).

## **Nota 5 h) Costes ambientales**

### **Actuaciones empresariales con incidencia ambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medioambiente:

Miles de euros	31-12-22		31-12-21	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
<b>En la fábrica de Almussafes:</b>				
Planta depuradora	1.031	1.026	1.031	1.017
Otras inversiones	142	47	125	37
<b>En la fábrica de Aranjuez:</b>				
Planta de tratamiento biológico	1.635	1.353	1.635	1.328
Captación de agua del río en circuito cerrado	1.013	366	1.013	293
Planta de sal pea	460	67	460	35
Planta Extracción	14.886	-	6.443	-
Otras inversiones	6.913	1.349	5.622	955
<b>En la fábrica de Cerdanyola:</b>				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.983	755	1.983	614
Otras inversiones	191	52	186	38
<b>En la fábrica de Flix:</b>				
Planta de tratamiento térmico	346	346	346	346
Planta de tratamiento biológico	3.012	3.012	3.012	3.012
Parque Fotovoltaico	252	-	54	-
Otras inversiones	559	559	559	559
<b>En la fábrica de Sabiñánigo:</b>				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	17.324	18.306	16.015
Planta de cloro-sosa con membranas	15.194	5.336	15.194	4.251
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.643	3.896	3.592
Planta de salmuera	1.394	274	1.394	174
Otras inversiones	530	-	138	-
<b>En la fábrica de Tarragona:</b>				
Planta de tratamiento biológico	2.499	2.499	2.499	2.499
Otras inversiones	353	77	263	33
<b>En la fábrica de Tortosa:</b>				
Planta fabricación polioles	220	42	220	26
Recompresión mecánica de vapores	1.014	66	826	-
Otras inversiones	892	256	782	199
<b>En la fábrica de Vila-seca I:</b>				
Planta de cloro-sosa con membranas	33.894	10.288	33.894	7.838
Planta concentración de sosa	4.236	1.491	4.162	1.191
Acondicionamiento del parque de sal	628	228	628	183
Canalización para la recogida de aguas	529	148	529	110
Carga de cloro	236	51	236	34
Otras inversiones	412	35	228	26
<b>En la fábrica de Vila-seca II:</b>				
Reactor en la planta de PVC	3.782	1.429	3.782	1.158
Planta de tratamiento de gases	7.234	-	6.090	-
Otras inversiones	1.172	26	500	11
<b>Total</b>	<b>128.844</b>	<b>52.145</b>	<b>116.036</b>	<b>45.574</b>

Los gastos incurridos en 2022 y 2021, registrados en el estado consolidado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, se detallan a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Mantenimiento	2.729	2.483
Consumo de productos químicos y energías	4.363	3.150
Servicios medioambientales	8.502	6.837
Personal	2.854	2.969
Coste interno	770	665
Acción externa	2.144	2.185
<b>Total</b>	<b>21.362</b>	<b>18.289</b>

#### **Nota 5 i) Beneficio por acción**

El cálculo del beneficio por acción del ejercicio se detalla en el cuadro siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
a. Beneficio consolidado (miles de euros)	62.989	43.297
b. Número medio de acciones en circulación (miles)	98.421	100.971
<b>Beneficio por acción básico y diluido (euros) [a/b]</b>	<b>0,6400</b>	<b>0,4288</b>

Para calcular el número medio de acciones en circulación se han tenido en cuenta las reducciones de capital habidas en cada ejercicio [nota 4 a)].

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existen acciones ordinarias potenciales, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.

## Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

### Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2022 y 2021, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-22
<b>Coste</b>	<b>970.078</b>	<b>47.680</b>	<b>-32.801</b>	<b>-</b>	<b>984.957</b>
Terrenos y construcciones	178.082	-	-16.597	2.141	163.626
Instalaciones técnicas y maquinaria	752.132	-	-16.180	15.681	751.633
Otro inmovilizado	2.850	-	-24	-	2.826
Anticipos e inmovilizaciones en curso	37.014	47.680	-	-17.822	66.872
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-600.350</b>	<b>-22.544</b>	<b>12.518</b>	<b>-</b>	<b>-610.376</b>
Construcciones	-50.650	-1.456	1.248	-	-50.858
Instalaciones técnicas y maquinaria	-545.100	-21.041	11.246	-	-554.895
Otro inmovilizado	-4.600	-47	24	-	-4.623
<b>Deterioro y provisiones</b>	<b>-45.211</b>	<b>-539</b>	<b>12.664</b>	<b>-</b>	<b>-33.086</b>
Construcciones	-6.324	-	6.295	-	-29
Instalaciones técnicas y maquinaria	-38.887	-539	6.369	-	-33.057
<b>Valor neto</b>	<b>324.517</b>	<b>24.597</b>	<b>-7.619</b>	<b>-</b>	<b>341.495</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-21
<b>Coste</b>	<b>939.599</b>	<b>37.933</b>	<b>-7.454</b>	-	<b>970.078</b>
Terrenos y construcciones	174.813	3.257	-282	294	178.082
Instalaciones técnicas y maquinaria	734.962	-	-5.981	23.151	752.132
Otro inmovilizado	4.041	-	-1.191	-	2.850
Anticipos e inmovilizaciones en curso	25.783	34.676	-	-23.445	37.014
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-583.712</b>	<b>-21.769</b>	<b>5.131</b>	-	<b>-600.350</b>
Construcciones	-49.811	-1.043	204	-	-50.650
Instalaciones técnicas y maquinaria	-528.193	-20.675	3.768	-	-545.100
Otro inmovilizado	-5.708	-51	1.159	-	-4.600
<b>Deterioro y provisiones</b>	<b>-44.596</b>	<b>-2.849</b>	<b>2.234</b>	-	<b>-45.211</b>
Construcciones	-3.475	-2.849	-	-	-6.324
Instalaciones técnicas y maquinaria	-41.121	-	2.234	-	-38.887
<b>Valor neto</b>	<b>311.291</b>	<b>13.315</b>	<b>-89</b>	-	<b>324.517</b>

Las altas de propiedades, planta y equipo en 2022 corresponden, básicamente, a las inversiones del Plan 3D, ampliaciones de capacidad y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas del Grupo, principalmente en Sabiñánigo, Vila-seca I y Aranjuez.

En las bajas netas se incluye el traspaso a propiedades de inversión por importe de 7.850 miles de euros, correspondientes a los activos de la fábrica de Flix que como consecuencia del cierre de la fábrica [ver las notas 4 f) y 6 b)]

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre de 2022, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.845 miles de euros (29.893 miles de euros al cierre de 2021), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 19.337 miles de euros (23.951 miles de euros al cierre de 2021), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, a 31 de diciembre de 2022, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 919 miles de euros (1.150 miles de euros al cierre de 2021).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2022 asciende a 299.564 miles de euros (295.982 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en las notas 7 a) y 7 d).

### **Deterioro y reversión de deterioro de propiedades, planta y equipo**

El Grupo considera unidad generadora de efectivo («UGE») a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como sus activos son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

El Grupo prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, el Grupo efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en la ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que el Grupo detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a los efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

Ninguna de las UGE del Grupo contiene una plusvalía o activo intangible de vida útil indefinida.

A cierre de 2022 no existen propiedades, plantas y equipos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, el Grupo estima que no es necesario registrar deterioro de valor en ninguna de las UGE consideradas por el Grupo.

### Nota 6 b) Propiedades de inversión

Los movimientos en el ejercicio 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Altas	Bajas	Ventas	Saldo a 31-12-22
Propiedades de inversión	50.333	14.360	-342	-1.243	63.108
Amortización acumulada	-4.074	-215	-	-	-4.289
Deterioro	-26.859	-6.295	-	381	-32.773
<b>Valor neto</b>	<b>19.400</b>	<b>7.850</b>	<b>-342</b>	<b>-862</b>	<b>26.046</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-21
Propiedades de inversión	50.198	159	-24	50.333
Amortización acumulada	-4.074	-	-	-4.074
Deterioro	-26.258	-601	-	-26.859
<b>Valor neto</b>	<b>19.866</b>	<b>-442</b>	<b>-24</b>	<b>19.400</b>

Las altas netas por importe de 7.850 miles de euros del ejercicio corresponden a los activos de la fábrica de Flix que como consecuencia del cierre de la fábrica se han dado de baja de propiedades planta y equipo [ver las notas 4 f) y 6 a)]

El valor contable de las propiedades de inversión está asignado íntegramente a terrenos y construcciones, los cuales incorporan a 31 de diciembre de 2022 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por el Grupo en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad, por un importe total de 10.521 miles de euros (10.975 miles de euros en 2021).

En 2022, el Grupo ha obtenido nuevas tasaciones de las principales propiedades de inversión. No ha sido necesario el registro de ninguna pérdida por deterioro de valor.

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y colonias fabriles ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por el Grupo, que con posterioridad han cesado en dicha actividad, por el cierre completo o parcial del centro de producción, y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos y los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión asciende a 43.185 miles de euros (35.019 miles de euros en 2021).

El valor razonable de las propiedades de inversión ha aumentado en 2022 respecto de 2021 debido a la valoración actualizada de los terrenos de la fábrica de Monzón y el traspaso de los terrenos y edificaciones de la fábrica de Flix. Hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico en alta tensión, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar si es necesaria su remediación en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual se registra la correspondiente provisión (al 31 de diciembre de 2022 dicha provisión asciende a 2.354 miles de euros) [ver la nota 6 j)].

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 1.211 miles de euros (1.398 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión han generado en 2022 ingresos por rentas por importe de 169 miles de euros (248 miles de euros en el ejercicio anterior).

## **Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados**

### **6 c) (i) Activos intangibles**

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2022 y 2021, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-22
<b>Coste</b>	<b>19.551</b>	<b>18.806</b>	<b>-10.811</b>	-	<b>27.546</b>
Concesiones de patentes y marcas	2.371	-	-	790	3.161
Aplicaciones informáticas	6.709	-	-	1.023	7.732
Derechos de emisión	10.471	16.993	-10.811	-	16.653
Inmovilizado en curso	-	1.813	-	-1.813	-
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-7.953</b>	<b>-559</b>	-	-	<b>-8.512</b>
Concesiones de patentes y marcas	-2.046	-266	-	-	-2.312
Aplicaciones informáticas	-5.907	-293	-	-	-6.200
<b>Valor neto</b>	<b>11.598</b>	<b>18.247</b>	<b>-10.811</b>	-	<b>19.034</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-21
<b>Coste</b>	<b>14.680</b>	<b>10.212</b>	<b>-5.341</b>	-	<b>19.551</b>
Concesiones de patentes y marcas	2.371	-	-	-	2.371
Aplicaciones informáticas	6.709	-	-	-	6.709
Derechos de emisión	5.600	10.212	-5.341	-	10.471
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-7.518</b>	<b>-435</b>	-	-	<b>-7.953</b>
Concesiones de patentes y marcas	-1.859	-187	-	-	-2.046
Aplicaciones informáticas	-5.659	-248	-	-	-5.907
<b>Valor neto</b>	<b>7.162</b>	<b>9.777</b>	<b>-5.341</b>	-	<b>11.598</b>

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 7.674 miles de euros (6.568 miles de euros en el ejercicio anterior).

#### 6 c) (ii) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente al Grupo para el período 2021-2025, ascienden a 1.030.247 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

**EUA**

<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
198.363	207.971	207.971	207.971	207.971

Esta asignación supone un incremento del 5% respecto a la del ejercicio 2021. En caso de que la asignación sea insuficiente para cubrir las emisiones del Grupo, se procederá a la compra de derechos en el mercado.

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado del resultado integral derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Estado de situación financiera</b>			<b>Estado consolidado del resultado integral</b>	
	<b>Activo intangible</b>	<b>Provisión corriente</b>	<b>Subvención de capital</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>10.471</b>	<b>-10.443</b>	<b>-18</b>	-	-
Asignación de derechos	16.993	-	-16.993	-	-
Entrega de derechos	-10.811	10.443	368	72	-72
Emisiones reales	-	-16.354	16.354	16.833	-16.833
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>16.653</b>	<b>-16.354</b>	<b>-289</b>	<b>16.905</b>	<b>-16.905</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Estado de situación financiera</b>			<b>Estado consolidado del resultado integral</b>	
	<b>Activo intangible</b>	<b>Provisión corriente</b>	<b>Subvención de capital</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>5.600</b>	<b>-5.351</b>	<b>-238</b>	-	-
Asignación de derechos	10.212	-	-10.212	-	-
Entrega de derechos	-5.341	5.351	-11	43	-43
Emisiones reales	-	-10.443	10.443	10.443	-10.443
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>10.471</b>	<b>-10.443</b>	<b>-18</b>	<b>10.486</b>	<b>-10.486</b>

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 6 c) (iii) Derechos de uso de bienes arrendados

Los movimientos producidos en los derechos de uso de bienes arrendados en 2022 y 2021, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-22
<b>Coste</b>	<b>19.917</b>	<b>13.254</b>	<b>-890</b>	<b>32.281</b>
Inmuebles	1.503	149	-	1.652
Depósitos	11.645	11.662	-58	23.249
Equipos	1.335	681	-256	1.760
Vehículos	4.447	482	-576	4.353
Otros	987	280	-	1.267
<b>Amortización acumulada [nota 5 d) (i)]</b>	<b>-13.800</b>	<b>-7.106</b>	<b>890</b>	<b>-20.016</b>
Inmuebles	-75	-308	-	-383
Depósitos	-9.726	-5.248	58	-14.916
Equipos	-727	-380	256	-851
Vehículos	-2.748	-939	576	-3.111
Otros	-524	-231	-	-755
<b>Valor neto</b>	<b>6.117</b>	<b>6.148</b>	<b>-</b>	<b>12.265</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-21
<b>Coste</b>	<b>27.925</b>	<b>3.589</b>	<b>-11.597</b>	<b>19.917</b>
Inmuebles	-	1.503	-	1.503
Depósitos	21.777	531	-10.663	11.645
Equipos	1.534	227	-426	1.335
Vehículos	3.655	1.022	-230	4.447
Otros	959	306	-278	987
<b>Amortización acumulada [nota 5 d) (i)]</b>	<b>-19.022</b>	<b>-6.345</b>	<b>11.567</b>	<b>-13.800</b>
Inmuebles	-	-75	-	-75
Depósitos	-15.619	-4.742	10.635	-9.726
Equipos	-771	-382	426	-727
Vehículos	-2.087	-887	226	-2.748
Otros	-545	-259	280	-524
<b>Valor neto</b>	<b>8.903</b>	<b>-2.756</b>	<b>-30</b>	<b>6.117</b>

Las altas del ejercicio 2022 corresponden a renovación de contratos de depósitos en terminales portuarias principalmente. Del total de altas del ejercicio 2022 hay 2.445 miles de euros correspondientes a actualizaciones de cuotas por revisión del IPC (1.577 miles de euros en 2021).

#### **Nota 6 d) Activos y pasivos financieros**

##### **6 d) (i) Activos financieros no corrientes**

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros del estado consolidado de situación financiera:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Depósitos en garantía de deudas [nota 3 c)]	1.257	1.257
Subvenciones pendientes de cobro	4.522	2.456
Otros depósitos y fianzas	446	523
Otros créditos	240	240
<b>Activos financieros no corrientes a coste amortizado</b>	<b>6.465</b>	<b>4.476</b>

##### **6 d) (ii) Pasivos financieros con coste explícito**

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los pasivos financieros con coste explícito del estado consolidado de situación financiera correspondientes todos a préstamos contabilizados a costo amortizado:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
No corrientes	97.151	92.793
Corrientes	9.277	5.739
Parte corriente de préstamos no corrientes	16.675	15.244
<b>Préstamos</b>	<b>123.103</b>	<b>113.776</b>

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Límite</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
<b>No corrientes</b>	<b>97.151</b>	<b>97.151</b>	<b>92.793</b>
Préstamos del ICF	4.013	4.013	4.979
Préstamos del ICO	10.752	10.752	14.250
Préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	7.916	7.916	28.389
Crédito <i>revolving</i>	20.000	20.000	30.000
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	5.625	5.625	9.375
Préstamos en entidades financieras	26.718	26.718	3.699
Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)	19.910	19.910	-
Otras deudas	2.217	2.217	2.101
<b>Corrientes</b>	<b>102.279</b>	<b>9.277</b>	<b>5.739</b>
Otros préstamos bancarios	279	279	1.143
<i>Factoring</i> sindicado con recurso	102.000	8.998	4.596
<b>Parte corriente de préstamos no corrientes</b>	<b>16.675</b>	<b>16.675</b>	<b>15.244</b>
Deudas con el ICF	972	972	961
Préstamo del ICO	3.600	3.600	3.761
Préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	1.545	1.545	5.935
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	3.750	3.750	3.750
Préstamos en entidades financieras	5.544	5.544	-
Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)	61	61	-
Otras deudas	1.203	1.203	837

El desglose por vencimientos de los préstamos no corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
2023	-	15.860
2024	39.735	46.154
2025	18.680	13.498
2026	16.738	11.265
2027	10.537	3.010
2028 y siguientes	11.461	3.006
<b>Total</b>	<b>97.151</b>	<b>92.793</b>

Los principales acuerdos de financiación son los siguientes:

## Contratos sujetos a cumplimiento de covenants

Algunos contratos de financiación del Grupo están sujetos al cumplimiento de ciertas cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado, los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Cabe el riesgo de que alguno de estos covenants pueda ser incumplido puntualmente. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2022.

En 2022 la sociedad ha obtenido una dispensa con relación al volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 50 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

El Grupo espera cumplir estas ratios para 2023 y en el caso de que alguna de ellas no se pudiera cumplir solicitaría la correspondiente dispensa.

### a) Contrato de *factoring* y *revolving* sindicado

El 6 de mayo de 2020, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de cuatro años ampliable a cinco y por primera vez incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso.
2. Un crédito sindicado a largo plazo, por importe de 30.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a cinco, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2019. Este crédito incluye por primera vez un componente ESG (por las siglas en inglés de environment, social and governance). En función de la evaluación anual de la calificación ESG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
3. Un nuevo tramo específico en el contrato de crédito para financiar inversiones, por importe de 15.000 miles de euros, por un plazo de cinco años que contiene el mismo componente ESG que el crédito sindicado.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera del Grupo, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del estado consolidado de situación financiera consolidado.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto en el contrato de *factoring* sin recurso era de 66.241 miles de euros (58.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

## **b) Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)**

El 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un contrato de crédito por importe de 40 millones de euros para financiar las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. El préstamo del BEI está respaldado por la garantía del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), pilar principal del Plan de Inversiones para Europa.

Esta financiación es en formato préstamo y tiene un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de 7 años de amortización con 2 años de carencia. La financiación se puede realizar a tipo fijo o tipo variable. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 19.971 miles de euros (a 31 de diciembre de 2021 no se había dispuesto ningún importe).

El contrato incluye cláusulas similares a las del contrato sindicado que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2022.

### **Contratos no sujetos a cumplimiento de covenants**

#### **Préstamo con el ICO**

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019 fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este préstamo asciende a 14.352 miles de euros (18.011 miles de euros el ejercicio anterior).

#### **Préstamos con el ICF**

Son dos préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones que se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial. El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2022 es de 4.985 miles de euros (5.940 miles de euros el ejercicio anterior).

### **Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Durante el ejercicio se han amortizado anticipadamente 24.565 miles de euros de estos préstamos que se han sustituido por nuevos préstamos bancarios a tipo de interés fijo.

El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2022 es de 9.461 miles de euros (34.324 miles de euros el ejercicio anterior). Estos préstamos cuentan con garantías en forma de avales bancarios por importe de 1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (5.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### **Garantías reales**

Los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinadas propiedades, plantas y equipos del Grupo [ver la nota 6 a)].

### 6 d) (iii) Cambios en los activos y pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación

En el siguiente cuadro se muestran los cambios en los activos y pasivos que surgen de las actividades de financiación en 2022 y 2021:

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Traspasos a corto plazo	Arrendamientos y otros	Saldo a 31-12-22
<b>Pasivos financieros</b>	<b>120.002</b>	<b>926</b>	-	-	<b>14.499</b>	<b>135.427</b>
Préstamos no corrientes	92.793	20.258	-	-16.675	775	97.151
Préstamos corrientes	5.739	3.538	-	-	-	9.277
Parte corriente de préstamos no corrientes	15.244	-15.244	-	16.675	-	16.675
Acreedores por arrendamiento	6.226	-7.626	-	-	13.724	12.324
<b>Activos financieros</b>	<b>-2.588</b>	<b>554</b>	-	-	-	<b>-2.034</b>
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [epígrafe (i) anterior]	-1.257	-	-	-	-	-1.257
Corrientes [nota 6 m)]	-1.331	554	-	-	-	-777
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 h]</b>	<b>-51.573</b>	<b>-6.478</b>	<b>-232</b>	-	-	<b>-58.283</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>65.841</b>	<b>-4.998</b>	<b>-232</b>	-	<b>14.499</b>	<b>75.110</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Traspasos a corto plazo	Arrendamientos y otros	Saldo a 31-12-21
<b>Pasivos financieros</b>	<b>131.410</b>	<b>-15.440</b>	-	-	<b>4.032</b>	<b>120.002</b>
Préstamos no corrientes	93.553	14.010	-	-15.244	474	92.793
Préstamos corrientes	22.314	-16.575	-	-	-	5.739
Parte corriente de préstamos no corrientes	6.398	-6.398	-	15.244	-	15.244
Acreedores por arrendamiento	9.145	-6.477	-	-	3.558	6.226
<b>Activos financieros</b>	<b>-6.647</b>	<b>4.059</b>	-	-	-	<b>-2.588</b>
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [epígrafe (i) anterior]	-4.170	2.913	-	-	-	-1.257
Corrientes [nota 6 m)]	-2.477	1.146	-	-	-	-1.331
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 h]</b>	<b>-39.931</b>	<b>-11.407</b>	<b>-235</b>	-	-	<b>-51.573</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>84.832</b>	<b>-22.788</b>	<b>-235</b>	-	<b>4.032</b>	<b>65.841</b>

#### 6 d) (iv) Conciliación de la DFN con los flujos de financiación

La conciliación de la DFN con los flujos de financiación de los estados consolidados de situación financiera en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Miles de euros	31-12-22	31-12-21
<b>Saldo inicial de la DFN</b>	<b>65.841</b>	<b>84.832</b>
Flujos de financiación	1.480	-11.715
Nuevos contratos de arrendamiento financiero	13.724	3.892
Devengos no monetarios	775	474
Incremento/decremento de efectivo y equivalentes al efectivo	-6.478	-11.407
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	-232	-235
<b>Saldo final de la DFN</b>	<b>75.110</b>	<b>65.841</b>

#### 6 d) (v) Financiación disponible

A continuación se detallan las disponibilidades financieras del Grupo al cierre del ejercicio 2022:

Miles de euros	Disponible
<i>Factoring</i> sindicado	25.952
Crédito sindicado <i>revolving</i>	10.000
Líneas de financiación bancaria	37.000
Líneas de <i>confirming</i>	6.911
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.283
Préstamo del BEI	20.000
<b>Financiación total disponible</b>	<b>158.146</b>

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada en cada fecha por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación.

#### 6 d) (vi) Acreedores por arrendamiento financiero

A continuación se detalla el impacto que la aplicación de la norma NIIF 16 ha tenido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
<b>Aumento total del activo</b>	<b>12.265</b>	<b>6.117</b>
Derecho de uso de bienes arrendados	12.265	6.117
<b>Aumento del total del pasivo y del patrimonio total</b>	<b>12.265</b>	<b>6.117</b>
<b>Aumento del pasivo:</b>		
Acreeedores por arrendamientos	12.324	6.226
<b>Reducción del patrimonio total:</b>		
Ganancias acumuladas	-108	-243
Resultado integral del período	49	134
<b>Reducción del resultado integral del período</b>	<b>49</b>	<b>134</b>
Aumento del gasto por amortización	-7.106	-6.344
Aumento de los gastos financieros	-471	-334
Disminución de otros gastos	7.626	6.812
<b>Aumento del resultado bruto de explotación</b>	<b>7.625</b>	<b>6.812</b>

Las condiciones de los contratos que tiene firmados el Grupo, no se han modificado como consecuencia de la pandemia.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo, de activos de bajo valor y de arrendamientos variables se detalla en la nota 5 g).

El Grupo no tiene ingresos por arrendamiento de los derechos de uso de activo.

Las salidas de efectivo por arrendamiento se detallan en el capítulo B4 del estado consolidado de flujos de efectivo.

Las altas de activos por derecho de uso se detallan en la nota 6c) (iii).

No ha habido ganancias o pérdidas que surjan de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

El importe en libros de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente se detalla en la nota 6c) (iii).

La totalidad de pagos mínimos futuros por arrendamiento (incluyendo los sujetos a la normativa NIIF 16 y los no sujetos) se detallan a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>				
	<b>Maquinaria</b>	<b>Equipos de informáticos</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Inmuebles</b>
Año 2023	194	388	758	3.590	373
Entre uno y cinco años	347	459	568	5.186	1.026
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>847</b>	<b>1.326</b>	<b>8.776</b>	<b>1.399</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2021</b>				
	<b>Maquinaria</b>	<b>Equipos de informáticos</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Inmuebles</b>
Año 2022	207	322	845	2.102	332
Entre uno y cinco años	292	234	991	-	1.246
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>556</b>	<b>1.836</b>	<b>2.102</b>	<b>1.578</b>

#### **Nota 6 e) Inventarios**

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando su valor de mercado es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Almacenes de aprovisionamiento y otros	53.995	50.171
Repuestos	16.373	14.110
Productos terminados y en curso	64.405	58.415
<b>Inventarios</b>	<b>134.773</b>	<b>122.696</b>

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo a 1-01</b>	<b>-5.321</b>	<b>-2.716</b>
Dotación	-9.238	-2.614
Reversión	1	9
Aplicación a su finalidad	-	-
<b>Saldo a 31-12</b>	<b>-14.558</b>	<b>-5.321</b>

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Aprovisiona- mientos</b>	<b>Repuestos</b>	<b>Productos terminados y en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>2.576</b>	<b>2.716</b>
Dotación	1.065	1.336	213	2.614
Reversión	-1	-	-8	-9
Aplicación a su finalidad	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>1.204</b>	<b>1.336</b>	<b>2.781</b>	<b>5.321</b>
Dotación	5.878	865	2.495	9.238
Reversión	-1	-	-	-1
Aplicación a su finalidad	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>7.081</b>	<b>2.201</b>	<b>5.276</b>	<b>14.558</b>

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Aprovisiona- mientos</b>	<b>Repuestos</b>	<b>Productos terminados y en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>50.171</b>	<b>14.110</b>	<b>58.415</b>	<b>122.696</b>
Coste de producción/adquisición	51.375	15.446	61.196	128.017
Provisión por deterioro	-1.204	-1.336	-2.781	-5.321
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>53.995</b>	<b>16.373</b>	<b>64.405</b>	<b>134.773</b>
Coste de producción/adquisición	61.076	18.574	69.681	149.331
Provisión por deterioro	-7.081	-2.201	-5.276	-14.558

#### **Nota 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
<b>Cientes por ventas y prestación de servicios:</b>	<b>100.409</b>	<b>101.230</b>
Cedidos al <i>factoring</i> con recurso de clientes	5.714	4.640
Saldos no cedidos	94.695	96.590
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada)	-1.902	-1.998
<b>Total</b>	<b>98.507</b>	<b>99.232</b>
Cuentas a cobrar cedidas sin recurso al <i>factoring</i> y que se han dado de baja del balance [nota 6 d]	<b>66.241</b>	<b>58.686</b>

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 8.998 miles de euros (4.596 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar es como se detalla a continuación:

Miles de euros	Total	SalDOS no vencidos	SalDOS vencidos no deteriorados				
			<30 días	30-60 días	60-180 días	180-365 días	>365 días
31-12-22	100.409	87.698	10.147	1.802	709	20	33
31-12-21	101.230	91.367	9.282	376	78	47	80

El movimiento de la provisión por deterioro (pérdida esperada) de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
<b>Provisión a 1-01</b>	<b>1.998</b>	<b>3.038</b>
Dotación	124	130
Reversión	-	-1.142
Aplicación	-220	-28
<b>Provisión a 31-12</b>	<b>1.902</b>	<b>1.998</b>

#### Nota 6 g) Derivado financiero de cobertura de flujos de efectivo

El Grupo ha firmado varios contratos de suministro de energía eléctrica a largo plazo a precio fijo, para ser utilizada en sus procesos productivos. A estos contratos no le es de aplicación la NIIF 9 de Instrumentos financieros al estar destinada la energía a consumo por la empresa de acuerdo con sus planes de producción. Esta energía es además de origen renovable.

Con relación a estos contratos de suministro a largo plazo, y para el caso concreto de una sola planta, la entrega física de la energía no ha sido posible en 2022 al estar en vigor el contrato de suministro con otro proveedor y no ser posible la entrega física de energía por varios suministradores a la vez en un solo punto de suministro.

De este modo, a efecto de disponer también de un precio fijo de la energía en 2022 para dicha planta, Ercros firmó un derivado financiero que se ha liquidado por diferencias, de modo que Ercros ha pagado un precio fijo por la energía y ha recibido un precio variable basado en el mercado OMIE para unas determinadas cantidades de energía fijadas para cada uno de los meses de 2022.

Este derivado fue designado por Ercros a cierre de 2021 como instrumento de cobertura, siendo la partida cubierta los flujos de efectivo derivados de la compra de energía eléctrica en 2022. La cobertura fue considerada eficaz al 100% dado que cualquier cambio en el precio eléctrico OMIE a pagar por la empresa quedó íntegramente cubierto por el derivado financiero.

De este modo, la compañía ha registrado en los cierres intermedios de 2022 el valor del activo financiero asociado al derivado como medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Dado que el contrato del derivado financiero para la cobertura de los flujos de efectivo procedentes de la compra de parte de la energía eléctrica es un contrato bilateral no negociado en mercados organizados, no hay cotización disponible. Por tanto, la valoración del activo financiero se determinó en cada cierre intermedio en base a las cotizaciones de los mercados de futuros de la energía eléctrica en la península ibérica, mercado OMIP, en el que se negocia energía para las semanas, meses, trimestres y años siguientes que por tanto asignan un valor al precio variable a recibir por Ercros, frente al precio fijo a pagar por Ercros.

De este modo, el valor del activo financiero se fijó en 14.610 miles de euros a cierre de 2021 con contrapartida en otro resultado integral neto del efecto impositivo por importe de 10.957 miles de euros y en pasivos por impuestos diferidos por importe de 3.653 miles de euros [ver la nota 6 o) (iv)].

La reserva por cobertura de flujos de efectivo registrada en otro resultado integral ha sido reclasificada a beneficios del ejercicio 2022 (como menor coste de suministro eléctrico por importe de 12.665 miles de euros) conforme se ha ido liquidando el derivado financiero.

A cierre de 2022 el activo financiero ha quedado completamente liquidado.

El movimiento en 2022 de la Reserva de cobertura de cobertura de flujo de efectivo de otro resultado integral ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>Cambio tasa fiscal efectiva</b>	<b>Transfe- rencia a resultado del periodo</b>	<b>Cambios de valor razonable</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>
Reserva por cobertura de flujos de efectivo	14.610	-	-12.665	-1.945	-
Impuesto diferido [Nota 6 o) (i)]	-3.653	475	2.755	423	-
<b>Otro resultado integral neto de efecto impositivo</b>	<b>10.957</b>	<b>475</b>	<b>-9.910</b>	<b>-1.522</b>	<b>-</b>

### Nota 6 h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Saldos en cuentas bancarias disponibles	55.480	50.305
Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada)	2.803	1.268
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>58.283</b>	<b>51.573</b>

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible al Grupo con carácter semanal [ver la nota 6 d)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

### Nota 6 i) Patrimonio total

El desglose del patrimonio es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	28.980	30.292
Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo:		
Reserva legal de la Sociedad dominante	15.451	15.451
Reserva de capitalización	8.851	6.565
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	251.982	231.480
Beneficio del ejercicio	62.989	43.297
Ajustes por cambios de valor para la cobertura de flujos de efectivo, neta de impuestos	-	10.957
Menos acciones propias adquiridas para su amortización	-7.636	-6.522
<b>Patrimonio total</b>	<b>360.710</b>	<b>331.613</b>

#### 6 i) (i) Capital atribuible a los propietarios de la controladora

<b>Capital social escriturado y desembolsado</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Número de acciones ordinarias (miles)	96.599	100.971
Valor nominal por acción (euros)	0,30	0,30
<b>Capital social (miles de euros)</b>	<b>28.980</b>	<b>30.292</b>

Según se indica en la nota 4 a), en 2022 se redujo el capital social en 1.312 miles de euros mediante la amortización de 4.372 miles de acciones que habían sido adquiridas para su amortización en el marco del programa de retribución al accionista correspondiente al *pay-out* de 2021.

Todas las acciones son ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo 10.2 a) del IGC].

#### **6 i) (ii) Acciones propias adquiridas para su amortización**

Al cierre de 2022, la Sociedad poseía acciones propias adquiridas con cargo al *pay-out* de 2022, en el marco del programa de recompra, para su amortización:

<b>Acciones propias en cartera<sup>1</sup></b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Número de acciones propias poseídas (miles)	2.370	2.190
Desembolso realizado (miles de euros)	7.636	6.522
Coste medio unitario (euros/acción)	3,22	2,98
Porcentaje de capital social (%)	2,45	2,17

<sup>1</sup>Ver las notas 3 d) y 4 b)

#### **6 i) (iii) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo**

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

##### **Reserva legal**

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un 20% del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10% del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

### **Reserva de capitalización**

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa en un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 6 o)].

### **Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

### **Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros**

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

### **Prima de asistencia a la junta de accionistas**

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

### **Restricciones al reparto de dividendos**

No existen restricciones al pago de dividendos, siempre y cuando se cumplan las ratios exigidas para ello [ver la nota 3 d)].

### **Nota 6 j) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes**

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50 %, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración. En 2022 el Grupo ha pactado un ERE para la reducción de la mayor parte de su plantilla en la fábrica de Flix, registrando la correspondiente provisión para atender los pagos por la extinción de los contratos de trabajo.

El Grupo no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

El Grupo considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con la información disponible.

El detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

#### 6 j) (i) Provisiones para remediación ambiental

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-22
<b>No corrientes</b>	<b>10.041</b>	<b>9.874</b>	-	-	<b>-1.700</b>	<b>18.215</b>
Remediación de terrenos	8.948	3.942	-	-	-607	12.283
Desmantelamiento	1.093	5.932	-	-	-1.093	5.932
<b>Corrientes</b>	<b>4.357</b>	<b>4.294</b>	<b>-4.382</b>	-	<b>1.700</b>	<b>5.969</b>
Remediación de terrenos	2.767	1.443	-1.598	-	607	3.219
Desmantelamiento	1.590	2.851	-2.784	-	1.093	2.750
<b>Provisiones para remediación ambiental</b>	<b>14.398</b>	<b>14.168</b>	<b>-4.382</b>	-	-	<b>24.184</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-21
<b>No corrientes</b>	<b>9.180</b>	<b>3.048</b>	-	-	<b>-2.187</b>	<b>10.041</b>
Remediación de terrenos	8.737	2.198	-	-	-1.987	8.948
Desmantelamiento	443	850	-	-	-200	1.093
<b>Corrientes</b>	<b>3.061</b>	<b>2.929</b>	<b>-3.820</b>	-	<b>2.187</b>	<b>4.357</b>
Remediación de terrenos	1.381	1.020	-1.621	-	1.987	2.767
Desmantelamiento	1.680	1.909	-2.199	-	200	1.590
<b>Provisiones para remediación ambiental</b>	<b>12.241</b>	<b>5.977</b>	<b>-3.820</b>	-	-	<b>14.398</b>

### Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el Grupo tiene asumida frente a Reyal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 7 c)].

### Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas

Las provisiones dotadas cubren asimismo las remediaciones de terrenos y el desmantelamiento de las plantas de mercurio y plantas afectadas por el cierre de la fábrica de Flix [ver la nota 4 f)], que continúan según lo previsto tanto en el calendario de pago como en las cantidades previstas de pago. Los principales movimientos de las dotaciones corresponden a remediación terrenos y desmantelamiento de diferentes plantas e instalaciones en Flix a fin de dejar el terreno en condiciones de favorecer la implantación de nuevas instalaciones industriales de terceros o propias y aplicaciones por ejecución de desmantelamiento de las plantas de mercurio y remediaciones de terrenos.

**6 j) (ii) Otras provisiones corrientes y no corrientes**

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-22
<b>No corrientes</b>	<b>662</b>	<b>2.543</b>	<b>-741</b>	-	-	<b>2.464</b>
Despido colectivo	-	1.046	-	-	-	1.046
Demandas laborales	598	809	-256	-	-	1.151
Otras provisiones	64	688	-485	-	-	267
<b>Corrientes</b>	<b>12.556</b>	<b>19.879</b>	<b>-10.489</b>	<b>-72</b>	-	<b>21.874</b>
Despido colectivo	2.113	3.525	-118	-	-	5.520
Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub> [la nota 6 c) (ii)]	10.443	16.354	-10.371	-72	-	16.354
<b>Otras provisiones</b>	<b>13.218</b>	<b>22.422</b>	<b>-11.230</b>	<b>-72</b>	-	<b>24.338</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-21
<b>No corrientes</b>	<b>520</b>	<b>333</b>	<b>-75</b>	-	<b>-116</b>	<b>662</b>
Despido colectivo	116	-	-	-	-116	-
Demandas laborales	340	333	-75	-	-	598
Otras provisiones	64	-	-	-	-	64
<b>Corrientes</b>	<b>7.856</b>	<b>10.443</b>	<b>-5.849</b>	<b>-10</b>	<b>116</b>	<b>12.556</b>
Despido colectivo	2.505	-	-508	-	116	2.113
Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub> [la nota 6 c) (ii)]	5.351	10.443	-5.341	-10	-	10.443
<b>Otras provisiones</b>	<b>8.376</b>	<b>10.776</b>	<b>-5.924</b>	<b>-10</b>	-	<b>13.218</b>

Las altas corresponden principalmente al expediente de regulación de empleo aprobado el pasado 16 de diciembre como consecuencia del cierre de la fábrica de Flix [ver la nota 4 f)] que supone una dotación de 3.525 miles de euros en la parte corriente y 1.046 miles de euros en la parte no corriente.

**Nota 6 k) Obligaciones a largo plazo con el personal activo**

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo, vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre el Grupo y sus representantes sindicales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-22
<b>No corrientes</b>	<b>2.190</b>	<b>397</b>	<b>-186</b>	-	-	<b>2.401</b>
Premios de vinculación	2.190	397	-186	-	-	2.401

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo a 31-12-21
<b>No corrientes</b>	<b>2.088</b>	<b>221</b>	<b>-119</b>	-	-	<b>2.190</b>
Premios de vinculación	2.088	221	-119	-	-	2.190

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 0,46% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 7 de enero de 2022, de la citada dirección general.

#### Nota 6 l) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para su obtención y existe una expectativa cierta de que se recibirán tales subvenciones.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, esta es llevada a resultados en los períodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Este es el caso de las ayudas por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> y por consumidor electro y gas intensivo, que se han imputado directamente como ingresos del ejercicio.

Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>18</b>	<b>238</b>
Derechos asignados en el ejercicio	16.993	10.212
Transferencias al resultado integral del período por derechos consumidos [nota 5 c)]	-16.833	-10.443
Ajuste por imputación del ejercicio anterior	111	11
<b>Saldo final</b>	<b>289</b>	<b>18</b>
<b>Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>10.979</b>	<b>9.683</b>
Subvenciones otorgadas en el ejercicio	2.614	1.909
Subvenciones por intereses implícitos	-	450
Subvenciones imputadas a resultados del período [nota 5 c)]	-1.080	-873
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-	-190
<b>Saldo final</b>	<b>12.513</b>	<b>10.979</b>
<b>Saldo final del total de subvenciones</b>	<b>12.802</b>	<b>10.997</b>

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Activos financieros no corrientes [nota 6 d) (i)]	4.522	2.456
Otros activos corrientes [nota 6 m)]	1.572	2.883
<b>Subvenciones</b>	<b>6.094</b>	<b>5.339</b>

El movimiento del saldo a cobrar por subvenciones es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>5.339</b>	<b>5.632</b>
Concesión de:		
Subvenciones no reintegrables	2.614	1.909
Compensación por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub>	4.603	7.140
Compensación por consumo electrointensivo	1.194	1.502
Compensación por consumo gas intensivo	400	-
Cobro de:		
Subvenciones indirectas de CO <sub>2</sub>	-4.603	-7.140
Subvenciones por consumo electrointensivo	-1.194	-1.502
Otras subvenciones	-2.259	-2.012
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-	-190
<b>Saldo final</b>	<b>6.094</b>	<b>5.339</b>

#### **Nota 6 m) Otros activos corrientes**

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>	<b>31-12-21</b>
Imposiciones en garantía de avales recibidos [notas 3 c) y 6 d)]	777	1.331
Saldos deudores con administraciones públicas:		
Por IVA	3.236	4.087
Por retenciones a cuenta	339	346
Por subvenciones concedidas [Nota 6 l)]	1.572	2.883
Otros	835	692
<b>Otros activos corrientes a coste amortizado</b>	<b>6.759</b>	<b>9.339</b>

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros.

Como se indica en la nota 6 d) (i), el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros –registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes»– por importe de 1.257 miles de euros (1.257 miles de euros en el ejercicio 2021). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 2.034 miles de euros (2.588 miles de euros en 2021). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver las notas 3 c) y 6 d)].

## Nota 6 n) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales

El desglose de los epígrafes de «Otros pasivos corrientes» se detalla a continuación:

Miles de euros	31-12-22	31-12-21
Proveedores de inmovilizado	13.553	11.376
Anticipos de clientes	1.456	1.574
Administraciones públicas	4.346	4.369
Remuneraciones pendientes de pago	5.388	3.548
<b>Otros pasivos corrientes</b>	<b>24.743</b>	<b>20.867</b>

### 6 n) (i) Información sobre plazos de pago a acreedores comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2022 el período medio de pago a proveedores era de 48,78 días (54,45 días al cierre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022, los pagos que superan los 60 días ascendían a 321.005 miles de euros (de un total de 50.719 facturas) y suponían el 32,47% de todos los pagos efectuados (38,57% en 2021).

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2022 y 2021:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Período medio de pago a proveedores (días)	48,78	54,45
Ratio de las operaciones pagadas (días)	49,60	57,27
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) <sup>1</sup>	39,92	36,57
Total pagos realizados (miles de euros)	958.532	680.144
Total pagos pendientes (miles de euros)	139.027	169.905
Total facturas pagadas	69.213	66.147
Total pagos con plazo superior a 60 días (miles de euros)	321.005	260.336
% de pagos con plazo superior a 60 días	32,47%	37,03%
Total facturas pagadas con plazo superior a 60 días (miles de euros)	50.719	50.680

<sup>1</sup>A 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## Nota 6 o) Impuestos a las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Grupo ha evaluado el impacto que tendrá la modificación de la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir de uno de enero de 2023, procedente de los contratos de arrendamiento registrados según la NIIF 16 y su impacto en los resultados es inmaterial.

El Grupo ha optado por no aplicar anticipadamente esta modificación de la NIC 12.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales; (iii) a la parte no deducible de los dividendos o rentas obtenidas en la venta de participaciones en entidades asociadas (5%) y (iv) al importe a tributar por la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un horizonte temporal de 10 años.

El Grupo ha revisado sus previsiones de beneficios para los próximos diez años incluyendo en las mismas los efectos derivados del Plan 3D aprobado por el consejo de administración el pasado 22 de enero de 2021. Estas previsiones no han sido revisadas por un experto.

En el ejercicio 2022, el Grupo ha optado por registrar el activo por impuesto diferido derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio; (ii) de las deducciones acreditadas en el ejercicio pendientes de aplicar; y (iii) de las bases imponibles negativas que espera compensar en los 10 años siguientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio total.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España que, a 31 de diciembre de 2022, estaba formado también por Cloratita, S.A. [ver la nota 3 f) (i)].

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del Grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del Grupo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado consolidado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

<b>Grupo fiscal (tributación consolidada)</b>	<b>Excluidas del grupo fiscal (tributación individual)</b>
Ercros, S.A. Cloratita, S.A.	Ercros France, S.A. Salinas de Navarra, S.A. Gades, Ltd. Ercekol, A.I.E. Asociación Flix-Coquisa, S.L.

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.

Por otro lado, dado que la sociedad presenta en un solo epígrafe el resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas, a continuación se desglosan los cálculos asociados al gasto por impuesto de sociedades de las actividades continuadas. No obstante, debe tenerse en cuenta que, dado que a efectos de la declaración del impuesto esta diferenciación no existe, la base imponible final del impuesto será la correspondiente a las actividades continuadas y discontinuadas sumadas. Por otro lado, dado que las actividades discontinuadas presentan pérdidas, se ha considerado un ingreso por impuesto de sociedades por el 25% (tasa fiscal vigente) de las pérdidas antes de impuestos y se ha considerado que dicho importe ha sido pagado por las actividades continuadas a las discontinuadas dado que las pérdidas antes de impuestos se integran con los beneficios antes de impuestos de las actividades continuadas.

**6 o) (i) Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias**

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Gasto por impuesto devengado en el ejercicio</b>	<b>-16.362</b>	<b>-14.878</b>
Gasto por impuesto del grupo fiscal	-16.248	-14.806
Corriente (ver cálculo más adelante)	-16.126	-6.669
Diferido (ver desglose más adelante)	-122	-8.137
Gastos por impuesto de otras sociedades del Grupo no consolidadas fiscalmente	-114	-72
<b>Diferencias en la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior</b>	<b>19</b>	<b>12</b>
<b>Registro de activos por impuestos diferidos</b>	<b>-</b>	<b>4.969</b>
Por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	-	3.369
Por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores	-	1.600
<b>Cancelación de activos por impuestos diferidos</b>	<b>-971</b>	<b>-</b>
Por deducciones de ejercicios anteriores	-971	-
<b>Gasto/ingreso por impuesto a las ganancias registrado en el resultado del ejercicio</b>	<b>-17.314</b>	<b>-9.897</b>

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2022 ha sido estimado aplicando una tasa del 25% para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante. Hay otra sociedad del grupo contable, residente en Francia (Ercros France, S.A.) que tributa a una tasa del 24,39%.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ganancia del grupo fiscal	89.822	58.914
Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación	877	607
Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal	460	253
Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-3.250	-600
Impacto aplicación NIIF 16	49	134
<b>Ganancia del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>87.958</b>	<b>59.308</b>

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
1. Resultado consolidado antes de impuestos	89.822	58.914
2. Diferencias permanentes	110	3.536
<b>Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:</b>		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-7.184	-9.849
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-148	-168
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	792	338
<b>Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:</b>		
6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	21.699	9.026
7. Dividendos percibidos	-3.088	-570
8. Diferencia por consolidación de resultados	-	-
<b>9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>102.003</b>	<b>61.227</b>
10. Reserva de capitalización [nota 3 d) (iii)]	-2.009	-2.219
11. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP) <sup>1</sup>	-22.949	-13.269
12. Base liquidable (9+10+11)	77.045	45.739
13. Tipo de gravamen	25%	25%
<b>14. Cuota líquida previa (13×12)</b>	<b>19.261</b>	<b>11.434</b>
15. Tipo de gravamen mínimo	15%	-
<b>16. Cuota mínima (15×12)</b>	<b>11.557</b>	-
<b>Deducciones aplicadas:</b>		
17. Generadas en el período	54	67
18. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	40	-
19. Generadas en ejercicios anteriores y activadas	3.041	4.698
<b>20. Cuota líquida (14-17-18-19) – gasto corriente</b>	<b>16.126</b>	<b>6.669</b>
21. Pago a cuenta realizado y retenciones soportadas en el período	15.431	8.094
22. Pago imputado a las actividades interrumpidas [nota 4f)]	2.552	2.038
23. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (20-21-22)	-1.857	-3.463

<sup>1</sup> El importe de las Bases Imponibles Negativas compensadas no coincide con el 25% de la Base Imponible Previa de las actividades continuadas dado que se corresponde con el 25% de la suma de las BIP de las actividades continuadas y discontinuadas (éstas últimas presentan una BIP negativa por importe de -10.207 miles de euros).

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

Para 2022 en adelante la normativa fiscal ha fijado una cuota mínima a ingresar del 15% de base liquidable. En el caso del Grupo, la cuota líquida resultante de 2022 excede de la cuota líquida mínima. En cualquier caso, la cuota mínima indicada en el cuadro anterior corresponde a las actividades continuadas. A efectos fiscales, esta cuota mínima debe calcularse teniendo en cuenta el resultado negativo de las actividades discontinuadas, por lo que el importe final de la cuota mínima debe calcularse descontando las pérdidas de 10.207 miles de euros de las actividades interrumpidas de la base liquidable de las actividades continuadas por lo que el pago mínimo sería de 10.026 miles de euros.

Como se ha indicado anteriormente, se ha considerado el pago a las actividades interrumpidas del ingreso por impuesto de sociedades que obtienen las mismas al integrar sus pérdidas con los beneficios de las actividades continuadas.

Del importe total del gasto corriente por impuesto de sociedades de 2022, que asciende a 16.126 miles de euros, 2.755 miles de euros han sido reclasificados de la reserva de cobertura de flujos de efectivo (ver nota 6 g)).

El saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio se calculan sobre el resultado contable de acuerdo con la actual normativa vigente, y por tanto son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto que se calcula a partir de la base imponible.

#### **6 o) (ii) Activo por impuesto corriente**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 este saldo estaba integrado por:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)</b>	<b>1.857</b>	<b>3.463</b>
<b>2. Saldo final a cobrar de la liquidación presentada del ejercicio anterior</b>	<b>-</b>	<b>867</b>
Estimación inicial	-	770
Otros ajustes en la liquidación final presentada	-	97
<b>Activo por impuesto corriente (1+2)</b>	<b>1.857</b>	<b>4.330</b>

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2020 y 2021 ha sido abonado en los meses de enero y diciembre de 2022 respectivamente.

## **Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores**

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros, pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros, como es el caso de Ercros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

## **Límite a la compensación de deducciones**

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS») no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

**6 o) (iii) Conciliación del gasto fiscal devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente**

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable al Grupo, que es del 25% en 2022 y 2021:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Ganancia antes de impuestos (1)</b>	<b>87.958</b>	<b>59.308</b>
<b>Tasa de impuestos aplicable (2)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Impuestos según la tasa aplicable (1×2)</b>	<b>21.990</b>	<b>14.827</b>
<b>Ajustes:</b>		
1. Menor tasa fiscal de Ercros France, S.A.	-1	9
2. Mayores impuestos por pérdidas en filiales no consolidadas fiscalmente	-	-
3. Menor impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos)	-219	-152
4. Efecto fiscal de la no exención del 5% de los dividendos percibidos	40	8
5. Efecto fiscal de la diferencia por consolidación de resultados	-	-
6. Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 16	-12	-34
7. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	27	884
8. Reducción de la base imponible por dotación de la reserva de capitalización	-502	-555
9. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	-37	-42
De bases imponibles negativas	-4.830	-
De deducciones fiscales	-94	-67
<b>Gasto fiscal devengado en el ejercicio</b>	<b>16.362</b>	<b>14.878</b>

#### 6 o) (iv) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones fiscales pendientes de aplicar	Total activo por impuesto diferido
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>9.381</b>	<b>22.424</b>	<b>7.105</b>	<b>38.910</b>
Adiciones del ejercicio	2.257	-	1.365	3.622
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.462	-3.318	-4.698	-10.478
Adiciones por registro de activos no registrados en ejercicios anteriores	-	3.369	235	3.604
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>9.176</b>	<b>22.475</b>	<b>4.007</b>	<b>35.658</b>
Adiciones del ejercicio	5.424	4.830	-	10.254
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.796	-5.737	-3.041	-10.574
Mayor/(menor) aplicación en liquidación definitiva de 2021	5	-1	5	9
Minoraciones por baja de activos registrados en ejercicios anteriores	-	-	-971	-971
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>12.809</b>	<b>21.567</b>	<b>-</b>	<b>34.376</b>

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>23.197</b>
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-84
Efecto impositivo instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	3.653
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>26.766</b>
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-198
Efecto impositivo participación en empresas asociadas	4
Efecto impositivo instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-3.653
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>22.919</b>

El pasivo por impuesto diferido registrado en el estado consolidado de situación financiera, a 31 de diciembre de 2022, se corresponde con:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	12.283
Otros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	2.629
Efecto impositivo participación en empresas asociadas	84
Efecto impositivo instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
Otros conceptos	1.036
<b>Total</b>	<b>22.919</b>

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Ingreso por:</b>		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto del año	5.424	2.257
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	198	84
<b>Gasto por:</b>		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-1.796	-2.462
Deducciones	-3.041	-4.698
Bases imponibles negativas	-907	-3.318
<b>Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio</b>	<b>-122</b>	<b>-8.137</b>

Al cierre de 2022 y de 2021, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

**Activos por impuestos diferidos no reconocidos  
por el Grupo en las cuentas consolidadas**

<b>Miles de euros</b>	<b>Por diferencias temporarias pendientes de revertir</b>	<b>Por bases imponibles negativas pendientes de compensar</b>	<b>Por deducciones pendientes de aplicar</b>	<b>Total activos por impuestos diferidos no reconocidos</b>
<b>Saldo a 31-12-20</b>	-	<b>65.051</b>	-	<b>65.051</b>
Aplicación en la estimación del impuesto de 2021	-42	-	-67	-109
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	235	235
Otros ajustes	42	-22	67	87
Registro de activo por impuesto diferido	-	-3.369	-235	-3.604
<b>Saldo a 31-12-21</b>	-	<b>61.660</b>	-	<b>61.660</b>
Aplicación en la estimación del impuesto de 2022	-37	-	-94	-131
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	40	40
Otros ajustes	37	-	54	91
Registro de activo por impuesto diferido	-	-4.830	-	-4.830
<b>Saldo a 31-12-22</b>	-	<b>56.830</b>	-	<b>56.830</b>

## Sección 7. Compromisos y otras contingencias

### Nota 7 a) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o en los siguientes años) por el Grupo a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya habían sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido:

### Inversiones aprobadas pendientes de ejecución

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>No comprometidas con terceros</b>	<b>11.913</b>	<b>12.840</b>
De ampliación de capacidad	101	3.936
Otras inversiones	11.812	8.904
<b>Comprometidas con terceros</b>	<b>9.502</b>	<b>17.670</b>
De ampliación de capacidad	2.577	6.456
Otras inversiones	6.925	11.214
<b>Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución</b>	<b>21.415</b>	<b>30.510</b>

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>30.510</b>	<b>32.975</b>
<b>Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio</b>	<b>40.398</b>	<b>32.215</b>
De ampliación de capacidad	1.995	6.442
Otras inversiones	38.403	25.773
<b>Inversiones ejecutadas en el ejercicio</b>	<b>-49.493</b>	<b>-34.680</b>
De ampliación de capacidad	-14.894	-7.495
Otras inversiones	-34.599	-27.185
<b>Saldo final</b>	<b>21.415</b>	<b>30.510</b>

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas, así como las derivadas del Plan 3D.

En 2022 la sociedad ha obtenido una dispensa de las entidades financieras de los contratos de financiación sujetos a *covenants*, en relación al volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 50 millones de euros, importe superior a la autorización inicial [ver la nota 6 d) (ii)].

#### Nota 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias

El consejo de administración de Ercros, en su reunión de 10 de junio de 2022 aprobó el séptimo programa de recompra de acciones, para su amortización como parte de la

remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2022.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, está previsto destinar unos 18.733 miles de euros a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2022, de los cuales ya se habían empleado 7.636 miles a cierre del ejercicio. El resto, 11.097 miles de euros, serán empleados en 2023, previsiblemente con anterioridad a la convocatoria de la Junta General.

## **Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales**

### **7 c) (i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón.**

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del director general de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. El procedimiento contencioso-administrativo se sigue ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. En fecha 2 de septiembre de 2021 Ercros presentó escrito de demanda y mediante diligencia de ordenación de fecha 3 de noviembre de 2021, se emplazó a la Administración demandada para presentar escrito de contestación a la demanda.

A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó en fecha 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos de fecha 30 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, el Grupo presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del Consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia de fecha 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los referidos recursos de alzada. Por último, con fecha 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

En fecha 23 de septiembre de 2022 Ercros presentó escrito de demanda que fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de 29 de septiembre de 2022, por la que se emplazaba a la Administración demandada a formular contestación, sin que lo haya hecho todavía. Por otro lado, en fecha 28 de septiembre se nos notificó diligencia de ordenación por la que se aceptaba la personación en calidad de parte codemandada de la Asociación de Vecinos Sector Estación.

La obligación de remediación de los terrenos para adaptarlos al uso residencial está aceptada por los propietarios según el plan parcial y el proyecto de parcelación aprobado en 2013. El Ayuntamiento de Cartagena es actualmente el principal propietario del suelo [ver la nota 6 j) (i)].

#### **7 c) (ii) Actas de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol**

En el primer semestre de 2022 la Audiencia Nacional emitió una sentencia favorable a los intereses de Ercros anulando las actas de inspección que reclamaban a Ercros por 5.300 miles de euros en relación a las exenciones aplicadas en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012. Esta sentencia ha ganado firmeza por lo que no es recurrible.

#### **7 c) (iii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas**

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, importe que ha sido íntegramente ingresado, se está a la espera de señalamiento de fecha para votación y fallo por parte de la Audiencia Nacional.

#### **7 c) (iv) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades**

En relación al acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que tras varias estimaciones propone la minoración de las deducciones por reinversión por importe de 921 miles de euros, está pendiente de vista para sentencia por parte de la audiencia nacional. La Sociedad ha dado de baja en 2022 el activo por impuesto diferido correspondiente al derecho a compensar los 921 miles de euros de deducción por reinversión en base a un criterio de prudencia.

#### **7 c) (v) Ejercicios abiertos a inspección fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto de sociedades que está abierto a inspección desde 2016, dado que la sociedad ha recurrido las autoliquidaciones presentadas de los ejercicios 2016 a 2021.

En opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos

impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

El Grupo no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2022, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 6 j).

#### **Nota 7 d) Activos contingentes**

##### **7 d) (i) Activo por impuesto diferido**

Al cierre del ejercicio 2022 el importe del activo por impuesto diferido no registrado por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar asciende a 56.830 miles de euros (ver nota 6 o)).

##### **7 d) (ii) Reclamación a proveedor**

El Grupo mantiene una reclamación contra un proveedor por incumplimiento del contrato de suministro acordado en su día, de la cual se podría derivar una indemnización a favor del Grupo, si bien no es determinable al cierre del ejercicio si dicha indemnización se producirá y en su caso, por qué importe.

## **B 7. Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2023, formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros, que incluyen el estado de situación financiera, el estado del resultado, el estado del resultado integral total, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El contenido de las cuentas anuales consolidadas está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales consolidadas, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 17 de febrero de 2023

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Joan Casas Galofré<sup>1</sup>**  
Vocal

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

<sup>1</sup> El consejero Joan Casas Galofré considera inadecuada, por escasa, la contabilización de crédito fiscal por bases imponibles negativas pendientes de compensar (Páginas 68 de las cuentas individuales y 100 de las cuentas consolidadas), con base en que la incertidumbre sobre el futuro, inherente a la actividad industrial, no debería tener efectos paralizantes ni en la gestión ni en la contabilización de los activos de la Sociedad.

A pesar de la discrepancia, e informando a los accionistas con esta nota, el consejero Joan Casas Galofré formula y suscribe tanto las cuentas individuales como consolidadas de la Sociedad.

## C. INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS

El presente informe de gestión consolidado («IGC») se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son: (i) suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo Ercros y la evolución de su actividad; (ii) poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo; (iii) complementar la información contenida en los estados financieros; y (iv) presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

Su contenido, además de cumplir con lo estipulado en el capítulo III de la citada LSC y en el artículo 49 del Código de Comercio, sigue la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el grupo de trabajo impulsado por la CNMV. El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria, en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El IGC contiene, asimismo, el estado de información no financiera que prevén los artículos 49 del Código de Comercio y 262 de la LSA, modificados a su vez por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera se presenta en un documento aparte por así permitirlo la citada legislación y será presentado para su aprobación por la Junta General de accionistas como punto separado del orden del día.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 540 de la LSC, el Grupo Ercros presenta en documento separado –pero que forma parte del presente IGC– el informe anual de gobierno corporativo.

## **C. Informe de gestión del Grupo Ercros**

- C 1. Situación del Grupo
- C 2. Evolución y resultado de los negocios
- C 3. Liquidez y recursos del capital
- C 4. Principales riesgos e incertidumbres
- C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C 6. Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático
- C 7. Evolución previsible
- C 8. Actividades de I+D+i
- C 9. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C 10. Otra información relevante
- C 11. Informe de gobierno corporativo
- C 12. Estado de información no financiera
- C 13. Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

## C 1. Situación del Grupo

### 1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la Junta General de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa y la comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

#### a) La Junta General de accionistas

El 10 de junio de 2022 la Sociedad celebró la Junta General ordinaria de accionistas de forma mixta: presencial, por primera vez tras la pandemia, y telemática.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y del estado de información no financiera de la Sociedad y de su Grupo consolidado; reelección del auditor externo; votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejero delegado y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 8.211 miles de euros, equivalente a 0,085 euros brutos por acción, que representa un desembolso («*payout*») del 19,1% del beneficio de la Sociedad en 2021 [ver el apartado 10.1 b) (ii) del presente IGC y la nota 3 d) (iv) de los EE.FF consolidados].
- Una reducción del capital social de 1.311.614,40 euros, mediante la amortización de las 4.372 miles de acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 4,33% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del quinto y sexto programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 13.266 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 31% del beneficio consolidado obtenido en 2021 [ver el capítulo 9 y el apartado 10.2 a) del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados].
- La aprobación de la política de remuneración de los consejeros.
- La autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la ley de sociedades de capital por un plazo de 5 años.

Concurrieron a la misma 6.056 accionistas titulares de 73.989 miles de acciones, que representaron el 73,277% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 18,457% estuvo presente y un 54,820% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

## **b) El consejo de administración**

La composición del consejo de administración de Ercros no ha variado a lo largo de 2022 y su configuración es la siguiente:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Daniel Ripley Soria.

En 2022, el consejo ha mantenido ocho sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Seis reuniones se realizaron por videoconferencia y dos de forma presencial.

En su reunión del 16 de diciembre de 2022, el consejo de administración realizó: (i) la evaluación sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento y composición del consejo y las comisiones, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero, (ii) la presentación de los mapas de riesgos de cada uno de los negocios y de los impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 4 d) (iii) de los EE.FF. consolidados.

## **(i) Comisión de auditoría**

La composición de la comisión de auditoría, que no ha variado a lo largo de 2022, es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2022, la comisión de auditoría celebró cinco reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron por videoconferencia.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora de la asesoría jurídica.

**(ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa**

En 2022 no ha habido cambios en la composición de la CNRSyRSC que está integrada por:

- Presidenta: Sra. Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2022, la comisión celebró dos reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron por videoconferencia.

Los perfiles de los componentes de esta comisión tienen formación en el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

**(iii) Comisión de estrategia e inversiones**

El 18 de febrero de 2022 el consejo de administración aprobó la sustitución de la Sra. Carme Moragues por la Sra. Lourdes Vega como miembro de la comisión de estrategia e inversiones.

La composición de la comisión de estrategia e inversiones quedó configurada del siguiente modo:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Lourdes Vega, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa asimismo como secretario de dicha comisión.

Durante 2022, esta comisión mantuvo seis reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron por videoconferencia.

### Composición del consejo de administración al 31-12-22

Consejero	Cargo	Categoría	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración	11-06-21
Lourdes Fernández Vega	Consejera coordinadora suplente	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración - Estrategia e inversiones	05-06-20
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	- Auditoría	05-06-20
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	- Nombramientos y remuneración	05-06-20
Joan Casas Galofré	Consejero	Dominical	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Daniel Soria	Secretario consejero	no		

#### c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero que se reúne con una frecuencia mínima semanal.

#### d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral, asesoría jurídica y de I+D+i.

En 2022 el comité de dirección se ha reunido en 11 ocasiones.

## 1.2. Estructura industrial

El Grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía diez centros productivos todos ellos ubicados en España. En el mes de diciembre el Grupo acordó el cierre del centro de producción de Flix, destinado a la producción de fosfato bicálcico ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquilar. El Grupo prevé apoyar iniciativas industriales de terceros que puedan instalarse en sus terrenos de Flix, a cuyo fin acometerá las labores de desmantelamiento oportunas que permitan generar suelo disponible para las potenciales nuevas industrias.

### Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones Principales
<b>Derivados del cloro</b>	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
<b>Química intermedia</b>	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Dipentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Pinturas Sanitarios y material eléctrico
<b>Farmacia</b>	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

### 1.3. Funcionamiento

#### a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

#### b) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

#### c) Plan de Diversificación, Digitalización y Descarbonización: Plan 3D

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante el año 2021 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de dipentaeritritol en la fábrica de Tortosa y de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola. En el primer semestre de 2022 entró en funcionamiento la ampliación de la planta de polioles en Tortosa. En el cuarto trimestre de 2022 se finalizaron los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico en la fábrica de Sabiñánigo y de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de dos nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la fábrica de Aranjuez. A fecha de esta nota, ya está totalmente operativa la ampliación de la planta

de clorito sódico de Sabiñánigo, y ya se han iniciado los procesos de fabricación de las diferentes sales de eritromicina y nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la planta de extracción de Aranjuez.

En lo referente a la dimensión de digitalización, además de los proyectos ya concluidos (entre otros, actualización de sistemas de control de producción y *Business Intelligence* para las áreas de compras y logística, y el tracking y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima), se sigue avanzando en los proyectos de movilidad y logística, *Big Data* e *IoT*, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa (unidad de recuperación del calor residual generado en la planta de polioles y sustitución de equipos varios por otros más eficientes); (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo y en Vila-seca I. Se ha avanzado en los proyectos de: (i) optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en el complejo de Tarragona; y (iii) recristalización de sal en Sabiñánigo. Asimismo, ha finalizado la ingeniería de los proyectos de producción de: (i) vapor a partir de biomasa; y (ii) fabricación de EDC con tecnología más eficiente en Vila-seca II.

#### **d) Modelo y retos de los negocios**

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que en 2022 ha llegado a suponer más del 50% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelero). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y APIs (por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

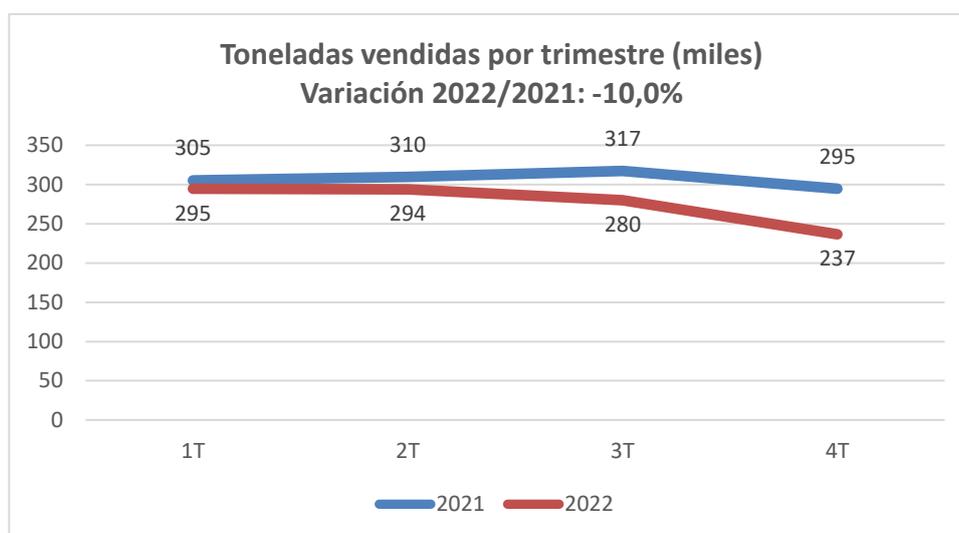
Las principales fortalezas de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación, la capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable, el alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

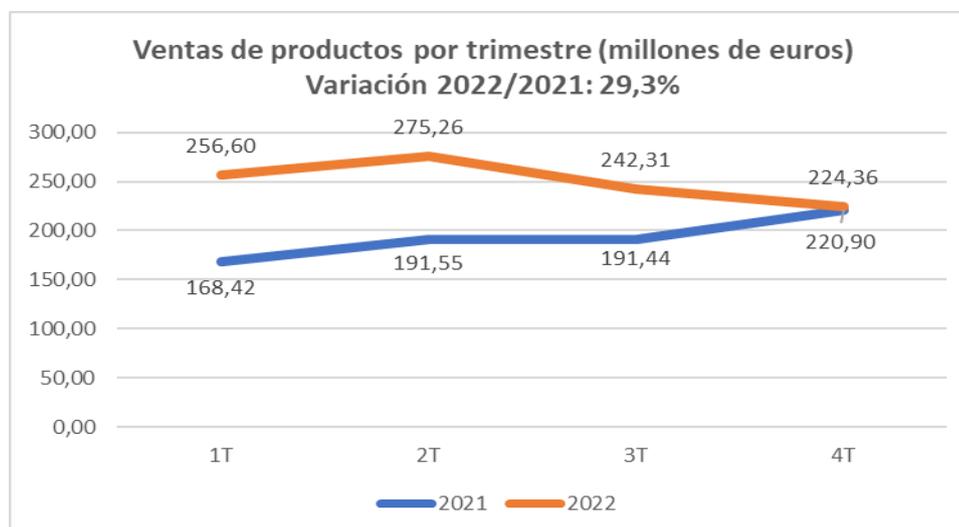
## C 2. Evolución y resultado de los negocios

### 2.1 Análisis de la evolución de los principales indicadores

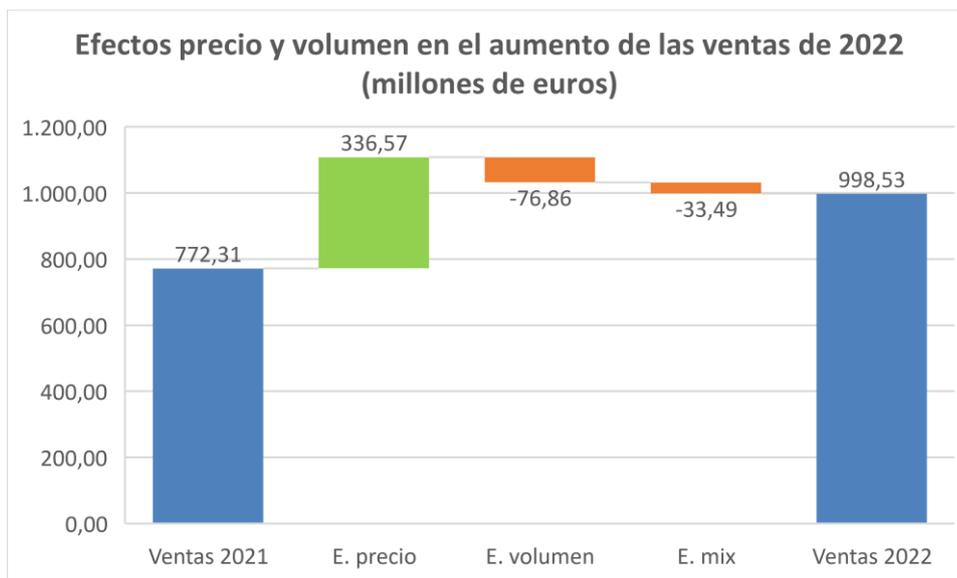
1. En el año 2022 Ercros vendió 1.105 miles de toneladas de productos fabricados frente a las 1.227 miles toneladas vendidas en el año 2021: una caída del 10,0%. El volumen de 2022 cayó sólo levemente en el primer semestre del año (-4,4%), pero lo hizo significativamente en el segundo semestre (-15,7%), en el que los efectos sobre la utilización de la capacidad del severo shock de oferta causado por el aumento del coste de las energías son más aparentes.



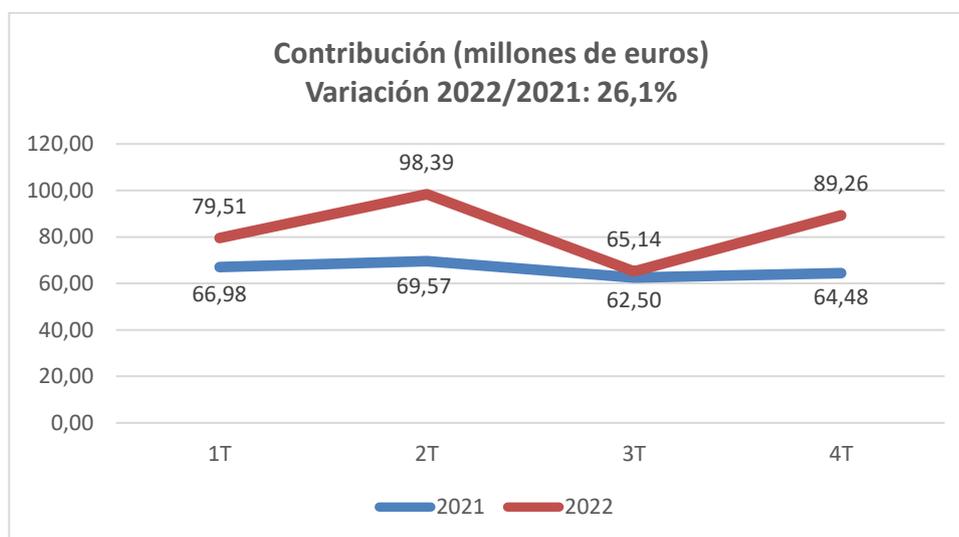
2. El importe total de las ventas de productos de 2022 ascendió a 998,53 millones de euros frente a los 772,31 millones alcanzados en 2021: 226,22 millones más, equivalentes a un aumento del 29,3%. En el primer semestre las ventas son un 47,8% superiores a las 2021, mientras que en el segundo semestre las superan en un 13,2%. Como en el caso de las toneladas vendidas, el segundo semestre mostró un cierto debilitamiento respecto al primero.



3. El contraste entre la variación de las ventas (29,3%) y el de las toneladas vendidas (-10%), pone de manifiesto que a lo largo de 2022 el precio medio de los productos vendidos subió de forma muy significativa. De los 226,22 millones de euros en que aumentaron las ventas, la subida del precio medio explica 336,57 millones (un 148,8%), la caída del volumen -76,86 millones (un -34,0%) y el efecto mix los -33,49 millones restantes (un -14,8%).

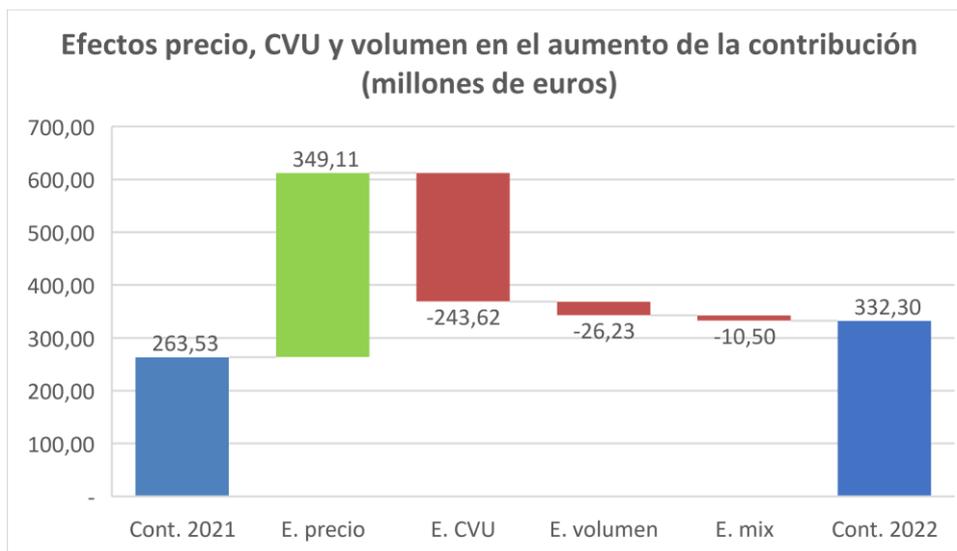


4. La contribución generada por las ventas de productos y la prestación de servicios ascendió en 2022 a 332,30 millones de euros, frente a los 263,53 millones alcanzados en 2021; un incremento del 26,1%. A pesar de este buen resultado en términos acumulados, el alza de los costes variables, en particular de los suministros energéticos, y el menor aumento de las ventas del segundo semestre, hizo que el aumento de la contribución fuera mayor en el primer semestre que en el segundo (30,3% versus 21,6%).

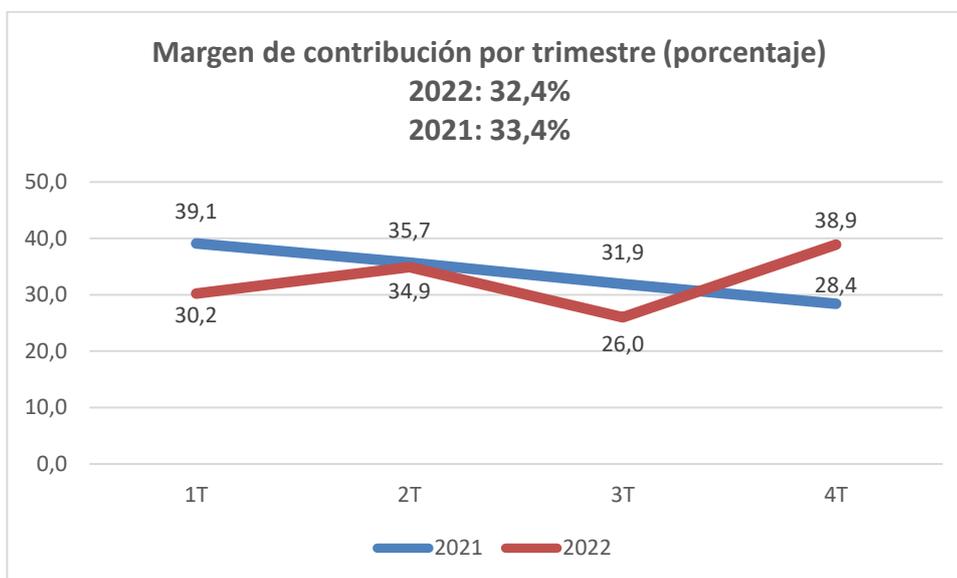


Contribución: (ventas de productos + prestación de servicios – aprovisionamientos – suministros + variación de existencias).

5. La coincidencia en 2022 de una fuerte demanda y una oferta limitada a nivel mundial, principalmente durante el primer semestre, explica el fuerte efecto que la subida del precio medio de los productos vendidos tuvo sobre la contribución (349,11 millones de euros). Este efecto se vio contrarrestado en parte por el aumento del coste variable unitario, causado por los mayores costes de la energía y las materias primas, que deprimió la contribución en 243,62 millones. El efecto neto de ambas fuerzas ascendió a 105,49 millones (un 153,4% del aumento de la contribución). De este efecto hay que restar el efecto volumen de -26,23 millones (-38,1%) y el efecto mix de -10,50 millones (-15,3%).

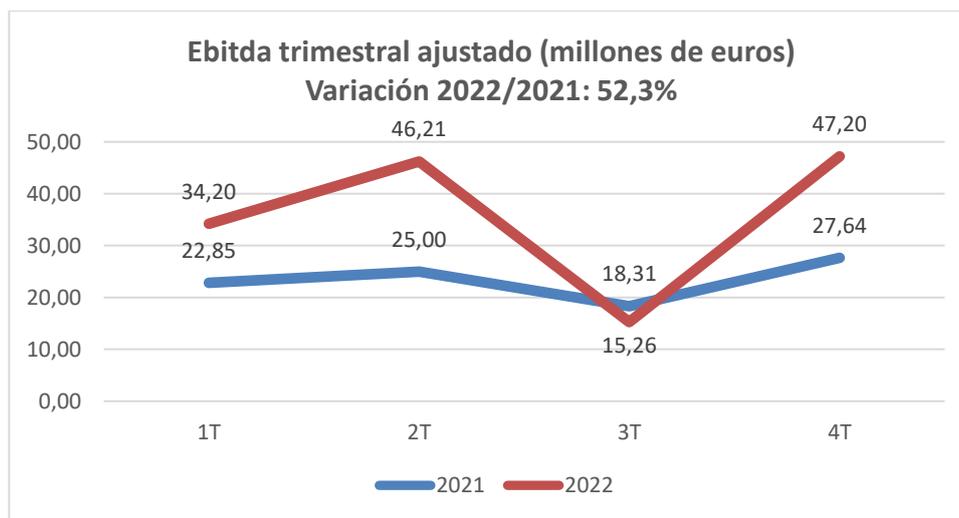


6. El margen de contribución (contribución dividida por la suma de las ventas de productos más la prestación de servicios) se redujo del 33,4% alcanzado en 2021 al 32,4% de 2022. Una variación del -2,9% debido a que a lo largo de 2022 el crecimiento de la suma de las ventas y la prestación de servicios (29,9%) fue mayor que el crecimiento de la contribución (26,1%).



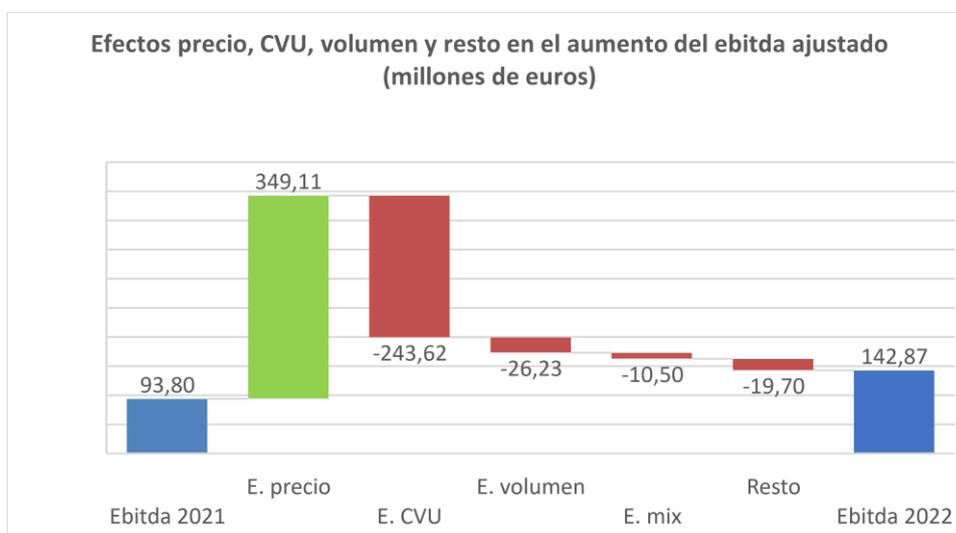
Margen de contribución:  $\text{contribución} / (\text{ventas de productos} + \text{prestación de servicios})$ .

7. El ebitda ajustado de 2022 fue 142,87 millones de euros frente a los 93,80 millones de 2021; un aumento del 52,3%. La fuerte recuperación del cuarto trimestre respecto al tercero se explica por el fuerte aumento del precio de la sosa y por unos precios del gas y la electricidad significativamente más bajos que los del trimestre anterior. Además, en diciembre se registró la compensación por CO<sub>2</sub> indirecto (4,60 millones), la reducción de cargos eléctricos por tener el Grupo reconocida la condición de empresa electro intensiva (1,19 millones) y la compensación por ser empresa gas intensiva (0,40 millones).



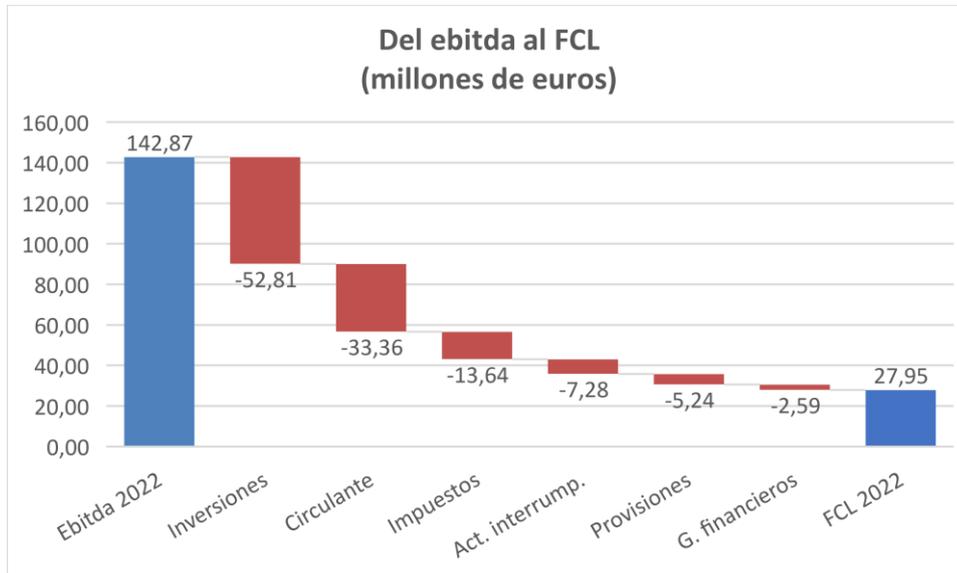
Ebitda ajustado: ebitda excluyendo partidas atípicas. Ver el cuadro “Conciliación del ebitda” en la nota 3 c) de las cuentas anuales consolidadas.

8. El aumento del ebitda ajustado a lo largo de 2022 obedece principalmente al fuerte empuje ejercido por el crecimiento de la contribución, que en el gráfico siguiente viene representado por los efectos precio, CVU, volumen y mix, con una aportación neta al ebitda de 68,76 millones de euros que supera con creces el detrimento de 19,70 millones causado por el aumento de otros ingresos y de otros costes de explotación, entre los que se incluyen la subida de los fletes internacionales (8,53 millones) y de los costes fijos (3,92 millones).

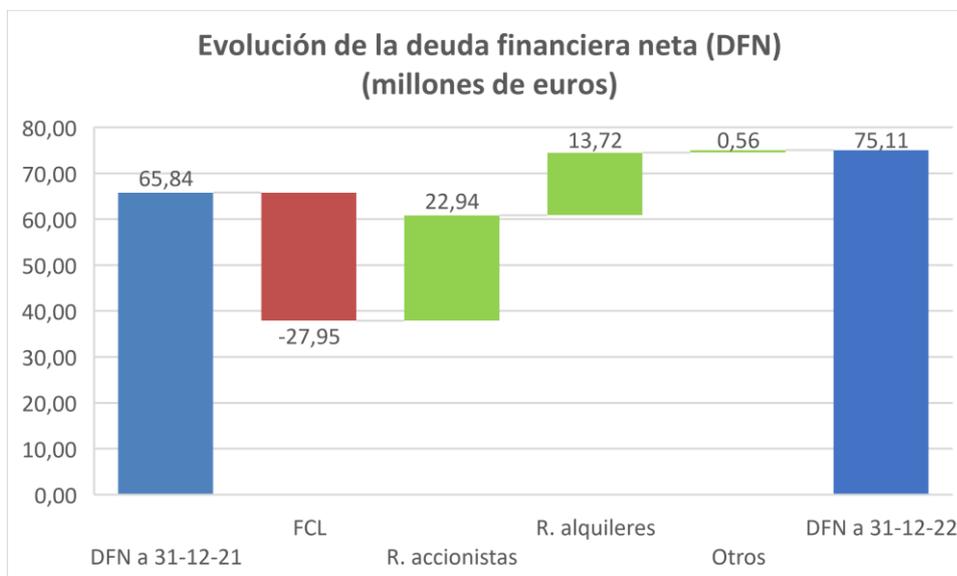


Resto: variación de prestación de servicios, otros ingresos, costes fijos y atípicos.

9. El flujo de caja libre (FCL) generado en 2022 ascendió a 27,95 millones de euros, resultado de restar del ebitda de 142,87 millones, 52,81 millones de inversión, 33,36 de circulante, 13,64 de impuestos, 7,28 de actividades interrumpidas (cierre de Flix), 5,24 de provisiones y 2,59 de resultados netos financieros.



10. El Grupo comenzó el año 2022 con 65,84 millones de euros de deuda financiera neta. A lo largo del año, el principal efecto reductor de la deuda fue el FCL generado en dicho período por valor de 27,95 millones de euros; y las causas que provocaron un aumento de la deuda fueron la retribución a los accionistas, por valor de 22,94 millones, la renovación de alquileres, por valor de 13,72 millones, y otros factores de orden menor, por un valor neto de 0,56 millones. En total, Ercros aumentó su deuda en 9,27 millones de euros, situándola, a 31 de diciembre de 2022, en 75,11 millones de euros.



11. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo disponía de liquidez por importe de 158,15 millones de euros, de los cuales 58,28 millones correspondían a tesorería y 99,87 millones a líneas de financiación no dispuestas, entre las que se incluye el préstamo de 20 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones destinado a financiar inversiones del Plan 3D, parte de las cuales se han ejecutado ya a cierre de 2022.

## 2.2 Resultados

Con relación al beneficio del ejercicio 2022 cabe destacar, además de lo indicado en el apartado 2.1 de esta sección, lo siguiente:

El epígrafe “*Prestación de servicios*” aumentó un 57,6% debido a la mayor demanda por parte de los clientes de estos servicios. Los “*Otros ingresos*” aumentaron un 22,0% debido principalmente al incremento del valor de los derechos de emisión gratuitos de CO<sub>2</sub>, habiéndose reducido tanto la compensación por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> como los ingresos derivados del mecanismo de compensación de cargos a los consumidores electrointensivos.

El importe conjunto de “*Aprovisionamientos*” más la “*Variación de existencias de productos terminados y en curso*” aumentó un 24,7% debido al importante encarecimiento de las materias primas, entre las que destacan el etileno, el EDC y el metanol; y a la compra de producto ajeno para su comercialización.

Los “*Suministros*” aumentaron un 49,2% debido principalmente al fuerte incremento del precio de las energías, sobre todo de la energía eléctrica.

Los “*Gastos de personal*” aumentaron un 7,2% respecto a 2021 por el crecimiento de la plantilla media en un 1,1%, el incremento salarial del convenio en un 2% y las mejoras del convenio acordadas para el período 2021-2023.

El incremento del epígrafe “*Otros gastos de explotación*” en un 17,2% obedece al aumento de los gastos de transporte, principalmente por el encarecimiento de los fletes internacionales y, por simetría con los “*Otros ingresos*”, de los gastos de emisión de CO<sub>2</sub> por el incremento del precio medio del derecho de emisión de CO<sub>2</sub>.

La “*Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios*” aumentó en un 196,4% respecto a 2021 como consecuencia principalmente de las dotaciones realizadas para el cierre de la actividad de producción de fosfato bicálcico en Flix para atender los costes de los despidos acordados y los derivados del desmantelamiento de las instalaciones que cesan la producción. También se han realizado dotaciones para remediación de suelos en base a la última información disponible sobre compromisos y obligaciones de remediación ambiental.

Las “*Amortizaciones*” aumentaron un 6,5% respecto al ejercicio anterior por la mayor amortización de derechos de uso de bienes arrendados y del inmovilizado material.

Por su parte, el “*Resultado financiero*” aumentó un 66,3% por aumento de la provisión por deterioro de cuentas a cobrar, frente a una reducción en el ejercicio anterior, aumento de los costes financieros por la subida de tipos de interés y mayores comisiones bancarias.

El mayor gasto por “Impuesto a las ganancias” obedece al mayor resultado obtenido.

### 2.3 Otro resultado integral

En “Otro resultado integral” se ha registrado el importe, neto de impuestos, de la transferencia a la cuenta de resultados de la liquidación de las coberturas de flujo de efectivo en la compra de energía eléctrica contratadas para el ejercicio 2022, los cambios de valor experimentados por la cobertura en el año y el ajuste de la tasa impositiva respecto a la estimada a cierre de 2021.

### 2.4 Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros	2022	2021	%
<b>Actividades que continúan</b>			
<b>Ingresos</b>	<b>1.059.685</b>	<b>841.055</b>	<b>26,0</b>
Venta de productos terminados	998.532	772.317	29,3
Prestación de servicios	26.370	16.728	57,6
Otros ingresos	28.394	23.281	22,0
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	399	6.569	-93,9
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	5.990	22.160	-73,0
<b>Gastos</b>	<b>-937.024</b>	<b>-747.642</b>	<b>25,3</b>
Aprovisionamientos	-470.572	-394.812	19,2
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-	-	-
Suministros	-228.015	-152.867	49,2
Gastos de personal	-89.582	-83.603	7,2
Otros gastos de explotación	-128.243	-109.405	17,2
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-20.612	-6.955	x3,0*
<b>Ebitda</b>	<b>122.661</b>	<b>93.413</b>	<b>31,3</b>
Amortizaciones	-29.966	-28.130	6,5
Deterioro de valor de los activos	-539	-3.450	-84,4
<b>Ebit</b>	<b>92.156</b>	<b>61.833</b>	<b>49,0</b>
Resultado financiero	-4.198	-2.525	66,3
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>87.958</b>	<b>59.308</b>	<b>48,3</b>
Impuestos a las ganancias	-17.314	-9.897	74,9
<b>Beneficio del ejercicio de las actividades que continúan</b>	<b>70.644</b>	<b>49.411</b>	<b>43,0</b>
Pérdida neta del ejercicio de actividades interrumpidas	-7.655	-6.114	25,2
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>62.989</b>	<b>43.297</b>	<b>45,5</b>

\* Veces en que la cifra de 2021 supera a la de 2020 (en términos absolutos).

### Conciliación del Ebitda ajustado

Miles de euros	2022	2021	%
<b>Ebitda</b>	<b>122.661</b>	<b>93.413</b>	<b>31,3</b>
Partidas atípicas de ingreso	-399	-6.569	-93,9
Partidas atípicas de gasto	20.612	6.955	196,4
<b>Ebitda ajustado</b>	<b>142.874</b>	<b>93.799</b>	<b>52,3</b>

### Otro Resultado integral total

Miles de euros	2022	2021	%
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>62.989</b>	<b>43.297</b>	<b>45,5</b>
Otro resultado integral-			
Partidas que serán posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio	-10.957	10.957	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>52.032</b>	<b>54.254</b>	<b>-4,1</b>

\* Veces en que la cifra de 2021 supera a la de 2020 (en términos absolutos).

## 2.5 Resultados por negocios

El año 2022 ha estado marcado por (i) el impacto de la guerra de Ucrania y su efecto en los mercados energéticos europeos; y (ii) la eliminación de las restricciones asociadas a la covid 19.

Como consecuencia de los dos efectos anteriores, el tercer trimestre de 2022 marcó el fin de la recuperación de la demanda de bienes duraderos de consumo que se había iniciado en el último trimestre de 2020 y continuó durante el año 2021 y el primer semestre de 2022. Los aumentos de tipos de interés decididos por los bancos centrales de las principales economías para frenar la escalada de la inflación, unido a la eliminación de las restricciones asociadas a la covid, cambiaron los hábitos de consumo: disminuyó la demanda de bienes duraderos y aumentó la demanda de servicios.

Este entorno vino acompañado de altísimos costes de las energías en Europa (el gas y la electricidad marcaron precios máximos históricos en el tercer trimestre 2022), por causa de la guerra en Ucrania y las consiguientes reducciones en el suministro de gas ruso a Europa y aumento de la incertidumbre sobre alternativas de suministro futuro en cantidades suficientes para satisfacer la demanda.

En este contexto, los esfuerzos de los negocios se orientaron a adaptar los ritmos de producción a la demanda existente en cada momento (mayor en el primer semestre del año y menor en el segundo), a la vez que a defender los márgenes en una situación de mercados muy volátiles y sometidos a competitividad creciente. En el cuarto trimestre de 2022, en particular, Ercros fue capaz de aprovechar, por una parte, la relajación de los costes energéticos (derivados de la fuerte reducción del consumo industrial de gas, la suavidad climática del invierno, la mayor producción de energía renovable y la mejora de los suministros de GNL a Europa) y, por la otra, la menor oferta de sus competidores europeos, para maximizar sus volúmenes de ventas y márgenes. Especialmente relevante fue el caso de la sosa cáustica, cuya escasez de oferta en el mercado europeo en el cuarto trimestre ocasionó subidas de precio hasta valores nunca vistos anteriormente.

Todo lo anterior, más la obtención de diversas ayudas estatales orientadas a paliar los altos costes energéticos de las empresas intensivas en el consumo de electricidad y gas, llevó a un cuarto trimestre de 2022 que arrojó el mejor ebitda trimestral del año, si bien con unos volúmenes de venta más bajos que los de meses anteriores (reducción del 15,5% respecto al tercer trimestre y de un 19,7% respecto a al cuarto trimestre de 2021), en línea con la demanda decreciente de productos químicos que venimos observando desde mitades del año 2022.

Para todo el ejercicio, los volúmenes comercializados por la división de **derivados del cloro** experimentaron una reducción del 7,9% respecto a 2021 que, si bien de forma distinta, afectó a casi todos sus productos. A pesar del menor volumen, las ventas de la división aumentaron un 39,3% y el ebitda un 103,8%, en un contexto de mercados muy tensos (en el primer semestre para la mayoría de los productos de esta división y en el cuarto trimestre para la sosa caustica) por causa de los mayores costes de fabricación. La ratio ebitda/ventas se situó en el 18,5%, 5,8 puntos por encima de la obtenida en el mismo período del año anterior (12,7%).

En el año 2021 la división de **química intermedia** respondió muy eficazmente al aumento de la demanda de bienes de consumo duraderos ocasionado por la pandemia de la covid-19 y los bajos tipos de interés entonces vigentes. En 2022, en cambio, se vio afectada por la menor demanda de estos bienes a causa del cambio de hábitos de consumo comentado más arriba y del aumento de los tipos de interés. Adicionalmente, a pesar de la apreciación del dólar frente al euro, los productores europeos se vieron forzados a competir con productores situados en áreas geográficas con menores costes de materias primas y especialmente energías (fundamentalmente Asia y Norte América). La consecuencia de todo ello (2022 versus 2021) fue: (i) una reducción del 15,3% en los volúmenes comercializados, a pesar de la cual la facturación aumentó un 9,2% debido al aumento de los precios; y (ii) una disminución del ebitda del 51,4%. La ratio ebitda/ventas se situó en el 5,7%, frente al 12,8% de 2021.

En el caso de la división de farmacia, y con respecto a 2021, el volumen de ventas aumentó un 13,1%, continuando la senda de recuperación iniciada por esta división en la segunda mitad de 2021. Esta recuperación vino acompañada de un aumento de los precios de venta, dando lugar a una subida de la facturación del 28,0%. Sin embargo, las severas políticas de precios regulados de numerosos países, que impiden trasladar en su totalidad los incrementos de costes de las energías y las materias primas, limitaron 1,2 millones de euros el incremento del ebitda. La ratio ebitda/ventas se situó en el 5,0%, frente al 4,1% de 2021, aún muy lejos del margen habitual de esta división, que se espera recuperar en próximos trimestres a medida que se reduzca el precio de las materias primas y se flexibilice la política de precios regulados de los productos farmacéuticos en los diferentes países europeos.

En el tercer trimestre de 2022 Ercros inició la venta de tres nuevos productos que ampliaron el portafolio de esta división: eritromicina dihidrato, famotidina micronizada y fosfomicina estéril con cítrico. En el cuarto trimestre se han abierto canales comerciales en nuevos mercados. Por otro lado, tal como ya se avanzó en notas anteriores, en 2023 se prevé disponer de la aprobación requerida para la fabricación y comercialización de otros nuevos productos de la división: entre ellos, la vancomicina, la gentamicina y el ácido fusídico estéril.

## Resultados por divisiones

Miles de euros	Derivados del cloro			Química intermedia			Farmacia		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación %	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación %	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación %
<b>Ingresos</b>	<b>716.478</b>	<b>531.301</b>	<b>34,85%</b>	<b>277.910</b>	<b>251.198</b>	<b>10,63%</b>	<b>65.315</b>	<b>51.987</b>	<b>25,64%</b>
Ventas de productos	673.099	483.047	39,3%	260.518	238.567	9,2%	64.915	50.703	28,0%
Prestación de servicios	26.334	16.697	57,7%	36	31	16,1%	0	0	
Otros ingresos	17.045	14.712	15,9%	10.949	8.245	32,8%	400	324	23,5%
Variación de existencias de productos terminados		16.845		6.407	4.355			960	
<b>Gastos</b>	<b>-591.662</b>	<b>-470.051</b>	<b>25,9%</b>	<b>-263.091</b>	<b>-220.713</b>	<b>19,2%</b>	<b>-62.076</b>	<b>-49.923</b>	<b>24,3%</b>
Aprovisionamientos	-273.309	-230.479	18,6%	-169.935	-144.358	17,7%	-27.328	-19.975	36,8%
Variación de existencias de productos terminados	-183						-234		
Suministros	-190.335	-128.499	48,1%	-29.813	-18.512	61,0%	-7.867	-5.856	34,3%
Transportes	-29.905	-25.780	16,0%	-20.617	-17.625	17,0%	-1.416		
Gastos de personal	-51.517	-47.332	8,8%	-23.112	-22.566	2,4%	-14.953	-13.705	9,1%
Otros gastos de explotación	-46.413	-37.961	22,3%	-19.614	-17.652	11,1%	-10.278	-10.387	-1,0%
<b>Ebitda ordinario<sup>1</sup></b>	<b>124.816</b>	<b>61.250</b>	<b>103,78%</b>	<b>14.819</b>	<b>30.485</b>	<b>-51,39%</b>	<b>3.239</b>	<b>2.064</b>	<b>56,93%</b>
Gasto por depreciación y amortización	-19.414	-17.926	8,3%	-6.563	-6.595	-0,5%	-3.989	-3.609	10,5%
<b>Ganancia de explotación</b>	<b>105.402</b>	<b>43.324</b>	<b>143,29%</b>	<b>8.256</b>	<b>23.890</b>	<b>-65,44%</b>	<b>-750</b>	<b>-1.545</b>	<b>-51,46%</b>
Activos	355.986	328.277	8,4%	173.778	174.456	-0,4%	83.001	67.837	22,4%
Pasivos	108.463	126.260	-14,1%	39.900	46.506	-14,2%	16.541	14.741	12,2%
Inversiones en inmovilizado	26.095	17.997	45,0%	4.361	3.369	29,4%	16.834	12.170	38,3%

<sup>1</sup> El cálculo para obtener el ebitda ordinario se detalla en la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados.

## 2.6 Mercados geográficos

Tal como sucedió el año anterior, en 2022 el mercado interior tuvo un mejor comportamiento que el exterior.

El mercado interior supuso el 53,3% de las ventas, con un importe de 532.662 miles de euros (410.697 miles de euros en 2021). El 46,7% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 464.370 miles de euros (380.840 miles de euros en 2021).

La división de derivados del cloro vendió en España el 63,7% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español aumentaron un 39,9% y las exportaciones un 38,4%.

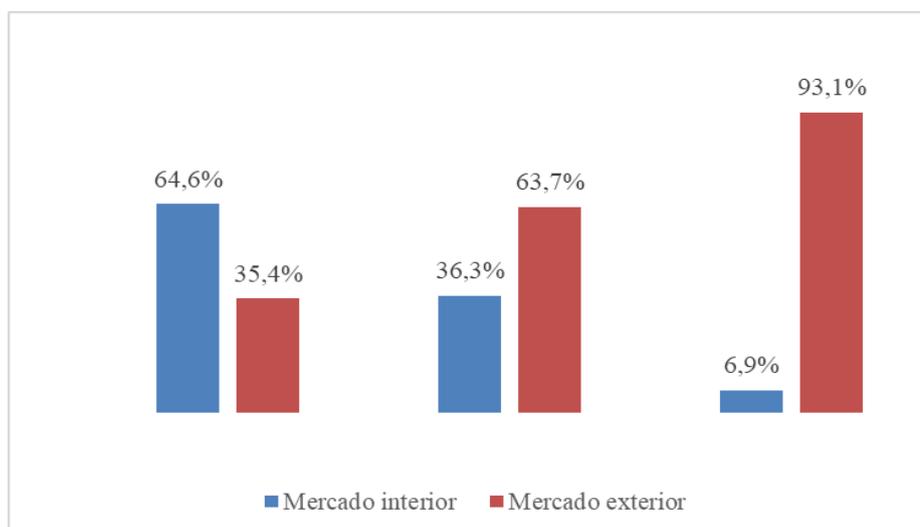
En la división de química intermedia el incremento de la facturación ha sido del 9,2%. El aumento de la facturación ha afectado en mayor medida al mercado interior con un aumento del 21,7% y en menor medida al mercado exterior con un incremento del 3,2%. Este negocio exporta el 63,7% de su facturación.

La división de farmacia vende fuera de España el 93,1% de sus ventas, en el ejercicio 2022 han aumentado un 28% respecto al ejercicio anterior. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado un aumento del 64,2% mientras que en el mercado exterior ha sido del 26%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones de la Sociedad y supone el 27,7% de sus ventas. El incremento de la facturación en esta zona alcanzó el 29,1% respecto de 2021. Las ventas a los países de la OCDE registraron un importante crecimiento del 22,8% y representan el 10,9% de las ventas totales. Por su parte, la zona resto de los países del mundo, que absorben el 7,9% de la facturación y que entre 2021 y 2022 experimentó una mejora del 1,2%.

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE. UU., Alemania y Turquía son los principales destinos de las exportaciones de la Sociedad.

### mercados de los negocios (% sobre las ventas de cada negocio en 2022)



## 2.7 Tipo de cambio

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario. El Grupo no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver la nota 3 b) (ii) de los EE.FF. consolidados].

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesta el Grupo, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

En 2022, el dólar americano se revalorizó respecto al euro situándose a cierre de año en 1,07 dólares por euro. Esta revalorización ha tenido un efecto positivo de 8.806 miles de euros en el Ebitda del Grupo en 2022. La exposición neta ascendió a 89.669 miles de euros

Para 2023 se ha estimado un cambio medio de 1,02 dólares por euro. La devaluación del dólar, de producirse, tendrá un efecto negativo para el Grupo al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa y reducir su rentabilidad.

En 2023 el Grupo aumentará su exposición neta a esta divisa al reducir las compras de algunas materias primas que se adquieren en dólares.

En 2022, las ventas en dólares ascendieron a 154.900 miles, ligeramente por debajo de los 155.977 miles de 2021. Las ventas en esta divisa supusieron un 14,7% las ventas consolidadas totales (el 17,1% el año anterior).

Las compras en dólares entre 2021 y 2022 pasaron de 66.138 miles a 65.231 miles. Si bien el volumen de compras en toneladas ha disminuido, en 2022 se ha producido un nuevo incremento del precio de compra de las materias primas. En 2022, las compras en dólares supusieron el 9% del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo (10,3% el año anterior).

## 2.8 Indicadores financieros, operativos y bursátiles

Indicadores <sup>1</sup>	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Financieros</b>		
Ratio de apalancamiento (<0,5) <sup>2</sup>	0,21	0,20
Ratio de solvencia (<2) <sup>2</sup>	0,53	0,70
Liquidez	1,35	1,30
Cobertura de financiación del inmovilizado	1,17	1,17
ROCE (%)	19,59	14,83
Período medio de cobro (días)	60,09	57,92
Período medio de pago (días)	48,78	54,45
<b>Operativos</b>		
Producción (miles de toneladas)	1.183	1.563
Valor añadido (miles de euros)	212.243	177.016
Productividad (euros/persona)	157.450	133.195
Margen bruto/ingresos (%)	55,59	53,06
Margen de ebitda ordinario/ventas (%)	13,94	11,89
<b>Bursátiles</b>		
Cotización (euros/acción)	3,24	2,97
Capitalización (miles de euros)	312.981	299.885
BPA (euros) <sup>2</sup>	0,640	0,429
CFA (euros)	0,91	0,70
PER	4,97	6,93
P/BV	0,87	0,90

<sup>2</sup> Condiciones para el pago de dividendo.

### <sup>1</sup> Método de cálculo y propósito de cada indicador:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ patrimonio total.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta ÷ resultado bruto de explotación ordinario.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo: (patrimonio total + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por el Grupo en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de cobro:

- Cálculo:  $(\text{deudores medios del ejercicio} \div \text{ventas}) \times 365$ .
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Producción:

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

Valor añadido:

- Cálculo: resultado bruto de explotación + gastos de personal.
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

Productividad:

- Cálculo:  $\text{valor añadido} \div \text{n}^\circ \text{ de empleados}$ .
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

Margen bruto/ingresos:

- Cálculo:  $(\text{ingresos} - \text{aprovisionamientos}) \div \text{ingresos}$ .
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ordinario/ventas:

- Cálculo:  $\text{resultado bruto de explotación ordinario} \div \text{ventas}$ .
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo:  $\text{precio de cotización al cierre} \times \text{número de acciones emitidas}$ .
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio total del Grupo.

BPA:

- Cálculo:  $\text{resultado consolidado del ejercicio} \div \text{número medio ponderado de acciones}$ .
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo:  $\text{cash flow de explotación} \div \text{número de acciones}$ .
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo:  $\text{capitalización} \div \text{resultado del ejercicio}$ .
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo:  $\text{capitalización} \div \text{patrimonio total}$ .
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

+ = sumado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

### C3. Liquidez y recursos de capital

#### 3.1. Análisis económico del balance

Los “Activos no corrientes” aumentaron en 34,3 millones de euros, principalmente por el mayor importe de las nuevas inversiones en inmovilizado material respecto de las amortizaciones. El “Capital circulante” aumentó 19,25 millones de euros, principalmente por la reducción de las cuentas a pagar e incremento de inventarios, a pesar de la reducción de las cuentas a cobrar.

El “Patrimonio neto” aumentó en 29,10 millones de euros, resultado neto de, por un lado, el beneficio del ejercicio por importe de 62,99 millones de euros y, con signo contrario, otro resultado integral de -10,96 millones, la recompra de acciones propias, por importe de -14,38 millones de euros, el dividendo pagado de -8,21 millones de euros y la prima pagada por la asistencia a la Junta General ordinaria, de -0,34 millones de euros.

La “Deuda financiera neta” aumentó en 9,27 millones de euros, este aumento es fruto, por un lado, del flujo de caja libre generado, por importe de 27,95 millones de euros y, con signo contrario, de la remuneración al accionista, por -22,94 millones de euros, la renovación de contratos de alquiler a largo plazo, por -13,72 y de otras variaciones no monetarias, por importe de -0,56 millones de euros.

#### Análisis económico del balance

Miles de euros	31-12-22	31-12-21	Variación (%)
<b>Activos no corrientes</b>	<b>393.040</b>	<b>358.713</b>	<b>9,6</b>
<b>Capital circulante</b>	<b>77.349</b>	<b>58.104</b>	<b>33,1</b>
Activos corrientes	241.119	248.876	-3,1
Pasivos corrientes	-163.770	-190.772	-14,2
<b>Recursos empleados</b>	<b>470.389</b>	<b>416.817</b>	<b>12,9</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>360.710</b>	<b>331.613</b>	<b>8,8</b>
<b>Deuda financiera neta<sup>1</sup></b>	<b>75.110</b>	<b>65.841</b>	<b>14,1</b>
<b>Provisiones y otras deudas</b>	<b>34.569</b>	<b>19.363</b>	<b>78,5</b>
<b>Origen de fondos</b>	<b>470.389</b>	<b>416.817</b>	<b>12,9</b>

<sup>1</sup>. Están incluidas en la deuda financiera neta, todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias, así como los acreedores por arrendamientos (en 2022: 12.324 miles de euros, y en 2021: 6.226 miles de euros). Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2022: 2.034 miles de euros, y en 2021: 2.588 miles de euros).

### Detalle de la deuda financiera neta

Miles de euros	31-12-22	31-12-21	Variación	%
Préstamos	85.007	65.250	-1.221	30,3
Acreedores por arrendamiento financiero	12.324	6.226	-2.919	97,9
Financiación de circulante	38.096	48.526	-7.268	-21,5
<b>Deuda financiera bruta</b>	<b>135.427</b>	<b>120.002</b>	<b>-11.408</b>	<b>12,9</b>
Tesorería	-58.283	-51.573	-11.642	13,0
Depósitos	-2.034	-2.588	4.059	-21,4
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>75.110</b>	<b>65.841</b>	<b>-18.991</b>	<b>14,1</b>

### 3.2. Liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, de inversión, financiación y retribución a los accionistas. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios del Grupo durante 2021 y 2022 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones) y para reducir la deuda financiera neta. De cara a 2023 es previsible un aumento de la deuda financiera neta por el entorno económico más débil, si bien hasta niveles asumibles por la empresa, que no comprometen su posición financiera dada la elevada liquidez disponible.

Por otro lado, gran parte de la financiación del Grupo incluye el cumplimiento de *covenants* en relación con su nivel de endeudamiento, gastos financieros y capex máximo. Cabe el riesgo de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Históricamente, en todos los casos en los que se ha producido un incumplimiento de algún *covenant*, la sociedad ha obtenido la correspondiente dispensa por parte de las entidades financieras, por lo que espera obtener dicha dispensa en caso de incumplir algún *covenant* en el futuro.

En 2022 la sociedad ha obtenido una dispensa en relación al volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 50 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

En relación con las líneas de financiación disponibles, El Grupo dispone hasta finales de 2024 de una línea de *factoring* sindicado, por un importe de 102.000 miles de euros y de un crédito sindicado con un límite global de 30.000 miles de euros. También tiene suscritas líneas de financiación de circulante por un importe global de 47.000 miles de euros con varias entidades financieras. El Grupo considera que todas estas líneas se renovarían a su vencimiento.

El Grupo tiene dispuestos varios préstamos con entidades financieras e instituciones públicas por un importe global de 74.498 miles de euros.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un acuerdo para financiar con 40 millones de euros las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D, que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. El Grupo ha dispuesto 20 millones de esta financiación en 2022 y otros 20 millones en enero de 2023.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

#### a) Principales fuentes de financiación

En 2022, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

##### (i) Externas [ver la nota 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados]

- La línea de *factoring* en euros, que permite financiar el circulante hasta un límite de 102.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo dispuesto de esta línea era de 76.048 miles de euros (64.475 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 30.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto era de 20.000 miles de euros (30.000 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El tramo CAPEX del contrato de crédito *revolving* sindicado que tienen formato préstamo que a 31 de diciembre de 2022 tenía un saldo vivo de 9.375 miles de euros (13.125 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de préstamo con el ICO que a 31 de diciembre de 2022 su saldo ascendía a 14.532 miles de euros (18.011 miles de euros el ejercicio anterior).
- Los contratos de préstamo con el ICF que a 31 de diciembre de 2022 su saldo ascendía a 4.985 miles de euros (5.940 miles de euros el ejercicio anterior).
- Varios préstamos con entidades públicas como Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, CDTI y otras entidades financieras por un importe total de 12.888 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 se han liberado avales por un importe de 2.493 miles de euros que estaban depositados en garantía de préstamos con el Ministerio.
- Varias líneas de financiación de circulante bancarias con un límite total de 27.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022 no había ningún saldo dispuesto de estas líneas de financiación de circulante bancarias.

- El contrato de crédito con el Banco Europeo de Inversiones firmado el pasado 23 de diciembre de 2022 por un importe global de 40.000 miles de euros, con un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022 de 19.971 miles de euros.

**(ii) Internas [ver el cuadro del estado consolidado de flujo de efectivo en el capítulo B5 de las cuentas anuales consolidadas]**

En 2022, a pesar de la pandemia de la covid-19 y del importante esfuerzo inversor, la actividad del Grupo ha permitido generar 27.933 miles de euros de caja libre (29.978 miles de euros en 2021) que han permitido retribuir al accionista por importe de 6.856 miles de euros y reducir la deuda en 18.991 miles de euros.

- Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo disponía asimismo de tesorería por importe de 58.283 miles de euros (51.573 miles de euros al cierre de 2021) y de financiación adicional por importe de 99.863 miles de euros (87.317 miles de euros al cierre de 2021) [ver la nota 6 d) (v) de los EE.FF. consolidados].
- Durante el ejercicio 2022 se ha recibido el importe relacionado con la devolución de liquidaciones de impuesto de sociedades de los ejercicios 2020 y 2021 por un importe total de 4.339 miles de euros. Por otro lado, derivado del mayor resultado antes de impuestos, durante el ejercicio 2021 el pago del impuesto de sociedades a cuenta ha sido de 15.431 miles de euros (8.029 miles de euros en el ejercicio anterior).
- Cabe destacar el importe global recibido durante el ejercicio 2022 relativo a subvenciones (por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub>, consumo electro intensivo y otras) que ha ascendido a 8.460 miles de euros (10.654 miles de euros en el ejercicio 2021).

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades o necesidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría recurrir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, suscripción de nueva financiación bancaria, emisión de pagarés o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

**b) Subvenciones y ayudas públicas**

En 2022, Ercros ha percibido las siguientes subvenciones por parte de organismos públicos:

<b>Organismo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fábricas</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación del coste por emisiones indirectas CO <sub>2</sub> de 2021	Vila-seca I y Sabiñánigo	4.603
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación a los consumidores electrointensivos de 2022	Vila-seca I, Sabiñánigo, Vila-seca II, Tortosa, Almussafes, Aranjuez y Cerdanyola	1.194
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación a los consumidores gasintensivos de 2022	Vila-seca II	400
IDAE <sup>1</sup>	Ampliación Electrolizador H	Vila-seca I	1.728
IDAE1	Mejora tecnología de equipos y proceso de fabricación de cloro potasa	Sabiñánigo	530
AGR	Retirada de residuos de materiales de aislamiento que contengan amianto	Tortosa	5
<b>Total</b>			<b>8.460</b>

<sup>1</sup> El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que presta ayudas para las actuaciones de mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables.

El Grupo tiene asimismo concedidas ayudas del IDAE e ICAEN, por importe de 5.710 miles de euros, que están pendientes de cobro a la espera de que se justifiquen y revisen las inversiones que las han generado [ver la nota 6 l) de los EE.FF. consolidados].

Adicionalmente, en 2022, el Grupo se benefició de las siguientes ayudas públicas:

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo otorgó al Grupo asignaciones gratuitas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un valor equivalente de 16.833 miles de euros (10.443 miles de euros en el ejercicio 2021) [ver las notas 5 c) y 6 l) de los EE.FF. consolidados].
- La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae») bonificó parte del gasto incurrido en formación, por importe de 202 miles de euros que se deduce de las cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por el Grupo (185 miles de euros en 2021).
-

### c) Restricciones al reparto de dividendos

No existen restricciones al reparto de dividendos siempre y cuando se cumplan las ratios contempladas en la financiación sindicada, que son menos restrictivas que las tres condiciones establecidas en la política de retribución al accionista vigente para el período 2021-2025 y que se desglosan a continuación:

- Que el beneficio del ejercicio sea superior a 10.000.000 de euros.
- Que la ratio de DFN/ebitda ordinario (ratio de solvencia) sea inferior o igual a 2.
- Que la ratio de DFN/patrimonio total (ratio de apalancamiento) sea inferior o igual a 0,5 [ver el apartado 10.1].

En 2022 el beneficio por acción fue de 0,640 euros por acción, por lo que se cumplieron los requisitos de la política de dividendos.

### d) Nivel de endeudamiento

Como se ha comentado en el apartado 3.1 anterior, la DFN ha incrementado en 9.269 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021, la DFN se ha situado en los 75.110 miles de euros frente a los 65.841 miles de euros del cierre de 2020 [ver la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados].

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 3 b) (iii) y 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados.

### e) Plazo de pago a proveedores y de cobro de clientes

El período medio de pago a proveedores al cierre del 2022 era de 48,78 días (55,62 días al cierre de 2021), lo que supone una reducción de 6,84 días entre ambos ejercicios, en línea con la tendencia de los últimos años.

A 31 de diciembre de 2022, los pagos que superan los 60 días suponían 32,47% de todos los pagos efectuados (40,27% en 2021). El Grupo prevé continuar reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días [ver la nota 6 n) (i) de los EE.FF. consolidados].

En el pasado ejercicio, el período medio de cobro fue de 60,09 días (57,92 días en 2021).

## 3.3. Recursos de capital

Ver la Nota 3 c) de los EE.FF. consolidados.

**a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital**

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

**b) Inversiones comprometidas u obligatorias**

El consejo de administración celebrado el día 22 de enero de 2021, aprobó un nuevo plan de inversiones denominado Plan 3D que se describe en la nota 4 c) de los EE.FF. consolidados.

**3.4. Obligaciones contractuales o fuera de balance**

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos adicionales a las descritas en la nota 7 de los EE.FF. consolidados.

## C 4. Principales riesgos e incertidumbres

### 4.1. Identificación de los riesgos

El Grupo tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, seguir y cuantificar los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar al Grupo.

Desde 2017, el Grupo Ercros dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría —de la cual depende orgánicamente— en la prevención de riesgos penales. Entre las funciones de dicho comité, figura: (i) elaborar e implantar el manual de prevención de riesgos penales, con los protocolos correspondientes para su cumplimiento a los efectos de prevenir delitos que pudieran cometerse bajo la cobertura de la persona jurídica; (ii) proponer a la comisión de auditoría la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para garantizar el cumplimiento y seguimiento del manual de prevención de riesgos penales y comunicar a dicha comisión las infracciones que detecte; (iii) realizar un seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgo y, en general, del cumplimiento del manual y de los principios establecidos en el código de conducta ética y (iv) velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores.

El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría, el manual de prevención de riesgos penales y la política de cumplimiento penal. Adicionalmente, el Grupo dispone (i) de un código de conducta ética; (ii) de un procedimiento del canal ético; (iii) de las políticas de anticorrupción y de prevención de delitos; fiscal; de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado y de protección de datos personales; y (iv) de un procedimiento sobre conflictos de interés.

Entre el 21 de noviembre y el 7 de diciembre de 2022, el Comité de Cumplimiento ha llevado a cabo la auditoría interna previa a la auditoría de certificación de la norma UNE 19601:2017 por Aenor para verificar la idoneidad del sistema de gestión de cumplimiento penal implementado por el Grupo Ercros de acuerdo con los requisitos establecidos por la citada norma. En febrero de 2023, la Sociedad iniciará la auditoría de certificación por parte de Aenor que se espera obtener durante el primer semestre de 2023.

El Grupo trata de minimizar los riesgos fiscales a los que está expuesto por su actividad y evitar interpretaciones agresivas de las normas fiscales que le afectan. Para ello cuenta con la ayuda de asesores externos cualificados para elaborar la información de contenido fiscal y procede, antes de tomar decisiones, a un análisis de los impactos de carácter fiscal que se puedan derivar de sus actuaciones.

El Grupo dispone asimismo de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

<b>Nombre del órgano</b>	<b>Descripción de las funciones</b>
Consejo de administración	Establece y supervisa los dispositivos de control de riesgos en general
Comisión de auditoría	Se responsabiliza de los sistemas de control interno y gestión de riesgos
Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa	Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG), así como de los códigos internos de conducta.
Comisión de estrategia e inversiones	Asesora al consejo en el análisis y seguimiento de la política estratégica e inversiones del Grupo.
Servicio de auditoría interna	Supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno
Comité de cumplimiento	Supervisa la prevención de riesgos penales
Comité ejecutivo	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. Autoriza inversiones; contrataciones anuales de servicios corporativos superiores a 250.000 euros; riesgos a clientes a partir de 5 millones de euros y otros aspectos, tales como, comunicación; relaciones con mercado de valores; etc.
Comité de dirección	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general
Comités de negocio	Supervisan la gestión y los riesgos operativos de su negociado
Comité de riesgos y cobros	Se responsabiliza del control de riesgo del crédito comercial
Comité de IFRS <sup>1</sup>	Se responsabiliza de la correcta aplicación de las NIC <sup>2</sup> y las NIIF <sup>3</sup> en la elaboración de la información financiera y del control del riesgo fiscal
Comité del SCIIF <sup>4</sup>	Se responsabiliza del funcionamiento del SCIIF
Comité de Sistemas	Gestiona el riesgo de ciberseguridad
CEDES <sup>5</sup>	Supervisa los riesgos no financieros
CERS <sup>6</sup>	Supervisa los riesgos reputacionales

<sup>1</sup> Normas internacionales de información financiera, en sus siglas en inglés.

<sup>2</sup> Normas internacionales de contabilidad.

<sup>3</sup> Normas internacionales de información financiera.

<sup>4</sup> Sistema de control interno de la información financiera.

<sup>5</sup> Comité para el desarrollo sostenible.

<sup>6</sup> Comité de ética y responsabilidad social.

## 4.2. Principales riesgos a que está sometido el Grupo

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

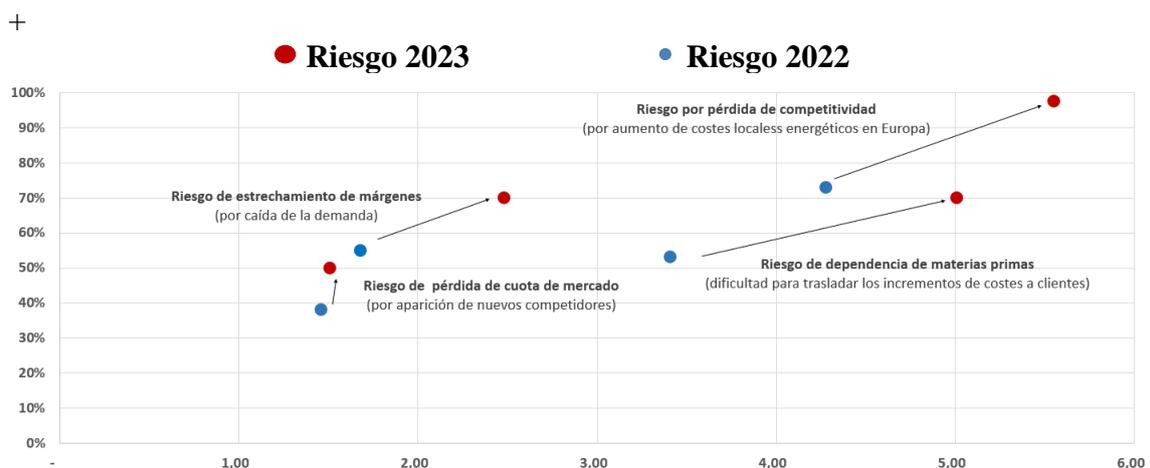
Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente. En otros casos, el Grupo transfiere los riesgos mediante la contratación de pólizas de seguro.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 16 de diciembre de 2022, los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de los diferentes negocios y un mapa de riesgos agregado para el Grupo que identifican los riesgos relevantes previstos para 2023 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base de los citados mapas, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

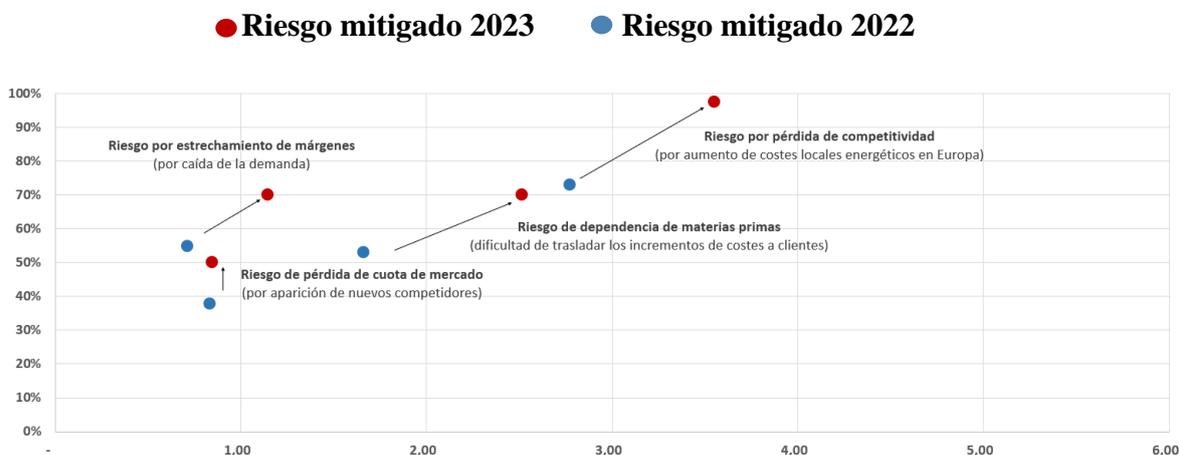
El siguiente gráfico muestra los riesgos más relevantes del Grupo que se prevén para 2023 según su probabilidad de ocurrencia e impacto, y su evolución respecto de 2022 de acuerdo con el mapa de riesgos realizado:

### Probabilidad de ocurrencia



+Impacto

En el siguiente gráfico se presentan los mismos riesgos más relevantes previstos para el 2023 tras la aplicación de medidas mitigantes:



El mapa de riesgos no incluye riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales porque este tipo de riesgos no se han identificado como relevantes para el Grupo.

Asimismo, el día 16 de diciembre de 2022 los directores generales también presentaron al consejo de administración los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. Estos mapas, identifican (i) la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos y oportunidades (en una escala de 0% a 100%); (ii) el horizonte temporal de su materialización (a corto plazo (0-3 años); medio plazo (3-10 años) o largo plazo (más de 10 años); y (iii) el rango de impacto financiero identificado que supondría para el Grupo su materialización: leve (menos de 6 millones), moderado (6-15 millones), elevado (15-30 millones) y grave (más de 30 millones). Sobre la base de los citados mapas, el Grupo ha implementado diversas acciones y controles orientados a mitigar los riesgos detectados y su impacto financiero.

En relación a las cuentas anuales de 2022, el plan de trabajo del auditor externo, Ernst & Young, se ha centrado en analizar los siguientes asuntos significativos: (i) ventas netas y cuentas a cobrar; (ii) provisiones para remediaciones ambientales, contingencias y litigios; (iii) créditos fiscales y su recuperabilidad fiscal futura; (iv) valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos; (v) inspecciones fiscales e impuestos especiales; y (vi) revisión de los contratos de suministros de electricidad y gas firmados durante el ejercicio 2022. No se ha detectado ninguna incidencia que afectara a su opinión sobre las cuentas anuales.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGC, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo.

#### 4.3. Riesgos materializados durante el ejercicio

<b>Riesgos materializados en el ejercicio</b>	<b>Circunstancias que los han motivado</b>	<b>Funcionamiento de los sistemas de control</b>
Riesgo por pérdida de competitividad	Pérdida de competitividad por aumento de costes locales energéticos (en Europa).	Firma de contratos de cobertura de suministros. Inclusión de cláusulas de revisión de precios en los contratos con clientes que tengan en cuenta las variaciones de los costes energéticos.
Riesgo de dependencia de materias primas.	Aumento del precio de las materias primas y dificultad de traslado de estos aumentos a los precios de venta de los productos acabados	El Grupo cierra acuerdos de suministro con proveedores diversos para asegurar volúmenes y precios competitivos de suministro de materias primas y, por otro lado, negocia con sus clientes contratos de venta de producto indexados a los precios de las materias primas más significativas.
Riesgo por estrechamiento de márgenes	Caída de la demanda.  Incremento de costes asociados a la transición hacia tecnología de bajas emisiones. Aumento de los costes de las materias primas.	Búsqueda de nuevos mercados y clientes. Fidelización de clientes mediante mejora del servicio, contratos plurianuales y venta de productos adaptados a requerimientos particulares. Mejora de la competitividad por la disminución de costes. Inversiones en tecnologías más eficientes.  Traslado a clientes del aumento del coste de las materias primas
Riesgo de pérdida de cuota de mercado	Aparición de nuevos competidores e incrementos de capacidad por parte de los competidores actuales	Mejora de la competitividad a través de inversiones en modernización de las instalaciones, mejoras operativas y desarrollo de especialidades. Aumento de la cuota de mercado mediante la búsqueda de nuevos mercados y clientes y un mejor precio o servicio a clientes actuales.
Riesgo por cambio climático	Aumento de la temperatura media y de fenómenos meteorológicos extremos. Catástrofes naturales producidas por inundaciones, nieve o heladas que afecten a las instalaciones.	Realización de inversiones para adaptación de las instalaciones y minimización del consumo recursos; solicitud a las Administraciones de mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.); implantación de procedimientos y planes de

---

actuación para situaciones de emergencia por episodios climáticos adversos y formación de los trabajadores en su ejecución.

---

## **C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Ver la nota 4 f) de los EE.FF. consolidados.

## C 6. Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

De acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD) sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima, el Grupo realizó y presentó, por primera vez en el consejo de administración de 16 de diciembre de 2022, los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático para valorar las implicaciones financieras del cambio climático.

La metodología de análisis se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) probabilidad de ocurrencia de riesgos y oportunidades:
  - Remoto < 15 %
  - Posible > 15% < 50%
  - Probable  $\geq 50\% < 90\%$
  - Cierto  $\geq 90\%$
- b) horizonte temporal:
  - Corto plazo < 3 años
  - Medio plazo > 3  $\leq$  10 años
  - Largo plazo > 10 años
- c) rango del impacto financiero:
  - Leve < 6 millones de euros
  - Moderado  $\geq 6 < 15$  millones de euros
  - Elevado  $\geq 15 < 30$  millones de euros
  - Grave  $\geq 30$  millones de euros
- d) Área de impacto de la estrategia financiera:
  - Costes operacionales (OPEX)
  - Inversiones en activos (CAPEX)
  - Activos y pasivos
  - Capital y financiación

El escenario climático base considerado es una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero alineada con el objetivo del Acuerdo de París de 2015, para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2°C sobre los niveles preindustriales y esforzarse en limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C al final de este siglo.

La Dirección de Desarrollo Sostenible del Grupo ha coordinado el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. No se ha identificado ningún riesgo del que pueda derivarse un deterioro de los activos de la compañía ni que pueda generar nuevos pasivos que impliquen la necesidad de registrar nuevas provisiones.

Del resultado del análisis no se ha identificado ningún riesgo con impacto grave ni elevado.

Se ha determinado un riesgo con impacto moderado dentro de la categoría de riesgos de transición tecnológica y dos con impacto leve en la categoría de riesgos físicos que detallamos a continuación:

Riesgos climático	Impacto financiero asociado	Probabilidad	Horizonte temporal	Impacto en estrategia financiera
<b>Riesgo de transición tecnológico</b>				
Costes asociados a la transición hacia tecnologías de bajas emisiones	Nuevas inversiones en activos más eficientes	Probable	Corto plazo	CAPEX
<b>Riesgos físicos crónicos</b>				
Riesgo medioambiental de cambios en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos	Falta de suministro de agua, incremento de costes operativos en los servicios auxiliares y pérdida de producción	Probable	Corto plazo	OPEX
Aumento de la temperatura media	Aumento de las inversiones en aumento de la capacidad de refrigeración y aprovechamiento de calor	Probable	Corto plazo	CAPEX

Utilizando la misma metodología, se han identificado cinco oportunidades con un impacto estimado leve que detallamos a continuación:

Oportunidad climática	Impacto financiero asociado	Probabilidad	Horizonte temporal	Impacto en estrategia financiera
<b>Relacionada con la eficiencia de recursos y el ahorro de costes</b>				
Reducir el uso y el consumo de agua	Menores costes operativos	Probable	Corto plazo	OPEX
<b>Derivadas de la adopción de las fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono</b>				
Uso de incentivos políticos de apoyo	Menor exposición a incrementos de coste por utilización de combustibles de origen fósil	Cierta	Corto plazo	OPEX
Uso de nuevas tecnologías	Menores costes operativos y de emisiones de GEI. Menor exposición a cambios en el precio del CO <sub>2</sub>	Probable	Corto plazo	OPEX
Uso de fuentes energéticas de baja emisión	Reducción de costes de operación	Probable	Corto plazo	OPEX
Cambio hacia la generación de energía sostenible descentralizada	Mayor financiación disponible, mejora reputacional, mayores ingresos	Posible	Corto plazo	OPEX
<b>Relacionada con la creación de resiliencia climática a lo largo de toda la cadena de producción</b>				
Participación en los programas de energía renovable y aplicación de medidas de eficiencia energética	Aumento de la resiliencia de la empresa, mayor valoración de mercado	Probable	Corto plazo	OPEX
<b>Relacionadas con el desarrollo de nuevos productos y servicios</b>				
Desarrollo de nuevos productos a través del I+D+i	Mejora competitiva, adaptación a las demandas de los clientes y mayores ingresos	Posible	Corto plazo	OPEX

## C 7. Evolución previsible

El consenso de las publicaciones especializadas es que el sector químico, en términos generales, experimente un primer semestre del año 2023 más flojo que el espectacular primer semestre de 2022. Esta situación mejoraría gradualmente a lo largo de la segunda mitad de 2023.

El año 2023 se ha iniciado con prácticamente los mismos riesgos identificados a lo largo de 2022. Seguimos soportando un alto coste por las energías, materias primas y transporte. Mientras dure la guerra en Ucrania esta situación se mantendrá. La reducción de actividad de la industria química europea observada a lo largo de 2022 debería normalizarse de forma gradual a lo largo de 2023. Este aumento de la oferta irá asociado a una bajada generalizada de los precios de venta que, a menos que el coste de las materias primas y energías se moderen, afectará a los márgenes.

En 2023 se plantea un nuevo riesgo de competitividad tras el anuncio de los planes de ayuda a la industria de países como EE.UU. (Ley de para la reducción de la inflación - IRA-, dotado con 369.000 M\$), o Alemania (Programa de ayudas a industrias y consumidores dotado con 200.000 M€). Si estos planes de ayuda no se contrarrestan con medidas de apoyo similares en los demás países de la UE, la pérdida de competitividad para estos últimos puede ser significativa.

Para el sector químico en general, y para los consumidores intensivos de energía en particular, será muy relevante el resultado de la prevista reforma de mercado mayorista de la electricidad en la UE y el desarrollo normativo español del programa de ayudas a los consumidores gasintensivos.

Anticipamos, pues, una marcha del sector químico en la primera mitad del año 2023 más débil que la experimentada en la primera mitad de 2022. Y esperamos una mejora relativa en el segundo semestre de 2023. Es todavía muy pronto para poder ofrecer previsiones más precisas.

## **C 8. Actividades de I+D+i**

### **8.1. Actividades de I+D+i**

El Grupo dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2022, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.658 miles de euros (6.637 miles de euros en 2021).

Ercros tiene registradas 5 patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de investigación y desarrollo del Grupo en 2022 se ha centrado principalmente en seis proyectos. Cinco de ellos se han llevado a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): ((i) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros; (ii) el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; (iii) la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; (iv) el desarrollo de perfiles de PVC incluyendo aislamiento térmico elaborado con material reciclado; y (v) la nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos. El sexto es un proyecto de colaboración público-privada de la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas

### **8.2. Desarrollo de productos**

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2022 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

#### **a) En la división de derivados del cloro**

- Mejora de formulaciones propias de las tabletas de ATCC y desarrollo de formulaciones específicas para clientes.
- Activaciones anódicas específicamente desarrolladas para la descarga de oxígeno, aplicables a procesos electrolíticos de clientes.
- Formulación de compuestos de PVC aptos para la impresión 3D tanto para aplicaciones rígidas como flexibles.
- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección y moldeo rotacional.

- El desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado posconsumo.
- Nuevos grados de la gama de productos ErcrosBio personalizados para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.

**b) En la división de química intermedia**

- Nuevas resinas de las familias ErcrosGreen+ y ErcrosTech para ampliar su campo de aplicación a sectores de más valor añadido.
- Nuevas calidades de polvos de moldeo con propiedades extrafluidas, específicamente diseñadas para el sector de los materiales sanitarios.
- Investigación para la obtención de formulaciones de polvos de moldeo que permitan el marcaje láser de las piezas acabadas.
- Estudio para la fabricación de polvos de moldeo más sostenibles y con menor huella de carbono.

**c) En la división de farmacia**

- Desarrollo en laboratorio de procesos para nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación y para otros productos ya existentes.
- Modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente.
- Desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril.
- Investigación para la síntesis de nuevas sales de antibióticos.

### **8.3. Mejora de procesos**

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Desarrollo de un procedimiento de eliminación de silicio y aluminio en la salmuera de las plantas de cloro-álcali.
- Ensayo en electrolizador piloto de ánodos y cátodos de diversas procedencias y, en particular, de activaciones anódicas de desarrollo propio.
- Modificación del proceso de depuración de salmuera, en el proceso de producción de cloro, para utilizar sal de distintas purezas.

- Optimización de las condiciones de funcionamiento de la planta de concentración de sosa de Vila-seca, incrementando su capacidad.
- Optimización de las condiciones de operación de los *crackers* de la planta de VCM mediante el análisis y purificación del cloro alimentado.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la simplificación de los agentes de suspensión y el cambio de productos auxiliares.
- La puesta en marcha de la planta de Oxidación Térmica para el tratamiento de efluentes gaseosos de las plantas de VCM y PVC.
- Estudio de viabilidad de la sustitución de la unidad de cloración directa de la planta de VCM por una nueva unidad de tecnología más eficiente en términos energéticos. Este proyecto está incluido entre los proyectos de descarbonización del Plan 3D de la compañía.
- Las nuevas mejoras en el proceso de obtención de polioles que permitirán incrementar la eficiencia energética y reducir la emisión de CO<sub>2</sub>, incluidas entre los objetivos de descarbonización del Plan 3D.
- La ampliación de la capacidad productiva en polvos de moldeo así como un aumento de los niveles de calidad de estos, recogida dentro de los proyectos de diversificación del Plan 3D.
- Diversas actividades con el propósito de mejorar la gestión de los procesos de producción en las diferentes fábricas de Ercros, como parte de la transformación digital del Plan 3D.
- Definición de unas condiciones estándar para los procesos extractivos para que sean comunes para los nuevos principios activos y los ya existentes.

#### **8.4. En el ámbito de la investigación**

En 2022, el Grupo ha desarrollado diversas líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación («CDTI») para el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros y de perfiles de PVC con materiales reciclados aislantes; desarrollo de una nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos; y el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros.
- El programa de colaboración público-privada con la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas.

- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases en aplicaciones de detergencia y cosmética.
- El contrato con el Instituto químico de Sarriá («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos.
- El contrato con Leitat para la elaboración de compuestos que permitan la producción de una espuma aislante fabricada con PVC reciclado posconsumo.
- El contrato con el Centro Tecnológico AINIA para la aplicación de técnicas de secado de polvos por atomización.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Desarrollo de nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo Ercros. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo y la UPC dentro del plan de doctorados industriales de la Generalitat de Catalunya.
- Convenio con Consejo superior de investigaciones científicas («CSIC»), para el estudio experimental de la colonización microbiana y degradación de materiales en ambientes de montaña.
- El contrato con el Consejo superior de investigaciones científicas («CSIC»), para el desarrollo de cepas para la producción de biopolímeros.
- El contrato con CENER, Centro Nacional de Energías Renovables, para el desarrollo y escalado de un bioproceso de producción de biopolímeros.
- La colaboración con el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.
- El contrato con el centro de Diseño y Optimización de Procesos y Materiales (DIOPMA) de la Universidad de Barcelona, para el estudio de la degradación en condiciones fotooxidativas de diferentes grados de la gama de productos ErcrosBio.
- El contrato con Technip Energies Iberia para los estudios de viabilidad de la producción de ciertos derivados del azufre y el cloro.

## **C 9. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Ver la nota 3 d) y nota 4 b) de los EE.FF. consolidados.

## C 10. Otra información relevante

### 10.1. Retribución al accionista

#### a) Política de retribución al accionista

El 30 de abril de 2021, el consejo de administración aprobó la política de retribución al accionista con cargo a los beneficios consolidados del Grupo de los ejercicios 2021 a 2024, que posteriormente fue ratificada por la Junta General ordinaria de accionistas, celebrada el 11 de junio.

La retribución al accionista se implementará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* máximo: del 50% del beneficio consolidado de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

La recompra de acciones propias para su amortización se llevará a cabo siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 18% del beneficio consolidado de 2021; el 20% del beneficio consolidado de 2022; el 22% del beneficio consolidado de 2023; y el 24% del beneficio consolidado de 2024.

La retribución al accionista queda condicionada (i) a la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros y (ii) a que al cierre del ejercicio al que se refiere la retribución se cumplan las siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario («ratio de solvencia») inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total («ratio de apalancamiento») inferior o igual a 0,5.

En 2022, se cumplieron estas condiciones toda vez que el resultado del ejercicio ha sido de 64.967 miles de euros; la ratio de solvencia fue de 0,53 (0,70 en 2021); y la ratio de apalancamiento fue de 0,21 (0,20 en 2021) [ver el apartado 10.2 c) siguiente].

La política de dividendo de Ercros está definida en esta política de retribución al accionista. No hay restricciones al pago de dividendos adicionales al cumplimiento de las condiciones antes indicadas [ver la nota 3 d) (i) de los EE.FF. consolidados].

#### b) Retribución al accionista desembolsada y propuesta en 2022

Ver la nota 3 d) de los EE.FF. consolidados.

## 10.2. Información bursátil

### a) Capital social

Ver la nota 4 a) y la nota 6 i) (i) de los EE.FF. consolidados.

El 11 de julio de 2022, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 1.311.614,40 euros, correspondientes al importe nominal de los 4.372 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 1 de marzo de 2021 y el 26 de abril de 2022, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 4,33% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 13.266 miles de euros.

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGC –el 17 de febrero de 2023– el capital social de Ercros asciende a 28.980 miles de euros y está representado por 96.599 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2021 y 2022:

	<b>Capital social (euros)</b>	<b>Número de acciones</b>
Al 31-12-21	30.291.371,10	100.971.237
Reducción de capital	-1.311.614,40	-4.372.048
Al 31-12-22	28.979.756,70	96.599.189

### b) Evolución de la acción

La acción de Ercros se revalorizó un 9% en 2022 (38% en 2021). Este incremento es significativo si se compara con la bajada experimentada entre 2021 y 2022, por los principales índices –Íbex-35 (-6%), índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») (-\*5%), e índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS»)– (-11%).

De este modo, Ercros cerró 2022 con una capitalización bursátil de 312.981 miles de euros (299.885 miles de euros al cierre de 2021). Al 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 3,24 euros (2,97 euros al cierre de 2021).

El 28 de junio fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 3,91 euros. El precio medio de la acción en 2022 fue de 3,21 euros (3,14 euros en 2021).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 144.495 miles de euros (187.837 miles de euros en 2021), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 44.958 miles (59.866 miles en 2021).

El 7 de marzo de 2022 fue el día en que más títulos se negociaron: 750 miles. La contratación media diaria del año fue de 174.935 títulos.

### Principales parámetros relacionados con la acción

	31-12-22	31-12-21	31-12-20	31-12-19	31-12-18
<b>Acciones en el mercado</b>	<b>96.599.189<sup>1</sup></b>	<b>100.971.237</b>	<b>100.971.237<sup>2</sup></b>	<b>104.915.821<sup>3</sup></b>	<b>107.876.621<sup>4</sup></b>
<b>Capitalización (euros)</b>	<b>312.981.372</b>	<b>299.884.573</b>	<b>217.593.015</b>	<b>268.584.501</b>	<b>335.496.291</b>
<b>Acciones negociadas:</b>					
En el año	44.958.441	59.865.606	64.917.707	88.224.937	128.748.505
Máximo en un día	750.362	2.443.430	1.856.361	2.413.214	3.814.986
Mínimo en un día	42.483	40.160	21.994	84.469	92.124
Promedio diario	174.935	233.850	252.598	345.980	504.896
<b>Volumen negociado (euros):</b>					
En el año	144.495.425	187.836.695	143.021.336	220.569.600	526.361.941
Promedio diario	562.239	733.737	556.503	864.979	2.064.165
<b>Cotización de la acción (euros):</b>					
Máxima	3,91	3,98	2,89	3,95	5,57
Mínima	2,60	2,08	1,41	1,56	2,66
Media	3,21	3,14	2,20	2,50	4,09
Última	3,24	2,97	2,16	2,56	3,11
<b>Índice de frecuencia (%)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Índice de liquidez (%)</b>	<b>46,54</b>	<b>59,29</b>	<b>64,29</b>	<b>84,09</b>	<b>119,35</b>

1. Promedio anual 2022= 98.420.876 acciones.

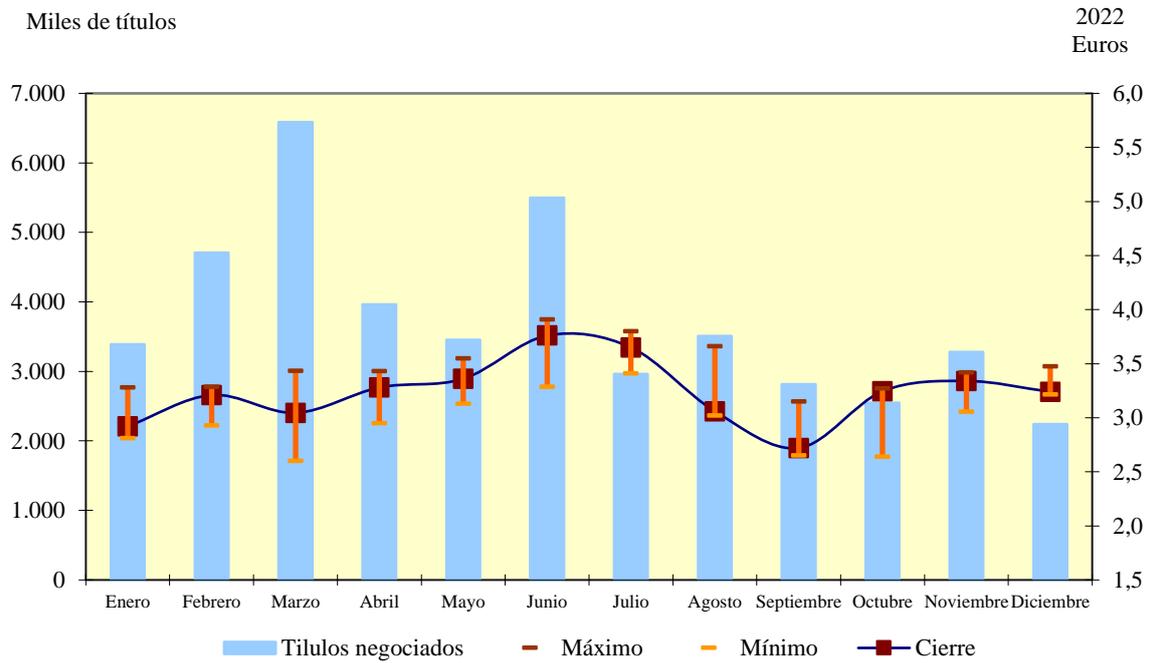
2. Promedio anual 2020= 102.614.814 acciones.

3. Promedio anual 2019= 106.149.488 acciones.

4. Promedio anual 2018= 109.169.534 acciones.

<b>Indicadores<sup>1</sup></b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b>Bursátiles</b>		
Cotización (euros/acción)	3,24	2,97
Capitalización (miles de euros)	312.981	299.885
BPA (euros) <sup>2</sup>	0.640	0,429
CFA (euros)	0,91	0,60
PER	4.97	6,93
P/BV	0,87	0,90

### Evolución de la acción y del volumen negociado

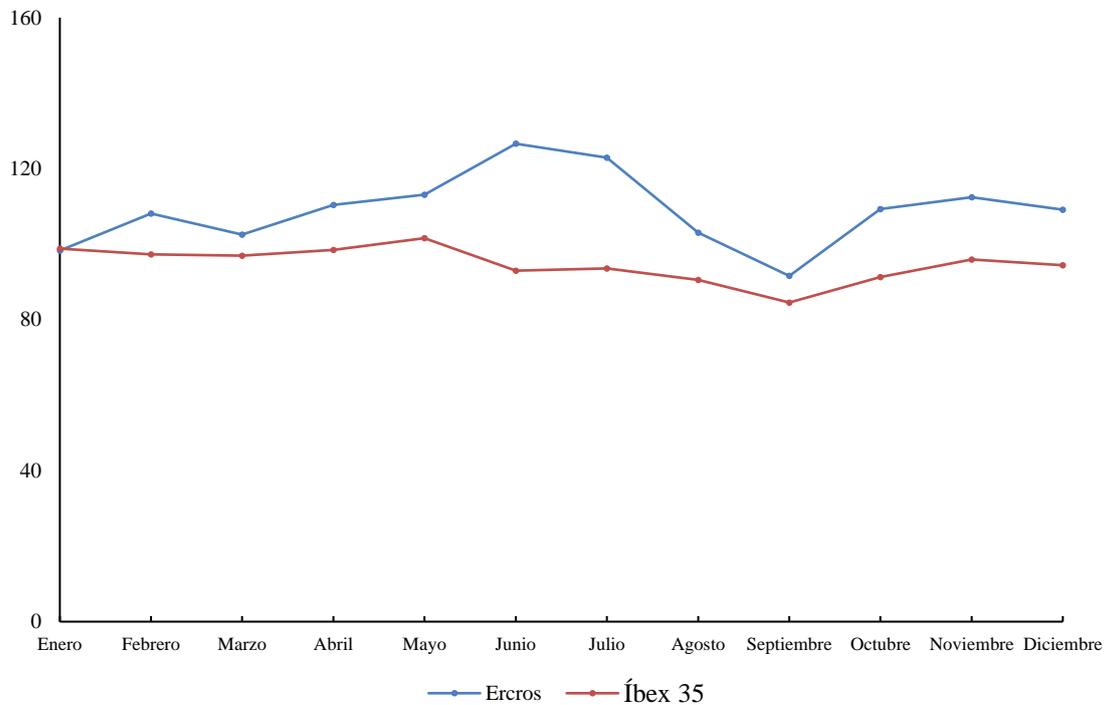


Fuente: Infobolsa.

### Comparación entre Ercros y el Íbex-35

Base 100= 31-12-21

2022



Fuente: Infobolsa.

### c) Principales ratios bursátiles

Entre 2021 y 2022, el CFA –calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones– ha experimentado una subida al pasar de 0,70 a 0,90. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La evolución del resultado ha tenido un impacto directo en la mejora del BPA, que ha pasado de 0,429 euros/acción en 2021 a 0,640 euros/acción en 2022. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2022, el PER –calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio ha pasado de 6,93 veces en 2021 a 4,97 veces en 2022.

En el período de referencia el P/BV –calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable– pasó de 0,90 en 2021 a 0,87 en 2022 [ver el apartado 2.2 del presente IGC].

### d) Accionistas significativos

Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 11 de julio de 2022, el 21 de julio de 2022, el accionista Joan Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), un incremento de su participación accionarial directa hasta el 5,69% y el 24 de julio de 2022, la accionista Montserrat Garcia Pruns comunicó a la CNMV, un incremento de su participación accionarial directa hasta el 3,42%.

El accionista Dimensional Fund Advisors LP comunicó el 26 de julio de 2022, un incremento de su participación accionarial hasta el 5,23%.

El accionista Victor Manuel Rodríguez Martín ha mantenido su número de acciones, si bien ha aumentado su participación hasta el 5,23% como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2022, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.905 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 19,57% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 4 d) (vi) de los EE.FF. consolidados].

### e) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.

### **10.3. Hechos significativos del ejercicio**

#### **a) Compra de acciones propias**

Ver el capítulo 8 y el apartado 10.1 b) anterior del presente IGC y las notas 3 d) (v) y 4 b) de los EE.FF. consolidados.

#### **b) Pago de dividendo**

Ver el apartado 10.1 b) anterior del presente IGC y la nota 3 d) (iii) e (iv) de los EE.FF. consolidados.

#### **c) Junta General ordinaria de accionistas**

Ver el apartado 1.1 a).

## **C 11. Informe de gobierno corporativo**

El Grupo Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **C 12. Estado de información no financiera**

El Grupo Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **C 13. Responsabilidad del informe de gestión del Grupo**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2023, ha aprobado el contenido del informe de gestión consolidado del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 17 de febrero de 2023

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Joan Casas Galofré<sup>1</sup>**  
Vocal

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

<sup>1</sup> El consejero Joan Casas Galofré considera inadecuada, por escasa, la contabilización de crédito fiscal por bases imponibles negativas pendientes de compensar (Páginas 68 de las cuentas individuales y 100 de las cuentas consolidadas), con base en que la incertidumbre sobre el futuro, inherente a la actividad industrial, no debería tener efectos paralizantes ni en la gestión ni en la contabilización de los activos de la Sociedad. A pesar de la discrepancia, e informando a los accionistas con esta nota, el consejero Joan Casas Galofré formula y suscribe tanto las cuentas individuales como consolidadas de la Sociedad.

**Informe de responsabilidad social empresarial  
Estado de información no financiera  
2022**

## Índice

1. Certificado de verificación
2. Certificado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía RSE del sector químico y de las ciencias de la vida
3. Objeto, metodología y materialidad
4. Introducción
5. Modelo de negocio
6. Riesgos no financieros
7. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)
8. Taxonomía de la Unión Europea («UE»)
9. Respeto por los derechos humanos
10. Lucha contra la corrupción y el soborno
11. Cuestiones ambientales
12. Cuestiones relativas al personal
13. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
14. Cadena de suministro
15. Cuestiones sociales
16. Diálogo y transparencia
17. Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida
18. Responsabilidad del estado de información no financiera

Denominación social: Ercros, S.A.

CIF: A-08000630

Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595, 08014 Barcelona

Tel.: (+34) 934 393 009

E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)

[www.ercros.es](http://www.ercros.es)

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

## **1. Certificado de verificación**



BUREAU  
VERITAS

Bureau Veritas Certification



BUREAU  
VERITAS

## Bureau Veritas Certification

Declara que Según exige la

### Ley 11/ 2018

Se ha verificado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2022 por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

### ERCROS

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

- El contenido del estado de información no financiera está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de los objetivos es adecuada.

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, que el contenido del estado de información no financiera publicada por ERCROS se considera **adecuada y conforme**.

20 Febrero de 2023

Fdo: Silvia Edo Enrich

Validador jefe

**Bureau Veritas Certification**



## **2. Certificado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía RSE del sector químico y de las ciencias de la vida**



BUREAU  
VERITAS

Bureau Veritas Certification



BUREAU  
VERITAS

## ERCROS

Se ha comprobado que la memoria de responsabilidad social es adecuada y consistente con los indicadores recomendados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida .

Como resultado de este proceso de verificación se concluye que:

- ✓ La adecuación, con posibilidades de mejora, de la memoria a los principios fundamentales marcados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida.
- ✓ los resultados obtenidos, la involucración de las partes interesadas y la comunicación y transparencia es adecuada con las prioridades fijadas en la Guía de referencia

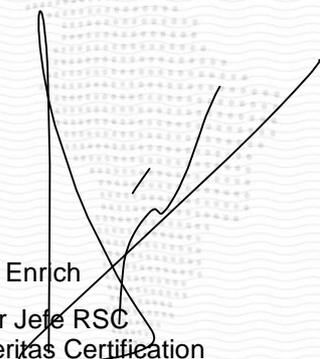
Conforme a esto Bureau Veritas Certification confirma, para

### ERCROS

Responsible Care CSR Company

la calificación **“in Accordance”** en el **nivel Excelente**

Fecha de emisión 20 de Febrero de 2023

  
Silvia Edo Enrich  
Verificador Jefe RSC  
Bureau Veritas Certification

La presente Declaración se basa en un Informe de Verificación más detallado puesto a disposición de las partes interesadas.



### 3. Objeto, metodología y materialidad

El presente informe de responsabilidad social empresarial de Ercros S.A. y de su grupo consolidado («IRSE»), que incluye el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2022, ha sido aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de 17 de febrero de 2023 y ha superado la verificación de la empresa Bureau Veritas.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio; la Ley de Sociedades de Capital («LSC»); y la Ley Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Se incluye en este IRSE un capítulo para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento («UE») 2020/852 sobre Taxonomía de la UE. Este Reglamento es de obligado cumplimiento para las empresas sujetas al reporte de información no financiera bajo las especificaciones de la Directiva 2014/957/UE, traspuesta en España mediante la Ley 11/2018.

El estado de información no financiera forma parte del informe de gestión consolidado y de la sociedad matriz si bien se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa que lo regula.

Al principio de cada capítulo de este informe se incluyen los indicadores numéricos que cuantifican la información relevante, cuando es posible, recogida en el capítulo; y a lo largo del texto, siempre se intentan presentar las cifras del ejercicio analizado comparadas, al menos, con las del ejercicio anterior con el fin de mostrar su progreso.

El presente IRSE también refleja el compromiso del Grupo Ercros con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza («ASG») en la toma de decisiones empresariales. Además, en cada capítulo se presentan aquellos objetivos de desarrollo sostenible («ODS») cuyo cumplimiento se ve favorecido por las actuaciones relacionadas con el capítulo en cuestión.

El IRSE contiene, también, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que ha logrado una calificación de «excelente» por parte de Bureau Veritas, y que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

La materialidad del presente IRSE recoge aquellos asuntos especialmente relevantes para el Grupo Ercros en materia de responsabilidad social que pueden tener incidencia en su actividad y resultados. En 2022, los temas más sensibles para el Grupo han sido: la optimización de consumos y recursos, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones y residuos, las cuestiones relacionadas con los cambios regulatorios, la gestión del cierre de la planta de Flix, la igualdad de género, y la gestión de la cadena de suministro.

Se puede consultar el IRSE en la página web del Grupo Ercros (<http://www.ercros.es>) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») (<http://www.cnmv.es>), y se publica en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://www.mites.gob.es/es/rse/>) –de acuerdo con la Orden

Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad– y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social («Rscat») (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/>).

## 4. Introducción

### 4.1. La Sociedad

Ercros («la Sociedad» o «Ercros») es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

A la fecha de aprobación del presente informe –el 17 de febrero de 2023– el capital social de Ercros es de 28.980 miles euros y está representado por 96.599 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. El consejo de administración está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de «ejecutivos»; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de «independientes»; Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morroondo, consejeros encuadrados en la categoría de «otros externos»; y Joan Casas Galofré, consejero encuadrado en la categoría de «dominicales». Dentro del consejo existen tres comisiones:

- Comisión de auditoría: comisión de supervisión y control, de la que dependen el servicio de auditoría interna y el comité de cumplimiento.
- Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa: comisión de supervisión y control.
- Comisión de estrategia e inversiones: asume funciones de asesoramiento y estrategia, con independencia de las comisiones de supervisión y control existentes.

Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

Ercros es la sociedad matriz de un grupo de sociedades dependientes, que controla directa o indirectamente y que componen el Grupo Ercros.

### 4.2. El Grupo Ercros

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredients*).

En 2022 el volumen de ingresos por ventas de productos del Grupo ascendió a 998.532 miles de euros y fue un 29,3% superior al alcanzado el año anterior, que fue de 772.317 miles de euros.

Los gastos en 2022 ascendieron a 937.024 miles de euros, un 25,3% superiores a los de 2021. La factura de los aprovisionamientos y suministros aumentó un 27,6%, como consecuencia del incremento del precio de las materias primas (etileno, EDC y metanol), así como el incremento de precio de las energías.

La evolución de los ingresos y gastos ha dado lugar a un resultado bruto de explotación («ebitda»), que ha subido un 31,3% respecto a 2021 y ha alcanzado los 122.661 miles de euros.

Tras contabilizar: (i) las amortizaciones, un 6,5% superiores que las de 2021 por la menor amortización de derechos de uso de bienes arrendados y del inmovilizado material; (ii) el deterioro de las propiedades de inversión, un 84,4% inferior al de 2021; (iii) los resultados financieros que aumentaron en un 66,3% por el mayor coste medio de la deuda, la provisión por deterioro de cuentas a cobrar y el mayor coste de las comisiones bancarias; (iv) el gasto por impuesto sobre las ganancias que incrementa un 74,9% como consecuencia del incremento del beneficio obtenido en 2022 respecto al ejercicio 2021; y (v) el resultado de la actividad interrumpida, se ha obtenido un resultado del ejercicio de 62.989 miles de euros, un 45,5% superior al de 2021.

El resultado de la actividad interrumpida corresponde al cese de la producción de fosfato bicálcico en la fábrica de Flix, ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y maquila.

En 2022, el Grupo satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social un importe de 42.738 miles de euros cifra que supone el 68% del resultado de dicho ejercicio y es un 29% superior a la del ejercicio anterior (33.161 miles de euros).

Por otra parte, Ercros obtuvo subvenciones de administraciones públicas por importe de 25.490 miles de euros (21.525 miles de euros en 2021), desglosadas en los siguientes conceptos: (i) compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, 4.603 miles de euros; (ii) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 16.833 miles de euros; (iii) compensación a los consumidores electrointensivos, 1.194 miles de euros; (iv) compensación a los consumidores gas intensivos, 400 miles de euros (v) inversiones de capital para el ahorro de energía, 2.258 miles de euros; y (vi) bonificaciones a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), 202 miles de euros.

En 2022, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.348 personas, 19 personas más que en 2021, lo que supone un ligero aumento de la plantilla, en línea con la misma tendencia mostrada en el ejercicio anterior.

a) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Miles de euros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Actividades que continúan</b>		
<b>Ingresos</b>	<b>1.059.685</b>	<b>841.055</b>
Venta de productos terminados	998.532	772.317
Prestación de servicios	26.370	16.728
Otros ingresos	28.394	23.281
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	399	6.569
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	5.990	22.160
<b>Gastos</b>	<b>-937.024</b>	<b>-747.642</b>
Aprovisionamientos	-470.572	-394.812
Suministros	-228.015	-152.867
Gastos de personal	-89.582	-83.603
Otros gastos de explotación	-128.243	-109.405
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-20.612	-6.955
<b>Ebitda</b>	<b>122.661</b>	<b>93.413</b>
Amortizaciones	-29.966	-28.130
Deterioro de valor de los activos	-539	-3.450
<b>Ebit</b>	<b>92.156</b>	<b>61.833</b>
Resultado financiero	-4.198	-2.525
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>87.958</b>	<b>59.308</b>
Impuestos a las ganancias	-17.314	-9.897
<b>Beneficio del ejercicio de las actividades que continúan</b>	<b>70.644</b>	<b>49.411</b>
Pérdida neta del período de actividades interrumpidas	-7.655	-6.114
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>62.989</b>	<b>43.297</b>

**b) Ventas por negocios**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Derivados del cloro	673.099	483.046
Química intermedia	260.518	238.567
Farmacia	64.915	50.704
<b>Grupo Ercros</b>	<b>998.532</b>	<b>772.317</b>

**c) Ebitda ordinario<sup>1</sup> por negocios**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Derivados del cloro	124.816	61.250
Química intermedia	14.819	30.485
Farmacia	3.239	2.064
<b>Grupo Ercros</b>	<b>142.874</b>	<b>93.709</b>

<sup>1</sup>. El ebitda ordinario se calcula sumando al ebitda que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias las partidas que tienen un carácter extraordinario, no afectas a la actividad de los negocios.

#### d) Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones principales
<b>Derivados del cloro</b>	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
<b>Química intermedia</b>	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo Resinas	Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico Industria de la madera
<b>Farmacia</b>	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

#### e) Mercados

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes en 91 países.

El 47% de las ventas del Grupo en 2022 se destinó a la exportación. La Unión Europea («UE») es el principal destino de las ventas en el exterior y supone el 28% de las ventas totales del Grupo. La OCDE representa el 11% de las ventas del Grupo y el resto de los países del mundo, el 8%.

En 2022, Francia e Italia se mantuvieron como los principales destinos de exportaciones, a los que se unen EE.UU, Portugal y Alemania.

Las divisiones de química intermedia y farmacia son las que tienen una mayor actividad en el exterior –la primera exportó del orden del 65% de sus ventas y la segunda, más del 90%-. Por su parte, la división de derivados del cloro –cuya actividad está más centrada en el mercado interior– vendió en el exterior del orden del 35% de su facturación.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial y el segundo puesto en el mercado del ácido fusídico.

En Europa, el Grupo encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC»), y de fosfomicina y sus sales, y en España lidera las ventas de sosa, potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

## 5. Modelo de negocio

### ODS a los que contribuye



#### 5.1 Cadena del cloro-sosa

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que en 2022 ha llegado a suponer más del 50% de los costes de producción, y por el coste del resto de las materias primas consumidas en la producción de los diferentes derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelero). Históricamente su demanda evoluciona con un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. En 2022, más del 60% del cloro producido por el Grupo se consumió internamente para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministró por tubería a un cliente.

El principal uso del cloro producido en Ercros es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico muy demandado a nivel mundial y, más allá de sus específicas propiedades técnicas, tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del petróleo, de que el cloro forma parte de su composición, incorporándose a la cadena a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del petróleo. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

La producción de PVC se puede realizar a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora parte del etileno y casi todo el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, el Grupo puede utilizar tanto EDC producido internamente como EDC externo comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) de la disponibilidad de cloro en cada momento para producir EDC; (ii) del coste de la electricidad; (iii) del coste del etileno; (iv) del

coste del EDC externo; y (v) del precio de la sosa. Ercros también incorpora la posibilidad de fabricar PVC a partir de la adquisición del monómero VCM externo, cuando las condiciones operativas y/o de marginalidad lo aconsejan,

La evolución del PVC está muy ligada a la marcha de la construcción, su principal demandante. El margen de este producto viene determinado en cada momento por la relación entre su precio de venta y los costes variables de fabricación, en particular, por el precio del EDC externo, el precio del etileno y el coste de fabricación del cloro (especialmente impactado por el coste de la energía eléctrica).

En relación con la operación de las plantas de cloro-sosa, en 2022 se consolidaron las mejoras operativas y de eficiencia energética derivadas de las ampliaciones de capacidad llevadas a cabo entre los años 2017 y 2020 y las sustituciones de los electrolizadores de membranas más antiguos por unidades más avanzadas y eficientes.

A nivel global, el año 2022 ha estado marcado por el impacto de la guerra de Ucrania y su efecto en los mercados energéticos europeos y, en especial, en aquellos sectores productivos muy demandantes de electricidad y gas. Como se ha comentado anteriormente, el precio de la energía eléctrica es especialmente relevante para el sector cloro-álcali debido a su carácter electrointensivo. Esta circunstancia, y la bajada de demanda de productos químicos durante la segunda mitad del año, ha impactado de forma muy significativa en las ratios de operación de, entre otras, las plantas de producción de cloro-sosa y derivados clorados de Europa. Sin embargo, la división ha sido capaz de mantener una buena ratio de funcionamiento de su capacidad operativa, con fabricaciones de cloro-sosa incluso ligeramente superiores a las del año anterior gracias a la gestión energética realizada y a la flexibilidad de consumo de cloro.

En 2022, se ha continuado con la senda de sustitución del EDC externo por EDC propio. En el informe de 2021 se destacó que, en 2018 más del 90% del EDC que se precisaba en la cadena del PVC fue de origen externo, y que este porcentaje se había ido reduciendo progresivamente hasta poco más del 60% en 2021. Pues bien, en 2022, esta tasa disminuyó hasta el 30%. Este cambio de usos del cloro se alinea con la prevista disminución paulatina del suministro de una parte significativa de la producción de cloro a un cliente externo en cumplimiento del acuerdo de suministro que el Grupo ha mantenido vigente hasta finales de 2022. En el ejercicio 2023 se prevé aumentar la proporción de EDC de origen interno.

En 2022, la división de derivados del cloro ha centrado sus objetivos de inversión en la ejecución de los proyectos del Plan 3D, entre los que destaca el proyecto de ampliación de la capacidad de la planta de producción de clorito sódico en Sabiñánigo, que entrará en operación a principios del próximo año; el proyecto de reaprovechamiento de salmueras en Sabiñánigo, que se encuentra en fase de ingeniería y acopio de equipos y materiales, y se estima que entrará en servicio a principios de 2024; así como los proyectos de mejora del aprovechamiento de hidrógeno en Vila-seca y Sabiñánigo ya finalizados. En 2023, se continuará con el mencionado plan de inversión, lanzando otros proyectos de descarbonización, como son el de generación de vapor a través de biomasa en el Complejo Industrial de Tarragona («CIT») y la construcción de una planta semiindustrial de generación de hidrógeno verde en Sabiñánigo. De igual forma, continúan las actuaciones orientadas a consolidar la producción de PVC y las destinadas a fortalecer la estructura productiva para aumentar la capacidad de consumo interno de cloro de forma que se minimice el impacto de la finalización del contrato con el principal cliente externo de este producto.

En la línea de las actuaciones descritas en el párrafo anterior, entre los objetivos de Ercros en los próximos años destacan el de asumir los costes derivados de la descarbonización de la industria, seguir avanzando en la línea de reducción de la huella de carbono de nuestros productos y aumentar el peso de los productos de mayor valor añadido y con mercados en expansión, todo ello recogido en el Plan 3D.

El principal insumo de la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de adjudicación de las casaciones diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter global, el coste eléctrico de producción es propio del mercado ibérico y, en particular, del mercado español por la diferente carga de los costes regulados en cada país. Dadas estas especiales circunstancias, el precio de la electricidad es un componente que afecta a la competitividad internacional del Grupo. Como se ha mencionado, este efecto, ha sido especialmente pronunciado en 2022 como consecuencia del aumento del precio de los derechos de emisión y, sobre todo, del elevado precio del gas natural en Europa, originado por el cese de los suministros desde Rusia, lo que provocó un aumento del precio eléctrico sin precedentes.

El hecho diferencial respecto a otros años ha sido que la competencia centroeuropea ha estado más expuesta a este escenario energético desfavorable, en parte debido a una mayor dependencia del gas ruso en dichos países y, posteriormente, al impacto positivo (aunque moderado) que ha tenido en España el RDL 10/2022, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista (limitación del coste del gas y carbón, para la producción eléctrica en ciclos combinados, térmicas de carbón y cogeneraciones a mercado). Esta situación se evidenció con el anuncio de diversas declaraciones de Fuerza Mayor por parte de varios productores europeos, finalmente concretada en la disminución de las ratios operativas del sector cloro-sosa ya antes comentadas.

La consecuencia de esta crisis energética, fundamentalmente europea, es la disminución de la competitividad de los productores europeos de cloro-sosa, PVC y otros productos de la cadena, respecto a competidores con plantas de producción en otras regionales menos expuestas a las restricciones en el suministro de productos energéticos provenientes de Rusia, como son Asia (China) y EE.UU.. Este efecto se intuye especialmente crítico en 2023, ante una disminución generalizada de la demanda de materias primas.

El Grupo mantiene, y ha ido aumentando en 2022, acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*), de un porcentaje de la energía eléctrica de sus centros de mayor consumo. La suscripción de PPAs es un requisito del Estatuto de consumidores electrointensivos. Además, Ercros continúa explorando la posibilidad de otros suministros de energía renovable que complementen adecuadamente las necesidades futuras del Grupo. En este sentido, una alternativa es la participación en subastas de energía renovable a las que pudieran concurrir los consumidores electrointensivos, que se espera que se concreten en 2023.

La disponibilidad de estos acuerdos PPA, favorece la formalización de acuerdos comerciales de venta de determinados productos con plazos más largos que los que se podrían concretar en un escenario de exposición total al mercado mayorista.

En relación con la energía, en 2022 se han promovido en España múltiples iniciativas legislativas dirigidas a minimizar el impacto de los elevados costes. Además del RDL 10/2022, destacan el RDL 6/2022 de medidas urgentes (Plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania), que contempló ciertas reducciones en peajes de transporte y distribución, en los cargos y en el impuesto eléctrico; el RD Ley 11/2022, que incorporó, entre otras medidas, las ayudas a la industria gasintensiva; y el RDL de 17/2022 que recoge la creación de un nuevo servicio de Respuesta Activa de la Demanda.

Todas estas medidas han tenido un impacto positivo, aunque limitado, en la contención del coste final eléctrico para los consumidores electrointensivos, en comparación con el muy significativo incremento del precio de la electricidad en el mercado mayorista ibérico. En 2023 se plantea un riesgo de pérdida de competitividad tras el anuncio de los planes de ayuda a la industria de países como EE.UU. (Ley de para la reducción de la inflación -IRA-, dotado con 369.000 M\$), o Alemania (Programa de ayudas a industrias y consumidores de 200.000 M€). Para el sector químico en general, y para los consumidores intensivos de energía en particular, será muy relevante el resultado de la prevista reforma de mercado mayorista de la electricidad en la UE y el desarrollo normativo del programa de ayudas a los consumidores gasintensivos.

La evolución en 2022 de los costes energéticos y de los derechos de emisiones de CO<sub>2</sub>, refuerzan los fundamentos del eje de descarbonización de nuestro Plan 3D, que incluye la ejecución de proyectos de generación fotovoltaica en terrenos propiedad del Grupo Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial, así como las actuaciones operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de sus procesos y sustitución de combustibles emisores netos de CO<sub>2</sub>. Con ello adquiere aún más sentido la estrategia que persigue el Grupo al adoptar las siguientes medidas: (i) reducir el consumo de energía y el coste futuro asociado a este suministro, y (ii) asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización contemplado en el Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec»), en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

La otra materia prima del proceso de producción del cloro y la sosa cáustica es el cloruro sódico; el Grupo Ercros tiene suscritos contratos a muy largo plazo para garantizar el suministro de este aprovisionamiento con la calidad requerida y a precios competitivos. Adicionalmente realiza operaciones de compra *spot* con otros operadores internacionales para complementar y mantener un grado de diversificación de suministro necesario en eventuales situaciones de falta de suministro.

Además del cloro, la segunda materia prima fundamental en el proceso de fabricación del PVC es el etileno, producto derivado del petróleo. El precio del etileno viene marcado tanto por la evolución del precio del petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área del euro. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con dos proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo.

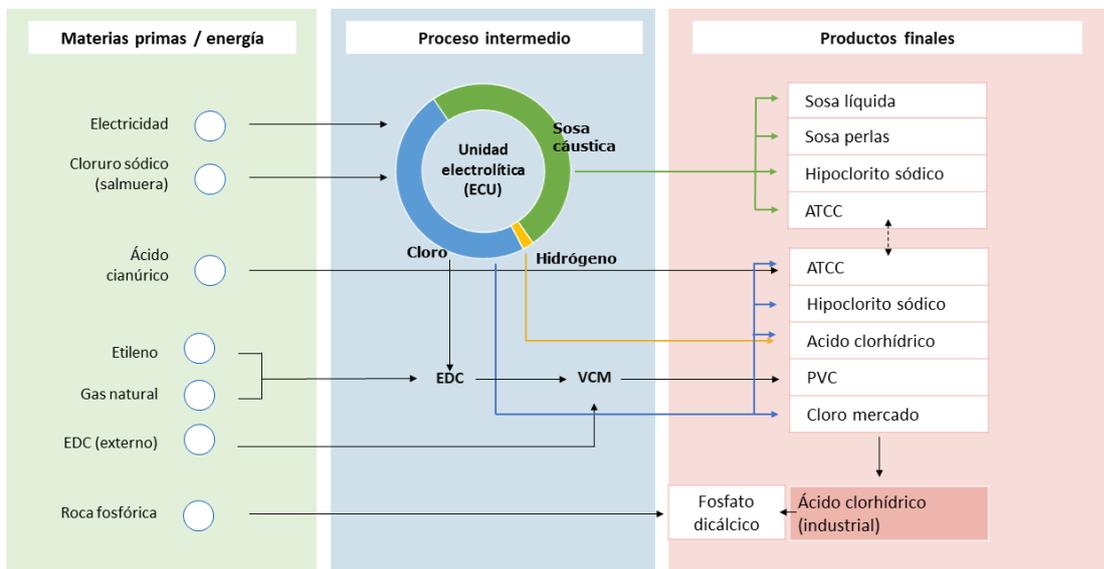
La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado por factores geopolíticos y operativos ligados a la disponibilidad en los mercados internacionales (restricciones en el suministro de gas por tubería a Europa, limitaciones en la capacidad de transporte y recepción de GNL en Europa, climatología y situación de *stocks* de gas en los diferentes países de la UE, así como de la evolución del consumo de GNL en otras áreas

geográficas). En este sentido, forma parte de la estrategia del Grupo, la contratación realizada de una parte del consumo de gas natural a un precio fijo, para minimizar la exposición a la evolución de suministro en los mercados internacionales y disponer de mayor visibilidad de costes variables en el diseño de la estrategia comercial.

Tal como ya se ha comentado anteriormente, el Grupo Ercros está acometiendo una serie de actuaciones en el marco del Plan 3D orientadas a la disminución de consumo de gas y a la sustitución de este combustible de origen fósil por otros con cero emisiones netas de CO<sub>2</sub>.

Las principales fortalezas de esta división son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.



## 5.2 Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Los productos sólidos, que suponen la mayor parte de la facturación de la división, se usan en el sector del petróleo y del gas, en la fabricación de resinas para automoción, pinturas, tintas de

impresión, anticongelantes, lubricantes sintéticos, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de la calidad y el *know how* incorporado en su producción.

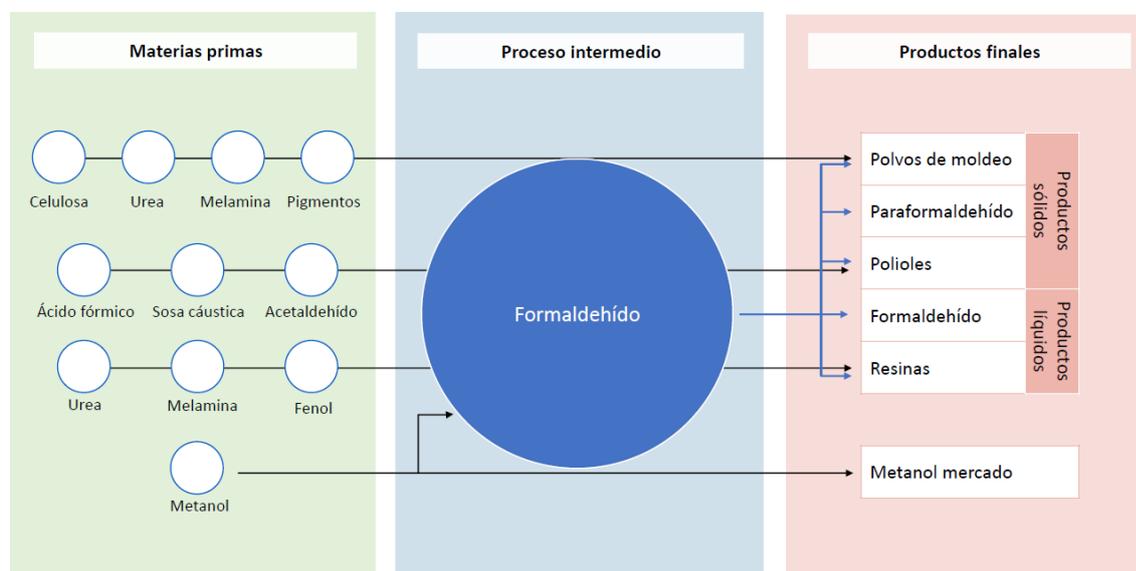
Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido –limitado a un radio de entre 800 y 1.000 km desde el centro de producción– y cuya divisa principal es el euro, por lo que están poco afectados por el tipo de cambio.

En el caso del Grupo, las plantas de formaldehído se encuentran ya adaptadas a los límites de emisión fijados para 2021 en las conclusiones de las mejores tecnologías disponibles para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), publicadas por la Unión Europea («UE»).

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

### Esquema del proceso del formaldehído



### 5.3 Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas, también llamadas APIs (por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los

antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro. Durante estos dos últimos años, el negocio se ha enfrentado a un contexto de muy alta presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas y de energías y las limitaciones sobre los incrementos de precios.

Las principales fortalezas de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación, la capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable, el alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

#### 5.4 Situación competitiva<sup>2</sup>

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

El Grupo exporta casi la mitad de sus ventas (47% en 2022) y comercializa sus productos en 91 países. En 2022, Francia e Italia se mantuvieron como los principales destinos de exportaciones, a los que se unen EE.UU, Portugal y Alemania.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial, siendo segundos en el mercado del ácido fusídico.

En Europa, el Grupo encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas. También es líder en el mercado europeo de la fosfomicina y sus sales.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

---

<sup>2</sup>. Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

En la división de derivados del cloro, si tomamos como referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compite con grandes operadores que en general están verticalmente más integrados.

## 5.5 Tendencias estacionales

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo acostumbran a observar una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años, se ha acentuado la tendencia de los clientes a reducir pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre.

Los productos más afectados por cambios de naturaleza estacional son los destinados al tratamiento de aguas –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en primavera y verano. En el caso del clorito, la apertura de nuevos mercados en Oriente Medio aporta estabilidad a la demanda. El PVC, suele observar el punto más bajo de demanda en los meses más fríos del año debido a la menor actividad del sector de la construcción. El resto de los productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a la significativa diferencia de precio de la electricidad en función de la hora del día y del mes, el Grupo adapta (modula) las producciones de aquellos productos más electrointensivos, el clorato sódico en particular, en aras a producir a mayor ritmo en aquellas horas en que el precio de la electricidad (precio *pool* más componentes regulados variables) es menor.

En una perspectiva temporal más amplia, en la industria de la química, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y la demanda, es habitual que se alternen períodos de dos a cinco años en que oferta y demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es adecuada y estable, con otros períodos de desequilibrio en los que se producen variaciones al alza o a la baja en los precios de los productos. Desde 2016 hasta la primera mitad de 2018 el ciclo se mantuvo en tendencia alcista, en un contexto de presión de la demanda, escasez de oferta y precios altos; pero, a partir de esta fecha, la tendencia cambió, empujada por la sobreoferta, la caída de precios y, en general, el debilitamiento de los mercados mundiales, entrando en un ciclo químico recesivo agravado por los primeros impactos de la pandemia de la covid-19 durante el segundo trimestre del 2020. A partir del segundo semestre del año 2020 se produjo un cambio de tendencia basada en la rápida y fuerte recuperación de la demanda de bienes de consumo unida a la escasez de oferta post pandemia, que se mantuvo de forma muy sólida a lo largo de 2021 y durante el primer semestre de 2022.

En el segundo semestre de 2022 se ha producido un nuevo cambio de tendencia en la demanda de bienes duraderos de consumo. Los aumentos de tipos de interés de los bancos centrales de las principales economías para frenar la escalada de la inflación y la eliminación de las restricciones asociadas a la covid-19, han generado un cambio en los hábitos de consumo, que ha llevado a una mayor demanda de servicios y a una menor demanda de bienes duraderos.

Durante el ejercicio 2022, este entorno ha venido acompañado de costes de las energías excepcionalmente elevados en Europa (el gas y la electricidad marcaron precios máximos históricos en el tercer trimestre) generados por la drástica reducción del suministro de gas ruso a Europa a consecuencia de la guerra en Ucrania y por la incertidumbre sobre las alternativas de suministro futuro en cantidades suficientes para satisfacer la demanda.

## 6. Riesgos no financieros

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden mitigar, aunque no eliminar de forma completa.

El Grupo realizó por primera vez y presentó en el consejo de administración del 16 de diciembre de 2022 los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, con el objetivo de valorar las implicaciones financieras de este cambio climático. Estos mapas, identifican: (i) la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos y oportunidades (en una escala de 0% a 100%) y en un horizonte temporal a corto (0-3 años), medio (3-10 años) o largo plazo (+ de 10 años); y (ii) el rango de impacto financiero (leve, moderado, elevado o grave) que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 3).

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

En el informe de gobierno corporativo, además de los riesgos no financieros, se describen los riesgos operativos y financieros [ver el apartado E del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»)].

A continuación, se explican los principales riesgos de carácter no financiero que pueden afectar al Grupo:

### 6.1. Riesgo ambiental (relevante)

Todas las fábricas del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno. Aun así, dichos centros, en el desarrollo de su actividad, están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones o vertidos fortuitos o incendios.

Para minimizarlos o, si es posible, eliminarlos, el Grupo: (i) desarrolla su actividad cumpliendo con lo establecido en sus autorizaciones ambientales y con los requisitos derivados de la normativa aplicable y de los acuerdos voluntarios suscritos; (ii) realiza el seguimiento oficial de su desempeño ambiental; y (iii) tiene implantado un sistema de gestión de la sostenibilidad

certificado por Aenor que se audita anualmente. Además, ha implantado indicadores para la valoración de su desempeño ambiental.

El Grupo también informa periódicamente de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alcanzada en su actividad industrial y, actualmente, tiene en marcha el Plan 3D, con proyectos e inversiones para la implantación de tecnologías más eficientes que faciliten la transición hacia una producción baja en emisiones de carbono, alineada con el objetivo fijado en el Acuerdo de París de 2015.

Todos los centros del Grupo Ercros disponen de un estudio de análisis de riesgos ambientales.

## **6.2. Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos (relevante)**

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y, aunque siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, los requisitos legales de los últimos años y su aplicación, algunos de ellos con carácter retroactivo, han hecho aflorar el riesgo de reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos afectados.

El Grupo Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de control y remediación de suelos y regeneración del paisaje de todos aquellos terrenos donde se ha detectado afección [ver los capítulos 11.3 c y 11.6)].

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el 30 de junio de 2020, el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del director general de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena.

A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó en fecha 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos de fecha 30 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, el Grupo presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del Consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia de fecha 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los referidos recursos de alzada. Con fecha 21 de enero de 2022 Ercros interpuso un segundo recurso contencioso-administrativo contra la referida

resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El estado de cada uno de los dos recursos contencioso-administrativos es el siguiente:

- a) Recurso interpuesto el 30 de junio de 2020 contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado (P.O. 206/2020): El 2 de septiembre de 2021 Ercros presentó escrito de demanda y el 14 de febrero de 2022, se nos notifica la contestación de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia oponiéndose a nuestra demanda. Asimismo, ADIF, emplazada en el procedimiento y comparecida en calidad de codemandada, también se ha opuesto a la demanda de Ercros mediante escrito de 30 de junio de 2020. El pasado 26 de julio de 2022 se dictó Auto acordando el recibimiento a prueba del recurso, a cuyo fin se celebrará una vista con fecha todavía pendiente de determinar.
- b) Recurso interpuesto el 21 de enero de 2022 contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros (P.O. 27/2022): El 23 de septiembre de 2022 Ercros presentó escrito de demanda que fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de 29 de septiembre de 2022. El 1 de diciembre de 2022, se nos notifica la contestación de la Administración, y el 5 de diciembre de 2022 y el 16 de enero de 2023 las contestaciones del Ayuntamiento de Cartagena y Reyal Urbis. Asimismo, el 28 de septiembre se nos notificó diligencia de ordenación por la que se aceptaba la personación en calidad de parte codemandada de la Asociación de Vecinos Sector Estación. En fecha 20 de enero de 2023, presentaron escrito de contestación a la demanda.

En paralelo, Ercros trabaja para conciliar con las administraciones competentes un proyecto de remediación mediante técnicas de confinamiento in situ que eviten la extracción en masa de los residuos. En este sentido, la propuesta de proyecto de remediación presentada por Ercros ha sido informada favorablemente por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura. A fecha de redacción de este informe, el proyecto presentado está pendiente de ser informado favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear.

En cuanto a la restauración de la Terrera Vella de Cardona, que es la que el Grupo estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona en 2017, Ercros presentó ante la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»), en ese mismo año, una actualización del plan de restauración que propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino, y cuyo objetivo es dejar la Terrera Vella en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene. En la actualidad, el Grupo está pendiente de resolución de aprobación del plan.

En octubre de 2022, Ercros presentó la renuncia voluntaria a la explotación de la terrera. A pesar de ello, la Administración acordó, con posterioridad a dicha renuncia, la caducidad del derecho minero, declarando la obligación de Ercros de dejar el emplazamiento en condiciones de seguridad para las personas y las cosas, y de restaurar el terreno de acuerdo con las condiciones establecidas en el programa de restauración y la nueva declaración de impacto ambiental aprobada por la Administración en septiembre de 2022. Dicho programa impone al

Grupo Ercros unas actuaciones de restauración de los terrenos de la Terrena Vella de Cardona que exceden en mucho las del programa de restauración propuesto en 2018 y fija una fianza para garantizar la ejecución de las actuaciones de restauración.

Ercros ha recurrido esta resolución en reposición en vía administrativa en noviembre de 2022.

El Grupo reestima cada año el valor de las obligaciones de remediación, efectuando las correspondientes dotaciones a las provisiones por remediación.

### **6.3. Riesgo por cambios en la regulación**

En los últimos años, los requisitos legales en materia medioambiental se han hecho cada vez más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal; lleva a cabo las inversiones de adaptación requeridas por la normativa vigente y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas, en concreto, la legislación en lo que se refiere a la seguridad de las instalaciones y personas, a la salud laboral, a la protección ambiental y el cambio climático, y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Respecto a los cambios en el mercado energético, el principal riesgo que sufre el Grupo es la incertidumbre derivada de la falta de un marco jurídico estable y predecible, que imposibilita conocer a medio plazo el importe de las retribuciones y exenciones administrativas a las empresas electrointensivas e impide que el Grupo pueda hacer previsiones ajustadas sobre el precio de la energía eléctrica a futuro. Para mitigar el impacto de este riesgo, el Grupo monitoriza el sector mediante su participación en grupos y asociaciones sectoriales, lleva a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética y suscribe contratos de suministro de electricidad a largo plazo proveniente de energías renovables con el objetivo de reducir la volatilidad de los precios y su impacto medioambiental.

El 1 de enero de 2023 ha comenzado la aplicación del “impuesto al plástico” que grava la utilización de este material en el suministro de envases y embalajes. El Grupo está preparado y no espera grandes consecuencias en cuanto a su aplicación ya que durante los últimos años ha llevado a cabo gestiones de incorporación de material reciclado en los envases y de reutilización y reducción del espesor de estos.

### **6.4. Riesgo por cambio climático (relevante)**

De acuerdo con las recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima, el Grupo Ercros ha dividido los riesgos relacionados con el clima en dos categorías: (i) los relacionados con la transición a una economía baja en emisiones (considerando aspectos tecnológicos, de mercado, reputacionales y aquellos que puedan derivarse de las políticas contra el cambio climático) y (ii) los relacionados con los impactos físicos del cambio climático en las actividades de Ercros (aumento de fenómenos meteorológicos extremos, cambio en los patrones climáticos, aumento de temperatura media o del nivel de mar).

Respecto a los riesgos relacionados con la transición a una economía baja en carbono, el Grupo ejecuta el plan estratégico Plan 3D (2021-2025), presentado el 28 de enero de 2021, una de cuyas dimensiones es la descarbonización. El objetivo del Grupo es intensificar el esfuerzo que Ercros viene llevando a cabo para la mitigación del cambio climático y su adaptación al nuevo marco regulatorio de la actividad industrial. Esta dimensión contempla cinco grandes proyectos en las áreas de la eficiencia energética; adaptación al cambio climático; maximización del aprovechamiento del hidrógeno; economía circular; y movilidad sostenible. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto. Se han finalizado ya varios proyectos de mejora de eficiencia energética, de mejora del aprovechamiento del hidrógeno producido en los procesos electrolíticos de producción de cloro-álcali y de optimización de consumos de productos químicos y materias primas; se ha avanzado en la ejecución del proyecto de mejora energética y economía circular de recristalización de sal; así como en la ingeniería de los proyectos de producción de vapor a partir de biomasa y de fabricación de EDC con tecnología más eficiente.

En lo que se refiere a los riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático en las actividades de Ercros, la variación de los patrones climáticos a nivel mundial, el aumento de la temperatura media y de fenómenos meteorológicos cada vez más extremos, como fuertes lluvias, tormentas y temporales de nieve y viento, son cada vez más frecuentes y pueden provocar inundaciones, sequías, olas de calor, desperfectos graves u otras situaciones que pongan en peligro a las personas que trabajan en el Grupo e impidan el normal funcionamiento de las instalaciones productivas.

Para tratar de mitigar los efectos adversos de estas incidencias climatológicas anormales, las fábricas del Grupo Ercros disponen de procedimientos y planes de actuación que contemplan los distintos niveles de alerta, las responsabilidades y los protocolos de actuación ante potenciales fenómenos meteorológicos, tales como fuertes avenidas de agua, heladas y nevadas, fuertes vientos, olas de calor, o sismos, así como cortes en el suministro eléctrico o retrasos en el transporte de mercancías, y lleva a cabo inversiones para el reaprovechamiento de recursos; la mejora de aislamientos, mejora en el aprovechamiento del calor residual y de las capacidades de refrigeración.

Por otra parte, en los centros donde se considera necesario, se ha solicitado a las administraciones competentes las mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.) necesarias para minimizar los efectos adversos de episodios climatológicos anómalos.

Por último, cabe destacar que las oportunidades evaluadas a raíz de los esfuerzos realizados para mitigar y adaptarse al cambio climático se han dividido en cinco categorías principales según se relacionen con: (i) la eficiencia de recursos y el ahorro de costes; la adopción de fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono; (iii) las relacionadas con el desarrollo de nuevos productos y servicios; (iv) el acceso a nuevos mercados y ayudas financieras; y (iv) la creación de resiliencia climática a lo largo de toda la cadena de producción [ver la nota C5 Riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático del Informe de gestión consolidado].

## **6.5. Riesgo de reclamaciones laborales**

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por presuntas faltas de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

## **6.6. Riesgo de recursos humanos**

El Grupo está sometido al riesgo por baja productividad que tiene su origen en el alto índice de absentismo del personal (en 2022 se situó en el 5,3%) y que en algunos centros de trabajo puede generar dificultad puntual para cubrir todos los turnos de producción. Para mitigar el impacto de este riesgo se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las circunstancias concretas de cada centro y plantear soluciones específicas.

Asimismo, entre los riesgos de recursos humanos, destaca el riesgo de pérdida de talento como consecuencia de la salida de empleados clave. Para mitigar este riesgo, el Grupo: (i) ofrece facilidades para el desempeño del trabajo con la implantación, entre otras, de medidas sociales y de fomento de la conciliación, y medidas de flexibilización de la jornada de trabajo; (ii) facilita el crecimiento personal y laboral con planes de formación, que incluyen masters y posgrados, y prioriza la promoción interna para ocupar puestos vacantes; y (iii) fomenta la fidelidad al Grupo mediante premios a la permanencia, aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos.

La naturaleza del trabajo que se desempeña en las fábricas del Grupo Ercros trae consigo asociado un riesgo de accidentes laborales entre su personal; para mitigarlo el Grupo dispone de equipos y material de seguridad, forma a su plantilla en prevención de riesgos laborales, controla y actualiza todos sus equipamientos para que cumplan con las más estrictas normas de seguridad y analiza todos los accidentes e incidentes ocurridos en sus instalaciones para prevenir su repetición en un futuro. Además, se establecen planes de reducción de la accidentabilidad trienales, con acciones en todos los campos anteriormente descritos.

## 7. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS»), son fruto de un acuerdo alcanzado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas («ONU») para fijar un plan de acción, con el horizonte de 2030, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

En el desarrollo sostenible de su actividad el Grupo Ercros vela por el cumplimiento de los 17 ODS, aunque sobre alguno de ellos su actividad tiene una especial incidencia:

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras.
- ODS 13; Acción por el clima.
- ODS 14: Vida submarina.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de cómo el Grupo ha contribuido y contribuye al progreso y al crecimiento de los ODS.



### Fin de la pobreza

- Creación de 4.193 empleos directos, indirectos e inducidos [Capítulo 15.3].
- 42 millones de euros satisfechos a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la Seguridad Social [Capítulo 15.4].
- Compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 291.508 euros [Capítulo 15.5 b)].
- Donaciones de las fábricas de Flix y Monzón a Cáritas y al Grupo Mas Farré, respectivamente, y donación del personal de la fábrica de Monzón de 180 kilos de material de limpieza e higiene a la Cruz Roja [Capítulo 15.4 f)].



### **Hambre cero**

- Patrocinio de las dos ediciones que se han celebrado en 2022 de la carrera solidaria organizada por el ayuntamiento y el instituto de secundaria Forat del Vent de Cerdanyola para recaudar fondos para el Banco de Alimentos y la Cruz Roja [Capítulo 15.4 f)].
- Dos fábricas ofrecen servicio de comedor y en ambos casos su gestión está encomendada a una empresa externa, que gestiona la compra de alimentos en función de los menús confirmados el día anterior, lo cual permite reducir la práctica totalidad del desperdicio alimentario [Capítulo 15.4 b)].



### **Salud y bienestar**

- Campañas generales anuales de vacunación antigripal y antitetánica. Campañas para incentivar la vacunación contra el coronavirus [Capítulo 15.4 c)].
- Los centros de producción tienen certificado su sistema de la seguridad y la salud en el trabajo conforme con la norma ISO 45001 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo [Capítulo 12.5].
- En 2022, se llevaron a cabo 89 campañas de prevención que llegaron a 14.699 personas [Capítulo 12.5 c)].
- 136 personas han participado en cursos de formación de primeros auxilios y de uso del desfibrilador automático [Capítulo 12.8].



### **Educación de calidad**

- Ercros coordinó 547 acciones formativas, que contaron con 4.218 asistentes y supusieron 33.340 horas lectivas [Capítulo 12.6].
- El 93% de la plantilla recibió formación, con una media de 24,7 horas de formación por persona [Capítulo 12.6].
- 64 estudiantes de formación profesional secundaria, universitaria y dual realizaron sus prácticas laborales en Ercros [Capítulo 12.7].
- Obtención del sello de excelencia en las prácticas de formación profesional dual, otorgado por el departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, a través de la empresa certificadora Applus+ [Capítulo 15.5].



### **Igualdad de género**

- La dirección y la representación de las personas trabajadoras acordaron el nuevo Plan de igualdad que estará vigente los próximos cuatro años [Capítulo 13.2].
- La presencia de mujeres en la plantilla se ha situado en un 17,7% frente al 17,2% del año anterior, lo que supone la confirmación de la tendencia al alza del número de mujeres en la compañía [Capítulo 12.3].
- Ercros ha actualizado su mapa de riesgos penales para incluir dos nuevos delitos: el acoso sexual y las infracciones contra la integridad moral [Capítulo 10.2].
- La plantilla ha realizado un curso sobre sensibilización en materia de igualdad en el que se ha impartido formación sobre lenguaje no sexista, igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo [Capítulo 13.2].



### Agua limpia y saneamiento

- Fabricación de cloro, sosa cáustica y sus derivados, y clorito sódico, productos imprescindibles para la desinfección, el saneamiento y el tratamiento del agua [Capítulo 4.2 d)].
- Aumento de un 7,7% del consumo de agua regenerada procedente de depuradoras municipales sobre el consumo total de agua [Capítulo 11.4].
- Puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas mancomunada entre diferentes empresas del polígono Sur de Tarragona para mejorar el tratamiento de las aguas residuales [Capítulo 11.7 a)].



### Energía asequible y no contaminante

- Reducción de un 7,4% del consumo de energía respecto del año anterior [Capítulo 11.4].
- Adhesión al proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas [Capítulo 11.2 c)].
- La política energética de Ercros exige la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las fábricas y considera la gestión energética como uno de los principios básicos de su gestión. Para cumplir con este compromiso, en 2022 se ha implantado el sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en los centros de Almussafes y Tortosa. Se unen así a los centros de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona, que ya estaban certificados [Capítulo 11.2 a)].
- Firma de acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo (*Power purchase agreements*, PPA) [Capítulo 11.5.b)].



### **Trabajo decente y crecimiento económico**

- El 100% de las personas que trabajan en Ercros están sujetas al XX Convenio general de la industria química [Capítulo 9.3].
- La actividad del Grupo generó 4.193 empleos directos, indirectos e inducidos [Capítulo 15.3].
- Los gastos en materia de prevención ascendieron a 6.658 miles de euros, que se destinaron, entre otros, a equipos y material de seguridad, vigilancia, controles analíticos, estudios y equipos ergonómicos, y exámenes de salud y personal [Capítulo 12.5 a)].
- Premio Seguridad 2021 a las fábricas de Tortosa, Cerdanyola y Sabiñánigo, por parte de Feique. Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no registraron accidentes con y sin baja entre el personal propio [Capítulo 15.5].



### **Industria, innovación e infraestructura**

- Puesta en marcha del plan de inversiones estratégico, Plan 3D, que se basa en tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización y prevé una inversión total de 69 millones de euros [Capítulo 11.5 c) (ii)].
- Colaboración con los principales centros tecnológicos, universidades y empresas en el ámbito de la investigación y el desarrollo [Capítulo 15.4 e)].
- La participación del personal en conferencias, mesas redondas, *webinars* virtuales y charlas sobre varias áreas de conocimiento [Capítulo 15.6].
- El gasto en I+D+i ha sido de 6.658 miles de euros [Capítulo 17.6].



### Reducción de las desigualdades

- Desde 2000, adhesión al programa Global Compact de la ONU [Capítulo 9.3].
- No discriminación salarial por razón de sexo, entendiéndose por discriminación que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 25% [Capítulo 13.5].
- Ercros emplea a un 1,1% de personas con una discapacidad igual o superior al 33% [Capítulo 13.6].
- Compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 291.508 euros [Capítulo 15.4 b)].
- La dirección y la representación de las personas trabajadoras acordaron el nuevo Plan de igualdad que estará vigente los próximos cuatro años [Capítulo 13.2].



### Ciudades y comunidades sostenibles

- Ercros certificó el cumplimiento del Índice de Buen Gobierno Corporativo («IBGC»), con la máxima calificación, G++ [Capítulo 9.3].
- 84 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* internacional EcoVadis, que evalúa las prácticas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de las empresas. Este resultado ha permitido recibir, por cuarto año consecutivo, el reconocimiento *Platinum* [Capítulo 9.3].
- Patrocinio y colaboración con 29 organizaciones culturales, deportivas y sociales con una aportación de 95.360 euros [Capítulo 14.4 b)].
- Aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 86.052 euros (76.458 euros en 2021) [Capítulo 15.5 b)].
- Distribución de una media de 8,5 notas informativas de interés general o local, que las fábricas comparten a sus partes interesadas [Capítulo 16.3 b) (vi)].



### Producción y consumo responsables

- El 100% de clientes y el 74% del importe de las compras han sido analizados por la herramienta informática *Refinitiv World-Check* que permite conocer su situación sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros [Capítulo 10.2].
- El 99% de los pagos efectuados están soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica el Grupo sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa [Capítulo 10.4].
- El 100% de las fábricas están acreditadas por la norma de gestión ambiental ISO 14001 y la norma ISO 14064 sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, las fábricas que acumulan más del 90% del consumo energético del Grupo están acreditadas según la norma de gestión energética ISO 50001 [Capítulo 11.2 b)].
- Compra de un 33% de palés reciclados [Capítulo 13.3 e)].
- Utilización de un 19,6% de plástico reciclado en los envases y embalajes plásticos [Capítulo 13.3 e)].



### Acción por el clima

- Reducción de un 15,3% de los gases de efecto invernadero respecto del año anterior [Capítulo 11.4].
- Compromiso de alcanzar la neutralidad de carbono de la actividad antes de 2050 [Capítulo 11.5 b) (i)].
- El centro de Cerdanyola se ha adherido al programa d'Acords Voluntaris promovido por la Oficina Catalana de Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya [Capítulo 11.5 c) (i)].
- Las mejoras logísticas y operativas han ahorrado la emisión de 1.630 toneladas de CO<sub>2</sub> [Capítulo 14.3].
- El Plan 3D, en su dimensión de descarbonización, tiene como objetivo la reducción del 39% de las emisiones directas de CO<sub>2</sub> en 2025, respecto a las de 2020 [Capítulo 11.5 c) (ii)].



### Vida submarina

- Adhesión al programa *Operation Clean Sweep*, cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático [Capítulo 11.2 b)].
- Para prevenir y reducir las emisiones al agua, las fábricas disponen de plantas de tratamiento de aguas residuales, cubetos de retención o equipos de control en línea, entre otros. En 2022, se ha puesto en marcha la planta de tratamiento de aguas residuales, construida conjuntamente con diversas empresas del polígono sur de Tarragona y gestionada por Aitasa, a la que vierten sus aguas los centros del Complejo Industrial de Tarragona («CIT») [Capítulo 11.5 a) (i)].
- Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC») para el estudio de la degradación de los plásticos en los ríos de montaña [Capítulo 11.7 b)].



### Vida de ecosistemas terrestres

- Reducción de un 7% de la generación de residuos por tonelada producida [Capítulo 11.4].
- Los gastos incurridos cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2022 ascendieron a 21.362 miles de euros [Capítulo 11.2 d)].
- En Cardona, colaboración con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento en la recuperación del Valle Salino de esta localidad mediante la revegetación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova [Capítulo 11.7 b)].
- En Flix, colaboración desde 2001 con el Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica [Capítulo 11.7 b)].



### **Paz, justicia e instituciones sólidas**

- 156 empleados de nueva incorporación han recibido, se les ha explicado y han firmado el acatamiento del código ético [Capítulo 9.2 b)].
- En 2022, se han actualizado todos los procedimientos que derivan del manual de prevención de delitos penales y que concretan la actuación de las personas del Grupo Ercros frente a posibles delitos de fraude, cohecho, falsedad contable o blanqueo.
- Colaboración con la Organización para la Prohibición de Armas Químicas [Capítulo 14.4 d)].
- Desde 2000, adhesión al programa Global Compact de la ONU [Capítulo 9.3].



### **Alianzas para lograr objetivos**

- Cumplimiento del 96,2% de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las empresas cotizadas de la CNMV [Capítulo 9.3].
- Suscripción de pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma de contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución [Capítulo 14.2].
- Adhesión a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por el Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos [Capítulo 14.4 d)].
- Participación directa y activa en las principales asociaciones de carácter sectorial o territorial [Capítulo 15.7].

## 8. Taxonomía de la Unión Europea («UE»)

### 8.1 Introducción

El Reglamento (UE) 2020/852, de 18 de junio de 2020, establece el marco general para determinar si una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible. De este reglamento, derivan reglamentos delegados que lo complementan y permiten poner en marcha un sistema de clasificación, la Taxonomía de la UE.

El Reglamento de Taxonomía de la UE establece criterios técnicos de selección asociados a seis objetivos ambientales<sup>3</sup> en base a los cuales se clasifican las actividades que lleva a cabo una empresa como “sostenibles” o “no sostenibles” ambientalmente. A fecha de emisión de este informe, únicamente se han publicado las condiciones para establecer si una actividad contribuye sustancialmente a dos de estos objetivos: la mitigación y la adaptación al cambio climático (Reglamento delegado (UE) 2021/2139 - Acto delegado climático).

El Acto delegado climático incluye una serie de actividades calificadas como “elegibles”, es decir, susceptibles de contribuir sustancialmente a la consecución de los objetivos climáticos, que deben ser analizadas enfrentando su desempeño a los criterios técnicos de selección. En caso de cumplirlos, se considera que la actividad está alineada con la Taxonomía. Los criterios técnicos de selección que deben considerarse son de tres tipos:

- Criterios de contribución sustancial al objetivo que se está evaluando.
- Criterios de no causar perjuicio significativo (*Do Not Significant Harm*, DNSH) al resto de objetivos.
- Salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza.

Las actividades que Ercros desempeña se encuentran en el ámbito de aplicación de este conjunto de normas, siendo algunas de ellas elegibles de acuerdo con el Acto delegado climático. Ercros ha llevado a cabo con la ayuda de Aecom, consultora internacional de reconocido prestigio, un análisis de alineamiento de dichas actividades con los criterios de la Taxonomía de la UE, referidas al ejercicio 2022.

De forma específica, se ha realizado una evaluación técnica de las características y desempeño ambiental de las actividades a nivel de planta, y del desempeño social y en materia de gobernanza a nivel corporativo, con respecto a los criterios técnicos de selección establecidos para los objetivos climáticos. Se ha hecho una revisión de la elegibilidad de las actividades principales de Ercros, y de las inversiones o costes operativos que pudieran considerarse elegibles en el marco de otras actividades incluidas en el Acto delegado climático y según las prescripciones del Reglamento de Taxonomía.

---

<sup>3</sup> 1. Mitigación del cambio climático; 2. Adaptación al cambio climático; 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; 4. Prevención y control de la contaminación; 5. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas; 6. Transición hacia una economía circular.

El análisis permite determinar si las actividades de Ercros se alinean o no con los criterios de la Taxonomía de la UE a nivel de actividad y de planta, así como identificar el intervalo a cubrir para alcanzar el alineamiento en cada caso, para cada criterio y objetivo climático, junto con recomendaciones específicas.

El cumplimiento de las salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza se ha evaluado a nivel corporativo, tomando como referencia la metodología y fuentes de información referenciadas en el Informe Final publicado por la Plataforma Europea sobre Finanzas Sostenibles.

Para cumplir con lo establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 y, en particular, en el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas, se incluye este capítulo en el informe de estado de información no financiera que se presenta de forma anual bajo el alcance de la Directiva de reporte no financiero («NFRD»).

## 8.2 Elegibilidad

Como ya se ha explicado en el capítulo 5 de este informe, la actividad industrial de Ercros se lleva a cabo en tres áreas: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia, con diez centros de producción: Sabiñánigo, Vila-seca I, Vila-seca II, Tarragona, Monzón y Flix, asociados a la primera; Cerdanyola, Tortosa y Almussafes, asociados a la segunda; y Aranjuez asociado a la tercera.

Tras el análisis de las distintas actividades llevadas a cabo por Ercros en sus plantas, se ha concluido que son elegibles las siguientes:

- Actividad 3.13<sup>4</sup> – Fabricación de cloro - fábrica de Sabiñánigo (Huesca) y fábrica de Vila-seca I (Tarragona).
- Actividad 3.14<sup>2</sup> – Fabricación de productos químicos orgánicos de base (cloruro de vinilo) fábrica de Vila-seca II (Tarragona, cloruro de vinilo monómero -VCM-).
- Actividad 3.15<sup>2</sup> – Fabricación de amoníaco anhidro - fábrica de Sabiñánigo (Huesca).
- Actividad 3.17<sup>2</sup> – Fabricación de plásticos en formas primarias - fabricación de resinas, materiales plásticos y elastómeros termoplásticos no vulcanizables, así como mezcla y combinación por encargo de resinas y la fabricación de resinas sintéticas no producidas por encargo - fábrica de Vila-seca II (Tarragona, Policloruro de Vinilo -PVC-), fábrica de Cerdanyola (Barcelona, polvos de moldeo) y fábrica de Monzón (Huesca, compuestos plásticos de PVC).

La elegibilidad de las mismas ha sido determinada atendiendo a la descripción de la actividad en el propio Acto delegado (y no a los códigos CNAE, que el Reglamento de Taxonomía establece solo como indicativos). Hay que resaltar que el resultado de este mapeado no es comparable con la información reportada en el informe anual de Ercros 2021, porque en este

---

<sup>4</sup> Calificación de acuerdo con el Anexo I de Reglamento delegado (UE) 2021/2139.

último se reportaron las actividades por CNAE, incluyéndose los CNAE 20.13, 20.14 y 20.16 sin atender a las descripciones de las diferentes actividades elegibles relacionadas con los mismos.

### 8.3 Resultados de la alineación

La conclusión general del análisis de alineación es que, de las actividades analizadas, la fabricación de cloro en Sabiñánigo y Vila-seca I; y la fabricación de productos químicos orgánicos de base (cloruro de vinilo) en la fábrica de Vila-seca II se alinean con los criterios de la Taxonomía para el objetivo de adaptación al cambio climático.

Ninguna de las actividades realizadas por Ercros se encuentra alineada con el objetivo de mitigación del cambio climático.

### 8.4 Información sobre la valoración y cumplimentación del Reglamento 2020/852/UE

La siguiente tabla, extraída del informe realizado por Aecom, resume los resultados del estudio realizado:

**Tabla 1. Resultados de alineamiento con los objetivos climáticos de la Taxonomía**

		Planta productiva	Sb y VSI	VSII	Sb	VSII, Cy, Mz
		Actividad	3.13	3.14	3.15	3.17
Objetivo de mitigación	Mitigación del cambio climático		X	X	X	X
	DNSH Adaptación al cambio climático		✓	✓	✓	✓
	DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		✓	✓	✓	✓
	DNSH Prevención y control de la contaminación		✓	✓	X	X
	DNSH Protección y Recuperación de la Biodiversidad y los		✓	✓	✓	✓ (VSII y Cy); X (Mz)
	Salvaguardas mínimas		✓	✓	✓	✓
	<b>Actividad alineada para el objetivo de mitigación del cambio climático</b>		X	X	X	X
Objetivo de adaptación	Adaptación al cambio climático		✓	✓	✓	✓
	DNSH Mitigación del cambio climático		✓	✓	X	X
	DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		✓	✓	✓	✓
	DNSH Prevención y control de la contaminación		✓	✓	X	X
	DNSH Protección y Recuperación de la Biodiversidad y los		✓	✓	✓	✓ (VSII y Cy); X (Mz)
	Salvaguardas mínimas		✓	✓	✓	✓
	<b>Actividad alineada para el objetivo de adaptación al cambio climático</b>		✓	✓	X	X

Sb: Sabiñánigo; VSI: Vila-Seca I; VSII: Vila-Seca II; Cy: Cerdanyola; Mz: Monzón

Nota a la tabla 1: Los criterios para demostrar la ausencia de perjuicio significativo al objetivo de transición hacia una economía circular no son de aplicación para estas actividades.

En la misma se puede comprobar que se cumplen los criterios técnicos de alineamiento para el objetivo de adaptación al cambio climático en las actividades de fabricación de cloro (fábrica de Vila-seca I y Sabiñánigo) y fabricación de cloruro de vinilo (fábrica de Vila-seca II), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento delegado (UE) 2021/2139 de 4 de junio de 2021, que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

**a) Alineación: Fabricación de cloro – Objetivo de adaptación al cambio climático**

**(i) Criterios técnicos para demostrar contribución sustancial al objetivo:**

Las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo llevan a cabo la actividad de fabricación de cloro cumpliendo con los criterios técnicos de selección establecidos:

- Para la fabricación de cloro, Ercros ha aplicado soluciones de adaptación al cambio climático que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos identificados en el análisis de riesgos climáticos y vulnerabilidad realizado para la vida útil de cada planta y para diversos escenarios basados en las mejores prácticas y análisis científicos. Como resultado de dicho análisis de riesgos y vulnerabilidad, se identifican las soluciones de adaptación al cambio climático que han sido evaluadas.
- Ercros cuenta con una evaluación de riesgos y oportunidades climáticas para los horizontes 2030 y 2050, y ha desarrollado un plan de acción a nivel corporativo, el Plan 3D, basándose en criterios científicos y tecnológicos avanzados. En Sabiñánigo y Vila-seca I se han implementado o están implementando medidas de eficiencia energética, uso de hidrógeno y procedimientos de prevención y gestión del mantenimiento antes los riesgos climáticos.

**(ii) Criterios técnicos para no causar daños significativos al resto de objetivos ambientales:**

Respecto al cumplimiento de los criterios para demostrar la ausencia de daño significativo al resto de objetivos medioambientales, las plantas electrolíticas de Sabiñánigo y Vila-seca I emplean la última y más eficiente tecnología disponible (celdas de membrana bipolares de tecnología *zero-gap*).

El promedio de emisiones de GEI durante el ciclo de vida de la electricidad utilizada para la producción de cloro es inferior al límite establecido por el Acto delegado climático de 270 g CO<sub>2e</sub>/kWh.

Ambas plantas adoptan medidas para afrontar los riesgos detectados sobre las masas de agua con el objetivo de lograr un buen estado ecológico de estas.

No se producen, comercializan o utilizan compuestos orgánicos persistentes, mercurio, sustancias que agotan la capa de ozono, sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, ni sustancias incluidas en el artículo 57 del Reglamento Reach. Las emisiones cumplen las conclusiones de las MTD para la producción de cloro-álcali y para los sistemas comunes de tratamiento de aguas y gases residuales en el sector químico. No se producen efectos cruzados.

Las plantas están sujetas a procedimientos de evaluación ambiental de la actividad de conformidad con la legislación de evaluación de impacto ambiental de proyectos, incluyendo la aplicación de medidas de mitigación identificadas y la evaluación de la potencial afectación sobre espacios naturales protegidos.

**(iii) Criterios de cumplimiento de salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza:**

Ercros cuenta con políticas y mecanismos de identificación y gestión de riesgos en materia de derechos humanos y de los trabajadores, corrupción, fiscalidad y libre competencia.

**b) Alineación: Fabricación de cloruro de vinilo – Objetivo de adaptación del cambio climático**

**(i) Criterios técnicos para demostrar contribución sustancial al objetivo:**

La fábrica de Vila-seca II lleva a cabo la actividad de fabricación de productos de química orgánica de base, concretamente, de cloruro de vinilo cumpliendo con los criterios técnicos de selección establecidos:

- La fabricación de cloruro de vinilo en la fábrica de Vila-seca II ha aplicado soluciones de adaptación al cambio climático que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos identificados en un análisis de riesgos climáticos y vulnerabilidad realizado para la vida útil de cada planta, basado en la ciencia, del que se concluyen dichas soluciones que han sido evaluadas.
- Ercros cuenta con una evaluación de riesgos y oportunidades climáticas para los horizontes 2030 y 2050, y ha desarrollado un plan de acción a nivel corporativo basándose en criterios científicos y tecnológicos avanzados. En Vila-seca II se han implementado o se están implementando medidas de eficiencia energética, reutilización de la energía residual y las materias primas, generación de vapor mediante combustión de biomasa y uso de hidrógeno, así como procedimientos de prevención y gestión del mantenimiento antes los riesgos climáticos.

**(ii) Criterios técnicos para no causar daños significativos al resto de objetivos ambientales:**

Respecto al cumplimiento de criterios para no causar daño significativo al resto de objetivos medioambientales:

- Las emisiones de GEI del proceso de producción de los procesos de fabricación de cloruro de vinilo son inferiores al límite establecido por el Acto delegado climático de 0,268 tCO<sub>2</sub>e/t de cloruro de vinilo.
- La actividad en la planta de Vila-seca II está sujeta a procedimiento de autorización ambiental durante el cual se han evaluado los efectos sobre las masas de agua del medio receptor. Además, el programa de vigilancia de vertidos está adaptado expresamente a los requerimientos de control establecidos en el ámbito de la Directiva Marco del Agua.
- No se producen, comercializan o utilizan compuestos orgánicos persistentes, mercurio, sustancias que agotan la capa de ozono, sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, ni sustancias incluidas en el artículo 57 del Reglamento Reach. Se cumplen los rangos de emisiones límite en las MTD, incluyendo la evaluación de alternativas para evitar efectos cruzados.

- Se ha completado la comprobación previa a la Evaluación del Impacto Ambiental («EIA») en la planta de Vila-seca II aunque no ha sido obligatoria la presentación de un estudio de impacto ambiental. En el marco del plan de vigilancia, en el que se comprueba el efecto por bioacumulación de contaminantes en la fauna del medio receptor, se ha comprobado que se mantiene un buen estado del ecosistema y que no se produce tal bioacumulación. Por otra parte, la planta se sitúa en terreno industrial.
- (iii) Criterios de cumplimiento de salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza:**

Ercros cuenta con políticas y mecanismos de identificación y gestión de riesgos en materia de derechos humanos y de los trabajadores, corrupción, fiscalidad y libre competencia.

## 8.5 Indicadores clave de resultados

Tras el análisis de alineación, se han calculado los indicadores clave de resultados, de acuerdo con el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de 6 de julio de 2021 (Reglamento delegado de divulgación), que se resumen a continuación:

Actividad	2022			2021		
	% Ingresos	% OpEx	% CapEx	% Ingresos	% OpEx	% CapEx
<b>Actividades elegibles no alineadas</b>						
Fabricación de amoniaco anhidro	0,66	1,28	0,02	0,28	1,04	1,53
Fabricación de plásticos en formas primarias	28,82	14,56	4,20	35,54	15,38	6,45
<b>Total actividades elegibles no alineadas</b>	<b>29,48</b>	<b>15,84</b>	<b>4,22</b>	<b>35,82</b>	<b>16,42</b>	<b>7,98</b>
<b>Actividades elegibles y alineadas</b>						
Fabricación de cloro	21,17	20,79	14,15	14,16	19,48	18,53
Productos químicos orgánicos de base	---	11,30	2,57	---	12,00	0,80
<b>Total actividades elegibles y alineadas</b>	<b>21,17</b>	<b>32,09</b>	<b>16,72</b>	<b>14,16</b>	<b>31,48</b>	<b>19,33</b>
<b>Actividades no elegibles</b>	<b>49,35</b>	<b>52,07</b>	<b>79,06</b>	<b>50,02</b>	<b>52,10</b>	<b>72,69</b>
<b>Total Grupo</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## 8.6 Contenido de los indicadores clave de resultados

### a) Cálculo de los indicadores clave de resultados

Los indicadores claves se han calculado de acuerdo con el anexo 1 del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021.

#### (i) Indicador clave de resultados relativos a la cifra de negocios:

La proporción de volumen de negocios se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, asociados a las actividades que se ajustan a la Taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador).

El detalle de productos asociados a cada actividad es el siguiente:

- 3.13 Fabricación de cloro: ventas CIF de cloro, sosa e hipoclorito (Vila-seca I y Sabiñánigo).
- 3.14 Fabricación de VCM: no hay ventas (Vila-seca II).
- 3.15 Fabricación amoníaco anhidro: ventas CIF de amoníaco (Sabiñánigo).
- 3.17 Fabricación de plásticos en formas primarias: ventas CIF de PVC suspensión (Vila-seca II), compuestos de PVCD (Monzón) y polvos de moldeo (Cerdanyola).

#### (ii) Indicador clave de resultados relativos a las inversiones en activos fijos (CapEx)

La proporción de CapEx se calculará como la parte de inversiones en activos fijos que estén asociados a la Taxonomía (numerador) dividido por el conjunto de adiciones de los activos tangible e intangibles durante el ejercicio considerado (denominador) tal como se indica en el punto 1.1.2 del anexo 1 antes mencionado.

El detalle de los activos asociados a cada actividad es el siguiente:

- 3.13 Fabricación de cloro:
  - Sabiñánigo: electrolisis cloro-sosa, general fábrica (cristalización de sal), medio ambiente (impermeabilización de suelos y canales área cloro).
  - Vila-seca I: cloro sosa membranas, concentración sosa, hidrógeno comprimido, distribución de hidrógeno, expediciones (adecuación carga de cloro), medio ambiente (analizador en continuo del cloro y ácido clorhídrico), agua refrigerada (bombas de agua refrigerada).
- 3.14 Fabricación de VCM:
  - Vila-seca II: centro de coste VCM.
- 3.15 Fabricación amoníaco anhidro
  - Sabiñánigo: centro de coste amoníaco.

- 3.17 Fabricación de plásticos en formas primarias
  - o Cerdanyola: todos los centros de coste.
  - o Monzón: todos los centros de coste.
  - o Vila-seca II: todos los centros a excepción del VCM.

**(iii) Indicador clave de resultados relativos a los gastos operativos (OpEx)**

La proporción de OpEx se calculará de acuerdo como la parte de gastos operativos que estén relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos y costes directos no capitalizados que representen la investigación y el desarrollo (numerador), dividido por el conjunto de gastos operativos incurridos en el ejercicio considerado (denominador) tal como se indica en el punto 1.1.3 del anexo 1 antes mencionado.

Las clases de gasto utilizadas son las siguientes:

- Arrendamientos y cánones, teniendo en cuenta la NIIF 16.
- Reparación y conservación, incluido el coste de personal propio de mantenimiento.
- Estudios y colaboraciones técnicas.
- Servicios medioambientales.
- Servicio de limpieza.

## 8.7 Detalle de indicadores clave de resultados

### a) Indicadores clave asociados a la cifra de negocios

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absolutos	Proporción de Volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial							Criterio de ausencia de perjuicio significativo							Proporción del volumen de negocio que se ajusta a la Taxonomía año 2022	Proporción del volumen de negocio que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas					
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
<b>A.1 Actividades medioambientales que se ajustan a la taxonomía</b>																					
1. Fabricación de cloro	3.13	216.942	21,17%		21,17%							S	S	S	N.P.	S	S	S	41,79%	28,33%	T
2. Fabricación de productos químicos orgánicos de base	3.14	0	-		-							S	S	S	N.P.	S	S	S	-		T
Volumen de negocio de actividades medioambientales sostenibles		216.942	21,17%		21,17%																
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</b>																					
1. Fabricación de plásticos en formas primarias	3.17	295.409	28,82%									N	S	S	N.P.	N	S	S			
2. Fabricación de amoníaco anhidro	3.15	6.783	0,66%									N	S	S	N.P.	N	S	S			
Volumen de negocio de actividades elegibles s/ la taxonomía pero no medioambientalmente sostenible		302.192	29,48%																		
Total A.1 + A.2		519.134	50,65%																		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
Volumen de negocio de actividades no elegibles s/ la taxonomía		505.767																			
Total A + B		1.024.901																			

### b) Indicadores clave asociados a las inversiones en activos fijos (CapEx)

Actividades económicas	Códigos	CapEx absolutos	Proporción de CapEx	Criterios de contribución sustancial							Criterio de ausencia de perjuicio significativo							Proporción de las CapEx que se ajusta a la Taxonomía año 2022	Proporción de las CapEx que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas					
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
<b>A.1 Actividades medioambientales que se ajustan a la taxonomía</b>																					
1. Fabricación de cloro	3.13	8.880	14,15%		14,15%							S	S	S	N.P.	S	S	S	67,56%	67,83%	T
2. Fabricación de productos químicos orgánicos de base	3.14	1.615	2,57%		2,57%							S	S	S	N.P.	S	S	S	12,29%	2,93%	T
CapEx de actividades medioambientales sostenibles		10.495	16,73%		16,73%																
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</b>																					
1. Fabricación de plásticos en formas primarias	3.17	2.635	4,20%									N	S	S	N.P.	S	S	S			
2. Fabricación de amoníaco anhidro	3.15	13	0,02%									N	S	S	N.P.	N	S	S			
CapEx de actividades elegibles s/ la taxonomía pero no medioambientalmente sostenible		2.648	4,22%																		
Total A.1 + A.2		13.143	20,95%																		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
CapEx de actividades no elegibles s/ la taxonomía		49.604																			
Total A + B		62.747																			

### c) Indicadores clave asociados a los gastos operativos (OpEx)

Actividades económicas	Códigos	OPEX absolutos	Proporción de OPEX	Criterios de contribución sustancial						Criterio de ausencia de perjuicio significativo						Proporción de las OPEX que se ajusta a la Taxonomía año 2022	Proporción de las OPEX que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)		
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas						
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
<b>A.1 Actividades medioambientales que se ajustan a la taxonomía</b>																					
1. Fabricación de cloro	3.13	8.459	20,79%		20,79%						S	S	S	N.P.	S	S	S	43,36%	40,67%		T
2. Fabricación de productos químicos orgánicos de base	3.14	4.600	11,31%		11,31%						S	S	S	N.P.	S	S	S	23,58%	25,06%		T
OPEX de actividades medioambientales sostenibles		13.059	32,09%		32,09%																
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles</b>																					
1. Fabricación de plásticos en formas primarias	3.17	5.926	14,56%								N	S	S	N.P.	S	S	S				
2. Fabricación de amoníaco anhidro	3.15	522	1,28%								N	S	S	N.P.	N	S	S				
OPEX de actividades elegibles s/ la taxonomía pero no medioambientalmente sostenible		6.448	15,85%																		
Total A.1 + A.2		19.507	47,94%																		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
OPEX de actividades no elegibles s/ la taxonomía		21.182																			
Total A + B		40.689																			
N.P. No procede																					

## 9. Respeto por los derechos humanos

### 9.1. Materialidad del capítulo

El respeto por los derechos humanos es un valor incuestionable para el Grupo Ercros y para sus partes interesadas; por ello la compañía se compromete a cumplir con los derechos fundamentales reconocidos en las legislaciones nacionales e internacionales y a exigir el mismo compromiso a sus socios comerciales.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo dispone de normativas, políticas, procedimientos y sistemas de control que garantizan una actuación ajustada a la legislación vigente. Además, acata de manera voluntaria programas y acuerdos externos con valores y objetivos más ambiciosos de los que le son aplicables por ley.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b><i>Advanced</i></b> CALIFICACIÓN INFORME GLOBAL COMPACT	<b>16</b> INFORMES REPUTACIONALES A PROVEEDORES	<b>84/100 Platinum</b> CALIFICACIÓN DEL RATING ECOVADIS
<b>156</b> NUEVOS EMPLEADOS HAN FIRMADO EL CÓDIGO ÉTICO	<b>96,2%</b> CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	<b>1</b> DENUNCIA PRESENTADA EN EL CANAL ÉTICO

## 9.2. Marco normativo

El Grupo Ercros trabaja para que la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos, tanto en el propio Grupo como en su entorno, forme parte de la toma de decisiones y del trabajo diario.

Estos principios están recogidos en la política de responsabilidad social empresarial y se desarrollan en reglamentos, políticas, manuales, planes y procedimientos que indican la actuación del Grupo en todas las áreas.

### a) La política de responsabilidad social empresarial

El Grupo asume los principios de responsabilidad social recogidos en su política de responsabilidad social empresarial («RSE») cuyos principios básicos de actuación son los siguientes:

- Cumplir la legalidad vigente, incluidas las normas y directrices internacionales; las recomendaciones de buen gobierno corporativo; la normativa interna, en especial el manual de riesgos penales y el código de conducta ética, y los acuerdos voluntarios a los que se adhiera la empresa.
- Apoyar los derechos humanos y las libertades públicas, en especial la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.
- Colaborar con la justicia e implantar mecanismos para el seguimiento de las políticas y para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros, así como su gestión, incluidos los relacionados con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- Facilitar una estrategia fiscal consistente en el desarrollo de la actividad económica del Grupo Ercros con pleno respeto a la normativa tributaria y a los criterios de los órganos judiciales y administrativos.
- Asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres; rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación respecto de una persona, y promover la conciliación de la vida personal y laboral.
- Promover una cultura de respeto a la diversidad, igualdad laboral, no discriminación e inclusión laboral, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y crear y fomentar un entorno laboral diverso e inclusivo.
- Proteger la salud y seguridad de las personas trabajadoras de los centros del Grupo, así como sus vecinos.
- Preservar el entorno, con un compromiso firme de descarbonización de la actividad de la compañía, prevenir la contaminación y promover los principios de economía circular, reduciendo el consumo de materias primas y recursos naturales.

- Impulsar vías de diálogo, participación y comunicación; facilitar información veraz, clara y completa sobre la compañía y los impactos y riesgos que genere su actividad.
- Adoptar prácticas responsables en la cadena de suministro y extender el cumplimiento de principios y normas éticos a todos sus partícipes.
- Satisfacer las necesidades de los clientes, facilitarles la información relevante sobre los productos que adquieran y tutelar los productos en toda su cadena de valor.
- Velar por los intereses de los accionistas y garantizar el cumplimiento de sus derechos, en especial los referidos a la igualdad de trato, información, participación y votación.
- Fomentar la confianza de la sociedad a través de la cooperación y mantener un diálogo abierto, fluido y transparente que responda a las demandas y preocupaciones del público en general y, en especial, el de aquellas comunidades donde la compañía desarrolla su actividad.

## **b) El código ético**

El código de conducta ética de las personas trabajadoras del Grupo Ercros («código ético») recoge las normas de conducta ética y responsable que debe cumplir el personal durante su actividad profesional en el Grupo. Concretamente:

- El cumplimiento de la legislación;
- La protección de los derechos humanos, la libertad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y los valores de cada cultura;
- La lealtad a la Sociedad e integridad en la salvaguarda de sus intereses; y
- La responsabilidad respecto al devenir de la sociedad y el desarrollo sostenible.

Están sujetos al mismo, el consejo de administración, la dirección, la plantilla y las personas de empresas contratadas que trabajan en instalaciones del Grupo. El incumplimiento del código ético puede suponer sanciones disciplinarias que impone la comisión de auditoría y ejecuta la dirección de recursos humanos.

Desde el momento de su aprobación en 2018 la compañía ha realizado formación al personal sobre código ético y ha impulsado su acatamiento.

En 2022, 156 empleados de nueva incorporación han recibido, se les ha explicado y han firmado el acatamiento del código ético. Además, en la página de inicio de las sesiones de trabajo de los ordenadores del Grupo, la persona trabajadora cumplimenta un cuadro de diálogo en el que se compromete, al inicio de la jornada laboral, a acatar el código ético.

A su vez, en los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula de compromiso de cumplimiento del código ético del Grupo Ercros o del propio proveedor.

### c) El canal ético

El procedimiento del canal ético implementa el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos del código ético. El comité de cumplimiento – órgano dependiente de la comisión de auditoría– es el responsable de su gestión y de asegurar la confidencialidad de los hechos denunciados y que no haya represalias sobre los denunciantes.

En 2022 se presentó una denuncia en el canal ético que se tramitó en adecuado tiempo y forma (en 2021 este canal también recibió una denuncia).

La dirección del canal ético es: [canaletico@ercros.es](mailto:canaletico@ercros.es)

### 9.3. Programas y acuerdos voluntarios externos

El Grupo Ercros contrae compromisos voluntarios y apoya programas y acuerdos con objetivos más ambiciosos que los que le son aplicables por ley, tales como:

- El programa Responsible Care: el Grupo es una empresa de referencia en la aplicación de este programa internacional, al que está adherido desde 1994. Este programa es una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).

Uno de los requisitos del programa es la autoevaluación anual de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic») en los siguientes aspectos: (i) cultura de liderazgo empresarial (ii) salvaguarda a las personas y el medioambiente, (iii) fortalecimiento de los sistemas de gestión de productos químicos, (iv) influencia en los socios comerciales, (v) implicación de las partes interesadas y (vi) contribución a la sostenibilidad.

En 2022, el Grupo Ercros obtuvo una puntuación en esta autoevaluación de 81,04 sobre 100 frente a una puntuación promedio de las 385 empresas europeas que han cumplimentado el cuestionario de 73,21 sobre 100. En 2021, la puntuación obtenida por el Grupo fue de 76,4 sobre 100.

- El programa Global Compact: desde 2000, el Grupo está adherido a este programa que está promovido por la ONU. El objetivo del Global Compact es conseguir un compromiso de las empresas para con la responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales. El informe presentado por el Grupo Ercros correspondiente a 2021, presentado en 2022, ha sido clasificado en el nivel «*advanced*».
- La guía de aplicación de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida: promovida por Feique en colaboración con Forética, esta guía contiene 183 indicadores, cuyo grado de cumplimiento calificado de «excelente» se explica en el capítulo 17.
- El *rating* CSR de EcoVadis: el Grupo Ercros ha obtenido 84 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* internacional EcoVadis, que evalúa las prácticas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de las empresas. Este resultado sitúa a Ercros en el 1% con mejor

clasificación de las compañías analizadas, lo que le ha permitido recibir, por cuarto año consecutivo, el reconocimiento *Platinum*. En 2021 el Grupo obtuvo una puntuación de 84 sobre 100. A lo largo de 2022, el Grupo ha compartido su desempeño en EcoVadis con los 16 clientes y proveedores que lo han solicitado a través de la plataforma que dicho *rating* tiene habilitada con esta finalidad.

- El IEAF ESG *Rating*: en 2022, el Grupo Ercros ha obtenido 78 puntos sobre los 100 posibles (77/100 en 2021) en el *rating* impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF») y elaborado en base al nivel de cumplimiento de la compañía de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).
- El Código de Buen Gobierno de las empresas cotizadas («CBG»): aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), este código contiene 64 recomendaciones, de las cuales 12 no son aplicables al Grupo y, de las 52 recomendaciones restantes, cumple con 50. De las otras dos, una la cumple parcialmente y de la otra explica el incumplimiento. En 2022, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en un 96,2% (el mismo que en 2021).
- El XX Convenio general de la industria química para los ejercicios 2021-2023: la declaración de principios del artículo 119 del citado convenio señala el «Respeto a las personas» cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de «Respeto a la legalidad» y «Respeto a los derechos humanos» que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad.
- El sistema de gestión de la sostenibilidad: el Grupo aplica en sus centros un sistema de gestión de la sostenibilidad acreditado por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional que se verifican y renuevan anualmente. En concreto, en materia ambiental, aplica las normas EMAS, ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 14064-1:2012 (en transición a la versión 2018), así como la UNE-EN ISO 50001:2018 de gestión de la energía; en materia de calidad, la norma UNE-EN ISO 9001:2015; y en materia de prevención y salud laboral, la norma ISO 45001:2018.
- En 2022, el Grupo Ercros certificó el cumplimiento del Índice de Buen Gobierno Corporativo («IBGC»), con la máxima calificación, G++. La finalidad del IBGC es evaluar e identificar acciones de mejora y realizar comparativas con otras empresas y se basa en la normativa legal europea y en el Código de Buen Gobierno de la CNMV. Está basado en nueve variables, que tienen en cuenta 41 indicadores claves que engloban, a su vez, 165 criterios de evaluación reputacional de las organizaciones.
- En 2022, el Grupo Ercros cumplimentó, por primera vez desde 2016, el cuestionario *Carbon Disclosure Project* («CDP»), que evalúa la transparencia y el desempeño de las organizaciones en materia de cambio climático. En esta primera evaluación, el Grupo Ercros ha obtenido una puntuación de D (*Disclosure*) que demuestra su transparencia en materia de cambio climático. El Grupo Ercros es la única de las 69 empresas que publican su resultado que presenta, por primera vez, este cuestionario.

#### 9.4. Relaciones con zonas geográficas sensibles

El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en zonas que disponen de una legislación específica que prohíbe el trabajo infantil, forzoso u obligatorio. En cualquier caso, tal como establece el artículo 7 del código ético, las personas sujetas a dicho código no admiten el trabajo infantil, forzoso u obligatorio, ni el trabajo realizado con coacción.

Todas sus instalaciones productivas están ubicadas en España que, a su vez, en 2022 fue el destino del 53% de las ventas. El Grupo exportó el 28% de las ventas a otros países de la Unión Europea («UE») y el 11% a otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE»), mientras que el 8% restante tuvo como destino países del resto del mundo, con la India y China a la cabeza.

Por lo que respecta a las compras, el 43,6% del importe de los aprovisionamientos y suministros procede de España; el 32,9% de la UE; el 14,8% de la OCDE y, el 8,6% de países del resto del mundo.

El Grupo vela para que sus partes interesadas prioritarias –empleados, clientes y proveedores– en sus relaciones profesionales acaten la ley, con independencia del país en que se encuentren, y respeten y protejan los derechos humanos y las libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Global Compact.

Estas exigencias encabezan las primeras normas contenidas en el código ético. Con objeto de asegurar su cumplimiento por las partes interesadas, el Grupo lleva a cabo acciones para informar y cumplir con el código ético. En concreto:

- En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula por la que estos se comprometen, en sus relaciones con el Grupo Ercros, a cumplir su propio código ético o el del Grupo. En todos los pedidos, el acatamiento se produce de forma tácita mediante la introducción de una cláusula ética bien en los respectivos contratos o bien en los pedidos realizados por el Grupo.
- En el Grupo Ercros pone a disposición de sus clientes y proveedores un canal confidencial al que pueden dirigirse para comunicar cualquier acto ilícito, de incumplimiento de código ético situación de fraude o irregularidad que detecten durante su proceso de contratación.
- El código ético del Grupo Ercros incluye los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

De esta forma el riesgo de incumplimiento del respeto por los derechos humanos en el Grupo queda mitigado. Además, el Grupo tiene instaurados mecanismos de salvaguarda que fortalecen la vigilancia para evitar incurrir en este riesgo, especialmente en zonas geográficas sensibles que o bien no disponen de legislación que proteja los derechos humanos o bien esta es muy laxa. Los criterios éticos que rigen las transacciones del Grupo Ercros son los mismos en todos los países en los que opera.

El Grupo Ercros tiene implantados mecanismos de homologación y evaluación periódica que deben cumplir las empresas proveedoras contratadas. Estas evaluaciones verifican, entre otros

aspectos, la capacidad de los proveedores para cumplir con los requisitos de sostenibilidad y de conducta ética del Grupo.

Otro mecanismo de vigilancia es el procedimiento de alta de proveedores, que exige la realización de análisis reputacionales de sus proveedores. En 2022 se ha continuado con la evaluación de los proveedores en función del país de origen de la materia prima y el posible riesgo o fallo en el suministro, lo que se tiene en cuenta para su proceso de selección.

En este sentido, el Grupo cuenta con la herramienta *Refinitiv World-Check* que permite llevar a cabo el análisis reputacional de proveedores y clientes. En 2022, el 100% de clientes han sido analizados, así como el 74% del importe de las compras.

Para 2023, el Grupo Ercros se ha propuesto revisar dicho procedimiento con el objetivo de analizar la idoneidad de los proveedores europeos con una facturación superior al millón de euros al año y los del resto de mundo cuya facturación supere los 100.000 euros al año. El departamento de cumplimiento será el responsable autorizar la relación comercial con los proveedores y de mantener un control sobre ellos a través de la herramienta *Refinitiv World-Check*.

En 2022, se realizaron 16 informes reputacionales a proveedores del año anterior: ocho a empresas de materias primas y los ocho restantes a empresas de instalaciones, servicios, almacenes y transportistas; siendo todos ellos favorables. Con los informes realizados en 2022, el Grupo ha cubierto el análisis reputacional de proveedores que representan el 67% del importe de compras totales del año 2021.

## 10. Lucha contra la corrupción y el soborno

### 10.1. Materialidad del capítulo

Las expectativas de las partes interesadas del Grupo Ercros en materia de lucha contra la corrupción y el soborno animan a la compañía a ser proactiva e irrefragable en la prevención de delitos y sostener una tolerancia cero en la comisión de delitos tales como el fraude, el soborno, el blanqueo de capitales o la evasión fiscal.

El cuerpo de herramientas de las que dispone el Grupo para luchar contra la corrupción y el soborno es amplio y robusto e incluye políticas, normativas, manuales de actuación, procedimientos, herramientas informáticas y sistemas de control interno. Además, el Grupo Ercros se somete a auditorías externas para garantizar el buen funcionamiento de estas herramientas.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b>10</b> AUDITORÍAS INTERNAS	<b>49</b> RECOMENDACIONES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS	<b>31</b> RECOMENDACIONES IMPLANTADAS
<b>13</b> REUNIONES COMITÉ CUMPLIMIENTO	<b>100%</b> CLIENTES EVALUADOS	<b>99%</b> PAGOS SOPORTADOS CON CONTRATO

## 10.2. Principales actuaciones

En 2022, el 100% de clientes y el 74% del importe de las compras a los proveedores del Grupo han sido analizados por la herramienta informática *Refinitiv World-Check* que permite examinar de antemano la situación de clientes y proveedores sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros.

Asimismo, en 2022, el Grupo Ercros ha actualizado su mapa de riesgos penales para incluir dos nuevos delitos: el acoso sexual y las infracciones contra la integridad moral. Dicho mapa clasifica estos riesgos en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto que supondría para el Grupo su materialización. Sobre la base de este instrumento, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos penales detectados.

En 2022, se ha aprobado el procedimiento sobre las condiciones de la representación de Ercros en empresas externas no cotizadas o entidades sociales por parte de sus empleados con el objetivo de delimitar las principales condiciones de la representación de las personas físicas empleadas del Grupo Ercros y dotar al Grupo del soporte jurídico necesario en esta materia.

Asimismo, en el presente ejercicio, se ha puesto en marcha el procedimiento de revisión de contratos, cuyo objetivo es definir y establecer la sistemática a seguir para la revisión de contratos por parte de la Asesoría jurídica del Grupo Ercros para asegurar que se ajusta a la legislación vigente, y que los derechos e intereses del Grupo y sus trabajadores están plenamente garantizados.

De la misma manera, el Grupo también cuenta con un procedimiento de agentes y comisiones, que tiene como objetivo definir y establecer la sistemática a seguir para la gestión y control de los agentes comerciales y el pago de comisiones derivadas de sus ventas.

## 10.3. Marco normativo

### a) La política de responsabilidad social empresarial

En la política de RSE, entre los principios relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno que asume el Grupo, destacan: (i) el cumplimiento de la legalidad vigente; (ii) el desarrollo de la actividad económica con pleno respeto a la normativa tributaria y a los criterios de los órganos judiciales y administrativos; (iii) la implantación de mecanismos para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros; y (iv) la adopción de prácticas responsables en la cadena de suministro extendiéndolas a todos los partícipes de ésta.

### b) El código ético

El código ético presta una especial atención a los comportamientos que los empleados deben adoptar en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno. Entre las normas incluidas, destacan: (i) la cooperación con las autoridades responsables de combatir el fraude y el blanqueo de dinero; (ii) el control de los registros y libros contables para que recojan, de forma clara y precisa, todas las transacciones realizadas por el Grupo; (iii) la obligación del personal que desarrolla actividades relacionadas con la administración y la contabilidad a reforzar el control interno y la fidelidad a la contabilidad; (iv) la prohibición de cualquier conducta que pudiera constituir soborno, intento de soborno o ejercicio de influencias indebidas en relación

con autoridades o funcionarios públicos y de organismos reguladores; y (v) los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

**c) La política anticorrupción y de prevención de delitos**

El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento. Entre los principios de dicha política destacan: (i) la tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios y otras actividades ilícitas; (ii) la cooperación con las autoridades responsables; (iii) la implementación de un modelo de detección, prevención y control de delitos; y (iv) la imposición de medidas correctivas a las personas que incurran en conductas corruptas.

**d) El manual de prevención de riesgos penales**

El manual de prevención de riesgos penales establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo, en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece el artículo 31bis del código penal.

Este manual desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y compila los procedimientos y controles que existen para la efectiva prevención y mitigación de riesgos penales, lo que conforma el modelo de prevención de dichos riesgos.

En 2022, se han actualizado todos los procedimientos que derivan de dicho manual y que concretan la actuación de las personas del Grupo Ercros frente a posibles delitos de fraude, cohecho, falsedad contable o blanqueo, entre otros.

**e) La política de cumplimiento penal**

La política de cumplimiento penal recoge los principios de actuación que promueven una cultura de ética empresarial a todos los niveles de la organización, coherente con los valores del Grupo Ercros: su cultura respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, su vocación de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con los grupos de interés a largo plazo, y sus valores económicos y sociales.

Entre los principales principios de actuación de la política de cumplimiento penal se encuentra el fomento del cumplimiento estricto de la ley por parte de los profesionales que desempeñan su trabajo en Ercros, y la detección, evaluación y prevención de los riesgos penales que podrían darse en Ercros, con el fin de minimizarlos.

**f) La política de protección de datos**

El objetivo de la política de protección de datos de carácter personal es garantizar el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con el Grupo Ercros

asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos de carácter personal.

**g) La política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado**

La política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado tiene por objeto poner de manifiesto que el Grupo basa su actuación en el mercado en los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades, y descarta cualquier actuación orientada a conseguir un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a los clientes, proveedores, competidores y demás actores del mercado.

**h) La política fiscal**

La política fiscal asegura el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

**10.4. El sistema de control interno**

El Grupo tiene establecido un sistema de control interno para evitar, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o corrupción por parte de su personal. El sistema de control interno pivota sobre los siguientes tres ejes:

- El comité IFRS («*International Financial Reporting Standards*»), que analiza mensualmente las distintas partidas de los estados financieros del Grupo Ercros, así como la implantación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») y su incidencia en las cuentas anuales del Grupo.
- El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME»), que tiene como objetivo el control de las principales partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de un cuestionario mensual donde se informa que se han realizado correctamente los procedimientos de cierre de las distintas áreas de la organización que pueden tener una incidencia económica en los estados financieros del Grupo.
- El sistema de alertas de riesgos del Grupo Ercros («SARE»), que es la herramienta mediante la cual los directores de negocio y directores funcionales informan de los riesgos reales o potenciales que pueden afectar de alguna manera al Grupo Ercros.

Las normas a seguir para evitar el conflicto de interés están reguladas en el artículo 23 del código ético y en el procedimiento de conflicto de interés. Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad deben someterse a lo previsto en el artículo 41 del reglamento del consejo.

En 2022, el servicio de auditoría interna, que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno llevó a cabo diez auditorías, de las que se derivaron 49 recomendaciones de cambio o mejora de

procedimientos de actuación. Antes de finalizar el año, 31 de estas medidas ya habían sido implantadas satisfactoriamente.

El servicio de auditoría externo Ernst & Young («E&Y») realiza un informe anual sobre el control interno y el riesgo de fraude del Grupo Ercros, que ha recibido todos los años la clasificación de «favorable».

En el pasado ejercicio, igual que en el año anterior, el 99% de los pagos efectuados por el Grupo Ercros estaban soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica el Grupo sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa.

### **10.5. El comité de cumplimiento**

El comité de cumplimiento, órgano que depende de la comisión de auditoría, está integrado por el director del servicio de auditoría interna y la directora del servicio jurídico.

Entre sus cometidos destacan el seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgos penales; velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores, y en general, el seguimiento del cumplimiento del código de conducta ética por parte de todo el personal del Grupo Ercros.

En 2022, el comité de cumplimiento ha llevado a cabo la auditoría interna previa a la certificación UNE 19601 en materia de cumplimiento penal, cuyo objetivo es prevenir la comisión de delitos en el seno de las compañías a la par que reducir el riesgo penal. Esta norma proporciona orientación para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del cumplimiento eficaz y que genere respuesta por parte de la organización. Dicha auditoría, que ha contado con la verificación de una tercera parte externa, ha logrado unos resultados positivos y se espera obtener la certificación en el primer semestre de 2023.

Asimismo, a lo largo de 2022, el comité de cumplimiento ha trabajado en la concienciación del personal del Grupo sobre prevención de riesgos penales mediante la publicación de artículos en el boletín interno.

En 2022, se presentó una denuncia en el canal ético, gestionado por el comité de cumplimiento, que se tramitó en adecuado tiempo y forma (en 2021 también se presentó una denuncia a través de este canal) [ver el apartado 9.2 c)].

En 2022, el comité de cumplimiento se reunió en 13 ocasiones (diez en 2021).

## **10.6. Pleitos y litigios de carácter tributario**

La práctica totalidad de las operaciones del Grupo se realizan en la Sociedad matriz, Ercros, S.A., domiciliada en España y que tributa íntegramente en España. Únicamente su filial comercializadora en Francia, que se ha cerrado en 2022, tributa en dicho país.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables respecto de las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este.

### **a) En relación con el acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas**

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, importe que ha sido íntegramente ingresado, se está a la espera de señalamiento de fecha para votación y fallo por parte de la Audiencia Nacional.

### **b) En relación con el acta de inspección por el impuesto sobre sociedades**

En relación con el acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que tras varias estimaciones propone la minoración de las deducciones por reinversión por importe de 921 miles de euros, está pendiente de vista para sentencia por parte de la Audiencia Nacional.

### **c) En relación con la liquidación del acta de inspección por el impuesto sobre alcoholes**

El 10 de mayo de 2022, la Sección 7 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional declaró firme la sentencia que anulaba el acta en disconformidad por 5,3 millones de euros incoada por la inspección de hacienda en relación con la exención del impuesto sobre alcoholes utilizados en la producción de medicamentos en la fábrica de Aranjuez.

## 11. Cuestiones ambientales

### 11.1. Materialidad del capítulo

El firme convencimiento del Grupo Ercros y de sus partes interesadas del papel relevante que tienen las empresas en la lucha contra del cambio climático, empuja a la compañía a tomar decisiones y llevar a cabo inversiones para contribuir en la mitigación de la emergencia climática. Para 2050 el Grupo espera haber alcanzado la descarbonización de su actividad.

La protección del medio ambiente es un objetivo fundamental en el desarrollo de la actividad de la compañía; por ello, el Grupo lleva a cabo inversiones para proteger el entorno natural, reduce la huella de sus emisiones ambientales, recicla y reutiliza los materiales, disminuye su consumo de materias primas y energías, y asume la remediación de los impactos negativos que su actividad pudiera causar.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales<sup>1</sup>

<b>100%</b> ACTIVIDAD CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	<b>-7,4%</b> CONSUMO DE ENERGÍA <sup>2</sup>	<b>-15,3%</b> GASES DE EFECTO INVERNADERO <sup>3</sup>
<b>+7,7%</b> CONSUMO DE AGUA REGENERADA <sup>4</sup>	<b>-7,0%</b> GENERACIÓN DE RESIDUOS <sup>5</sup>	<b>21.362.132 €</b> GASTOS INCURRIDOS EN PROTECCIÓN AMBIENTAL

1. Porcentajes calculados respecto a 2021.

2. GJ/a .

3. Emisiones directas e indirectas de CO<sub>2</sub> equivalente (alcance 1 y 2) t/a.

4. m<sup>3</sup>/m<sup>3</sup> de consumo total.

5. t/a.

## 11.2. Gestión ambiental

La gestión ambiental del Grupo está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera, en especial aquellas que influyen sobre el cambio climático, y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la reducción y, cuando esto no es posible, la aplicación del tratamiento más adecuado a los residuos; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las principales herramientas de que dispone el Grupo Ercros para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el Plan 3D y, de forma específica, la parte de este que afecta a la descarbonización y la digitalización; y, por el otro, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta, y los programas y acuerdos voluntarios firmados, entre los que destaca el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, relaciones institucionales y comunicación, y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

El *rating* internacional EcoVadis ha otorgado una puntuación de 90 sobre 100 al desempeño medioambiental del Grupo Ercros. La puntuación global de la compañía en este *rating* de sostenibilidad ha sido de 84 sobre 100, una calificación que sitúa al Grupo entre el 1% de las empresas con mejores resultados.

## a) Marco normativo interno

El Grupo Ercros dispone de políticas, manuales, planes, y procedimientos que conforman su normativa interna respecto de la protección ambiental. Entre estos destacan:

- La política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo en materia de sostenibilidad. En 2021, se actualizó la política de sostenibilidad para reforzar el compromiso del Grupo Ercros con los objetivos de neutralidad climática del Pacto Verde Europeo y la voluntad de alcanzar la total descarbonización de la actividad antes de 2050. La política de sostenibilidad es firmada por el presidente de la compañía y refrendada por el consejo de administración.

Dicha política tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, además de otros pilares fundamentales como son la seguridad y salud laboral, la eficiencia energética, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de los clientes.

- El manual de sostenibilidad, que desarrolla la política de sostenibilidad, describe el sistema de gestión y fija sus directrices básicas, y del cual derivan los procedimientos generales corporativos, que constituyen el fundamento sobre el que se definen los documentos específicos de cada centro de trabajo.
- El código ético, que expone las normas que debe acatar el personal del Grupo Ercros en materia de protección del medioambiente: (i) identificar y comunicar cualquier situación real o potencial que pueda afectar al medioambiente; (ii) considerar el riesgo de dañar el medioambiente antes de llevar a cabo cualquier operación; (iii) fomentar la reducción de las emisiones, vertidos y residuos generados; (iv) promover el uso racional de la energía y los recursos naturales; y (v) disponer de todas las licencias y autorizaciones requeridas para llevar a cabo cualquier actividad dentro del Grupo Ercros.
- El plan de sostenibilidad, que establece los objetivos anuales corporativos en materia de medioambiente, entre otras.
- La política energética, que exige la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las fábricas y considera la gestión energética como uno de los principios básicos de gestión del Grupo. Para cumplir con este compromiso, en 2022 se ha implantado el sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en los centros de Almussafes y Tortosa. Se unen así a los centros de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona, que ya estaban certificados, por lo que están certificados de acuerdo con esta norma aquellos centros que acumulan más del 90% del consumo energético del Grupo Ercros.

Además, el Grupo dispone de procedimientos, guías y protocolos para regular todos los aspectos de la gestión ambiental de la actividad y sus instalaciones. En 2022, se han revisado seis de estos procedimientos de actuación, entre los que destaca el procedimiento de auditorías internas de sostenibilidad, el procedimiento de cálculo del índice de emisiones de Ercros y el procedimiento de elaboración de declaraciones ambientales.

En relación con las partes interesadas externas, el Grupo dispone de un procedimiento la línea de atención al público («LAP»)– que recoge las solicitudes de información o quejas que remiten las partes interesadas externas, y el procedimiento de canal ético, que establece el mecanismo

para la presentación de denuncias por presunto incumplimiento de los valores de código ético de Ercros. En 2022, se ha recibido una comunicación a través de este canal.

## b) Certificaciones ambientales

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 («ISO 14001»), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo *Eco-Management and Audit Scheme* («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el Complejo Industrial de Tarragona («CIT»).

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2018 («ISO 14064»), sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022 se superó la auditoría de adaptación a la versión de 2018.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 («ISO 50001»), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona, y que en 2022, se ha implantado y certificado en los centros de Almussafes y Tortosa [ver el apartado 11.2 a)].

## c) Adhesión a programas voluntarios

Los programas voluntarios a los que el Grupo se encuentra adherido también contienen compromisos de protección del medioambiente, tales como:

- El programa Responsible Care, una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), diseñado para establecer una política preventiva cuyo objetivo es evitar y controlar el impacto medioambiental de las instalaciones y operativas de las compañías, de conformidad con las mejores prácticas ambientales de la industria química.
- El Global Compact, promovido por la ONU, cuyos principios 7º, 8º y 9º establecen que «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el

medioambiente», «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental» y «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente», respectivamente.

- Los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, impulsados por el Govern de la Generalitat de Catalunya [ver el apartado 11.5.c].
- El programa *Operation Clean Sweep-Zero Pellets Loss*, un plan de acción promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El acuerdo ECVI Charter, promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVI») para medir y controlar la producción, uso y eliminación de vinilos (EDC, VCM y PVC) con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.
- El proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas. En el marco de este proyecto, Ercros participa en el panel nacional multitemático denominado *Cluster ES*, grupo de consulta de naturaleza técnica.
- El compromiso VinylPlus 2030, suscrito por los principales fabricantes de PVC europeos, con el objetivo de contribuir de forma proactiva al desarrollo sostenible mundial mediante la consecución de objetivos cuantificables en materia de reciclado, reducción de emisiones de carbono y uso de energías renovables.
- El compromiso con la iniciativa GetHyGA, un plan de acción promovido por el Gobierno de Aragón que busca crear un ecosistema industrial en torno a la producción, transporte, almacenamiento y consumo de hidrógeno como fuente de energía.
- El programa de Acords Voluntaris de la Generalitat per a la Lluita contra el Canvi Climàtic, al que se ha adherido el centro de Cerdanyola, que apoya y reconoce a aquellas empresas que se comprometen, de forma activa, con la lucha contra el cambio climático.

#### **d) Inversiones, gastos y subvenciones ambientales**

El Grupo ha llevado a cabo en 2022 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las referentes a las BREF (documentos de referencia europeos sobre las mejores técnicas disponibles) para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC») y la de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales en el sector químico («CWW»), destacando, por su importancia, el cambio del sistema de tratamiento de gases de la planta de Vila-seca II, la optimización del aprovechamiento de hidrógeno para su empleo como combustible en Vila-seca I y Sabiñánigo, la optimización del consumo de disolventes en Aranjuez, así como diversas inversiones en materia de prevención de la contaminación del suelo y aguas subterráneas y de seguimiento y control de emisiones y vertidos. También se ha puesto en marcha la planta de tratamiento de aguas residuales, construida conjuntamente con diversas empresas del polígono sur de Tarragona y gestionada por Aitasa, a la que vierten sus aguas los centros de Tarragona, Vila-

seca I y Vila-seca II. El importe total de inversiones en materia de seguridad y medioambiente en 2022 ha sido de 9.792 miles de euros (13.714 miles de euros en 2021).

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2022 ascendieron a 21.362 miles de euros (18.289 miles de euros en 2021). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2022, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 16.833 miles de euros (10.443 miles de euros en el ejercicio 2021); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2021 por importe de 4.603 miles de euros (7.140 miles de euros en 2021); (iii) para el ahorro de energía por importe de 2.258 miles de euros (2.012 miles de euros en el ejercicio 2021); (iv) como consumidores electrointensivos por un importe de 1.194 miles de euros (1.502 miles de euros en 2021); y (v) como consumidores gasintensivos por un importe de 400 miles de euros (en 2021 no se recibió subvención por este concepto).

### **11.3. Entorno regulatorio externo**

El Grupo –por el sector en el que opera– está sujeto a una estricta normativa ambiental, principalmente, en materia de emisiones, vertidos, residuos, ruidos, contaminación lumínica, y saneamiento de suelos y aguas subterráneas.

#### **a) Emisiones industriales**

La Directiva 2010/75/UE, sobre emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones sobre las MTD, que se extraen de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («BREF»), de aplicación en cada caso.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que traspone dicha directiva, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

En el caso de la BREF para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), el 21 de noviembre de 2017, el diario oficial de la Unión Europea («UE») publicó la Decisión de Ejecución («UE») 2017/2117, que establece las conclusiones sobre las MTD. En el caso del Grupo Ercros, la aplicación de dichas MTD –que debían implantarse antes del 22 de noviembre de 2021– ha comportado adaptaciones en las plantas de producción de EDC y VCM, mientras que las plantas de formaldehído –que también están afectadas por esta BREF– ya estaban adaptadas con anterioridad a los nuevos requerimientos.

La aplicación de la BREF de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales («CWW»), cuyas conclusiones sobre las MTD fueron publicadas en el Diario Oficial de la UE el 9 de junio 2016 y que debía adaptarse en el plazo de 4 años, ha comportado también la realización de distintas actuaciones en todos los centros del Grupo, que ya han finalizado. En el caso de la planta de tratamiento de aguas promovida por Aitasa y participada por varias empresas del polígono sur de Tarragona, proyecto del que forma parte el Grupo Ercros, la planta se puso en marcha en junio y, desde ese momento, los vertidos de las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II y Tarragona están conectados a la misma.

El 12 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la UE la decisión de Ejecución («UE») 2022/2427 que establece las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles («MTD») para los sistemas comunes de tratamiento y gestión de gases residuales en el sector químico. Se dispone de un plazo de cuatro años para la adaptación de las instalaciones.

En 2022, se solicitó una modificación sustancial de la autorización de la fábrica de Cerdanyola para actualizarla y adaptarla tras pequeños cambios que se han ido acumulando en la instalación. También en 2022, se presentó una solicitud de cambio sustancial de la autorización de Vila-seca I para la incorporación de nuevos procesos productivos que permitan un total y mejor aprovechamiento de la capacidad de cloro de la instalación y mejoras en los ámbitos de descarbonización de las actividades y seguridad industrial de las instalaciones.

Continúan en proceso de adaptación a las nuevas BREF las autorizaciones de las plantas de Almussafes y Vila-seca II, si bien en este último caso, se ha publicado la autorización definitiva en enero de 2023.

## **b) Emisiones de gases de efecto invernadero**

La Ley 1/2005 incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/87/CE, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como medida para combatir el cambio climático.

El 19 de marzo de 2018, se publicó la Directiva («UE») 2018/410 del Parlamento y del Consejo –que modifica la Directiva 2003/87/CE– en la que establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2030. En enero de 2019 se publicó el Real Decreto 18/2019, que desarrolla aspectos contenidos en dicha directiva, relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el período 2021-2025.

El 17 de diciembre de 2020 se publicó la ley 9/2020 que modifica la Ley 1/2005. El objetivo de esta modificación es incorporar al ordenamiento jurídico español las novedades que afectan al comercio de derechos de emisión en el periodo de comercio que empezó el 1 de enero de 2021 (Fase IV: 2021-2030).

Las instalaciones afectadas por el régimen de comercio de derechos de emisión son las de Almussafes, Sabiñánigo, Tarragona, Tortosa, Vila-seca I y Vila-seca II.

En 2019, los centros incluidos dentro del comercio de derechos presentaron la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión para el período 2021-2025. El 15 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea («DOUE») el Reglamento de Ejecución

(«UE») 2021/446, por el que se actualizan los valores de referencia (*benchmark*) por parte de la Comisión Europea, necesarios para el cálculo definitivo de la asignación.

El 13 de julio de 2021, se aprobó en Consejo de Ministros, la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2021-2025. Dichas asignaciones finales pueden sufrir ajustes debido a la asignación dinámica, es decir, en función del nivel de actividad de la instalación en los dos años anteriores al año de la asignación.

En cuanto a la subvención por los costes derivados de emisiones indirectas, tras la publicación, en septiembre de 2020, de las Directrices relativas a determinadas medidas de ayuda estatal en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero después de 2021, los códigos NACE 20.14 de fabricación de productos básicos de química orgánica y NACE 20.15 de fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno desaparecen, a partir del 1 de enero de 2021, de la lista de sectores elegibles, lo cual implica que tanto Vila-seca II, como Almussafes y Tortosa han dejado de percibir la subvención por costes indirectos de CO<sub>2</sub> en 2022. Pueden seguir accediendo a la subvención los centros de Vila-seca I, Flix y Sabiñánigo, si bien este último centro se ve ligeramente afectado por la nueva normativa.

### **c) Remediaciones ambientales**

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a caracterizar sus suelos y poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 28 de marzo de 2017, la Generalitat de Catalunya promulgó una ley – Llei 5/2017, de medidas fiscales y financieras, que modifica el Decret Legislatiu 1/2009, de residuos y suelos contaminados– que incluye el concepto de contaminación histórica. Según dicha ley, se considera histórica toda contaminación o alteración de suelos producida antes del 28 de agosto de 1994. En relación con los suelos afectados por contaminación histórica, las medidas que se adopten deben ir dirigidas a devolver al suelo las funciones propias del uso que tenía cuando se produjo la contaminación. En tal caso, se admite la contención o el confinamiento del suelo contaminado si se demuestra la imposibilidad técnica o económica de otras soluciones. Esta ley clarifica y condiciona actuaciones que la administración puede exigir para la restauración del suelo de los emplazamientos industriales históricos ubicados en Catalunya.

En 2022, se dotaron provisiones para acometer varias actuaciones de remediación ambiental por importe de 14.169 miles de euros (5.836 miles de euros en 2021).

### **(i) Saneamiento de suelos industriales**

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y saneamiento de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I y Vila-seca II conforme a los proyectos presentados a la administración competente. A su vez, en las fábricas de Sabiñánigo y Monzón se está llevando a cabo el plan de control y seguimiento de los suelos y aguas subterráneas aprobado por la administración. En el resto de los centros del Grupo se continúan llevando a cabo los controles preventivos anuales del agua subterránea. Por último, también con la aprobación de la administración, se están llevando a cabo los trabajos de mejora del acuífero en los terrenos que posee el Grupo en el recinto de la antigua fábrica de Palos de

la Frontera y en los terrenos donde se ubicaba la antigua factoría de Silla. En este último caso, en 2022 se ha finalizado la caracterización de los terrenos. Por otra parte, se ha presentado, ante la Junta de Andalucía, el estudio de caracterización de los terrenos que Ercros tiene en el término municipal de Huelva, constatando que no hay riesgo ambiental asociado a los mismos.

## **(ii) Escombreras de Cardona**

En Cardona, el Grupo está llevando a cabo la restauración de la escombrera Terrera Nova – cuya actividad de extracción del residuo salino finalizó en 2012– según el plan aprobado por la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»). En 2022, el Grupo ha realizado movimientos de tierras, retirada de tierras con contenido salino, relleno con grava y tierra externa de la 5ª terraza, y se han continuado las pruebas para facilitar la revegetación.

Respecto de la Terrera Vella, que es la que el Grupo estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona en 2017, Ercros presentó a la DGQA, en ese mismo año, una actualización del plan de restauración de dicha escombrera, que propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino, y cuyo objetivo es dejar la Terrera Vella en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene.

En octubre de 2022, Ercros presentó la renuncia voluntaria a la explotación de la terrera. A pesar de ello, la Administración acordó, con posterioridad a dicha renuncia, la caducidad del derecho minero, declarando la obligación de Ercros de dejar el emplazamiento en condiciones de seguridad para las personas y las cosas, y de restaurar el terreno de acuerdo con las condiciones establecidas en el programa de restauración y la nueva declaración de impacto ambiental aprobada por la Administración en septiembre de 2022. Ercros ha recurrido esta resolución en vía administrativa en noviembre de 2022.

## **(iii) Terrenos de El Hondón**

Hace 21 años que Ercros, tras llegar a acuerdos con las administraciones, liberó los terrenos de El Hondón de su actividad industrial histórica y 18 años que no es propietario de ninguna finca en el emplazamiento. En 2002, Ercros demolió todas las instalaciones de El Hondón de acuerdo con el proyecto aprobado por la administración, y en 2004 culminó la venta de todos los terrenos de su propiedad en el emplazamiento.

Los nuevos propietarios, por su parte, asumieron la responsabilidad de hacerse cargo del saneamiento del suelo para su uso urbanístico, de acuerdo con los contratos de compraventa y el planteamiento urbanístico del plan parcial aún vigente, que prevé un uso residencial de los terrenos y un proyecto de parcelación. Sobre la base de estos compromisos, en 2011 los propietarios de los terrenos junto con Ercros, ésta última por cuenta de Reyal Urbis, firmaron un convenio para ejecutar un proyecto de remediación voluntaria de los suelos contaminados. Dicho convenio prevé la distribución del coste íntegro de la descontaminación del Sector según los porcentajes de aprovechamiento urbanístico. Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas a esta última en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 4.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, equivalente al 25% del total coste estimado de recuperación, que es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación.

Actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo y ha asumido, en virtud del convenio suscrito, el 75% del coste de remediación del emplazamiento.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, en 2019 la administración de la Región de Murcia inició un expediente de declaración de suelos contaminados dando por finalizado el proyecto de recuperación voluntaria de El Hondón. Así, el 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acuerda la declaración de suelo contaminado, y en la que se obliga a Ercros como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

El 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó en fecha 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos de fecha 30 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, el Grupo presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia de fecha 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los antes mencionados recursos de alzada. Con fecha 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que ha sido admitido a trámite. Este procedimiento se encuentra en fase de contestación a la demanda.

En paralelo, Ercros trabaja para conciliar con las administraciones competentes un Proyecto de Remediación mediante técnicas de confinamiento in situ que eviten la extracción en masa de los residuos. En este sentido, la propuesta de proyecto de remediación presentada por Ercros ha sido informada favorablemente por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura. En estos momentos, el proyecto de remediación está pendiente de ser informado favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear.

#### d) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados (Almussafes, Aranjuez, CIT, Flix, Sabiñánigo y Tortosa) a disponer de un informe de seguridad actualizado; realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves; implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

### 11.4. Indicadores ambientales

El análisis de los indicadores ambientales muestra un desempeño ambiental en 2022 que, con oscilaciones propias de los procesos productivos, mejora el del año anterior. El Grupo Ercros continúa centrando sus esfuerzos en reducir su impacto en el entorno, como se puede ver a continuación.

#### Consumos:

##### Energía<sup>1</sup>

GJ/t producida

---

2018	5,71
2019	5,32
2020	5,37
2021	4,95
2022	5,07 <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>. El consumo de energía incluye el consumo de energía eléctrica y el consumo de combustibles fósiles.

En 2022 se ha producido un ligero incremento del consumo de energía por tonelada producida debido a una disminución de la producción con relación a 2021. El consumo, en valor absoluto, de energía se ha reducido un 7,4%.

##### Agua

m<sup>3</sup>/t producida

---

2018	10,97
2019	9,96
2020	9,51
2021	8,92
2022	9,33

---

En 2022 se ha producido un ligero incremento del consumo de agua por tonelada producida debido a una disminución de la producción con relación a 2021. El consumo, en valor absoluto, de agua se ha reducido un 5,5%

### Consumo de agua regenerada % sobre el consumo total de agua

---

2018	4,70
2019	5,59
2020	6,43
2021	6,46
2022	6,96

---

Cabe destacar el aumento gradual del porcentaje de consumo de agua regenerada, procedente de las depuradoras municipales de Tarragona y Vila-seca y Salou, sobre el consumo total de agua, tanto por la reducción en el consumo de agua total como por el incremento del volumen de agua regenerada consumida.

### Emisiones:

#### Índice de emisiones<sup>1</sup>

---

2018	1.443
2019	1.548
2020	1.922
2021	1.760
2022	1.548

---

<sup>1</sup>. El índice de emisiones se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos, y de factores que dependen del peligro de afectación ambiental de los productos implicados.

En 2018 se incluyeron en la fórmula de cálculo de este índice nuevos compuestos, lo cual comportó un incremento en el índice a partir de dicho año.

#### Gases de efecto invernadero<sup>1</sup> t de CO<sub>2</sub> equivalente/t producida

---

2018	0,432
2019	0,374
2020	0,399
2021	0,382
2022	0,358 <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>. Emisiones directas e indirectas de CO<sub>2</sub> equivalente (alcance 1 y 2).

<sup>2</sup>. Pendiente de verificación externa.

En 2022, las emisiones directas e indirectas por energía importada de gases de efecto invernadero fueron 449 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente y están pendientes de verificación (531 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente verificadas en 2021).

Las emisiones en 2021, calculadas según las directrices de la norma ISO 14064:2018 y verificadas, fueron en términos absolutos de 1.081 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Este dato incluye emisiones directas, emisiones indirectas por energía importada, emisiones indirectas por transporte y distribución, aguas arriba y aguas abajo, y emisiones indirectas del uso de productos y servicios de la organización. No se incluyen las emisiones por el uso de productos. A fecha de realización de este informe no se dispone del dato verificado correspondiente a 2022.

El inventario de emisiones directas incluye: emisiones de fuentes fijas (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O); emisiones de otras fuentes de combustión; emisiones de fuentes de proceso; y emisiones fugitivas de gases refrigerantes.

#### **Compuestos orgánicos volátiles («COV»)**

t/t producida

---

2018	0,00107
2019	0,00080
2020	0,00093
2021	0,00066
2022	0,00062

---

#### **Vertidos y residuos:**

##### **Evolución de los vertidos de demanda química de oxígeno («DQO»)**

t/t producida

---

2018	0,00037
2019	0,00037
2020	0,00031
2021	0,00047
2022	0,00041

---

## Residuos por tipo y método de eliminación:

### Generación de residuos totales

t/t producida

---

2018	0,071
2019	0,045
2020	0,055
2021	0,043
2022	0,044

---

### Generación de residuos peligrosos

t/t producida

---

2018	0,0105
2019	0,0070
2020	0,0072
2021	0,0071
2022	0,0082 <sup>1</sup>

---

La generación de residuos peligrosos se incrementó en 2022 como consecuencia de la realización de limpiezas y de algún cambio en el esquema productivo a procesos con mayor generación de residuos por tonelada producida.

### Residuos valorizados sobre el total de residuos generados

% sobre el total de residuos generados

---

2018	6,5
2019	5,5
2020	5,0
2021	6,4
2022	6,7

---

## 11.5. Prevención de impactos en el entorno

### a) Medidas para prevenir la contaminación

El Grupo Ercros ha implantado en todos sus centros sistemas de gestión medioambiental basados en la norma ISO 14001, así como aquellas mejoras necesarias para el cumplimiento de las prescripciones establecidas en las autorizaciones ambientales integradas, debidas a la publicación de las conclusiones de las mejores técnicas disponibles («MTD») de los BREF

actualmente vigentes. Los centros del Grupo Ercros disponen de sistemas para reducir todos los tipos de contaminación y minimizar su impacto en el entorno:

**(i) Contaminación de las aguas**

Con el objetivo de prevenir o reducir la contaminación de las aguas, los centros del Grupo Ercros disponen de:

- Plantas de tratamiento de aguas residuales, tales como plantas de tratamiento biológico (Aranjuez, Almussafes, Cerdanyola, Tarragona y Tortosa), físico-químico (Flix, Vila-seca I, Vila-seca II y Sabiñánigo), de aguas con mercurio (Flix, Vila-seca I y Sabiñánigo), de aguas nitrificadas (Tarragona) y de aguas cloradas (Vila-seca I y Sabiñánigo). Ercros ha participado en la construcción de una planta de tratamiento conjunto de aguas residuales, conjuntamente con diversas empresas del polígono sur de Tarragona, con el fin de dar cumplimiento a las MTD del BREF de sistemas comunes de tratamiento de aguas residuales y gases de la industria química. Los centros de Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II vierten sus aguas a este sistema de tratamiento conjunto.
- Cubetos de retención fijos en las zonas de proceso, de depósitos de almacenamiento de productos, materias primas y materias auxiliares, de carga y descarga y almacenamiento de residuos, así como cubetos de retención móviles para cubrir necesidades de las áreas de servicio (depuradoras, calderas, estaciones de preparación de aguas desmineralizada, entre otras) con el objetivo de evitar que un vertido accidental pueda contaminar los suelos o las aguas.
- Equipos de control en línea de la calidad de las aguas que van a tratamiento para asegurar un buen funcionamiento de los sistemas de depuración.
- Equipos de control en línea de las aguas de vertido para asegurar el cumplimiento de los parámetros de vertido establecidos.
- Balsas o depósitos de retención de aguas contaminadas de emergencia.
- Sistemas de reutilización de aguas residuales regeneradas en aquellos procesos en que es posible (Complejo Industrial de Tarragona: Vila-seca I, Vila-seca II y Tarragona).
- Sistemas de protección frente a vertidos (kits de material absorbente para la recogida de vertidos, mantas o sistemas equivalentes para cierre de alcantarillado, etc.).
- Planes de vigilancia y control de las aguas dentro del sistema de gestión de ISO 14001.

**(ii) Contaminación atmosférica**

Con el objetivo de reducir y minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, el Grupo Ercros cuenta con:

- Sistemas de abatimiento de emisiones contaminantes, principalmente compuestos orgánicos volátiles («COV»), entre los que destacan las torres de lavado (*scrubber* y *bioscrubber*) y los sistemas de gestión de disolventes.

- Sistemas de filtrado para la eliminación de partículas (ciclones y filtros de mangas, entre otros).
- Sistemas de inertización de tanques de almacenamiento para evitar emisiones en los procesos de llenado.
- Planta de oxidación térmica para la eliminación de COV.
- Sistemas de reutilización de corrientes residuales en calderas para la eliminación de contaminantes y aprovechamiento energético de dichas corrientes.
- Sistemas de reducción de gases nitrosos en las instalaciones de combustión.
- Instalaciones de tratamiento de gases clorados.
- Sistemas de medición y control en continuo de focos emisores.
- Planes de vigilancia y control dentro del sistema de gestión ISO 14001.
- Participación en estudios de calidad del aire por parte de los centros del CIT.

### **(iii) Contaminación acústica y lumínica**

Con el objetivo de minimizar los impactos de ruidos y luminosidad producidos por sus centros, el Grupo cuenta con:

- Apantallamientos de focos de emisión acústica.
- Cerramiento de los equipos que tienen mayores emisiones sonoras.
- Colocación de silenciadores en equipos y mantenimiento de los mismos.
- Programas de eliminación de lámparas de vapor de mercurio e instalación de luminarias de vapor de sodio o leds.
- Control del encendido y apagado de luminarias por sensores del nivel de luz.
- Sustitución de luminarias por led en fábricas las fábricas de Almussafes, Cerdanyola, Tortosa y el CIT.

## **b) Economía circular**

### **(i) Sostenibilidad de los consumos y uso sostenible de los recursos**

El Grupo Ercros dispone de un plan de inversiones, el Plan 3D, que se basa en tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización. Este plan, establecido para la descarbonización de la actividad de Ercros intensifica el importante esfuerzo que la empresa ya

viene llevando a cabo para la mitigación del cambio climático. Entre los compromisos adquiridos en dicho plan, el Grupo Ercros se compromete a:

- Conseguir la neutralidad de carbono de la actividad antes de 2050.
- Impulsar la transición energética de su actividad.
- Adoptar progresivamente los principios de economía circular.

Dentro de los distintos apartados del plan de descarbonización se encuentran inversiones para mejora de la eficiencia energética y la mejora de la economía circular, con adaptación de los procesos de producción, reaprovechamiento de recursos, materias primas, y energías residuales.

El Plan 3D está en línea con los Compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a los que se adhirió Ercros en 2020. Entre los compromisos adquiridos están (i) impulsar la transición energética de su actividad, y (ii) adoptar progresivamente los principios de la economía circular.

En esta línea, el Grupo Ercros ha firmado acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*). El resultado de esta contratación se refleja en las emisiones de gases de efecto invernadero de 2022.

- En el ámbito de la eficiencia energética, se ha puesto en marcha el proyecto de recompresión de vapores de proceso en Tortosa. Entre las medidas de mitigación adoptadas, destacan los proyectos llevados a cabo en Vila-seca I y Sabiñánigo de mejora del aprovechamiento del hidrógeno producido en electrolisis como combustible, en sustitución del gas natural, y la sustitución de luminarias por led en fábricas las fábricas de Almussafes, Cerdanyola, Tortosa y el CIT.

En materia de economía circular, el Grupo aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados. En el marco del Plan 3D, se está trabajando en la nueva planta de recristalización de sal procedente de aguas madres, en Sabiñánigo.

El Grupo Ercros, en relación con los envases que utiliza, está llevando a cabo distintas acciones destinadas a la reducción de su peso, la integración de materiales reciclados o la reutilización, garantizando siempre sus prestaciones y seguridad.

Para usar de manera sostenible los recursos, los centros del Grupo:

- Disponen de sistemas de refrigeración en circuito cerrado para el ahorro de agua y energía.
- Optimizan sus procesos.
- Apuestan por la sustitución progresiva de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia energética.

- Disponen de sistemas de reaprovechamiento de las aguas de los procesos.
- Tienen instalados sistemas para el aprovechamiento de condensados y corrientes de gas residuales.
- Utilizan sistemas de aprovechamiento del hidrógeno generado en los procesos electrolíticos como combustible en las calderas.
- Consumen agua regenerada de depuradora, cuando existe esa posibilidad.

En materia de eficiencia energética, los centros que acumulan la mayor parte del consumo energético (Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II, Almussafes y Tortosa) están certificados de acuerdo a la norma ISO 50001. Estos dos últimos han obtenido la certificación en 2022. En 2023, se prevé la certificación de los centros de Aranjuez y Cerdanyola.

Otras actuaciones de reducción de consumos son las derivadas del transporte de mercancías, que se explican en el capítulo 14.3.

## **(ii) Prevención y gestión de residuos**

En materia de gestión y prevención de residuos, el Grupo lleva a cabo significativas actuaciones, tales como:

- Modificaciones en los procesos para minimizar los residuos.
- Mejoras en la planificación de los procesos para reducir al mínimo las pérdidas de materia prima y productos así como para poder reaprovechar los rechazos de los mismos.
- Mejoras en la planta de recuperación de disolventes de la fábrica de Aranjuez.
- La priorización de los aprovisionamientos de materias primas a granel para minimizar los residuos de envases.
- La adhesión al sistema *Operation Clean Sweep* («OCS») para la reducción de las pérdidas de granza (microplásticos).
- Estudios con los clientes para la reutilización de envases con el fin de reducir los residuos que generan.
- Proyectos de recogida y reutilización de productos de rechazo o excedentes de los clientes para la reutilización de los mismos en nuestros procesos productivos como materia prima secundaria, tanto para la fabricación de PVC como de polvos de moldeo.
- Adhesión a un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor para una mejor gestión de los envases y residuos de envases.

Todos los residuos se gestionan a través de gestores autorizados en base a la jerarquía de residuos establecida en la legislación, priorizando la prevención y minimización en origen, la reutilización, el reciclado, la valorización y finalmente el vertido.

En 2022, ha finalizado el proceso de inertización del mercurio procedente del vaciado y desmantelamiento de las antiguas instalaciones de electrólisis con tecnología de mercurio de Vila-seca I y Flix, y su almacenamiento en minas de sal en Alemania. Todo el proceso se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa europea.

## **c) Lucha contra el cambio climático**

### **(i) Compromisos**

Tal como se ha comentado, en 2020, el Grupo Ercros se adhirió a los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. En ellos, el Grupo Ercros se compromete a:

- Lograr la neutralidad de sus emisiones de CO<sub>2</sub> antes de 2050.
- Profundizar en el conocimiento del impacto climático de su actividad.
- Divulgar y fomentar el compromiso climático en su organización.
- Impulsar la transición energética de su actividad.
- Reducir el impacto climático de la movilidad que genera.
- Adoptar progresivamente los principios de la economía circular.

Para lograr estos objetivos, el Grupo ha ampliado las medidas que ya se están llevando a cabo, designando para ello a la directora para el desarrollo sostenible como coordinadora de acción climática en la organización.

En 2022, el centro de Cerdanyola se ha adherido al programa d'Acords Voluntaris promovido por la Oficina Catalana de Canvi Climàtic en aquellos centros de Catalunya que no están incluidos dentro del régimen de comercio de derechos de emisión.

El Grupo Ercros ha llevado a cabo inversiones para la sustitución de combustibles fósiles por hidrógeno generado en su propia actividad; mejoras en los procesos de fabricación para reducir el consumo energético; y mejoras logísticas y operativas, que se traducen en la reducción de sus emisiones en el transporte, entre otras.

A su vez, desde hace años, cuantifica y verifica las emisiones de gases de efecto invernadero de la organización y dispone de sistemas certificados de eficiencia energética.

La compañía también prevé incorporar su compromiso de lucha contra el cambio climático en su código ético e incluir los aspectos climáticos en la formación de su personal. Dentro del plan 3D, se están llevando a cabo actuaciones para aumentar la eficiencia energética en su actividad productiva, con objetivos cuantificables; y digitalizar la actividad como medio útil para reducir el impacto climático.

Como empresa del sector industrial, el Grupo Ercros se adherirá a los compromisos climáticos que adopten las organizaciones empresariales de su sector a escala europea; y adoptará los

principios de la Industria 4.0, atendiendo siempre a la reducción del impacto climático de su actividad.

Todas estas medidas se unen a las ya implantadas en materia de acción climática. Los centros del Grupo llevan a cabo una serie de acciones, entre las que destacan:

- La mejora de los procesos de fabricación para reducir el consumo energético.
- El control de las fugas en los equipos refrigerantes y la sustitución de aquellos que no cumplan con los estándares.
- El consumo del hidrógeno excedentario de los procesos de producción como combustible de las calderas.
- El cambio de equipos por otros más eficientes en términos de consumo de energía.
- La realización de auditorías energéticas.
- La verificación anual de las emisiones por parte de una entidad acreditada.

En 2022, el Grupo Ercros cumplimentó, por primera vez desde 2016, el cuestionario *Carbon Disclosure Project* («CDP»), que evalúa la transparencia y el desempeño de las organizaciones en materia de cambio climático. En esta primera evaluación, Ercros ha obtenido una puntuación de D (*Disclosure*) que demuestra su transparencia en materia de cambio climático.

El Grupo es miembro *Gold* de la Fundación Empresa y Clima («FEC»), una institución privada referente para la mitigación del cambio climático en las empresas.

## (ii) El Plan 3D

En 2021, el Grupo Ercros puso en marcha el Plan 3D, un plan de inversiones que se asienta sobre tres pilares: diversificación, digitalización y descarbonización. El Plan prevé una inversión total de 69 millones de euros en el periodo 2021-2025, de los cuales 31,4 corresponden específicamente a la descarbonización de la actividad. El objetivo del Grupo en esta materia es la reducción de un 39% de las emisiones directas de CO<sub>2</sub> en 2025, respecto a las de 2020; para ello las principales actuaciones serán:

- Construcción de una planta fotovoltaica destinada al autoconsumo en la fábrica de Flix y construcción de una planta de generación de vapor a través de la combustión de biomasa en la fábrica de Vila-seca I.
- Mejora de la eficiencia energética mediante la adaptación de los procesos de producción y el reaprovechamiento de energías residuales y de materias primas en varias fábricas.
- Aprovechamiento del hidrógeno excedentario generado y no consumido directamente en los procesos de producción de las fábricas de Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II para la producción de vapor en sustitución del gas natural.
- Compromiso con la economía circular gracias a la puesta en marcha de varios proyectos orientados a la reutilización de recursos.

- Apuesta por la movilidad sostenible con el objetivo de reducir el impacto negativo sobre el clima del traslado de personas y mercancías, mediante la disminución de las emisiones del CO<sub>2</sub>, con la instalación de cargadores eléctricos en los aparcamientos de las fábricas.

A las actuaciones previstas en el Plan 3D, se ha añadido algunas actuaciones no previstas pero que comparten objetivos con éste, como el plan de eficiencia energética establecido en Cerdanyola o la instalación de una planta piloto de producción de hidrógeno a partir de agua en Sabiñánigo.

#### **d) Accidentes con consecuencias ambientales**

Durante 2022, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

En cuanto a incidentes menores, en el mes de agosto, en el centro de Flix, se produjo un paro de la planta depuradora de aguas de la zona del Aupal como consecuencia del robo de cobre en las instalaciones del centro.

El 23 de mayo, en la cisterna de un camión que transportaba ácido clorhídrico se produjo un poro que generó un vertido que fue neutralizado con sepiolita. El producto fue trasladado a otra cisterna. El incidente no tuvo consecuencias para el medioambiente.

### **11.6. Litigios y sanciones**

En 2022 y hasta el momento de aprobar el presente IRSE –el 17 de febrero de 2023– cabe destacar los siguientes litigios y/o las siguientes novedades en relación con los principales litigios con trascendencia ambiental, pendientes de resolución:

#### **a) En relación con la fábrica de Cardona**

- En el marco del procedimiento contencioso-administrativo n.º 609/2019 Ercros recurrió ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya («TSJC») la resolución de la Junta de Tributs de 9 de octubre de 2019, que desestimó la reclamación económico-administrativa y confirmó la resolución de la Agència Catalana de l'Aigua para la amortización de la cuota de amortización de la Fase I del Colector de Salmueras del Llobregat a partir del 1 de abril de 2018.

El 15 de febrero de 2022 el TSJC dictó sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo.

#### **b) En relación con la fábrica de Flix**

- Procedimiento contencioso-administrativo seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón («TSJA») contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón de fecha 19 de diciembre de 2019: esta resolución desestimó la

reclamación económico-administrativa interpuesta por Ercros contra la liquidación tributaria por el canon de control de vertidos del ejercicio 2018, dicta por la Confederación Hidrográfica del Ebro («CHE»). El 15 de enero de 2021, se dictó diligencia de ordenación por la que se declaraba concluso el procedimiento, quedando las actuaciones pendientes de votación y fallo.

- Procedimiento contencioso-administrativo seguido ante el TSJA contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón de fecha 17 de diciembre de 2020; esta resolución desestimó la reclamación económico-administrativa interpuesta por Ercros contra la liquidación tributaria por el canon de control de vertidos del ejercicio 2019, dicta por la CHE. El 21 de julio de 2021, se dictó diligencia de ordenación por la que se declaraba concluso el procedimiento, quedando las actuaciones pendientes de votación y fallo.
- Procedimiento contencioso-administrativo seguido ante el TSJA iniciado mediante recurso interpuesto en fecha 16 de marzo de 2022 contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón desestimatoria de la reclamación económico administrativa en relación con la liquidación del canon de control de vertidos correspondiente al ejercicio 2020. Actualmente se ha recibido el pleito a prueba, y se está pendiente de que se emplace a las partes para presentar escritos de conclusiones.

**c) En relación con las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II**

- En relación con el procedimiento iniciado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona en el marco de las Diligencias Previas 751/2019, hasta el momento ni el Juzgado ni el Ministerio Fiscal han concretado los hechos delictivos ni los tipos penales específicos que se les imputan a las partes investigadas, por lo que el 13 de mayo de 2021 se solicitó por parte de Ercros la concreción de los hechos delictivos que se le imputan.

El 27 de octubre de 2021, Ercros interpuso recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Tarragona y ha solicitado que se declare la nulidad del Auto que acordaba la prórroga de las actuaciones y desestimaba la solicitud de archivo. El recurso se encuentra pendiente de ser tramitado y resuelto.

El plazo de instrucción finalizó el 22 de enero de 2022. Ello, unido a la no determinación de los hechos delictivos ni de las personas a las que iba dirigido el procedimiento, motivó la presentación, el 1 de febrero, 9 de marzo y 12 de abril de 2022, de distintos escritos por parte de Ercros en los que se solicitó el archivo de las actuaciones. Finalmente, el mismo 12 de abril de 2022, el Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona dictó auto decretando el «Sobreseimiento provisional y archivo de las presentes actuaciones».

Tras el archivo de las actuaciones, uno de los antiguos empleados del Ayuntamiento de Vila-seca personado en el procedimiento en calidad de perjudicado, interpuso recurso de apelación, el 4 de mayo de 2022, contra el Auto de archivo y sobreseimiento del 12 de abril de 2022. Ercros se opuso a dicho recurso mediante escrito de 13 de mayo de 2022, que se encuentra también todavía pendiente de ser tramitado y resuelto.

Así pues, tanto el recurso de apelación interpuesto por Ercros el 27 de octubre de 2021, como el interpuesto por una de las partes personadas el 4 de mayo de 2022, están pendientes de

tramitación y resolución. En este sentido, en respuesta a Providencia de 22 de abril de 2022, Ercros manifestó mediante escrito del 29 de abril siguiente su voluntad de no desistir del recurso interpuesto el 24 de octubre de 2021 mientras no adquiriera firmeza el auto de archivo y sobreseimiento también recurrido en apelación el pasado 4 de mayo.

**d) En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena)**

- El 17 de octubre de 2019, fue notificada a Ercros la Resolución del Director General de Medio Ambiente de 16 de octubre de 2019, por la que se acuerda la declaración de suelo contaminado de los suelos correspondientes al sector de El Hondón de Cartagena.

El 30 de junio de 2020, Ercros interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó en el 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos del 30 de noviembre de 2020 y del 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, Ercros presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

El 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del Consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia del 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los antes mencionados recursos de alzada. El 21 de enero de 2022, Ercros interpuso un segundo recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia («TSJMU»).

El estado de cada uno de los dos recursos contencioso-administrativos es el siguiente:

- (i) Recurso interpuesto el 30 de junio de 2020 contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado: el 2 de septiembre de 2021, Ercros presentó escrito de demanda y el 14 de febrero de 2022, se le notificó la contestación de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia oponiéndose a la demanda de Ercros. Asimismo, ADIF, emplazada en el procedimiento y comparecida en calidad de codemandada, también se ha opuesto a la demanda de Ercros mediante escrito de 30 de junio de 2020. El pasado 26 de julio de 2022 se dictó Auto acordando el recibimiento a prueba del recurso, a cuyo fin se celebrará una vista con fecha todavía pendiente de determinar.
- (ii) Recurso interpuesto el 21 de enero de 2022 contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros: el 23 de

septiembre de 2022, Ercros presentó escrito de demanda que fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de 29 de septiembre de 2022. El 1 de diciembre de 2022, se notificó a Ercros la contestación de la Administración, y el 5 de diciembre de 2022 y el 16 de enero de 2023 las contestaciones del Ayuntamiento de Cartagena y Reyal Urbis. Asimismo, el 28 de septiembre, se notificó la diligencia de ordenación por la que se aceptaba la personación en calidad de parte codemandada de la Asociación de Vecinos Sector Estación. En fecha 20 de enero de 2023, presentaron escrito de contestación a la demanda.

Todos estos casos están provisionados en la cuantía que Ercros considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozcan judicialmente y, por tanto, deba hacer frente a ellos.

## 11.7. Actuaciones de protección ambiental

### a) Principales actuaciones ambientales

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2022 cabe destacar:

- La continuación de los trabajos de remediación de suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, así como los trabajos de mejora del acuífero de los terrenos de la antigua fábrica de Palos de la Frontera [ver el apartado 11.3 c) (i)].
- El desmantelamiento de las plantas de electrólisis con tecnología de mercurio en las fábricas de Flix (finalizado) y de Vila-seca I (en proceso). El mercurio recuperado en ambos centros se ha inertizado en un centro de tratamiento especializado para la disposición del producto inertizado en minas de sal, todo ello de acuerdo con lo establecido en la normativa europea.
- La mejora de la impermeabilización de los suelos y canales en Sabiñánigo.
- La puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas mancomunada entre diferentes empresas del polígono Sur de Tarragona, que permitirá a los centros de Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II, tratar sus aguas residuales para dar cumplimiento a los parámetros de vertido establecidos en las conclusiones MTD del BREF *Common Waste Water Treatment*.
- Construcción de una planta de tratamiento térmico en sustitución de la actual planta de oxidación catalítica en el centro de Vila-seca II.
- Las actuaciones asociadas al Plan 3D: proyecto de mejora de la recuperación de hidrógeno generado en electrólisis en Vila-seca I y Sabiñánigo; proyecto de recompresión de vapores en Tortosa; mejora en la iluminación de las fábricas con sustitución a lámparas led; sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia energética; proyecto de optimización del consumo de disolventes en Aranjuez.

- El Grupo Ercros se ha asociado al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor («Scrap») Envalora, creado por Cicloplast y que se espera entre en funcionamiento en 2024.
- Acciones para la reutilización de envases; incorporación de material reciclado en los mismos; la reducción del espesor de los envases; la recuperación de los big-bag utilizados para su reciclado e incorporación del material a nuevos envases; o la compra de palés reciclados o la recuperación de madera de los palés usados [ver el capítulo 14.3.e].
- La consolidación de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+, que tienen una ultra-baja emisión de formaldehído y se avanza al cumplimiento de las más exigentes políticas medioambientales y estándares y recomendaciones del sector de la construcción, tanto de Europa como de EE.UU. y de Japón. En este sentido, y respondiendo a la demanda del mercado, se han ampliado los tipos de resina dentro de esta familia.
- El ahorro de 1.630 toneladas de CO<sub>2</sub> (1.841 toneladas en 2021) gracias a las mejoras logísticas y operativas introducidas en el transporte de sus mercancías [ver el capítulo 14.3].

#### **b) Protección de la biodiversidad**

El Grupo Ercros colabora en programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial. En concreto:

- En Flix, colabora desde 2001 y es miembro del patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. También pertenece a la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes.
- El convenio con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM») por el que el Grupo suministra al CRAM productos químicos para desinfectar y mantener sus instalaciones de recuperación de fauna marina.
- En Cardona, colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la revegetación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova [ver el apartado 11.3 c) (ii) anterior].

En 2022, la Sociedad Geológica de España organizó una visita a los antiguos terrenos de la fábrica de Cardona ubicados en el Valle Salino una zona considerada de alto interés antropológico y geológico.

- La adhesión al programa *Operation Clean Sweep*, un plan de acción promovido también por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.

- El convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC»), para el estudio experimental de la colonización microbiana y la degradación de materiales en ambientes de montaña, y el contrato con dicho consejo para el desarrollo de cepas para la producción de biopolímeros.
- El proyecto de colaboración público-privada con la Agencia estatal de investigación para la elaboración de pinturas antiincrustantes, biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas.

## 12. Cuestiones relativas al personal

### 12.1. Materialidad del capítulo

Las personas trabajadoras son las principales partes interesadas de la dimensión social de la responsabilidad corporativa; por ello el Grupo Ercros las sitúa en el centro de sus políticas, normativas y procedimientos.

Asimismo, el Grupo, en la gestión de las personas que trabajan en la compañía, tiene como aspiración crear el mejor entorno laboral posible, promover el desarrollo del talento individual, prevenir los accidentes laborales y proteger la salud de las personas.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b>3,1</b> ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES <sup>1</sup>	<b>5,3%</b> ÍNDICE DE ABSENTISMO <sup>2</sup>	<b>1.348</b> PLANTILLA MEDIA
<b>92,4%</b> PLANTILLA CON CONTRATO INDEFINIDO	<b>33.340</b> HORAS DE FORMACIÓN A LA PLANTILLA PROPIA	<b>6.658.259 euros</b> GASTOS EN PREVENCIÓN

1. Número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas.

2. Porcentaje de jornadas perdidas por incapacidad temporal sobre el total de jornadas teóricas a trabajar en el año.

## 12.2. Gestión de los recursos humanos

De acuerdo con el plan de RSE, el código ético y el XX Convenio general de la industria química, la gestión del equipo humano del Grupo se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

Entre los instrumentos utilizados por el Grupo para favorecer el cumplimiento de los principios citados, destacan; la formación; las comisiones paritarias entre representantes del Grupo y de los empleados; los canales de comunicación interna; y el sistema de gestión de la sostenibilidad.

El tiempo de trabajo de la plantilla del Grupo Ercros se regula en cada centro de trabajo en función de la actividad que desarrolla. Los operarios que desarrollan su actividad en los departamentos de producción de las fábricas trabajan a turnos. Además, en las áreas de producción y mantenimiento, Centro de Atención al Cliente («CAC») y sistemas de información se realizan guardias para cubrir cualquier eventualidad las 24 horas del día.

El Grupo Ercros en el marco de su compromiso con la digitalización dispone de una herramienta de gestión de recursos humanos, *Success Factors*, al servicio de todo el personal de la compañía, que permite el acceso a información relacionada con la gestión de recursos humanos, tanto del propio trabajador como general del Grupo.

## 12.3. Descripción de la plantilla

En 2022, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.348 personas, 19 personas más que en 2021, lo que supone un ligero aumento de la plantilla, en línea con la misma tendencia mostrada en el ejercicio anterior. Al cierre del año, trabajaban en el Grupo 1.336 personas, 15 personas más que el ejercicio anterior.

La presencia de mujeres en la plantilla en 2022 se ha situado en un 17,7% frente al 17,2% del año anterior, lo que supone la confirmación de la tendencia al alza del número de mujeres en la compañía y muestra el compromiso activo del Grupo Ercros con la igualdad.

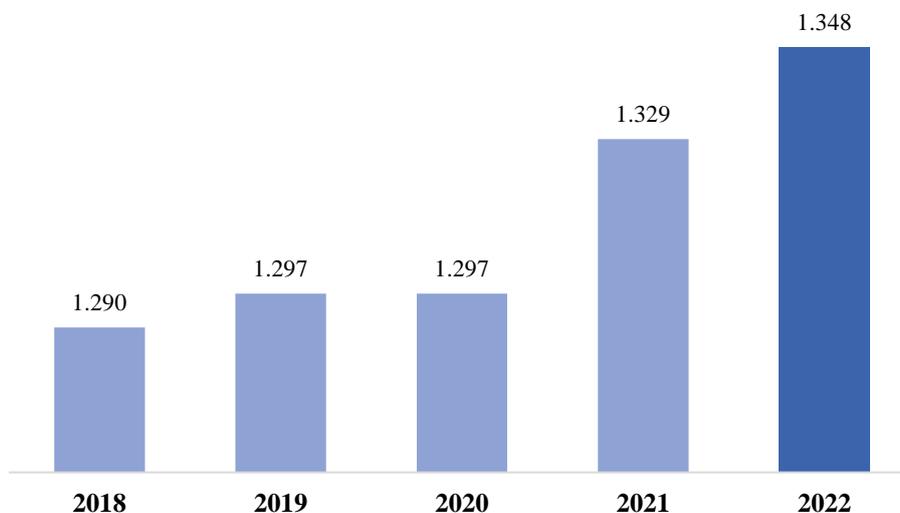
La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2022 ha sido la siguiente: las personas directivas representan el 2,2% de la plantilla (el mismo porcentaje que en 2021); las personas técnicas sénior, el 4,7% (4,6% en 2021); y las personas técnicas, el 18,0% (17,4% en 2021). En cuanto a los grupos profesionales<sup>5</sup> del Convenio general de la industria química, la distribución de la plantilla ha sido: el grupo 6, el 6,8% (7,4% en 2021); el grupo 5, el 12,8% (13,0% en 2021); el grupo 4, el 42,4% (igual que en 2021); el grupo 3, el 11,7% (11,5% en 2021); el grupo 2, el 1,6% (1,5% en 2021); y ninguna persona en el grupo 1.

---

<sup>5</sup> En el apartado 12.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el Convenio general de la industria química («CGIQ»).

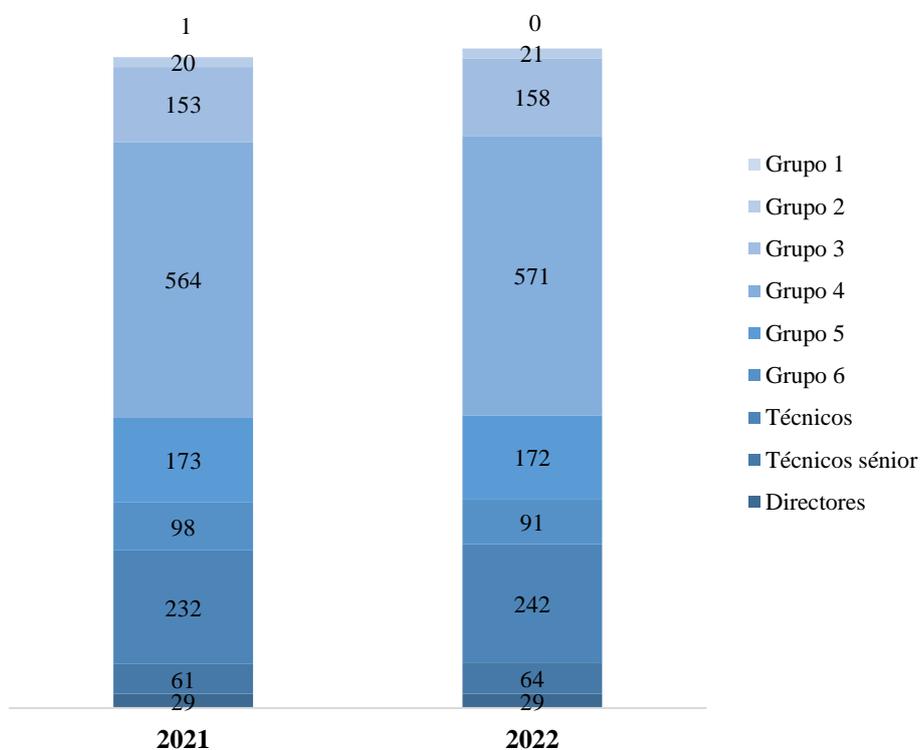
### Evolución de la plantilla media

Número de personas



### Plantilla media por categoría laboral

Número de personas



Al final del ejercicio 2022, el 92,4 % de la plantilla tenía contrato indefinido (89,6 % en 2021); dato que refleja la calidad del empleo que ofrece el Grupo Ercros. Asimismo, el promedio de

antigüedad de la plantilla de Ercros en 2022 era de 17,0 años (17,6 años en 2021). Tanto en 2022, como en el año anterior, el 100% de los puestos de trabajo estaban descritos.

Todos los centros de trabajo del Grupo Ercros están situados en territorio español, de donde también es originaria casi toda la plantilla: el 95,5% de las personas que trabajan en el Grupo son españoles (95,7% en 2021) y el 4,5% originarios de otros países.

También cabe indicar que ninguna persona trabajadora del Grupo es menor de 18 años. Tal como establece el artículo 7 del código de conducta ética de Ercros, las personas sujetas a dicho código no admiten el trabajo infantil, forzoso u obligatorio, ni el trabajo realizado con coacción.

En 2022, un 6% de la plantilla del Grupo se ha mantenido en situación de teletrabajo, frente a un 16% de 2021. Por lo que a los centros de producción se refiere, solo el Complejo Industrial de Tarragona tiene una pequeña parte de su plantilla en teletrabajo (3,6%); el resto de las fábricas no tienen ninguna persona trabajadora que desempeñe su labor de manera no presencial. En las oficinas de la corporación de Barcelona el 52% de la plantilla ha escogido realizar su trabajo desde casa.

El 31 de enero de 2023, el Grupo Ercros cerró la única actividad productiva que llevaba a cabo en Flix, la fabricación de fosfato dicálcico, debido a la no renovación del contrato con el suministrador de una materia prima fundamental (el ácido clorhídrico) y el del único cliente, para quien trabajaba en régimen de maquila. El expediente de regulación de empleo («ERE») aprobado afectó a 39 de las 48 personas que trabajaban en el centro. Las nueve restantes continuarán trabajando en la fábrica para ejercer tareas de vigilancia, mantenimiento de las instalaciones y la colonia, suministro de agua al municipio, y desmantelamiento de instalaciones. El ERE contempla recolocaciones por traslado a otros centros de trabajo del Grupo, intercambios con personas de otros centros, jubilaciones parciales, plan de rentas y bajas indemnizadas.

#### **12.4. Derechos y relaciones sindicales**

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en el Grupo Ercros es el XX Convenio general de la industria química, vigente durante el período 2021-2023. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

Asimismo, está vigente en el Grupo Ercros el II Acuerdo de mejora del convenio general de la industria química aprobado por los representantes sindicales y la dirección del Grupo cuyos propósitos principales son: (i) el pago de un complemento salarial a toda la plantilla en reconocimiento al esfuerzo realizado durante la pandemia de covid-19, pago llevado a cabo en la nómina de agosto de 2022; (ii) y la incorporación de medidas para la mejora de las relaciones laborales tales como la política de desconexión digital y el acuerdo sobre teletrabajo.

También se acordó con los representantes sindicales a través de la comisión sindical correspondiente el plan de igualdad y se presentó la auditoría retributiva realizada por el Grupo Mercer, firma independiente.

En 2022, se celebraron elecciones sindicales en los centros de Aranjuez, Flix y Tarragona y en las oficinas de la corporación en Barcelona. El sindicato UGT obtuvo cinco representantes en

Aranjuez y en Barcelona, uno en Flix y tres en Tarragona. CCOO obtuvo cuatro representantes en Aranjuez, Flix y Barcelona, y dos en Tarragona.

El Grupo dispone de varias comisiones permanentes compuestas de forma paritaria por representantes del Grupo y de los sindicatos representativos, que tratan específicamente sobre igualdad; formación; seguridad, salud y medioambiente; seguimiento del convenio colectivo; y control del plan de pensiones. También se crean expresamente, siempre que es necesario, comisiones paritarias para tratar temas concretos. Cada centro de trabajo dispone asimismo de sus propias comisiones.

## **12.5. Seguridad y salud en el trabajo**

Los centros de producción del Grupo Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la sostenibilidad, que incluye la seguridad y la salud en el trabajo y que está conforme con la norma ISO 45001:2018 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

### **a) Accidentabilidad**

En 2022, aumentó la accidentabilidad del Grupo Ercros: el índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y el externo, se situó en el 5,1 frente al 2,4 de 2021. En 2022, el número de accidentes con baja entre el personal propio y externo ha aumentado un 2% respecto de la media de los últimos 5 años.

En 2022, el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio se situó en el 3,1 frente al 1,8 del 2021. Sin embargo, han mejorado entre el personal externo que en 2022 tuvo un índice de frecuencia de accidentes del 2,7 frente al 3,7 del ejercicio anterior.

En 2022, el índice de gravedad, que mide el número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas fue de 0,28 (0,27 en 2021).

En el pasado ejercicio, hubo diez accidentes con baja médica y siete sin baja, frente a los ocho accidentes con baja y ninguno sin baja de 2021. De los 17 accidentes, 12 correspondieron al personal propio (cuatro en 2021) y cinco al personal externo (cuatro en 2021). En 2022, se han producido cinco accidentes in itinere durante el traslado del puesto de trabajo a casa del personal propio, uno de los cuales resultó en el fallecimiento de un trabajador de Tortosa. Por este motivo, la campaña general sobre prevención que se lanzará en 2023 estará centrada en accidentes in itinere.

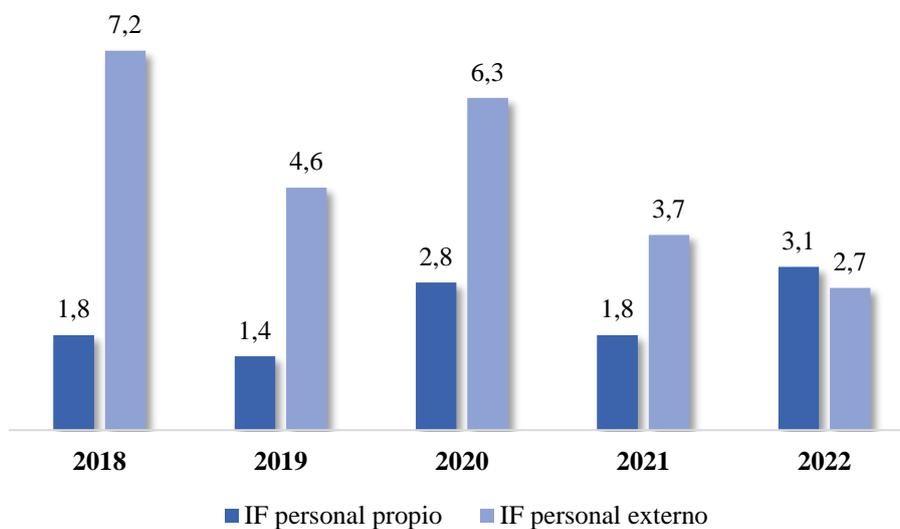
Todos los accidentes ocurridos en las instalaciones del Grupo Ercros son posteriormente analizados por si de ellos puede desprenderse alguna mejora en las medidas de seguridad aplicadas. En 2022, la causa de un gran número de accidentes con baja ha sido la caída, tropiezo o mal gesto que se ha traducido en un lesión muscular o tendinosa de la persona trabajadora.

En 2022, de los siete accidentes con baja entre el personal propio, seis corresponden a hombres y uno a mujeres; cabe matizar que la presencia de mujeres es minoritaria en la categoría laboral de operarios y subalternos, que es la que suele tener unos índices de accidentabilidad más altos.

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones relacionadas con prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2022, se celebraron 24 reuniones de comités inter-empresas (26 reuniones en 2021).

En 2022, los gastos en materia de prevención ascendieron a 6.658 miles de euros, que se destinaron, entre otros, a equipos y material de seguridad, vigilancia, controles analíticos, estudios y equipos ergonómicos, y exámenes de salud y personal. (6.405 miles de euros en 2021).

### Evolución del índice de frecuencia de accidentes<sup>1</sup>



<sup>1</sup>. Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

### b) Absentismo

El absentismo por enfermedad común ha mejorado ligeramente, al pasar del 5,6% en 2021 al 5,3% en 2022.

El Grupo Ercros, para intentar mejorar los índices de absentismo, tiene en marcha un plan con las siguientes medidas: (i) mayor coordinación entre el Grupo y las dos mutuas de prevención de accidentes contratadas; (ii) seguimiento de las personas con mayor nivel de absentismo; y (iii) contacto periódico de las personas que están de baja con el servicio médico de su centro de trabajo. En los centros de trabajo con unos índices de absentismo más acusados, se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

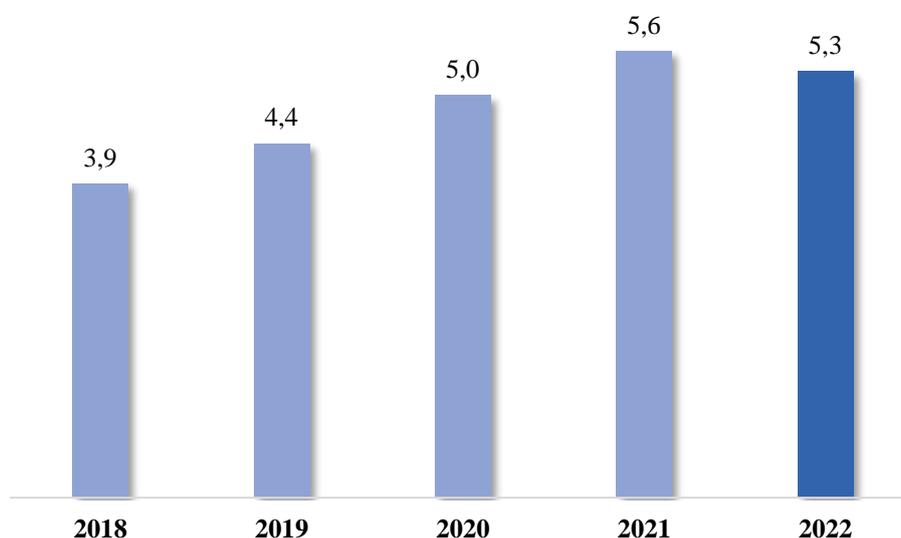
En 2022, el índice de absentismo fue más elevado en los hombres con un 4,6%, que en las mujeres que fue del 0,7%, (4,7% hombres y 0,8% mujeres en 2021). El porcentaje de absentismo en mujeres es algo inferior al que correspondería por su porcentaje sobre el total de

la plantilla. Las horas totales perdidas por ausencia del trabajo, debido a enfermedades comunes, fueron de 125.504 horas (129.526 horas en 2021).

Asimismo, 2022 ha sido el año de la finalización progresiva de la epidemia de covid-19. Durante los primeros meses del año se prosiguió con la vigilancia epidemiológica del virus en los centros de trabajo del Grupo, se llevaron a cabo campañas de prevención del contagio y se mantuvieron las reuniones del comité de seguimiento corporativo de la covid-19. Una vez las autoridades sanitarias así lo indicaron, todas estas medidas se dieron por finalizadas.

En la actualidad, en el Grupo Ercros no hay diagnosticada ninguna enfermedad profesional relacionada con la actividad que desempeña.

### Índice de absentismo laboral<sup>1</sup> (%)



<sup>1</sup>. Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre total de horas posibles de trabajo por 100.

#### c) Campañas de prevención

En 2022, el Grupo ha llevado a cabo tres campañas de prevención relacionadas con la epidemia de covid-19; una enfocada a incentivar la vacunación y las otras destinadas a reducir la transmisión del virus en el ámbito laboral y familiar durante la sexta ola de la epidemia.

Además, el Grupo ha seguido realizando las formaciones y campañas habituales de prevención para vigilar la salud, fomentar los hábitos saludables y controlar los riesgos de exposición, dirigidas al personal que trabaja en sus instalaciones, sea de la plantilla propia o de las empresas contratadas.

En 2022, se llevaron a cabo 89 campañas de prevención que llegaron a 14.699 personas, (136 campañas y 18.585 personas en 2021). Este descenso del número de campañas y de personas que participaron en ellas, se explica por la disminución de las campañas sobre la covid-19.

Por otro lado, en 2022 se impartieron 223 cursos sobre prevención (144 en 2021), que contaron con la asistencia de 2.329 personas (2.098 en 2021).

En todas las fábricas del Grupo se celebró el Día internacional de la seguridad y salud en el trabajo mediante la elaboración de un cartel conmemorativo en la que la gran mayoría del personal propio y externo depositó su firma bajo el lema «Me comprometo con mi seguridad y la de las personas que trabajan conmigo».

En la fábrica de Monzón se celebró la Semana de la prevención en la que se llevaron a cabo diversas actividades tales como un taller de primeros auxilios, una práctica de extinción de incendios o una campaña de promoción del consumo de fruta y verduras.

Finalmente, en el Complejo Industrial de Tarragona («CIT») se llevaron a cabo las Jornadas de Sostenibilidad en las que se impartió formación, entre otros temas, sobre seguridad y salud en el trabajo.

#### **d) Demandas**

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

Durante el 2022 se ha seguido con el procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al amianto en el pasado. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

#### **e) Auditorías y simulacros**

Los centros de trabajo realizan de forma periódica auditorías de seguridad y simulacros de emergencia. En el caso de los simulacros, participan el personal propio y el de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en las fábricas, así como –en ocasiones– el personal de otras organizaciones, empresas vecinas o medios externos tales como bomberos, ambulancias o efectivos de protección civil. En 2022, se realizaron 13 simulacros oficiales (14 simulacros en 2021), 39 simulacros internos (35 simulacros en 2021) y cuatro simulacros en el marco del acuerdo Ceret (Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte de productos químicos peligrosos), de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera (seis simulacros en 2021).

En 2022, la fábrica de Almussafes participó en el gran simulacro multiemergencia organizado por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias («Avrse»), que contó

con la implicación de la Unidad Militar de Emergencias («UME») y de las poblaciones y empresas vecinas.

#### **f) Historias de éxito**

Al cierre de 2022, la fábrica de Tarragona llevaba 24 años ininterrumpidos sin accidentes con baja entre el personal propio; ocho, la fábrica de Monzón; siete, la de Flix; cuatro, la de Tortosa; dos, la de Sabiñánigo y la de Cerdanyola; y uno la de Aranjuez. Las oficinas de la corporación en Barcelona suman 30 años sin accidentes laborales.

También cabe destacar los 17 años sin accidentes con baja del personal de servicios externos en los centros de Monzón y de Tarragona y los seis en el centro de Cerdanyola.

La fábrica de Monzón celebró los 3.000 días consecutivos sin accidentes laborales, buena prueba de la implicación de toda su plantilla con la seguridad y la prevención.

El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud fue reconocido con el Premio Seguridad 2021 a las fábricas de Tortosa, Cerdanyola y Sabiñánigo, por parte de la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»). Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no han registrado accidentes con baja y sin baja entre el personal propio.

### **12.6. Formación**

La competitividad del Grupo Ercros depende en gran medida de la capacidad profesional de las personas que la integran y de la posibilidad de su desarrollo y crecimiento laboral.

La formación –que ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo– se configura como un instrumento básico en el modelo de gestión del equipo humano y responde al compromiso de compatibilizar las expectativas personales de sus integrantes con las necesidades y disponibilidades del Grupo.

En 2022, Grupo Ercros coordinó 547 acciones formativas, que contaron con 4.218 asistentes y supusieron 33.340 horas lectivas (en 2021, recibieron formación 3.606 personas en 435 acciones formativas, que supusieron 28.348 horas lectivas). De estas acciones, 278 recibieron una bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), las cuales contaron con 2.642 asistentes con un total de 19.401 horas lectivas.

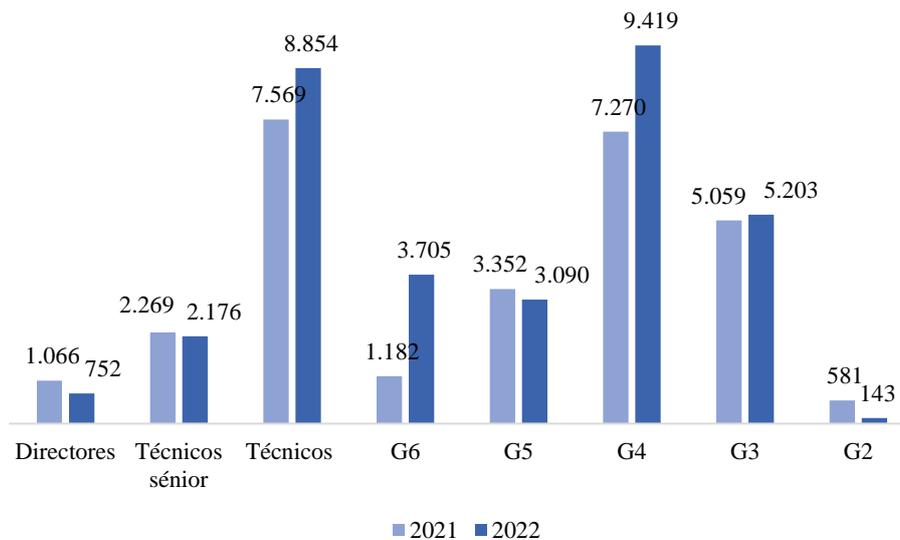
En 2022, el 93% de la plantilla (82% en 2021) recibió formación, con una media de 24,7 horas de formación por persona (21,3 horas en 2021). El aumento del porcentaje de la plantilla que ha realizado formación, así como las horas de formación por persona se deben, entre otras cosas, a la recuperación de la normalidad tras la pandemia de covid-19 y a la implantación del nuevo Plan de igualdad y la formación impartida a buena parte de la plantilla sobre los contenidos de dicho plan. [ver el capítulo 13.2].

El gasto incurrido en formación en 2022 ascendió a 391 miles de euros (279 miles de euros en 2021), de los que 201 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

En 2022, los directores recibieron 752 horas de formación (1.066 horas en 2021); los técnicos sénior, 2.176 horas (2.269 horas en 2021); los técnicos, 8.854 horas (7.569 horas en 2021); los integrantes del grupo profesional 6<sup>6</sup> recibieron 3.705 horas de formación (1.182 horas en 2021); los integrantes del grupo 5, 3.090 horas (3.352 horas en 2021); los del grupo 4, 9.419 horas (7.270 horas en 2021); los del grupo 3, 5.203 horas (5.059 horas en 2021); y los integrantes del grupo profesional 2, 143 horas (581 horas en 2021).

### Formación por categoría laboral

Horas anuales

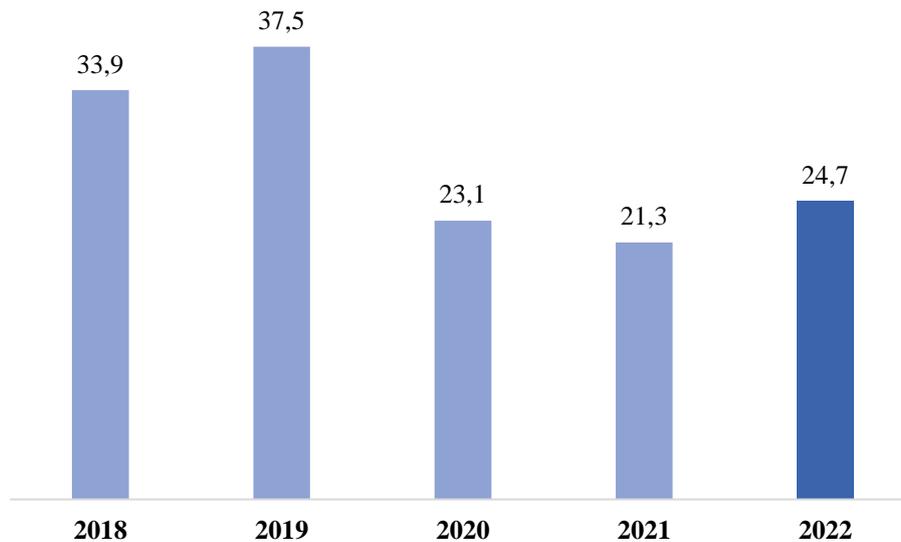


El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2022, el personal de estas empresas recibió 1.277 horas de formación (2.277 horas en 2021).

Las empresas transportistas completan la formación de sus empleados con las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que transportan, facilitadas por el Grupo Ercros. En todas las fábricas del Grupo se ha puesto en marcha un sistema de formación específica sobre seguridad, con evaluación, para los conductores de camiones que entran a cargar y descargar en las instalaciones del Grupo.

<sup>6</sup> En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el Convenio general de la industria química («CGIC»).

### Horas anuales de formación por persona



La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual coincidiendo con la elaboración del plan de formación y, de forma extraordinaria, a propuesta de alguna de las partes. En 2022 se celebraron 26 reuniones de los comités de formación de los centros de trabajo del Grupo (29 reuniones en 2021).

La prevención técnica y sanitaria, la logística, la formación específica en el puesto de trabajo y el desarrollo técnico son las áreas que reciben una mayor atención en el plan de formación. En 2022, se destinó una media de 9,8 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (6,3 horas en 2021).

El Grupo imparte formación a todas las personas que se incorporan a la plantilla, adecuada a su puesto de trabajo, y les entrega un manual de acogida, que incluye información de interés general e información específica del centro de producción al que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 156 personas de nueva incorporación.

En 2022, todos los centros del Grupo Ercros han ofrecido cursos de formación a sus empleados. Algunos de estos cursos se han desarrollado de forma telemática, vía aulas virtuales o en la modalidad *e-learning*.

#### 12.7. Formación de estudiantes en prácticas

El Grupo Ercros tiene suscritos 37 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2022, 64 estudiantes se acogieron a esta posibilidad (63 estudiantes en 2021).

Durante 2022, 29 estudiantes de formación profesional secundaria realizaron prácticas en el Grupo (24 estudiantes en 2021). Los institutos y colegios con los que se mantienen acuerdos

son: CIPFP Vicente Blasco Ibáñez, Colegio Salesianos Loyola, Colegio Valle del Miro, IES Domenico Scarlatti, IES Lope de Vega, IES Palomeras Vallecas, IES Vicente Aleixandre; IES Comte de Rius, IES Mor de Fuentes, IES Biello Aragón, CPIFP Pirámide y CPIFP Corona de Aragón.

Durante 2022, 21 estudiantes universitarios realizaron prácticas en el Grupo (21 estudiantes en 2021). Los centros universitarios son: Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Francisco de Vitoria, Universitat Rovira i Virgili, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Oberta de Catalunya y Universidad de Zaragoza.

Finalmente, a lo largo del ejercicio anterior, también realizaron prácticas en los centros del Grupo 14 estudiantes de formación dual, posgrado o máster (18 en 2021). Los centros docentes y entidades con los que se mantienen acuerdos son: Escuela Talento-Ephos, Fundación de la Universidad de Leon, Universitat de Barcelona, Institut Lluïsa Cura; Institut Químic Sarrià y Escuela Innovación en Formación Profesional.

En 2022, las prácticas de formación profesional dual en el Grupo Ercros han obtenido el sello de excelencia otorgado por el departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, a través de la empresa certificadora Applus+.

Además, el Grupo recibió el reconocimiento de la Universitat Rovira i Virgili por su contribución a los estudios de la Facultad de Química con la acogida de estudiantes en prácticas, por impartir clases en distintos grados y colaborar en el grado dual de química.

## 12.8. Tablas e informaciones adicionales

Funciones de los grupos profesionales según el convenio general de la industria química («CGIQ»)

Grupo profesional 6	Funciones que consisten en integrar, coordinar y supervisar la ejecución de tareas heterogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Se incluye además la realización de tareas complejas, pero homogéneas que, aun sin implicar mando, exige un alto contenido intelectual, así como aquellas que consisten en establecer o desarrollar programas o aplicar técnicas siguiendo instrucciones generales.
Grupo profesional 5	Se incluyen en este grupo la realización de las funciones de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Incluye además la realización de tareas que, aun sin implicar ordenación de trabajo, tienen un contenido medio de actividad intelectual y de relaciones humanas.
Grupo profesional 4	Trabajos de ejecución autónoma que exijan, habitualmente, iniciativa y razonamiento por parte de los trabajadores encargados de su ejecución, comportando bajo supervisión, la responsabilidad de las mismas, pudiendo ser ayudados por otro u otros trabajadores, así como la utilización básica de idiomas extranjeros en lo necesario para el desempeño del puesto de trabajo.
Grupo profesional 3	Funciones consistentes en la ejecución de operaciones que, aun cuando se realicen bajo instrucciones precisas, requieren adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas y cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa y sistemática, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 2	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo preciso y concreto, con alto grado de supervisión, que normalmente exigen conocimientos profesionales de carácter elemental, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 1	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo instrucciones concretas, claramente establecidas, con un alto grado de dependencia, que requieren preferentemente esfuerzo o atención y que no necesitan de formación específica, con la posible utilización de elementos periféricos básicos de sistemas de información, tales como lectores o escáneres, y siempre que la persona trabajadora haya sido formada para su uso.

Fuente: XX Convenio general de la industria química 2021-2023

### Plantilla por país de origen

Número de personas al final de ejercicio

	31-12-21	31-12-22
España	1.264	1.276
Resto de la UE	22	23
Países de la OCDE	6	6
Resto del mundo	29	31
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>1.336</b>

### Plantilla por tipo de contrato y categoría laboral

Número de personas al final del ejercicio

31-12-2021										
	Total	Directores	Técnicos sénior	Técnicos	G6	G5	G4	G3	G2	G1
Indefinidos	1.183	29	63	225	92	161	499	111	3	-
Temporales	123	-	-	5	3	1	54	41	19	-
Tiempo parcial	15	-	-	1	2	4	7	-	-	1
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>29</b>	<b>63</b>	<b>231</b>	<b>97</b>	<b>166</b>	<b>560</b>	<b>152</b>	<b>22</b>	<b>1</b>

31-12-2022										
	Total	Directores	Técnicos sénior	Técnicos	G6	G5	G4	G3	G2	G1
Indefinidos	1.234	30	64	239	88	170	517	122	4	-
Temporales	91	-	-	3	1	-	42	35	10	-
Tiempo parcial	11	-	-	5	-	-	6	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.336</b>	<b>30</b>	<b>64</b>	<b>247</b>	<b>89</b>	<b>170</b>	<b>565</b>	<b>157</b>	<b>14</b>	<b>-</b>

### Plantilla por tipo de contrato y edad

Número de personas al final del ejercicio

#### 31-12-2021

	<b>Total</b>	<b>18-25</b>	<b>26-30</b>	<b>31-35</b>	<b>36-40</b>	<b>41-45</b>	<b>46-50</b>	<b>51-55</b>	<b>56-60</b>	<b>+ 60</b>
Indefinidos	1.183	12	56	97	115	160	212	195	252	84
Temporales	123	22	21	26	16	24	8	4	2	-
Tiempo parcial	15	1	-	-	1	-	-	-	-	13
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>35</b>	<b>77</b>	<b>123</b>	<b>132</b>	<b>184</b>	<b>220</b>	<b>199</b>	<b>254</b>	<b>97</b>

#### 31-12-2022

	<b>Total</b>	<b>18-25</b>	<b>26-30</b>	<b>31-35</b>	<b>36-40</b>	<b>41-45</b>	<b>46-50</b>	<b>51-55</b>	<b>56-60</b>	<b>+ 60</b>
Indefinidos	1.234	23	62	112	123	165	207	196	261	85
Temporales	91	19	25	11	15	13	5	2	1	-
Tiempo parcial	11	-	-	-	2	5	4	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.336</b>	<b>42</b>	<b>87</b>	<b>123</b>	<b>140</b>	<b>183</b>	<b>216</b>	<b>198</b>	<b>262</b>	<b>85</b>

### Despidos por edad y género

Número medio de personas en el ejercicio

	<b>Ejercicio 2021</b>			<b>Ejercicio 2022</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Menos 18 años	-	-	-	-	-	-
18-25	-	-	-	-	-	-
26-30	-	-	-	-	-	-
31-35	-	-	-	-	-	-
36-40	-	-	-	-	-	-
41-45	-	-	-	-	-	-
46-50	2	2	-	-	-	-
51-55	1	1	-	-	-	-
56-60	-	-	-	-	-	-
Más de 60 años	-	-	-	3	2	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

### Despidos por categoría laboral y género

Número medio de personas en el ejercicio

	Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	-	-	-	-	-	-
Técnicos sénior	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	1	-	1
Grupo 6	-	-	-	-	-	-
Grupo 5	-	-	-	-	-	-
Grupo 4	2	2	-	-	-	-
Grupo 3	1	1	-	2	2	-
Grupo 2	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

### Formación por categoría laboral y género

Número de horas en el ejercicio

	Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	509	557	1.066	483	269	752
Técnicos sénior	1.493	777	2.269	1.329	847	2.176
Técnicos	5.088	2.481	7.569	5.217	3.637	8.854
Grupo 6	557	625	1.182	947	2.759	3.705
Grupo 5	2.876	476	3.352	2.598	493	3.090
Grupo 4	5.685	1.585	7.270	8.730	689	9.419
Grupo 3	4.928	131	5.059	4.671	532	5.203
Grupo 2	329	252	581	87	56	143
<b>Total</b>	<b>21.465</b>	<b>6.884</b>	<b>28.348</b>	<b>24.060</b>	<b>9.280</b>	<b>33.340</b>

### Evolución de la plantilla por centros

Número medio de personas en el ejercicio

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Complejo de Tarragona	325	331
Vila-seca I	139	148
Vila-seca II	162	157
Tarragona	25	26
Sabiñánigo	223	230
Flix	47	48
Monzón	30	32
Aranjuez	216	218
Almussafes	110	113
Tortosa	119	117
Cerdanyola	100	96
<b>Fábricas</b>	<b>1.170</b>	<b>1.185</b>
<b>Comercial</b>	<b>34</b>	<b>37</b>
<b>Corporación</b>	<b>124</b>	<b>126</b>
<b>Ercros</b>	<b>1.329</b>	<b>1.348</b>

### Plantilla en situación de teletrabajo

Número medio de personas en el ejercicio

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Almussafes	-	-
Aranjuez	20	-
Cerdanyola	10	-
Complejo de Tarragona	38	12
Flix	3	-
Monzón	4	-
Sabiñánigo	-	-
Tortosa	16	-
Corporación	121	66
<b>Total Grupo Ercros</b>	<b>212</b>	<b>78</b>

### Índice de frecuencia de accidentes por género<sup>1</sup>

<b>Ejercicio 2021</b>			<b>Ejercicio 2022</b>		
<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1,80	1,80	0	3,13	2,68	0,45

## Índice de absentismo laboral por género<sup>1</sup>

Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5,6	4,7	0,8	5,3	4,6	0,7

## Campanñas de prevención en 2022

	Asistentes
Hábitos saludables en el trabajo	1.350
Alergias	1.350
Día mundial de la salud.	1.350
Riesgos del trabajo con calor (verano y salud)	1.350
Vacunación antigripal	1.244
Vacunación de la covid-19	1.143
Prevención del riesgo cardiovascular	965
Medidas frente a la covid-19	579
Cartelería y medidas preventivas en la 6ª ola de la covid-19	453
Verano y salud. Hidratación y protección solar	405
Trabajos en espacios confinados	405
Buenas prácticas en el uso de escaleras	370
¡Evita accidentes y lesiones!	354
Semana de la prevención	326
Premios seguridad de Feique	324
Celebración hitos de días sin accidentes	258
Prevención del cáncer de próstata	227
Prevención del cáncer de colon	227
Detección precoz del cáncer de mama	227
Buenos hábitos para prevenir el cáncer	227
Día mundial del cáncer.	227
Autoevaluación de riesgos por teletrabajo	227
Día internacional de la seguridad y la salud en el trabajo	225
Alimentación saludable	225
Permisos de trabajo	150
Evitar sobreesfuerzos	119
Evitar salpicaduras por corrosivos	101
Uso de los equipos de protección individual	92
Comunicado sobre los andamios	80
Control y alimentación animales en fábrica	76
Prevención de la diabetes	23
Trastornos musculoesqueléticos	14
Día del uso prudente de los antibióticos	6
<b>Total</b>	<b>14.699</b>

## Cursos de prevención en 2022

	Asistentes
Jornadas y formación en sostenibilidad	515
Cursos de prevención, extinción de incendios, emergencia y bomberos de empresa	221
Formación sobre GMP ( <i>Good Manufacturing Practices</i> )	215
Curso de primeros auxilios y desfibrilador	136
Seguridad y prevención en los trabajos en altura	132
Curso en emergencias, simulacros y plan de autoprotección	102
Manejo de carretillas, palas y plataformas elevadoras	99
Soporte vital básico y manejo de desfibrilador	80
Prácticas de prevención técnica	78
Carga y descarga de mercancías peligrosas	69
Cambio climático y empresa saludable	59
Prácticas de prevención sanitaria	55
Salud cardiovascular y alimentación saludable	50
Trabajos en entorno ATEX (atmosferas explosivas)	48
Concienciación medioambiental	39
Riesgos y medidas preventivas en los trabajos de pintura	34
Fosfato dicálcico: procedimientos de sostenibilidad y puesta en marcha	33
Formación en prevención de riesgos laborales	31
Ahorro, gestión y eficiencia energética	28
Riesgo radiológico de origen natural	25
Investigación de resultados fuera de especificaciones	24
Herramientas estadísticas para industria farmacéutica	21
Lucha contra incendios y derrame de sustancias peligrosas	20
Formación práctica en el funcionamiento del cuarto de muestreo.	19
Montaje de sistemas de andamios	17
Correcto etiquetado de residuos	15
Evaluación de riesgos	13
Novedades y riesgos de la legionela	13
Seguridad del trabajo en espacios confinados	13
Operador industrial de calderas	12
Ensayo LAL sobre tecnología de cartuchos	11
Implantación del sistema de gestión de organización saludable	7
Formación inicial en prevención	7
Audidores internos en sistemas de gestión	6
Energías y procedimiento de sostenibilidad	6
Economía circular	6
Programa de gestión Q-limit	5
Calibración e incertidumbre en la medición y su aplicación a ISO-9000	5
Sujeción y estiva	4
Cálculo de la huella de carbono según la ISO 14064	4
Lugares de trabajo seguros en la empresa	4
Trabajos con riesgo eléctrico	4

Curso de sensibilización sobre seguridad	3
Formación sobre covid-19	3
Jornadas sobre almacenamiento de hidrógeno	3
Obligaciones normativas sobre accidentes graves	3
Formación en cumplimentación de permisos de trabajo	2
Evaluación de riesgos sobre la ergonomía de los EPIS	2
Presentación de la campaña de vigilancia del ozono troposférico	2
Curso básico de seguridad funcional	2
Responsable de ciberseguridad en sistemas de automatización y control industrial	2
Sostenibilidad en <i>packaging</i>	2
Jornada de reciclado químico en España	2
Reglamento de seguridad instalaciones frigoríficas	2
Análisis de nitrosaminas en fármacos	1
Control de la calidad microbiológica de productos no estériles	1
Estrategia de control de la contaminación	1
Aislamientos internos para el control de calidad de medios de cultivo	1
Métodos de prueba no estériles	1
Ensayos de endotoxina recombinante	1
Visión moderna de la validación de limpieza	1
Aplicación práctica del nuevo reglamento equipos a presión	1
Reglamento de almacenamiento de productos químicos	1
Emisiones atmosféricas: normativa, gestión y preparación para la inspección.	1
Gestión práctica de residuos industriales	1
Sistemas de gestión de la energía según la ISO 50001	1
Jornada sobre higiene industrial	1
Contratas y subrogación de trabajadores.	1
Microplásticos: ¿(in)sospechado problema ambiental?	1
Introducción a los sistemas de gestión ambiental	1
<b>Total</b>	<b>2.329</b>

## 13. Diversidad de género e igualdad de oportunidades

### 13.1. Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros y sus partes interesadas consideran material el avance en igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de origen, género, opinión o cualquier otra cuestión social o personal.

En 2022 se ha aprobado el nuevo Plan de igualdad, que se ha unido al robusto marco normativo que garantiza la no discriminación de las personas que trabajan en el Grupo Ercros.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b>17,7%</b>	<b>33,3%</b>	<b>20,7%</b>
MUJERES EN PLANTILLA	CONSEJERAS	DIRECTIVAS
<b>26,6 %</b>	<b>33,9 %</b>	<b>15</b>
TÉCNICAS SÉNIOR	TÉCNICAS	PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD

<sup>1</sup>. Los grupos profesionales se explican en el capítulo 12.7.

### 13.2. Gestión de la igualdad de oportunidades

El Grupo Ercros dispone de una comisión para la igualdad de oportunidades y no discriminación («comisión de igualdad»). Esta comisión, integrada por representantes de la dirección del Grupo y de los agentes sociales, es el órgano responsable de promover la igualdad y la no discriminación en el seno del Grupo; aplicar y velar por el cumplimiento de la política y del Plan de igualdad; y facilitar información sobre la evolución del derecho de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En 2022, la dirección del Grupo y la representación de las personas trabajadoras acordaron el nuevo Plan de igualdad que estará vigente los próximos cuatro años y que tiene como objetivos principales:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- Avanzar en la presencia equilibrada de ambos sexos en todos los puestos de trabajo.
- Promover la integración de la perspectiva de género en la gestión de la empresa.
- Velar por la equidad en la retribución y salarios desde la igualdad de oportunidades y de trato.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la compañía y fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- Difundir una cultura empresarial comprometida con la igualdad.

En cuanto a las medidas concretas propuestas por el Plan de igualdad y que se desarrollarán a lo largo de los próximos cuatro años destacan las siguientes:

- Publicar las vacantes que se produzcan en la compañía, de forma accesible a toda la plantilla.
- Establecer una cláusula de discriminación positiva para nuevas contrataciones a favor del género infrarrepresentado.
- Fomentar colaboraciones con centros de formación o similares para fomentar la presencia de mujeres en estudios científico-técnicos y atraer talento femenino a la compañía.
- Sensibilizar a toda la plantilla en materia de igualdad, mediante formación.
- Establecer formación específica orientada a potenciar el liderazgo femenino.
- Elaborar y difundir un catálogo de medidas de conciliación en la compañía.

En 2022, la plantilla del Grupo Ercros ha realizado un curso sobre sensibilización en materia de igualdad en el que se ha impartido formación sobre lenguaje no sexista, igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo.

Asimismo, en 2022, el boletín trimestral que edita el Grupo Ercros ha dedicado su encabezamiento a destacar a mujeres científicas que han sobresalido a lo largo de la historia y, mediante entrevistas, ha continuado visibilizando el papel de la mujer en la compañía.

El 11 de febrero, la fábrica de Aranjuez conmemoró el Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia con un acto para reivindicar el trabajo de las mujeres en los empleos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas.

El 8 de marzo, Día internacional de la mujer, se llevaron a cabo diferentes actos conmemorativos y reivindicativos de la igualdad entre hombres y mujeres: el Grupo Ercros elaboró y difundió un montaje audiovisual recogiendo la experiencia y el testimonio de mujeres que trabajan en la compañía; M<sup>a</sup> Carmen Cruzado, directora de la división de farmacia, fue reconocida por el ayuntamiento de Aranjuez como ejemplo de mujer trabajadora; y finalmente, las trabajadoras de la fábrica de Sabiñánigo se concentraron durante unos minutos para reivindicar la igualdad de género.

### 13.3. Entorno regulatorio

La normativa de referencia que aplica el Grupo en materia de igualdad es la Ley de Igualdad; el Real Decreto 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y su registro; el Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres; la Ley 15/2022 para la igualdad de trato y la no discriminación; el principio 6º del programa Global Compact y el capítulo XVII sobre igualdad de oportunidades del XX Convenio general de la industria química.

El Grupo dispone asimismo de normativa interna aplicable para asegurar el cumplimiento de los objetivos de igualdad y no discriminación:

- La política de RSE, entre cuyos principios figura la obligación del Grupo de asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna; y rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación.
- La política de igualdad y no discriminación, actualizada en 2022, que ratifica y renueva el compromiso del Grupo Ercros con la igualdad efectiva; garantiza la no discriminación; y previene y sanciona las conductas de acoso sexual.
- La política de diversidad del consejo [ver el apartado 13.8 b) siguiente].
- La política de selección de consejeros [ver el apartado 13.8 b) siguiente].
- La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral.
- El código ético, que obliga al personal del Grupo: (i) a tratarse con respeto, favoreciendo el trabajo en equipo; (ii) a promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres; (iii) a no llevar a cabo ninguna conducta que suponga algún tipo de discriminación, abuso u

ofensa por razón de sexo u orientación sexual; y (iv) a asegurar que la selección, promoción y acceso a la formación de la plantilla se fundamenta en la competencia y desempeño de sus funciones profesionales, y en su trayectoria profesional.

- El procedimiento del canal ético, que facilita la presentación de denuncias por acoso sexual o por razón de sexo y, en general, por incumplimiento de las normas del código ético.
- El manual de prevención del acoso sexual y moral.
- El procedimiento sobre la incorporación y gestión de estudiantes en prácticas, que define los criterios generales respecto de la incorporación y gestión de becarios (selección, horario, remuneración, tutorización, etc.) [ver el apartado 13.4 siguiente].
- El procedimiento de selección de personas, que establece en su redactado una cláusula de discriminación positiva y que incorpora un anexo que debe facilitarse a los colaboradores en materia de selección de personas, de forma que quede garantizado que incluso los procesos de selección externalizados contemplan la perspectiva de género.

#### **13.4. Procesos de selección e igualdad de género**

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres en la plantilla está lejos de la deseada.

Entre 2021 y 2022, el porcentaje de mujeres en la plantilla del Grupo ha pasado de un 17,2% a un 17,7%. Una subida que representa un incremento de 12 mujeres en la plantilla y que sigue en la línea ascendente de los últimos años, motivada por el relevo generacional y por la mayor presencia femenina en los sectores técnicos y científicos. El Grupo, sin embargo, es consciente de que la plantilla está muy lejos de la paridad de género, especialmente en las categorías laborales vinculadas a las operaciones de fábrica. Por ello, continúa dedicando esfuerzos para que a los procesos de selección se presenten más candidatas femeninas.

En 2022, las mujeres en la categoría de técnicos sénior representaban el 26,6% de la plantilla; en la categoría de técnicos, el 33,9%; en el grupo profesional<sup>7</sup> 6, el 15,4%; en el grupo 5, el 7,6%; en el grupo 4, el 15,6%; en el grupo 3, el 7,0%; y en el grupo 2, el 33,3%.

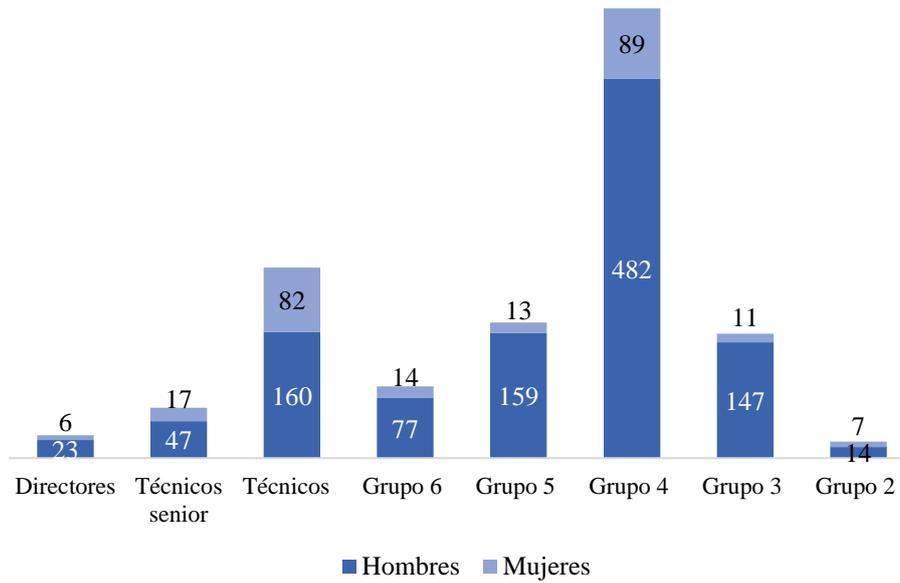
Tanto el procedimiento de selección de personas como el procedimiento de incorporación de estudiantes en prácticas cuentan con una cláusula de discriminación positiva respecto del género subrepresentado en la categoría profesional que corresponda, con el objetivo de establecer medidas que conduzcan al equilibrio de géneros. En igualdad de condiciones entre dos candidatos, se optará por el que pertenezca al género subrepresentado.

---

<sup>7</sup> En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el Convenio general de la industria química («CGIQ»).

### Distribución de las categorías laborales por género en 2022<sup>1</sup>

Número medio de personas en el ejercicio

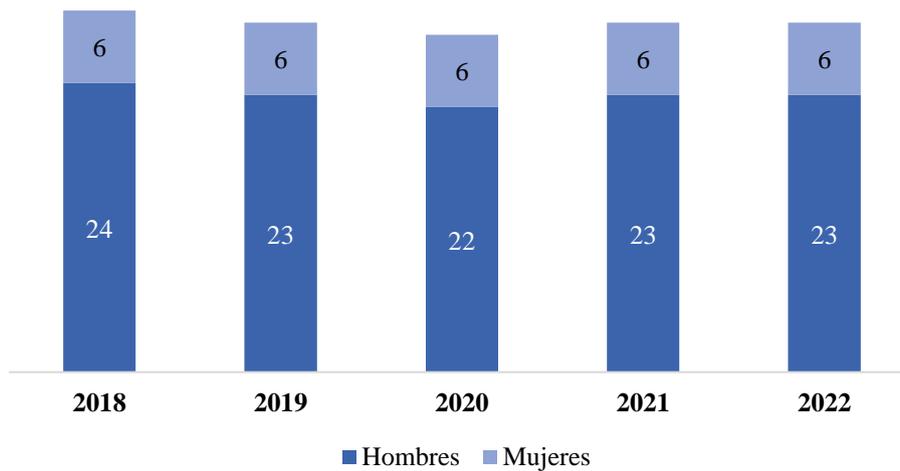


<sup>1</sup>. Los grupos profesionales se explican en el capítulo 12.7.

Entre 2021 y 2022, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis; lo que representa un 20,7% de las personas directivas, el mismo porcentaje que el año pasado.

### Evolución del personal directivo por género<sup>1</sup>

Número medio de personas en el ejercicio



<sup>1</sup>. Las tablas con los datos comparados de 2021 se ofrecen al final del capítulo.

### 13.5. Remuneraciones

Como se ha explicado anteriormente, la normativa del Grupo incorpora el principio de no discriminación entre sus empleados.

De acuerdo con este principio, en el Grupo no existe discriminación salarial por razón de sexo, entendiendo por discriminación –a efectos del presente informe y a falta de la existencia de un porcentaje establecido legalmente– que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 25%.

Como se desprende de la información que se facilita en el cuadro siguiente, la brecha salarial en 2022 es independiente de las categorías laborales, dado que en algunas de ellas el sueldo promedio satisfecho a las mujeres es superior al de los hombres; como es el caso de las mujeres encuadradas en la categoría de directores que ganan un 4,8% más y las mujeres encuadradas en el grupo 5, que ganan un 0,6% más que sus compañeros varones.

En las otras categorías, en cambio, el sueldo de las mujeres es inferior al de los hombres; como sucede con las mujeres que pertenecen al grupo profesional de técnicos sénior que de media ganan un 6,3% menos; las técnicas, que ganan un 13,9% menos; y las mujeres de los grupos 6, 4, 3 y 2, que ganan respectivamente un 16,9%, 2,0%, 7,6% y 1,2% menos que sus compañeros hombres.

#### Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género<sup>1</sup>

Euros

<b>Ejercicio 2022<sup>2</sup></b>				
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Brecha (%)</b>
Directores <sup>3</sup>	142.965	136.357	6.608	4,8
Técnicos sénior	76.579	81.703	-5.124	-6,3
Técnicos	47.546	55.237	-7.691	-13,9
Grupo 6 <sup>4</sup>	37.082	44.628	-7.547	-16,9
Grupo 5	38.622	38.402	219	0,6
Grupo 4	31.115	31.739	-623	-2,0
Grupo 3	27.058	29.272	-2.214	-7,6
Grupo 2	25.140	25.455	-316	-1,2

<sup>1</sup>. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los

pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.

2. La comparativa con el ejercicio 2021 puede consultarse en el apartado 13.9. Tablas adicionales.
3. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2022 fue de 302 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.
4. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

El análisis de la retribución salarial por edad en 2022, que se ofrece a continuación, refleja como tendencia general que, en un mismo grupo profesional, a medida que aumenta la edad, aumenta también el salario, incluso después de descontar el efecto de la antigüedad. Solo se producen dos excepciones, en los grupos profesionales 4 y 5 causada por la concurrencia de diferentes factores que componen cada muestra, como pueden ser pertenencia al centro de trabajo, negocio o puesto de trabajo.

Asimismo, en una misma franja de edad, a medida que se incrementa la categoría laboral, también se incrementa la retribución salarial. En esta ocasión, se produce una excepción en la franja de las personas menores de 25 años, que responde a las mismas causas comentadas en el párrafo anterior.

### Promedio salarial por categoría laboral y edad<sup>1</sup>

Euros

	Ejercicio 2022 <sup>2</sup>			
	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años
Directores <sup>3</sup>	-	-	130.919	141.822
Técnicos sénior	-	-	78.865	88.948
Técnicos	-	40.889	54.448	63.975
Grupo 6 <sup>4</sup>	-	39.096	43.050	45.748
Grupo 5	-	37.584	38.636	38.590
Grupo 4	30.890	30.881	31.809	32.375
Grupo 3	24.262	27.810	29.541	31.147
Grupo 2	25.011	25.035	-	-

<sup>1</sup>. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

<sup>2</sup>. La comparativa con el ejercicio 2021 puede consultarse en el apartado 13.9. Tablas adicionales.

<sup>3</sup>. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres personas y su promedio salarial en 2022 fue de 302 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

4. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

Respecto de los miembros del consejo de administración, la remuneración media por consejero en 2022 fue de 139 miles de euros (129 miles de euros en 2021). Este importe incluye tanto la remuneración del consejero ejecutivo, por todos los conceptos retributivos (salario fijo, pagos en especie y prima de seguro de vida satisfecha por el Grupo a favor de este), que en 2022 ascendió a 575 miles de euros (552 miles de euros en 2021), como la retribución de los consejeros externos y dominical en concepto de retribución fija que en 2022 ascendió a 48 miles de euros (44 miles de euros en 2021) y la retribución de las consejeras por ocupar las presidencias de las comisiones de supervisión y control que en 2022 fue de 8 miles de euros para cada presidencia.

El importe percibido por los consejeros externos y dominical es igual para todos, con independencia de su labor en el consejo, su género o cualquier otro tipo de consideración.

El Grupo publica anualmente un informe sobre remuneraciones de los consejeros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»).

### Remuneración individual de los consejeros

Miles de euros

Concepto retributivo	Consejero ejecutivo (1 persona)		Consejeros externos (4 personas)								Consejero dominical (1 persona)	
	A. Zabalza		L. Roldán		E. Sánchez		L. Vega		C. Moragues		J. Casas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Retribución fija	508,68	541,74	44,26	48,74	44,26	48,74	44,26	57,12	44,26	57,12	44,26	48,74
Retribución fija	508,68	541,74	44,26	48,74	44,26	48,74	44,26	48,74	44,26	48,74	44,26	48,74
Presidencia comisión supervisión y control	-	-	-	-	-	-	-	8,38	-	8,38	-	-
Retribución variable <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	19,02	19,81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	24,18	13,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>551,88</b>	<b>574,69</b>	<b>44,26</b>	<b>48,74</b>	<b>44,26</b>	<b>48,74</b>	<b>44,26</b>	<b>57,12</b>	<b>44,26</b>	<b>57,12</b>	<b>44,26</b>	<b>48,74</b>

- <sup>1</sup>. Según la política de remuneraciones de los consejeros, el consejero ejecutivo, es el único miembro del consejo de administración que puede percibir una retribución variable –hasta un máximo del 40% de su salario bruto anual–. En 2021 y 2022, la retribución variable de dicho consejero fue del 0%.

### 13.6. Discapacidad

El Grupo cumple con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Según dicha ley, las empresas con más de 50 empleados fijos están obligadas a emplear, al menos, un 2% de empleados con una discapacidad mayor o igual al 33%, salvo que se apliquen medidas alternativas.

El Grupo Ercros cumple con lo previsto en dicha ley a través de (i) la contratación directa de personas con discapacidad y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

En 2022, había 15 personas en esta situación en la plantilla (las mismas que 2021), que representan 1,1% de la plantilla media del ejercicio.

Las fábricas del Grupo Ercros, debido al tipo de actividad productiva que llevan a cabo, no están 100% adaptadas a las personas con discapacidad. Por su parte, las oficinas de la corporación, situadas en Barcelona, sí que son accesibles a personas con movilidad reducida.

#### Personal con discapacidad por categoría laboral<sup>1</sup>

Número medio personas en el ejercicio

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Directores	-	-
Técnicos sénior	-	-
Técnicos	1	1
Grupo 6	1	1
Grupo 5	-	1
Grupo 4	12	11
Grupo 3	1	1
Grupo 2	-	-
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

<sup>1</sup> Número de personas de la plantilla media con una discapacidad igual o mayor al 33%.

### 13.7. Conciliación laboral y beneficios sociales

El convenio colectivo y su correspondiente mejora firmada por la dirección del Grupo Ercros y los representantes sindicales, establecen los beneficios sociales y las medidas de conciliación que el Grupo pone a disposición de sus empleados.

El Grupo ofrece a sus empleados los siguientes beneficios:

- Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios toda la plantilla del Grupo Ercros.

- Seguros de vida y accidentes: el 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.
- Seguros médicos: el Grupo gestiona la contratación de un seguro médico colectivo que incluye condiciones ventajosas, facilita los requisitos de acceso sin carencias ni cuestionario médico previo, proporciona buenas coberturas y, de acuerdo con la legislación vigente, supone un ahorro fiscal para el empleado. En 2022, estaba adherida al colectivo de salud del Grupo 989 personas (443 personas trabajadoras y 546 familiares beneficiarios).
- Medidas de apoyo al estudio.
- Anticipos reintegrables.
- Comedor social, bonos o complementos para alimentación.
- Bonos o complementos de transporte.
- Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.
- El acuerdo marco sobre el teletrabajo alcanzado entre la compañía y representantes de las personas trabajadoras, en el que se regulan las condiciones bajo las cuales la plantilla puede acogerse a esta forma de trabajar.
- La política de desconexión digital, que recoge el derecho de las personas trabajadoras a no conectarse a ningún dispositivo digital de carácter profesional durante los períodos de descanso.

En 2022, diez mujeres y ningún hombre de la plantilla se han acogido a una reducción de jornada para atender a personas a su cargo (las mismas cifras que en 2021).

El personal del Grupo Ercros realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través de la medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite –además de controlar la presencia de los empleados, obligatorio por razón de seguridad, y efectuar un seguimiento del cumplimiento del horario de trabajo– facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral en aquellos casos en que esto es posible y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

En 2022, una vez superada la epidemia de covid-19 y quedar sin efecto las recomendaciones de distanciamiento social, el personal del Grupo Ercros que estaba en situación de teletrabajo ha vuelto a realizar su jornada laboral de manera presencial. En las oficinas de la corporación, la plantilla ha podido escoger en que modalidad prefería llevar su jornada laboral. En 2022, un 6% de la plantilla del Grupo Ercros ha estado en situación de teletrabajo (16% en 2021).

### 13.8. Diversidad en el consejo

#### a) Igualdad de género

El consejo de administración de Ercros está compuesto por seis consejeros, dos de los cuales son mujeres, ambas encuadradas en la categoría de independientes y que representan el 33,3% del consejo, el 66,6% de las comisiones de supervisión y control, y el 100% de los consejeros independientes.

#### b) Proceso de selección de consejeros

En los procedimientos para cubrir vacantes en la Sociedad no existe ningún obstáculo que impida el nombramiento de consejeras. En las políticas y reglamentos sobre esta materia, se recoge expresamente el compromiso del consejo de favorecer la diversidad de género en el nombramiento de nuevos consejeros y de velar para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que impliquen cualquier tipo de discriminación.

El proceso de selección de consejeros se inicia con un análisis del consejo de administración de las necesidades de la Sociedad, de acuerdo con su marco reglamentario. Posteriormente, si se trata del nombramiento o reelección de un consejero independiente, la comisión de nombramientos y remuneración eleva su propuesta al consejo mediante un informe justificativo. En el resto de los casos –consejeros no independientes–, la propuesta parte del propio consejo y cuenta con un informe justificativo de la comisión de nombramientos y remuneración. Estos informes se adjuntan al acta del consejo o de la junta general de accionistas que apruebe el nombramiento o reelección del consejero.

La obligación de garantizar la diversidad del consejo de administración se estipula en las siguientes normas internas: (i) el reglamento del consejo de administración; (ii) la política de selección de consejeros; y (iii) la política de diversidad del consejo de Ercros.

El 33% del consejo está integrado por consejeros independientes.

#### c) Composición del consejo de administración

Nombre	Formación y experiencia profesional <sup>1</sup>	Categoría	Fecha del último nombramiento
<b>Antonio Zabalza Martí</b>	Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona («UB»); M. Sc. y Ph. D. por la London School of Economics (Universidad de Londres); Post-Doctoral Fellow en la Universidad de Chicago y profesor numerario del Departamento de Economía de la London School of Economics. Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Valencia.	Ejecutivo	05-06-2020 (JGO <sup>2</sup> )
	Ha sido secretario general de Planificación y Presupuestos; secretario de Estado de Hacienda y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.		

	<p>Ha actuado en repetidas ocasiones como consultor del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la OCDE. También ha sido miembro del consejo de administración de: Minas de Almadén; Transmediterránea; Instituto Nacional de Industria; Instituto de Crédito Oficial; Iberia e Instituto Nacional de Hidrocarburos. Ha sido presidente de la Asociación Española de Grandes Consumidores de Energía («AEGE»), presidente de la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico («Fedequim») y vicepresidente de la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).</p>		
<b>Lourdes Vega Fernández</b>	<p>Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Sevilla y profesora catedrática de la Khalifa University of Science and Technology de Abu Dabi</p>	Independiente	05-06-2020 (JGO)
	<p>Ha sido investigadora científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, profesora y vicedirectora de asuntos externos e internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona. En EE.UU., ha sido post-doctoral associate de la School of Chemical Engineering de la Cornell University y visiting scholar del Department of Chemical Engineering de la University of Southern California.</p> <p>Directora del Research and Innovation Center on CO<sub>2</sub> and Hydrogen (RICH Center) en la Khalifa University of Science and Technology, Abu Dabi. Fundadora de la empresa Alya Technology &amp; Innovation. Es miembro del Emirates Scientific Council de los Emiratos Árabes Unidos.</p> <p>Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: ha sido directora general de Matgas (alianza estratégica entre Air Products, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Autónoma de Barcelona); directora global de tecnología de dicho grupo y directora de I+D de la filial Carburos Metálicos.</p> <p>En el ámbito de la I+D, ha dirigido tres proyectos de investigación consorciados: el Cenit Sost-CO<sub>2</sub>, el proyecto europeo H2 Trust y el proyecto BioQuim_recue, y ha liderado el grupo de trabajo de los usos del CO<sub>2</sub> de la Plataforma Tecnológica Española de CO<sub>2</sub>. Actualmente lidera varios proyectos internacionales relacionados con energías limpias y procesos sostenibles.</p>		
<b>Carme Moragues Josa</b>	<p>Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona y ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE.</p> <p>Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables.</p>	Independiente	11-06-2021 (JGO)

Empezó su trayectoria laboral en el servicio de estudios de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona para incorporarse posteriormente a la empresa PricewaterhouseCoopers, en donde permanecido hasta 2017 como socia-auditora de cuentas.

Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables. También formó parte del Comité Técnico del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

<b>Laureano Roldán Aguilar</b>	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas («ICADE»), especialidad en Contabilidad y Administración de Empresas.	Otros externos	05-06-2020 (JGO)
	Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: auditor de Espacontrol Deloitte y Ernst & Young y director del Departamento de Auditoría Interna del Banco Árabe Español. S.A.		
	Ha sido administrador único de Grupo Torras y, en la actualidad, es su consejero-director general dicha empresa.		
<b>Eduardo Sánchez Morrondo</b>	Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Oviedo y, desde 1980, doctor en Ciencias Químicas (Química Técnica) por la misma Universidad.	Otros externos	05-06-2020 (JGO)
	Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: profesor de Ciencias Químicas de la Universidad de Oviedo, presidente y director general de Dow Chemical Ibérica y de Dow Europa. Ha sido miembro del Comité de Dirección de Bristish Petroleum España y, desde 2002, es presidente y fundador del Grupo Empresarial Bonheur, que agrupa diversas empresas.		
<b>Joan Casas Galofré</b>	Cuenta con una dilatada experiencia en el análisis empresarial y en la gestión de participaciones en distintas entidades, entre las que destaca la participación en Ercros, S. A., Sociedad de la que es accionista significativo.	Dominical	05-06-2020 (JGO)

<sup>1</sup> El currículum completo de los consejeros puede consultarse en [www.ercros.es/consejo](http://www.ercros.es/consejo) de administración.

<sup>2</sup> JGO: junta general ordinaria de accionistas.

### 13.9. Tablas adicionales

#### Plantilla por edad y género

Número de personas al final del ejercicio

	31-12-2021			31-12-222		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos 18	-	-	-	-	-	-
18-25	35	25	10	42	26	16
26-30	77	58	19	87	65	22
31-35	123	89	34	123	92	31
36-40	132	106	26	140	113	27
41-45	184	144	40	183	144	39
46-50	220	176	44	216	175	41
51-55	199	177	22	198	165	33
56-60	254	236	18	262	245	17
Más de 60	97	83	14	85	72	13
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>1.094</b>	<b>227</b>	<b>1.336</b>	<b>1.097</b>	<b>239</b>

#### Plantilla por categoría laboral y género

Número de personas al final del ejercicio

	31-12-2021			31-12-222		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	29	23	6	30	24	6
Técnicos sénior	63	47	16	64	47	17
Técnicos	231	152	79	247	164	83
Grupo 6	97	81	16	89	77	12
Grupo 5	166	152	14	170	157	13
Grupo 4	560	477	83	565	479	86
Grupo 3	152	143	9	157	144	13
Grupo 2	22	18	4	14	5	9
Grupo 1	1	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>1.094</b>	<b>227</b>	<b>1.336</b>	<b>1.097</b>	<b>239</b>

#### Plantilla por tipo de contrato y género

Número de personas al final del ejercicio

	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinidos	1.183	991	192	1.234	1.031	203
Temporales	123	90	33	91	66	25
Tiempo parcial	15	13	2	11	-	11
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>1.094</b>	<b>227</b>	<b>1.336</b>	<b>1.097</b>	<b>239</b>

## Evolución del personal directivo

Número medio de personas en el ejercicio

	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres/total de directivos (%)
<b>2018</b>	30	24	6	20,0
<b>2019</b>	29	23	6	20,7
<b>2020</b>	28	22	6	21,4
<b>2021</b>	29	23	6	20,7
<b>2022</b>	29	23	6	20,7

## Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género<sup>1</sup>

Euros

	Ejercicio 2021				Ejercicio 2022			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores <sup>2</sup>	132.192	127.539	4.653	3,6	142.965	136.357	6.608	4,8
Técnicos sénior	74.050	81.222	-7.172	-8,8	76.579	81.703	-5.124	-6,3
Técnicos	45.834	54.666	-8.832	-16,2	47.546	55.237	-7.691	-13,9
Grupo 6 <sup>3</sup>	36.466	43.574	-7.108	-16,3	37.082	44.628	-7.547	-16,9
Grupo 5	37.171	37.200	-29	-0,1	38.622	38.402	219	0,6
Grupo 4	29.561	31.297	-1.736	-5,5	31.115	31.739	-623	-2,0
Grupo 3	29.998	28.798	1.200	4,2	27.058	29.272	-2.214	-7,6
Grupo 2	26.186	24.926	1.260	5,1	25.140	25.455	-316	-1,2

<sup>1</sup>. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

<sup>2</sup>. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2022 fue de 302 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

<sup>3</sup>. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

## Promedio y brecha salarial por categoría laboral y edad

Euros

	Ejercicio 2021				Ejercicio 2022			
	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años
Directores <sup>2</sup>	-	-	124.421	131.167	-	-	130.919	141.822
Técnicos sénior	-	-	75.367	86.648	-	-	78.865	88.948
Técnicos	26.430	40.684	51.662	63.715	-	40.889	54.448	63.975
Grupo 6 <sup>3</sup>	-	37.319	41.062	44.683	-	39.096	43.050	45.748
Grupo 5	-	34.614	37.862	37.753	-	37.584	38.636	38.590
Grupo 4	28.426	30.227	31.291	31.811	30.890	30.881	31.809	32.375
Grupo 3	23.183	27.644	29.393	29.956	24.262	27.810	29.541	31.147
Grupo 2	24.602	24.935	25.577	26.097	25.011	25.035	-	-

1. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
2. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2022 fue de 302 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.
3. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

## 14. Cadena de suministro

### 14.1 Materialidad del capítulo

La sostenibilidad de la cadena de suministro es una prioridad para el Grupo Ercros, por ello tiene identificados a todos sus integrantes, a los que involucra compartiendo objetivos comunes. Estos objetivos implican un desempeño ético, respetuoso con el medio ambiente y de acuerdo con las más estrictas normativas internacionales.

En 2022 se ha trabajado con éxito para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en el transporte, aumentar la circularidad de las materias primas, asegurar el cumplimiento ético de los proveedores, tutelar la cadena de valor de los productos del Grupo y satisfacer las necesidades de los clientes.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b>0,24%</b> ÍNDICE DE RECLAMACIONES <sup>1</sup>	<b>24</b> REUNIONES INTER-EMPRESAS EN LOS CENTROS	<b>4</b> SIMULACROS DE ACCIDENTE EN EL TRANSPORTE
<b>297</b> ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A CLIENTES	<b>375</b> REUNIONES CON PROVEEDORES	<b>1.630</b> t CO <sub>2</sub> AHORRADAS POR MEJORAS EN EL TRANSPORTE

<sup>1</sup>. Número de toneladas de productos afectados por una no conformidad del cliente por cada 100 toneladas vendidas.

## 14.2 Proveedores

En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios, materias primas, envases y embalajes, el Grupo requiere la inclusión de parámetros de responsabilidad social, en línea con las normas incluidas en el código ético; establece las condiciones y requisitos de servicio; e impulsa una distribución segura de los productos que minimice el impacto ambiental.

El Grupo Ercros dispone de normas que determinan su actuación respecto de la cadena de suministro como las derivadas del programa Responsible Care, el artículo 17 del código ético y los procedimientos internos, entre los que destaca el procedimiento de alta de proveedores, que se va a revisar en 2023 para hacerlo más exhaustivo, y que vela por la contratación de proveedores con referencias reputacionales adecuadas.

Para fortalecer este aspecto el Grupo Ercros dispone del programa de control *Refinitiv World-Check* que entre otras funcionalidades permite analizar los riesgos relacionados con delitos financieros o de corrupción de proveedores y clientes. Este sistema ha permitido tener monitoreados a 114 proveedores durante 2022, que representan el 4,2% del número total de proveedores, y el 74% del importe de las compras [ver el capítulo 10.2].

Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

El Grupo realiza evaluaciones anuales que verifican la capacidad de los proveedores, transportistas y almacenes para cumplir con los acuerdos de suministro y servicio contratados; comprueban las certificaciones de que disponen; se analiza el grado de satisfacción del servicio que prestan; y se relacionan las incidencias e incumplimientos con las condiciones pactadas durante el período evaluado. Estas evaluaciones son, asimismo, la base para una correcta gestión de los aprovisionamientos y la distribución y para la definición de la estrategia de contratación de proveedores y de aplicación de acciones de mejora.

Asimismo, Grupo Ercros pone a disposición de sus proveedores un canal confidencial dónde pueden dirigirse para comunicar cualquier acto ilícito o de incumplimiento del código de conducta ética o de cualquier situación de fraude o irregularidades en el proceso de contratación. A fecha de emisión de este informe, no se ha recibido ninguna denuncia o comunicación de proveedores a través de este canal.

Adicionalmente, el Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado. En 2022, el Grupo Ercros ha llevado a cabo dos auditorías a proveedores y siete a almacenes de productos. En 2023, el Grupo prevé realizar nueve auditorías a proveedores y almacenes y dos a proveedores de productos comercializados.

En 2022, se llevó a cabo una auditoría a un nuevo cliente de sosa líquida para verificar la seguridad de su instalación y de las operaciones de descarga. El resultado de la auditoría desaconsejó la venta de producto al cliente hasta que corrigiera las deficiencias. Para 2023, hay prevista al menos una auditoría a un cliente.

Cada vez que se contrata un nuevo almacén, el Grupo realiza una auditoría previa para asegurar su idoneidad. En el caso de almacenes destinados a productos clasificados como aditivo alimentario, además, una empresa externa realiza con periodicidad trienal una auditoría para

confirmar la validez del almacenamiento y el cumplimiento de los requisitos exigidos a este tipo de productos. En esta línea, en 2022 se realizó la correspondiente auditoría al almacenamiento de sosa caustica que el Grupo tiene contratado en El Ferrol.

En marzo, la Agencia Estatal de Administración Tributaria («AEAT») realizó una inspección de comprobación referente al ejercicio 2020 de los siguientes conceptos: derechos de importación, IVA a la importación y comprobación de las exportaciones. La resolución de la misma fue satisfactoria.

El Grupo también mantiene reuniones individuales con proveedores de materias primas, envases, embalajes y transporte, en las que se tratan cuestiones sobre la calidad del servicio prestado, sobre la aparición y aplicación de nuevas normativas y regulaciones, especialmente en lo que hace referencia a mercancías peligrosas y a seguridad, se plantean acciones de mejora ambiental, se analizan los informes que se realizan en caso de accidente, y se evalúan los informes de reclamaciones de clientes. En 2022 se han realizado 375 reuniones (485 en 2021); la mayoría de estas reuniones se han celebrado por videoconferencia, herramienta que ya se ha implantado para las relaciones comerciales.

Durante 2022, y a raíz de determinados incidentes ocurridos en otras empresas durante la descarga de mercancías peligrosas a granel, se realizaron auditorías en todas las fábricas del Grupo para analizar las características de las instalaciones, los procesos y los procedimientos operativos. En todos los casos, los resultados fueron satisfactorios sin encontrarse deficiencias significativas.

El Grupo suscribe pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución.

En el caso de proveedores de servicios, cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión o planes de formación. En 2022, el conjunto de las fábricas del Grupo realizó 24 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas (26 reuniones en 2021).

Los proveedores proporcionan al Grupo las preceptivas fichas de datos de seguridad («FDS») de las materias primas que suministran, en las que se especifican los usos autorizados de dichas materias primas y las condiciones de uso y manipulación.

A través de asociaciones empresariales, el Grupo Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, con la finalidad de mantener un diálogo abierto para conseguir unas condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medioambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos. En concreto, a través de la Federación Empresarial de la Industria Química española («Feique») colabora con la Confederación Española de Transporte de Mercancías («CETM»).

En la provincia de Tarragona, el acuerdo entre la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y la Associació d'Empreses de Servei de Tarragona («AEST») permite la certificación de las empresas de servicios que contratan sus asociados, entre ellos, las fábricas del Grupo que se encuentran en la demarcación de Tarragona, lo que garantiza el cumplimiento

de estándares en materia de prevención y facilita la coordinación empresarial. Este acuerdo se ha extendido, por mediación de la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico («FedeQuim»), a las empresas que dan servicio al sector en la provincia de Barcelona, por lo que, permite la certificación de las empresas que operan en el centro de Cerdanyola.

#### a) Principales materias primas

El Grupo Ercros aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas y de los envases que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

En 2022, se han aplicado los procedimientos internos establecidos, considerando el riesgo de suministro en función del país de origen de la materia prima y de las emisiones generadas durante el suministro. Estas valoraciones se han tenido en cuenta en el momento de asignar volúmenes de compra a los distintos proveedores.

Asimismo, se ha continuado con la incorporación de producto reciclado al material de los envases y embalajes, sin afectar a la calidad y seguridad. Esta acción permitirá, además, la exención del pago del impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables implantado en enero de 2023.

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado. El Grupo mitiga este efecto firmando contratos estables de las materias primas con mayor volatilidad; diversificando el número de proveedores de aprovisionamientos estratégicos; y gestionando eficientemente los *stocks*. Además, negocia con los clientes acuerdos de suministro en los que los precios de venta de sus productos estén indexados al coste de sus materias primas, sobre todo en aquellos productos en los que las materias primas tienen más peso.

En la primera mitad de 2022, se mantuvo la tensa situación vivida en la cadena de suministros en 2021, lo que obligó a la diversificación de las compras a distintos proveedores y orígenes; de esta forma, el Grupo consiguió que ninguna línea de producción se viera afectada por falta de materias primas.

Esta situación se vio agravada por la invasión de Ucrania por Rusia, y las sanciones aplicadas por la Unión Europea, lo que restringió el comercio con estos países. Esta situación no afectó directamente al Grupo porque no tiene proveedores en estos dos países. Sin embargo, sí tuvo repercusión indirecta debido al encarecimiento del petróleo, el gas y la energía eléctrica, lo que provocó un incremento de los precios de las materias primas.

La situación cambió durante la segunda mitad del año, con bajadas de precios de las materias primas, especialmente aquellas importadas desde países de fuera de Europa, debido a la bajada en los precios de los fletes y menores costes de producción en estos países. Como consecuencia de esta situación, las compras se centraron más en la importación desde estos países, aunque manteniendo siempre la relación con los proveedores de referencia europeos.

Las tres principales materias primas del Grupo son la electricidad, el metanol, y el etileno, que suponen más del 43,4% del importe total de las compras y suministros de 2022.

La energía eléctrica es el principal suministro del Grupo Ercros, que compra a diferentes comercializadoras de electricidad. Los contratos con dichas empresas son de duración diversa. Por otra parte, el Grupo ha contratado “paquetes de energía renovable” a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*), y continúa explorando la posibilidad de llegar a acuerdos adicionales. Adicionalmente, se están estudiando proyectos de instalaciones renovables en régimen de autoconsumo en distintas fábricas del Grupo. También se siguen implantando medidas operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de los procesos. Con estas medidas el Grupo persigue reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, a la vez que aumentar el porcentaje de energía consumida procedente de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización de la compañía.

El metanol es la principal materia prima de la división de química intermedia. El Grupo mantiene contratos de suministro con varios proveedores internacionales de distintas procedencias y con renovaciones escalonadas, con el objeto de evitar el riesgo por concentración de proveedores y la coincidencia temporal en la renovación de los contratos. En 2022, la UE ha mantenido la suspensión del arancel sobre las importaciones de metanol que, en caso contrario, hubiera perjudicado al Grupo al encarecer las importaciones de esta materia prima.

El suministro de etileno, producto derivado del petróleo, está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con varios proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo. El suministro de este producto se realiza mediante tubería que conecta directamente los proveedores con las instalaciones del Grupo.

### **14.3 Distribución y transporte**

El Grupo Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental.

En este sentido, prioriza –cuando esto es posible– el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera. El Grupo utiliza la vía aérea cuando el volumen expedido es pequeño y la distancia que deben recorrer es grande, como ocurre con el transporte de principios activos farmacéuticos.

La distribución de principios activos farmacéuticos («API») en Europa debe cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas de correcta distribución, *Good Distribution Practice* («GDP»), que obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte.

Los problemas motivados por la pandemia y la posterior reactivación comercial (escasez de personal en los proveedores logísticos, falta de contenedores y barcos, falta de transporte terrestre) han continuado durante la primera mitad del año, lo que, sumado a la invasión de Ucrania por Rusia, ha continuado tensionando la cadena de suministro tanto para los aprovisionamientos como para la distribución.

En 2022, prácticamente se ha cumplido el objetivo de autoabastecimiento de sosa líquida en la fábrica de Sabiñánigo (97%), lo que ha evitado el movimiento de más de 50.000 toneladas de este producto desde Vila-seca I, con la consiguiente reducción de costes y emisiones.

Esta acción, unida a las mejoras logísticas llevadas a cabo en la distribución de sosa y potasa, con almacenes próximos a los clientes, y en el aprovisionamiento de ácido cianúrico han permitido el ahorro de más de 2 millones de kilómetros recorridos y la generación de 1.630 toneladas de CO<sub>2</sub>.

El Grupo Ercros dispone de los certificados de Operador Económico Autorizado («OEA») y de Exportador Autorizado («EA»), ambos otorgados por el departamento de aduanas e impuestos especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Estos certificados destacan a los operadores de la Unión Europea («UE») que pueden ser considerados socios de confianza en materia aduanera. En noviembre 2022 la Agencia inició una revisión de la certificación OEA que se completó en enero 2023.

Siguiendo las directrices del programa Responsible Care, en el año 2022 se realizaron cuatro simulacros de intervención por accidentes durante el transporte. A su vez, y en cumplimiento de la legislación establecida, se realizaron visitas técnicas por parte del consejero de seguridad de una empresa externa a todos los centros que reciben o expiden mercancías peligrosas.

#### **a) Transporte por vía marítima**

El Grupo Ercros usa la vía marítima para transportar materias primas y productos terminados cuando se trata de altos volúmenes –expedidos tanto a granel como en contenedores– y grandes distancias. En el proceso de selección de buques y para minimizar los riesgos, el Grupo exige una antigüedad máxima, determinados materiales de construcción y certificaciones CDI (inspecciones anuales de los barcos que transportan productos líquidos a granel que lleva a cabo el *Chemical Distribution Institute*).

Para salvar la distancia entre los puertos de llegada o expedición de la mercancía y los centros de producción, el Grupo utiliza prioritariamente la conexión por tubería, que es la opción preferente en el caso de la conexión entre las fábricas del Complejo Industrial de Tarragona («CIT») y el puerto de esta ciudad. La expedición y recepción de mercancías por tubería también es la forma prioritaria de distribución a otras empresas del polígono de Tarragona.

En 2022, se ha continuado con la reducción de las importaciones de EDC gracias al aumento de la capacidad de producción de la fábrica de Vila-seca I, fruto de la puesta en servicio de nuevos electrolizadores de membrana de última tecnología, que ha comportado una menor necesidad de compra de este producto.

Los precios de los fletes, que alcanzaron el máximo histórico al final del tercer trimestre de 2021, han ido decreciendo durante el año 2022 por la caída de la actividad comercial global, solucionándose, así, los problemas de disponibilidad de contenedores y barcos.

Ante la tensa situación vivida en 2021, se cerraron contratos para el año 2022 con proveedores de transporte marítimo para todo el año con el objetivo de garantizar la disponibilidad de medios para cubrir los volúmenes para la venta de los productos del Grupo Ercros; no obstante, cuando

se produjeron reducciones en los precios de los fletes, se negoció a la baja determinadas rutas con algunos proveedores.

Para el año 2023, y ante la situación de bajada de los fletes y el aumento de su fiabilidad, se han cerrado acuerdos de menor duración a fin de aprovechar las presumibles mejores condiciones que presentará el mercado.

En 2022, cumpliendo con los objetivos de digitalización del Plan 3D, ha funcionado a pleno rendimiento el programa *Searates* de seguimiento continuo de contenedores por vía marítima, que permite detectar cualquier incidencia que se produzca en el transporte, informar de ello a los clientes y por lo tanto ofrecerles un mejor servicio.

### **b) Transporte por ferrocarril**

El Grupo utiliza el transporte por ferrocarril en contenedores para aquellos destinos en los que sus necesidades de servicio quedan cubiertas y los costes son adecuados. El transporte intermodal (combinado con el transporte por carretera) es usado para la distribución de productos terminados que tienen que recorrer medias y largas distancias, así como para el suministro de diversas materias primas a las fábricas del Grupo desde Europa.

A pesar de la poca operatividad en España del transporte por ferrocarril, el objetivo del Grupo Ercros es potenciar su uso, ante los problemas existentes en el transporte por carretera y la menor generación de emisiones y la mayor seguridad.

El Grupo Ercros ha venido usando el transporte combinado barco - ferrocarril para el aprovisionamiento de roca fosfórica, procedente de Marruecos. El Grupo renovó para 2022 el acuerdo de servicios con Renfe para la realización del transporte de roca fosfórica entre el Puerto de Tarragona y la fábrica de Flix. Sin embargo y debido a la finalización de la actividad productiva de la fábrica de Flix, este acuerdo quedará sin vigencia en 2023.

### **c) Transporte por carretera**

Cuando no es posible realizar el transporte de mercancías –materias primas y productos terminados– por otros medios (por vía marítima o ferrocarril) el Grupo recurre al transporte por carretera, aunque es frecuente que se combine este tipo de transporte con los dos anteriores.

En el proceso de selección de las empresas de transporte, el Grupo Ercros realiza auditorías previas a su contratación y exige, especialmente para el transporte de mercancías peligrosas, la certificación SQAS («*Safety and Quality Assessment System*») impulsada por el Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»), que permite la evaluación de los niveles de seguridad, gestión medioambiental y calidad de los distribuidores, almacenistas, transportistas y lavaderos de cisternas de productos químicos.

El año 2022 ha sido complicado para el transporte terrestre. En marzo se convocó una huelga de empresas de transporte que se alargó durante tres semanas, paralizando prácticamente el transporte terrestre en todo el país. A pesar de la situación, el Grupo consiguió mantener la actividad de todas sus plantas y el suministro mayoritario a sus clientes.

Durante 2022 ha continuado la tendencia alcista iniciada en 2021 del precio del gasoil, agravado por la guerra en Ucrania, y que ha llevado a precios máximos históricos (en julio superó los dos euros por litro). El aumento del precio del combustible y la aplicación de las modificaciones legislativas acordadas entre Administración y empresas de transporte han provocado un ajuste al alza de las tarifas de transporte.

Como parte de los acuerdos entre las empresas transportistas y el gobierno, debía aumentar la carga máxima autorizada de transporte hasta las 44 toneladas de peso; esta novedad, beneficiosa para el Grupo Ercros, se ha pospuesto y se espera que entre en vigor en la segunda mitad de 2023.

El Grupo Ercros sigue con su estrategia de aproximar los puntos de distribución de sus productos a los clientes, con el fin de mejorar el servicio al cliente y de reducir el tiempo y los costes de transporte. Además, el Grupo ha continuado trabajando para la interconexión de sus sistemas informáticos con estos puntos de distribución, lo que reduce el riesgo de errores y supone un mejor seguimiento de las mercancías.

Cumpliendo con los objetivos de lucha contra el cambio climático, en 2022 se han transportado 4.000 toneladas de PVC entre las fábricas de Vila-seca II y Monzón utilizando un mega-camión, vehículo que permite transportar casi 40 toneladas de producto frente a las 25 de un camión normal, disminuyendo así los viajes necesarios y las emisiones de CO<sub>2</sub>. Para 2023, el Grupo va a iniciar el estudio de viabilidad de un duo-trailer, con capacidad para casi 45 toneladas de producto por viaje.

Dentro de los objetivos de digitalización del Plan 3D, se ha iniciado el proyecto de asignación de *slots* (reserva de horario) para la carga y descarga en las fábricas de Grupo, que permitirá la reducción de los tiempos de operación y la optimización de los recursos. De la misma manera, también se ha iniciado la implantación del programa de seguimiento continuo de camiones, que permitirá su geolocalización, información al cliente y previsión de la llegada a los destinos. Se espera que ambas acciones estén plenamente implantadas a lo largo de 2023.

#### **d) Transporte por avión**

El transporte por avión es el habitual de la división de farmacia puesto que se ajusta a las características de los principios activos que fabrica. Hay que considerar que el transporte de productos de farmacia no presenta ningún riesgo y en cambio sí requiere unas condiciones de temperatura y seguridad que los aviones pueden ofrecer.

El coste de este tipo de transporte es asumible para los clientes de estos productos de alto valor añadido. Por otro lado, los volúmenes expedidos son mucho menores que en los otros dos negocios y fácilmente transportables en las bodegas de los aviones comerciales.

Finalmente, el transporte aéreo es sin duda el medio más rápido para recorrer los largos trayectos que hay desde la fábrica de Aranjuez hasta la mayoría de los clientes. Hay que recordar que este negocio exporta más del 90% a países de todo el mundo.

### e) Logros alcanzados

Entre los logros alcanzados por el Grupo en 2022, en relación con la mejora del servicio y sostenibilidad en la distribución, cabe destacar:

- La sustitución de los *big-bag* utilizados para la comercialización de PVC suspensión, que permite una mayor optimización de la carga neta por vehículo y una mayor facilidad en la carga y descarga de los mismos, minimizando el riesgo de roturas de los envases y los consiguientes derrames de producto.
- La compra de un 33% de palés reciclados (29% en 2021).
- La puesta en marcha de un sistema de recuperación de la madera de los palés en mal estado que se envían al proveedor para su reacondicionamiento y reutilización. Esta acción ha permitido la recuperación de 160 toneladas de madera.
- La adaptación de los sistemas y protocolos de trabajo para el pago del nuevo impuesto a los envases y embalajes de plástico que se ha puesto en marcha en enero de 2023.
- Se continúa con el objetivo de reducción del espesor de los envases y la incorporación de material reciclado a los envases y embalajes plásticos. Durante 2022, el 19,6% del plástico utilizado era reciclado.
- En 2023, entrará en funcionamiento un sistema de recuperación de los *big-bag* utilizados para el suministro de producto a las fábricas del Grupo de tal manera que se recicle el plástico para la confección de nuevos envases y embalajes.
- El mantenimiento de la red de tanques y almacenes para la recepción y distribución de sosa y potasa cáusticas y carbonato sódico externo, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio al tiempo que se acerca el producto a los clientes y se reduce, en consecuencia, la distancia recorrida entre el punto de carga y el de entrega y por ende las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- La implantación en todas las fábricas y en varios idiomas de un video de formación en seguridad destinado a los conductores que acceden, circulan y cargan o descargan en las instalaciones del Grupo Ercros.
- La implantación del procedimiento sancionador para los conductores en caso de incumplimiento de las normativas internas de fábricas. En 2022, 11 conductores han sido sancionados por este motivo.
- En 2022, no se ha producido ningún accidente durante el transporte de productos del Grupo Ercros, hecho que no producía desde 2016.
- En el mes de noviembre, se realizó una visita a un cliente para analizar un incidente ocurrido durante una descarga, tomándose las acciones correctivas acordadas.
- En noviembre se produjo el cierre de la delegación de Ercros en Francia, siendo asumidas sus tareas administrativas por el Centro de Atención al Cliente («CAC»).

- En marzo de 2023 se va a realizar la auditoría y certificación de las emisiones generadas en el transporte, correspondientes a los años 2020 y 2021, dentro del acuerdo firmado con la Autoridad Portuaria de Barcelona, tal y como se realizaron para el año 2019, siendo el Grupo Ercros una de las primeras empresas en obtener este tipo de certificación

#### **f) Pactos de ayuda mutua**

El Grupo Ercros colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucradas mercancías peligrosas, a través de su participación en la red europea *International Chemical Environment* («ICE») y en el Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas («Ceret»). Asimismo, participa en el pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas («Ceremmp») y en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro a granel.

El Grupo tiene contratado el sistema *Chemical Transportation Emergency Center* («Chemtec»), en su máxima categoría *Global Authorization*, para más de 60 países, lo que le permite atender a cualquier situación de emergencia producida en la distribución de los productos propios. También dispone de un convenio con la *Chemical Emergency Response Service Provision* («NRCC»), exclusivamente para China.

#### **14.4 Clientes**

Dentro del sistema de gestión de la sostenibilidad que aplica el Grupo, se incluyen los compromisos que asume con sus clientes en materia de calidad, servicio o tutela de producto. El Grupo suscribe acuerdos sectoriales o de producto para asegurar un uso responsable de los productos que comercializa y su cumplimiento legal. Asimismo, pone a disposición de los clientes el Centro de Atención al Cliente («CAC») y un formulario de contacto a través de la página web corporativa.

El Grupo tiene implantadas herramientas que permiten analizar la satisfacción de los clientes ante la contestación a sus reclamaciones y a sus requerimientos de asesoramiento técnico. El análisis pormenorizado de estos resultados permite conocer su grado de satisfacción y tomar acciones adicionales en caso de que esta sea negativa.

En la relación con sus clientes, el Grupo persigue:

- Satisfacer sus requisitos y necesidades mediante la entrega de productos adecuados y conformes con las especificaciones, la máxima seguridad, los plazos de entrega y las condiciones contractualmente acordadas, con el objetivo de que haya cero reclamaciones.
- Obtener la máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos finales y en toda la cadena de gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Colaborar con los clientes en las buenas prácticas de tutela de producto.
- Cumplir con los requisitos legales y acuerdos voluntarios suscritos.

### a) Gestión de la calidad

Los requisitos de calidad que aplica el Grupo –establecidos en el sistema de gestión de la sostenibilidad– se basan en la norma de homologación internacional UNE–EN ISO 9001:2015, en la que están certificados todos los centros del Grupo. En 2022, todas las fábricas superaron satisfactoriamente la auditoría correspondiente por parte de organismo certificador.

Nueve productos de la división de farmacia están aprobados por la *Food and Drug Administration* («FDA»), la agencia gubernamental responsable de la regulación de medicamentos de EE.UU.; estos productos representan el 85% del volumen de producción de esta división.

Por otro lado, la FDA ha homologado la autorización *Good Manufacturing Procedures* («GMP») otorgada por la Agencia Española del Medicamento («AEMPS»), al dar por buenas las inspecciones que la AEMPS ha realizado. Se trata de una de las primeras homologaciones que realiza la FDA tras el acuerdo llevado a cabo con la Agencia Europea del Medicamento en el que se reconocen mutuamente las inspecciones de plantas de fabricación de medicamentos para uso humano para evitar la duplicidad de revisiones y reducir los gastos de las agencias y de las empresas inspeccionadas.

### b) Centro de atención al cliente («CAC»)

El Centro de Atención al Cliente («CAC») es el departamento encargado de gestionar las relaciones con los clientes respecto de las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, dudas, sugerencias, etc. También tramita los pedidos de los clientes, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que se gestionan directamente desde el departamento comercial de la división de farmacia.

El CAC funciona bajo la premisa de atención constante y mejora continua de la relación con los clientes. Se rige por aquellos procedimientos generales que le afectan y por procedimientos propios específicos.

El CAC emplea la herramienta de digitalización *Zendesk*, una de las herramientas de relación con el cliente más avanzadas del mercado, que da respuesta a las necesidades específicas del departamento. De la misma manera, el CAC tiene una estructura organizativa que agiliza la gestión de la demanda, facilita la respuesta al cliente y mejora la comunicación con el resto de los departamentos del Grupo.

Asimismo, el CAC trabaja con la plataforma on-line de la Cámara Comercio de Tarragona que permite agilizar tanto la obtención de los certificados de origen de los productos como la legalización de las facturas.

Como cada año, el departamento ha contratado a personas en prácticas, con el objetivo de permitir a los estudiantes completar de una manera práctica su formación y favorecer su inserción en el mercado laboral.

En el mes de junio y tras acoger en el CAC a seis estudiantes en contrato de prácticas, en la modalidad de FP dual, las prácticas de formación profesional dual llevadas a cabo han obtenido el sello de acreditación de excelencia otorgado por la empresa certificadora Applus.

### c) Satisfacción del cliente

Para medir el grado de satisfacción de los clientes y mejorar el servicio que les presta, el Grupo realiza encuestas y contabiliza las reclamaciones que recibe a través de un índice que mide el volumen de productos afectados por una no conformidad del cliente en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados.

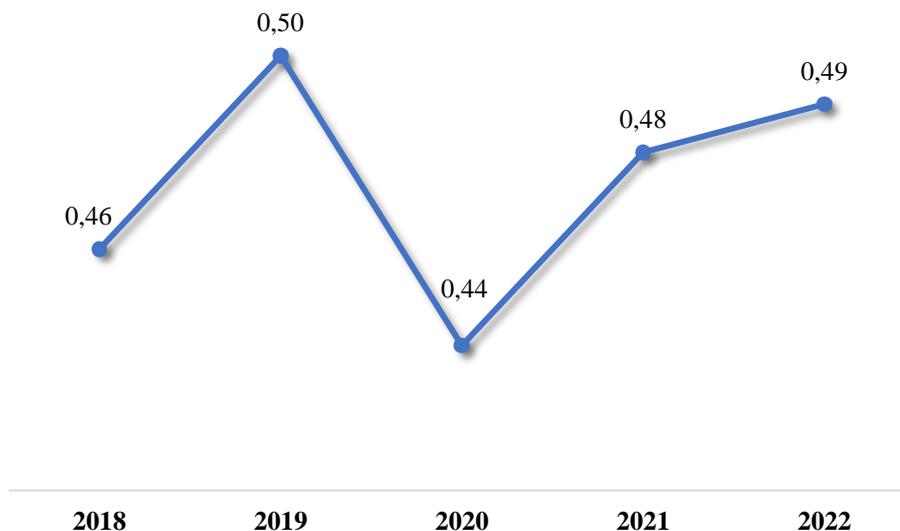
La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2022, se remitieron 297 encuestas a clientes con una ratio de respuesta del 32% (874 encuestas remitidas en 2021). La bajada en el número de encuestas realizada se explica por dos razones: por un lado, la división de farmacia no ha realizado encuesta en 2022 porque las lleva a cabo cada 3 años; y por otro, la división de química intermedia está revisando y actualizando el cuestionario y tiene previsto mandar su encuesta de satisfacción a lo largo del primer trimestre de 2023.

En 2022, el índice de reclamaciones fue del 0,24% (0,22% en 2021). Así, el porcentaje de suministros satisfactorios es el 99,76%. Todos los pedidos expedidos por Ercros llevan asociado un boletín analítico que certifica su conformidad con las especificaciones de calidad acordadas con el cliente.

Por otro lado, el índice de reclamaciones por entrega realizada en 2022 fue de 0,49% (0,48% en 2021). Así, el porcentaje de entregas conformes por cada 100 entregas realizadas es del 99,52%.

Las principales reclamaciones están asociadas a la calidad y la presentación del producto, el transporte y la logística, siendo el transporte la principal causa de reclamaciones en el año 2022. El índice de reclamaciones por calidad de producto disminuye un 13,9% respecto al año anterior, pasando de 0,049% en 2021 a 0,042% en 2022. Se reduce en un 36% respecto a la media de los cuatro últimos años. En 2022, un 82% de las reclamaciones recibidas quedaron resueltas.

### Evolución del índice de reclamaciones por entrega realizada (%)<sup>1</sup>



<sup>1</sup> El índice de reclamaciones por entrega realizada mide el número de entregas afectadas por una no conformidad por cada 100 entregas realizadas.

En 2022, las peticiones de asistencia técnica de los clientes del Grupo Ercros se han resuelto en 23 días y las reclamaciones en 33 días (23 y 31 días en 2021, respectivamente).

#### d) Tutela de producto

El Grupo proporciona a sus clientes el conocimiento y los recursos para llevar a cabo una gestión responsable y ética durante todo el ciclo de vida de los productos que comercializa, desde el diseño de las instalaciones industriales y la compra de materias primas hasta el final de su vida útil, ya sea para su consumo o para su conversión a residuo.

Además, el Grupo mantiene un estrecho contacto con sus clientes y les proporciona, en caso necesario, asesoramiento e información para que los productos que consumen se utilicen y manipulen de forma correcta.

El Grupo facilita a sus clientes las Fichas de Datos de Seguridad («FDS») de los productos que vende y que muestran los Escenarios de Exposición («ES») de los usos de estos productos. En 2022 se han revisado las FDS de las sustancias actualizadas en el Registro Reach durante el año natural, debido a modificaciones producidas en los escenarios de exposición. En el caso de las materias primas, el Grupo comprueba que los usos a los que se destina las materias primas que compra estén incluidos en las FDS proporcionadas por los proveedores.

El Grupo dispone de las FDS de todos los productos fabricados y de los productos y mezclas que comercializa en los idiomas de la UE solicitados por los departamentos comerciales y el CAC, de acuerdo con los reglamentos europeos Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias, que obligan a las empresas a registrar la producción y comercialización de determinadas sustancias químicas.

Además, el Grupo suministra FDS a clientes en idiomas de países de fuera de la UE, con la normativa aplicable en el país de destino del producto (China, India, Corea del Sur, EE.UU., Indonesia, Turquía, Reino Unido y Rusia). Las FDS se revisan y actualizan cuando se tiene nueva información sobre los peligros de las sustancias o se modifica la legislación que les concierne.

En 2022 y dentro de las actividades del programa Responsible Care, Reach Monitor realizó la 2ª campaña de verificación de la calidad de las FDS de Ercros concluyendo que éstas eran adecuadas a la normativa vigente.

El Grupo realiza las actualizaciones de los registros del Reach que, bien por nuevos conocimientos de las propiedades de las sustancias o bien por estudios de nuevos escenarios de exposición, requieren la actualización del dossier Iuclid (base de datos que recoge toda la información del Reach). En 2022, se han actualizado dos de estos dossieres en el ámbito del plan de acción Reach para la revisión y mejora de los dossieres de registro, impulsado por Cefic y la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («ECHA») y suscrito por el Grupo Ercros. Mediante este acuerdo el Grupo se compromete, durante el período 2020-2026, a revisar la información de sus sustancias presentadas para el registro Reach, y si fuera necesario, realizar las mejoras de contenido que resulten pertinentes en virtud del riesgo de las mismas.

El Grupo está liderando a nivel europeo la elaboración de los dossieres de solicitud de autorización para la comercialización de productos biocidas desinfectantes que contengan hipoclorito sódico, peróxido de hidrógeno, ATCC o clorito sódico. En este sentido, está contactando con sus clientes de la UE, para conocer qué usos biocidas dan a estos productos y así elaborar dossieres de autorización de productos que contribuyan a que dichos clientes puedan cumplir con la normativa de evaluación de productos biocidas con la menor incidencia económica posible.

El Grupo Ercros tiene pre-registradas 11 sustancias en el Reach Kkdik de Turquía, atendiendo a las necesidades de sus clientes y con el fin de facilitarles el suministro de productos en el ámbito territorial de este país. Este pre-registro se mantendrá hasta el plazo establecido para el registro definitivo de cada una de las sustancias, que debe producirse durante el 2023.

Asimismo, el Grupo ha realizado notificaciones a las autoridades sanitarias del Reino Unido de ocho sustancias Reach y de dos sustancias biocidas con el fin de mantener la comercialización de estos productos durante el periodo transitorio hasta el plazo establecido para su definitivo registro y aprobación.

El Grupo Ercros tiene suscritos acuerdos con organizaciones y con la administración pública para colaborar en la tutela de productos especialmente sensibles:

- Está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos.
- Ha suscrito el *Code of Conduct* de los principales fabricantes de la UE de clorato sódico y peróxido de hidrógeno para implantar un sistema de control de su comercialización debido a que estos productos pueden ser precursores de la fabricación ilegal de explosivos.

- Colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ»).

**e) Logros alcanzados**

En 2022, el Grupo Ercros ha introducido diversas mejoras en varios de sus productos para adecuarlos a los requerimientos de sus clientes, tales como:

- La adaptación de fórmulas a las demandas específicas de las tabletas de tratamiento del agua de piscinas («ATCC»).
- El desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros, ErcrosBio.
- La ampliación de la paleta de compuestos de PVC para fabricar productos rígidos por inyección y moldeo rotacional.
- La fabricación de nuevos grados de materiales basados en PVC utilizando PVC reciclado posconsumo.
- El desarrollo de materiales basados en PVC, rígidos y flexibles, adecuados para la fabricación aditiva (impresión 3D).
- La diversificación de la oferta de resinas relacionadas con las marcas ErcrosGreen+ y ErcrosTech.
- El desarrollo de nuevas calidades de polvos de moldeo extrafluidos a medida para diferentes clientes.
- El desarrollo de nuevas formulaciones de polvos moldeo aptas para el mercado láser.
- La modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente.
- El desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril

## 15. Cuestiones sociales

### 15.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros tiene la voluntad de cumplir las expectativas de su entorno social con relación a la empresa, para ello mantiene un proceso de reflexión continua sobre cómo puede interactuar con sus partes interesadas y, a partir de aquí, poder satisfacer sus necesidades.

A lo largo de 2022, el Grupo ha trabajado para tener un impacto positivo en el ámbito ambiental, económico y social de su entorno. El Grupo ha participado en jornadas y conferencias para compartir sus conocimientos en varias materias, ha contraído compromisos de colaboración con distintas organizaciones locales y el personal de la plantilla ha llevado a cabo actividades de voluntariado. Por todo ello, el Grupo ha recibido premios y reconocimientos.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b>4.193<sup>1</sup></b> EMPLEOS GENERADOS	<b>3,2%<sup>2</sup></b> IMPACTO EN EL EMPLEO LOCAL	<b>42.738.305 €</b> IMPUESTOS Y TRIBUTOS SATISFECHOS
<b>291.508 €</b> COMPRAS A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	<b>181.412 €</b> APORTACIONES A ASOCIACIONES Y GRUPOS DE EMPRESA	<b>416</b> PARTES INTERESADAS EXTERNAS

<sup>1</sup> Empleos directos, indirectos e inducidos.

<sup>2</sup> Media del impacto del empleo generado sobre la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción.

## 15.2 Partes interesadas

Las partes interesadas son aquellas organizaciones, grupos o personas que pueden afectar o verse afectados por la actividad de la empresa. De acuerdo con el plan de responsabilidad social, las partes interesadas más relevantes de Ercros son:

- Internas: el personal propio y de las empresas contratadas, la representación sindical, las empresas proveedoras y el accionariado.
- Externas: las empresas clientes, las administraciones públicas, las personas y empresas vecinas, la comunidad educativa, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y culturales, y las empresas inversoras.

En Ercros, cada centro de trabajo tiene sus propias partes interesadas, que define en un mapa social en el que se tienen en cuenta aspectos tales como su zona de influencia, su sector, o la localidad a la que pertenece.

El mapa social es dinámico y se actualiza periódicamente, incluye la relación de las partes interesadas externas locales de cada centro y es un instrumento imprescindible para gestionar la relación de las fábricas con su entorno. En 2022, los distintos centros de trabajo del Grupo incluyeron en sus mapas sociales a 416 partes interesadas (431 partes interesadas en 2021).

## 15.3 Contribución socioeconómica

La mayor contribución social del Grupo es el empleo y la actividad que genera. La mitad de sus fábricas se encuentra ubicada en poblaciones que no superan los 20.000 habitantes, por lo que la dependencia de estas localidades respecto del Grupo es alta. En 2022, se calcula que la actividad del Grupo generó 4.193 empleos directos, indirectos e inducidos<sup>8</sup>. El empleo total generado por el Grupo Ercros representa una media del 3,2% de la población activa de los municipios en que se ubican sus centros de producción (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).

En 2022, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la Seguridad Social la cantidad de 42,74 millones de euros (33,16 millones de euros en 2021).

El 31 de enero de 2023, el Grupo Ercros cerró la única actividad productiva que llevaba a cabo en Flix, la fabricación de fosfato dicálcico, debido a la no renovación del contrato con el suministrador de una materia prima fundamental (el ácido clorhídrico) y el de venta con el único cliente, para quien trabajaba en régimen de maquila. El expediente de regulación de empleo («ERE») aprobado afectó a 39 de las 48 personas que trabajaban en el centro. Las nueve restantes continuarán trabajando en la fábrica para ejercer tareas de vigilancia, mantenimiento de las instalaciones y la colonia, suministro de agua al municipio, y desmantelamiento de

---

<sup>8</sup> Para calcular el número de empleos indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media del Grupo Ercros en 2021 por 2,4, siguiendo el criterio marcado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») para el sector químico.

instalaciones. El ERE contempla recolocaciones por traslado a otros centros de trabajo del Grupo, intercambios con personas de otros centros, jubilaciones parciales, plan de rentas y bajas indemnizadas.

Para minimizar el impacto que el cese de la actividad ha supuesto para Flix y captar nuevos proyectos capaces de generar empleo en este municipio, el Grupo Ercros tiene contratada a la empresa consultora Metyis, especialista en procesos de reindustrialización. Asimismo, el Grupo ha arrendado parte de sus terrenos de la fábrica para la instalación de una empresa gasística.

#### **15.4 Principales actuaciones**

El Grupo Ercros tiene un papel activo y comprometido en los sectores en que opera y en las poblaciones en donde están ubicados sus centros de producción. Mantiene lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y presta su apoyo a otras organizaciones. Asimismo, realiza campañas para promover los hábitos saludables del personal y el voluntariado social.

En 2022, llevó a cabo las siguientes acciones:

##### **a) En el ámbito de la protección ambiental**

Las principales actuaciones en el ámbito ambiental están descritas con detalle en el capítulo 11. Cuestiones ambientales. En este capítulo, cabe destacar la colaboración con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («Cram») y con la Reserva de Sebes de Flix.

##### **b) En el ámbito social**

- Las acciones de patrocinio y colaboración con 29 organizaciones, el mismo número que en 2021, a las que aportó 95.360 euros (95.023 euros en 2021). Entre las acciones realizadas destaca el apoyo a los clubs de básquet, ajedrez y atletismo, de Almussafes; a los clubs de ajedrez y de fútbol base, de Aranjuez; al club de fútbol Canonja y al club de voleibol Sant Pere i Sant Pau, de Tarragona; al grupo fotográfico Apertura, de Monzón; y a la Asociación Deportiva, a la escuela de ballet Ibón, el club de fútbol Peña La Murga y al Club Ciclista Edelweiss, de Sabiñánigo.
- El acuerdo con la Universitat de Barcelona («UB») para llevar a cabo una intervención arqueológica en los terrenos de la fábrica de Flix con el objetivo de investigar y dar a conocer el pasado industrial de la zona.
- Las aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 86.052 euros (76.458 euros en 2021). En 2022, los grupos de empresa de las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II organizaron actividades deportivas, salidas culturales y excursiones por la naturaleza dirigidas a sus socios.

- Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 291.508 euros (282.902 euros en 2021).
- Las fábricas de Sabiñánigo y Monzón renovaron en 2022, por séptimo año consecutivo, el sello de empresa socialmente responsable de Aragón («RSA») otorgado por el Gobierno de esta comunidad juntamente con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales («Ceo»), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa («Cepyme») y los sindicatos Unión General de Trabajadores («UGT») y Comisión Obreras («CC.OO.»).
- La cesión al Ayuntamiento de Flix de los últimos espacios incluidos en el plan de intervención integral del barrio de la colonia de la fábrica de dicha localidad y de dos parcelas para la instalación de un parque de bomberos.
- La conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- La celebración del Concurso de dibujo infantil, organizado por el grupo de empresa de Sabiñánigo, dirigido a los hijos de las personas empleadas de la fábrica.

El Grupo utiliza productos alimentarios tales como el azúcar, la leche en polvo, el aceite de girasol y el gluten como materias primas para la fabricación de antibióticos. Con el fin de evitar el desperdicio de estos alimentos y mejorar la eficiencia, su compra está ajustada a la necesidad de los procesos de producción.

Por otro lado, solo dos fábricas ofrecen servicio de comedor y en ambos casos su gestión está encomendada a una empresa externa. Dichas empresas gestionan la compra de alimentos en función de los menús confirmados el día anterior, lo cual permite reducir la práctica totalidad del desperdicio alimentario.

### **c) En el ámbito de la salud y la prevención**

- En la fábrica de Almussafes, la participación en un simulacro multiemergencia industrial, organizado por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias («Avrse»).
- Las campañas de información dirigidas al personal de las fábricas de Almussafes, Aranjuez, Sabiñánigo y del complejo industrial de Tarragona («CIT») sobre los simulacros de emergencia y avisos a la población llevados a cabo por las agencias de Protección Civil de cada población.
- La celebración de la Semana de la prevención, en la fábrica de Monzón, en la que se llevaron a cabo diversas actividades tales como un taller de primeros auxilios, una práctica de extinción de incendios y una campaña de promoción del consumo de fruta y verduras.
- La celebración del Día internacional de la seguridad y salud en el trabajo, en todas las fábricas, que consistió en la edición de un cartel en el que personal propio y externo depositó su firma bajo la leyenda: «Me comprometo con mi seguridad y la de las personas que trabajan conmigo».

- La celebración de las XVII Jornadas de sostenibilidad en el CIT, en las que participó todo el personal del centro y en las que se impartieron conferencias sobre seguridad y salud.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.
- Los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, formación en primeros auxilios, ergonomía en el lugar de trabajo, gestión del estrés y prevención del tabaquismo [ver el capítulo 13.8].
- Las campañas generales anuales de vacunación antigripal.
- Las campañas informativas sobre prevención de accidentes, vigilancia de la salud, adopción de hábitos saludables y control de los riesgos de exposición; y las campañas sobre hidratación en verano, alimentación saludable, beneficios del ejercicio físico, prevención del cáncer, fortalecimiento de la espalda, entre otras [ver el capítulo 13.8].
- La traducción al serbio, lituano, rumano y búlgaro de la plataforma electrónica de formación en seguridad dirigida a los conductores que cargan y descargan en las fábricas del Grupo.

#### **d) En el ámbito de la formación**

- El apoyo a los programas de formación dual, en los cuales el Grupo Ercros se compromete a acoger en sus instalaciones y formar a alumnos en prácticas. En 2022, se ha acogido alumnado de las universidades Rovira i Virgili («URV»), de Tarragona, y Francisco de Vitoria, de Madrid; y los institutos Lluïsa Cura, de Barcelona; Pirámide, de Huesca; Corona de Aragón, de Zaragoza; Salesianos Loyola, de Aranjuez; y Palomares, de Madrid.
- La participación en el Concurso X(p)rimenta, organizado por la Fundación para la investigación de la Fundación catalana para la investigación y la innovación («Fcri»), que premia los mejores videos sobre experimentos científicos llevados a cabo por estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos de Cataluña.
- El Reto Experimenta en el Aula, promovido por la Universitat Rovira i Virgili («URV») de Tarragona, cuyo objetivo es despertar vocaciones científicas en los alumnos de la ESO a través de la experimentación y que contó con la colaboración de personal técnico de las fábricas de Tortosa y Vila-seca II, y la colaboración con esta universidad en la presentación de un taller de obtención de hidrógeno verde a partir de energías renovables, en el marco de la feria multisectorial Expoebre celebrada en Tortosa.
- El apadrinamiento de la graduación de la promoción 2018-2022 de la Facultad de Química de la URV.
- La dotación del aula multisensorial del colegio Enric Grau i Fontserè de Flix. En esta localidad, la colaboración con la escuela municipal de música y la guardería.

- La participación de personal técnico de la fábrica de Tortosa en una jornada de introducción a la experimentación científica entre el alumnado de infantil del colegio Teresiano.
- La celebración del día mundial de la mujer y la niña en la ciencia para reivindicar el trabajo de la mujer en los empleos relacionados con la ciencia y la tecnología, en la fábrica de Aranjuez.
- La participación en la I Feria del Trabajo Industrial de Almussafes, un punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y las empresas industriales de la zona.
- La formación de personal de la Unidad Militar de Emergencias («UME») sobre el uso de equipos de laboratorio, en la fábrica de Aranjuez.
- La participación del CIT en la formación sobre seguridad a técnicos de la Oficina de gestión ambiental unificada («Ogau») de la Generalitat de Catalunya.
- El suministro de objetos domésticos fabricados con productos del Grupo Ercros al Aula de la química, una iniciativa liderada por la Asociación empresarial química de Tarragona («AEQT»), cuyo objetivo es acercar la química a los jóvenes.
- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de enseñanza secundaria, universidades y otros organismos [ver el capítulo 13.7].
- Las visitas a las fábricas del Grupo, destinadas a alumnos de secundaria y universitarios.

**e) En el ámbito de la investigación**

- Los programas de colaboración con el Centro para el desarrollo tecnológico y la innovación («Cdti») para (i) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros y de perfiles de PVC con materiales reciclados aislantes; (ii) una nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos; y (iii) el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros.
- El proyecto de colaboración público-privada con la Agencia estatal de investigación para la elaboración de pinturas antiincrustantes, biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco («UPV»), para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la URV, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, dentro de la gama de ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases de detergentes y cosméticos.

- Los contratos con Leitat para la realización de un estudio sobre nuevas aplicaciones de alto valor añadido para los polvos de moldeo y para la elaboración de compuestos que permitan la producción de una espuma aislante fabricada con PVC reciclado posconsumo.
- El contrato con el Instituto Químico de Sarrià («IQS»), para la realización de estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos; la colaboración con este instituto para la tutorización de un proyecto de cinco alumnos del Máster de Ingeniería Química.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Desarrollo de nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo Ercros. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo y la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»), dentro del plan de doctorados industriales de la Generalitat de Catalunya.
- El convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC»), para el estudio experimental de la colonización microbiana y la degradación de materiales en ambientes de montaña, y el contrato con dicho consejo para el desarrollo de cepas para la producción de biopolímeros.
- El contrato con el Centro Nacional de Energías Renovables («Cener»), para el desarrollo y escalado de un proceso de producción de biopolímeros.
- El contrato con el centro de Diseño y Optimización de Procesos y Materiales («Diopma») de la Universitat de Barcelona («UB»), para el estudio de la degradación en condiciones fotooxidativas de diferentes grados de la gama de productos ErcrosBio.
- La dotación del premio Ercros-Fundación Hidrógeno Aragón, al mejor trabajo de final de grado, organizado por la Fundación para el desarrollo de las nuevas tecnologías del hidrógeno en Aragón, de cuyo patronato Ercros es miembro.
- La colaboración con el instituto alemán *Institut für Energie und Umweltforschung* («Ifeu») para la recopilación y envío de datos correspondientes al perfil ecológico de la cadena EDC/VCM/PVC.
- El contrato con el Centro tecnológico Ainia, para la aplicación de técnicas de secado de polvos por atomización.
- El contrato con Technip Energies Iberia para los estudios de viabilidad de la producción de ciertos derivados del azufre y del cloro.

Cabe destacar que Ercros no lleva a cabo investigaciones en las que se produzca maltrato animal.

**f) En el ámbito del voluntariado social y la solidaridad**

- La colaboración con la campaña «Emergencia en Ucrania» de Unicef y la concentración de las secciones sindicales del CIT en solidaridad con el pueblo ucraniano.
- El patrocinio de dos carreras solidarias organizadas por el ayuntamiento y el instituto de secundaria Forat del Vent de Cerdanyola para recaudar fondos para el Banco de Alimentos y la Cruz Roja.
- Las donaciones de las fábricas de Flix y Monzón a Cáritas y al Grupo Mas Farré, respectivamente, y la donación de la fábrica de Monzón de 180 kilos de material de limpieza e higiene a la Cruz Roja.
- La participación en la campaña «Tapones para una nueva vida» de recogida de tapones de plástico de la Fundación Seur, para ayudar en los tratamientos de niños con afectaciones graves. En 2022, se han recogido 381 kilos de tapones (452 kilos en 2021).

### **15.5 Premios y reconocimientos**

A lo largo de 2022, el Grupo Ercros ha visto recompensado su buen hacer en diferentes ámbitos con el otorgamiento de los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Seguridad 2021 a las fábricas de Tortosa, Cerdanyola y Sabiñánigo, por parte de Feique. Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no registraron accidentes con y sin baja entre el personal propio.
- Premio al mérito civil a la fábrica de Aranjuez, otorgado por el ayuntamiento de dicha localidad, por su compromiso centro con la ciudadanía durante la pandemia de la covid-19.
- Accésit al premio AECA a la Transparencia Empresarial, otorgado por la Asociación española de contabilidad y administración de empresas.
- Reconocimiento de la URV al Grupo Ercros por su contribución a los estudios de la Facultad de Química con la acogida de estudiantes en prácticas, por impartir clases en distintos grados y másteres, y colaborar en el grado dual de química.
- Reconocimiento del ayuntamiento de Aranjuez a M<sup>a</sup> Carmen Cruzado, directora de la división de farmacia de Ercros, como ejemplo de mujer trabajadora.
- Distinción al Grupo Ercros como Mejor proveedor de polímeros por parte de la Asociación europea de transformadores de plástico («EuPC»).
- Obtención del sello de excelencia en las prácticas de formación profesional dual, otorgado por el departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, a través de la empresa certificadora Applus+.

- Distinción de la Mutua Universal por los 50 años de Ercros como empresa asociada.

## 15.6 Difusión del conocimiento

En 2022, el personal del Grupo Ercros ha participado en conferencia, mesas redondas, *webinars* virtuales y charlas sobre varias áreas de conocimiento:

- La participación del director general de negocios en la sesión monográfica «El futuro del hidrógeno, retos y oportunidades para la industria química», organizado por Feique; y en el *webinar* «Emergencia energética: perspectivas para la continuidad de la industria», organizado por la firma de abogados Uría.
- La participación del jefe de ventas de especialidades de plástico en el *webinar* «Fin de vida, cierre del ciclo sostenible», organizado por la Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables («Asobiocom») y la charla «Biolásticos para la impresión 3D», impartida a los alumnos del máster de *packaging* de la *School of Management* del IQS.
- La participación de técnicos del Grupo Ercros en la jornada organizada por la Sociedad Geológica de España en los antiguos terrenos de la fábrica de Cardona ubicados en el Valle Salino.
- La conferencia «Necesidades industriales y oportunidades en nuestro entorno», dictada por el responsable de la fábrica de Monzón, en el marco de la Jornada «Monzón-Cinca Medio: presente y futuro industrial», organizada por Ceos - Cepyme Monzón - Cinca Medio y la participación de dicho responsable en la jornada «Monzón, incubadora aceleradora digital empresarial», organizada por la Asociación de empresarios Monzón-Cinca Medio.
- La participación de un técnico del área de producción biológica de la división de farmacia en las jornadas de clausura del máster en biotecnología industrial y ambiental de la Universidad Complutense de Madrid («UCM»), con la conferencia «Producciones de antibióticos en la industria biofarmacéutica».
- La participación de la jefa de departamento técnico de calidad y medio ambiente del CIT en el máster «Herramientas para el desarrollo profesional en la industria» de la URV.

## 15.7 Asociacionismo

El Grupo Ercros mantiene una participación directa y activa en las siguientes organizaciones de carácter sectorial o territorial:

- Organizaciones del sector químico: Cefic; Feique; Federació Empresarial Catalana del Sector Químic («Fedequim»); Asociación de Empresas Químicas de la Comunitat Valenciana («Quimacova»); Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»); Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón («Feqpa») y ChemMed.

- Organizaciones de fabricantes o consumidores de productos: Asociación Europea de Fabricantes de Cloro («EuroChlor»); Asociación Española de Fabricantes de Cloro-álcali («ANE»); Plastics Europe; Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVM»); Cicloplast; Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables («Asobiocom»); Plataforma de los Plásticos («EsPlásticos»); Asociación Española de Profesionales del Sector de Piscinas («Asofap»); Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído («Formacare»); Asociación Europea de Resinas Fenólicas («Epra»); Asociación de Fabricantes de Química Fina «Afaquim»); Fórum Europeo de Productos Biocidas (*Biocides for Europe*); Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol («Impca»); Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía («AEGE»), Vall de l’Hidrogen de Catalunya y la Fundación Hidrógeno Aragón.
- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de comercio, industria y navegación de Barcelona, Madrid y Tarragona; Foment del Treball; AliaAragon; Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio («Ceos-Cepyme Cinca Medio»); Asociación de Empresarios Pirineos Alto Gállego («Aepag»); Associació Cerdanyola empresarial; Associació d’empresaris del Polígon Industrial Baix Ebre de Tortosa («Appibe»); Associació d’Empresaris de les Comarques de l’Ebre («Aece»); Asociación de Parques y Polígonos Industriales de Almussafes («Appi»); y Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Norte de Almussafes («EGM»).
- Otras organizaciones empresariales: Asociación para el Progreso y la Dirección («APD»); Cercle d’Economia de Barcelona; y Fundación Empresa y Clima.

En 2022, el director de la división de química intermedia ha sido nombrado miembro del comité ejecutivo de Fedequim; y la jefa de relaciones industriales de la fábrica de Almussafes ha sido nombrada presidenta de Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Norte de Almussafes.

En Barcelona, el Grupo Ercros ejerció como anfitrión de la asamblea general de Formacare, asociación que agrupa el 98% de los productores de formaldehído de la UE y Noruega.

## 16. Diálogo y transparencia

### 16.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros considera fundamental la comunicación con sus partes interesadas, con las que trata de mantener una relación de confianza basada en la transparencia y el diálogo.

Para ello dispone de herramientas tales como las notas informativas, las visitas y jornadas de puertas abiertas a sus centros de trabajo, la comunicación con los accionistas o con el personal de su plantilla.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

<b>92</b>	<b>53</b>	<b>408</b>
NOTAS DE PRENSA	NOTAS REMITIDAS AL MERCADO DE VALORES	RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACCIONISTAS
<b>114</b>	<b>35</b>	<b>828</b>
COMUNICACIONES A LA PLANTILLA	SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA PLANTILLA	REUNIONES DEL PLAN DE MEJORA DEL DIÁLOGO

## 16.2 Rendición de cuentas

El Grupo Ercros edita cada año el presente informe de responsabilidad social («IRSE»), que incluye el estado de la información no financiera («EINF»). Este informe incluye también el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la Guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética.

El IRSE-EINF se publica en la página web del Grupo Ercros y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»). También se publica en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://www.mites.gob.es/es/rse/>) y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social («Rscat») (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat>), además de difundirse, a nivel mundial a través de Global Compact y, a nivel nacional, a través de la red española del Pacto Mundial.

El Grupo también rinde cuentas de su actuación responsable informando al público del grado de cumplimiento (i) de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), dentro del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»); (ii) del *rating* CSR, que califica cada año EcoVadis; y (iii) del *rating* Lighthouse, impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF»).

El Grupo Ercros está inscrito en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya y presta especial atención a las novedades legislativas y a las recomendaciones de buen gobierno e incorpora las mejores prácticas; contribuye a fomentar la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados bursátiles; y preserva los intereses de los inversores en lo relativo a la confidencialidad de la información, la información privilegiada, los conflictos de interés, las transacciones con valores propios y la manipulación de la cotización. Actualiza periódicamente su normativa interna e implanta procedimientos para gestionar la comunicación con los empleados y otras partes interesadas, y estar preparado en caso de crisis.

## 16.3 Principales actuaciones

En 2022, una vez superadas las restricciones impuestas por la pandemia de la covid, el Grupo Ercros ha recuperado la mayor parte de las actuaciones habituales que lleva a cabo con sus partes interesadas.

Durante el pasado ejercicio se actualizaron los procedimientos de comunicación con la sociedad y de comunicación de crisis.

A continuación, se detallan las principales actuaciones que el Grupo ha realizado, agrupadas según el público a quien van dirigidas.

**a) A la sociedad en general**

- La edición del Informe anual económico-financiero («IA»), que recoge los datos de carácter económico y financiero más relevantes del ejercicio.
- La edición del Informe anual de gobierno corporativo («IAGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG.
- La edición del Informe anual de remuneración de los consejeros («IRC»), que informa sobre la aplicación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- La edición del presente IRSE-EINF, de periodicidad anual, que informa sobre la sostenibilidad, la responsabilidad con las partes interesadas y otra información no financiera del Grupo.
- La actualización y mejora de la página web corporativa, en cuyo nuevo desarrollo se ha estado trabajando a lo largo de 2022.
- El envío de una *newsletter* digital, que recoge las informaciones más relevantes publicadas por el Grupo. En 2022, se remitieron diez ediciones a una media de 171 destinatarios (11 ediciones a una media de 172 destinatarios en 2021).
- La actualización de *LinkedIn*, que cuenta con 12.302 seguidores (10.565 el año anterior) y que tuvo 22.583 visualizaciones.
- En 2022, se han elaborado videos sobre varios temas de interés: el proceso de fabricación de los antibióticos en la fábrica de Aranjuez; el proceso fabricación de PVC en la fábrica de Vila-seca II; la celebración de un simulacro de multiemergencia en la fábrica de Almussafes; la bienvenida al nuevo personal y las medidas que deben adoptarse para hacer frente a la ola de calor, ambos realizados por la fábrica de Almussafes; las prácticas de formación profesional dual (FP Dual) en la corporación; los retos de las mujeres que trabajan en el Grupo Ercros; la presentación de los resultados anuales y la celebración de la junta de accionistas.

**b) A las partes interesadas**

**(i) Comunidad educativa, vecinos, organizaciones locales y empresariales**

- Las 16 visitas colectivas y jornadas de puertas abiertas a los centros de producción del Grupo Ercros, en las que han participado 437 personas (cuatro visitas en 2021 con la participación de 49 personas). Estas cifras, todavía lejos de las 35 visitas y las 1.308 personas que visitaron las fábricas en 2019, demuestran la recuperación de las actividades de los centros después del fuerte descenso causado por la epidemia de la covid-19.
- Las 181 reuniones con las partes interesadas, que han organizado las fábricas frente a las 167 de 2021.

- La línea de atención al público («LAP»), que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora de las partes interesadas a Ercros, y que ha recibido en 2022 una comunicación.
- La visita de la directora gerente de la AEQT a la fábrica de Tortosa.
- La participación en la Jornada de sostenibilidad y empresa organizada por Aenor en la que se oficializó la entrega al Grupo Ercros de la certificación de cumplimiento del IBGC.

## **(ii) Personal de la plantilla**

- Las comunicaciones internas, que son la vía para facilitar información puntual al personal del Grupo. En 2022, se remitieron 114 comunicaciones a la plantilla (108 en 2021).
- El PMD, que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de reuniones en cascada que abarcan a todo el personal. En 2022, se realizaron 828 reuniones que contaron con la participaron 4.313 personas en conjunto (812 reuniones en 2021 con una asistencia de 3.586 personas). Estas cifras reflejan un aumento del 20% en el número de asistentes a las reuniones de diálogo fruto de la campaña llevada a cabo.

En 2022 también se realizó una encuesta para evaluar el funcionamiento del PMD. Las conclusiones de dicha encuesta se analizarán en el siguiente ejercicio.

- El boletín interno del PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2022, se editaron cuatro boletines, el mismo número que el año anterior. El encabezamiento de los boletines de 2022 se ha destinado a presentar mujeres que han jugado un papel importante en la evolución de la ciencia y la tecnología. También cabe destacar la sección «Nuestra gente» en la que se publican entrevistas a personas empleadas del Grupo que comparten su experiencia laboral y sus aficiones.
- La actualización del tablón virtual, que contiene información de interés para el personal. El tablón virtual es de acceso libre y actúa a modo de intranet corporativa.
- El concurso de sugerencias, que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2022, se presentaron 35 sugerencias (25 en 2021), cifra que supone un récord de participación, solo superado en una ocasión desde que en 2005 el Grupo Ercros adoptó esta iniciativa.

Este éxito, en buena medida, es resultado de la campaña de estímulo llevada a cabo que no solo aumentó el número de sugerencias presentadas, sino también la variedad de perfiles laborales que explicaron sus ideas para enriquecer el desarrollo de su trabajo, así como la calidad técnica de las propuestas de mejora.

- En 2022 se llevaron a cabo varias campañas dirigidas al personal: (i) la habitual campaña de prevención, que constó de una carta del director general de negocios y de un cartel con el lema «Para, piensa, actúa. Y recuerda que no trabajas solo»; (ii) la campaña para estimular la celebración y asistencia a las reuniones del Plan de Mejora del Diálogo («PMD»), con infografías para las personas que lideran las reuniones, para las personas que gestionan la organización de las reuniones en cada centro y para todo el personal con recomendaciones específicas según el papel que tiene cada colectivo; (iii) la campaña

para animar la participación al concurso de sugerencia, con la edición de un cartel con el lema «En tu trabajo, tú eres el experto»; (iv) la campaña para fomentar hábitos saludables, centrada en evitar un golpe de calor, que consistió en la edición de un cartel informativo con recomendaciones; y, asociada a esta, (v) la campaña para fomentar que el personal sea embajador de la empresa, en la que se regaló de un bidón de agua con el logo de la empresa. Por su parte, la fábrica de Almussafes llevó a cabo sus propias campañas para evitar el calor y para animar la participación en el concurso de sugerencias.

- La jornada de puertas abiertas para familiares y amigos de las personas trabajadoras de la fábrica de Monzón, que reunió a más de 80 visitantes.
- La visita de personal de la corporación y de las fábricas de Vila-seca I y Tortosa, y familiares, a la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales («CRAM»), entidad de protección medioambiental patrocinada por el Grupo Ercros.
- La visita de personal del Centro de Atención al Cliente («CAC») a la fábrica de Vila-seca I, para adquirir un mayor conocimiento de los procesos de fabricación de los productos que el Grupo Ercros vende a sus clientes.

### **(iii) Accionistas**

- El Grupo dispone de una oficina del accionista, con una responsable identificada, que es el cauce establecido para canalizar el diálogo y las relaciones con los accionistas, analistas, inversores y el mercado en general, a través de notas de información relevante y la gestión de consultas y resolución de dudas sobre la compañía. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política sobre la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de comunicación y contactos con accionistas y agentes del mercado de valores de Ercros.

A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 408 solicitudes de información (402 en 2021). Asimismo, remitió 48 notas informativas de forma personalizada, por correo postal o electrónico, (46 en 2021) a los 298 accionistas (304 en 2021) que lo solicitaron a través del formulario correspondiente.

- En la página web corporativa, hay un menú específico «Accionistas e inversores», que cumple lo previsto en la Circular 3/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), que se va actualizando periódicamente con información de interés para los accionistas.

Para incentivar la participación de los accionistas en la junta general, la web dispone de un mecanismo para la asistencia telemática, el voto y delegación electrónicos de los accionistas, y un foro electrónico de accionistas, que se habilitan durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la junta de accionistas.

- El 10 de junio de 2022, Ercros celebró su junta ordinaria de accionistas, de nuevo en forma presencial tras la pandemia. La junta también se retransmitió de forma telemática para facilitar la participación del accionariado.

**(iv) Mercado de valores**

- Las informaciones relevantes difundidas a través de las páginas web de la CNMV y de Ercros, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. En cumplimiento de sus obligaciones como empresa cotizada, a lo largo de 2022, el Grupo emitió 53 comunicaciones de otra información relevante (el mismo número que en 2021).
- Las reuniones periódicas con analistas e inversores que siguen la cotización de Ercros. En 2022, el Grupo mantuvo 12 reuniones con analistas e inversores, en su mayoría gestores de fondos (20 en 2021).
- La participación de forma presencial, el 25 de mayo, en el 18º Foro de Empresas de Mediana Capitalización («MedCap»), organizado por Bolsas y Mercados Españoles («BME») en la Bolsa de Madrid, en donde contactó con diez gestoras de fondos, dos de ellas extranjeras.

En 2022, el Grupo Ercros recibió un accésit de los XXI Premios a la transparencia empresarial, que otorga la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas («AECA»).

En el pasado ejercicio, el Grupo Ercros obtuvo una puntuación de 54 puntos, seis por encima de la media, en el Informe Reporta, que valora la calidad de la información que las empresas del Índice General de la Bolsa de Madrid ponen a disposición de los accionistas el día de la celebración de su junta general. Esta puntuación se logra a partir del análisis de 36 indicadores, agrupados en cuatro principios: transparencia, compromiso, relevancia y accesibilidad.

**(v) Medios de comunicación**

- Las notas de prensa, que son la principal fuente de suministro de información a los medios de comunicación. En 2022, se remitieron 92 notas de prensa (93 en 2021).
- La rueda de prensa de presentación de los resultados anuales, correspondientes a 2021, a cargo del presidente de Ercros, Antonio Zabalza, celebrada en las oficinas de la corporación y retransmitida de manera telemática.
- La realización de entrevistas, las respuestas a solicitudes de información y la redacción de artículos han sido otras actividades llevadas a cabo en aras de la transparencia informativa.

**(vi) Vecinos**

- Las notas informativas de interés general o local, que las fábricas distribuyen a sus partes interesadas externas. En 2022, remitieron una media de 8,5 comunicados por fábrica (11 comunicados en 2021). Este descenso en el número de comunicados se debe a la aplicación de un criterio más restrictivos a la hora de determinar qué notas deben ser distribuidas; criterio que ha sido revisado y aplicado en el ejercicio de 2023.
- La participación en el podcast «Química en la salud», de la mano de Ràdio Ciutat de Tarragona y la AEQT, en el que un técnico de la fábrica de Vila-seca I ha explicado cómo contribuyen a la salud de las personas productos fabricados por Ercros.

- La participación de la fábrica de Almussafes en el gran simulacro multiemergencia organizado por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias («Avrse»), que contó con la implicación de las poblaciones y empresas vecinas.

#### **(vii) Administración**

- La reunión del presidente y el director general de negocios con el secretario general y el director general de Ordenación del Territorio y Urbanismo, ambos del Departamento de la Vicepresidencia y de Políticas Digitales y Territorio de la Generalitat, para explicarles el proyecto industrial de Ercros concretado en el Plan 3D.
- La reunión del director general de negocios y el director de la división de derivados del cloro con el director general de Calidad Ambiental de la Generalitat, para presentarle las actuaciones de descarbonización incluidas en dicho plan.
- Las visitas de representantes de la Generalitat en Tarragona, entre ellos su delegada, a la fábrica de Vila-seca I para conocer las actuaciones que el Grupo Ercros está realizando en el marco del Plan 3D.
- Las reuniones con los alcaldes de La Canonja y de Flix, para presentar las actuaciones de la empresa en sus respectivas zonas.
- La participación del director de la fábrica de Monzón en una jornada junto con el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón y el alcalde de Monzón, y altos cargos de dichas instituciones, sobre las necesidades industriales del territorio.
- La reunión del director y el jefe de relaciones industriales de la fábrica de Sabiñánigo con el consejero de educación del Gobierno de Aragón, para estudiar la adecuación de la oferta educativa de formación profesional a las necesidades del sector industrial.

#### **(viii) Clientes**

En 2022, el Grupo Ercros ha participado con stand propio en la feria internacional de farmacia CPHI, celebrada en Frankfurt de 1 al 3 de noviembre, en la que presentó dos nuevos antibióticos de su división de farmacia.

Asimismo, personal de la empresa ha participado en las ferias, jornadas y encuentros más importantes de su sector:

- La división de derivados del cloro participó en las ferias Spatex UK en Coventry (Reino Unido); Hispack en Barcelona; Piscine Lyon en Francia; Foro Piscinas y Wellness en Madrid; K-Trade en Dusseldorf (Alemania); Veteco en Madrid; Global Chlor-alkali, Vinyls & Polyurethanes Conference en Munich (Alemania); y European PVC Summit en Londres (Reino Unido); y en las jornadas de la European Petrochemical Association («EPCA») en Berlín (Alemania).
- La división de química intermedia participó en las jornadas de la International Methanol Producers and Consumers Association («IMPCA») en Oporto (Portugal); de la European Petrochemical Association («EPCA») en Berlín (Alemania); de la European Phenolic

Resins Association («EPRA») en Roma (Italia) y en Oporto (Portugal); de Formacare en Bruselas (Bélgica); y de la Methanol World Conference en Barcelona; y en las ferias Maderalia en Valencia; Timber Show en Nantes (Francia); K-Trade en Düsseldorf (Alemania); y Paints and Coatings en Barcelona.

- La división de farmacia participó en las ferias Drug, Chemical and Associated Technologies («DCAT») en Nueva York («EE.UU.»); Africa Health Excon en El Cairo («Egipto»); y Farmaforum en Madrid.

## 16.4 Auditorías

El Grupo somete a auditoría sus cuentas anuales y otros informes, los procesos de producción y productos, y las certificaciones de sostenibilidad y gobernanza.

El auditor externo Ernst & Young («E&Y») realiza la auditoría preceptiva de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado. E&Y también revisa la información suministrada en los correspondientes informes de gestión, en el IAGC y en el IRC y revisa que el Grupo presente el EINF como parte del informe de gestión, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

El EINF es verificado por Bureau Veritas, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y en el Reglamento UE 2020/852, para facilitar las inversiones sostenibles. Asimismo, esta empresa verifica el IRSE y califica el grado de cumplimiento de la Guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida; en todas las ocasiones que lo ha hecho ha otorgado la calificación de «excelente».

Anualmente, Aenor audita el cumplimiento del sistema de gestión de la sostenibilidad (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001) en los centros productivos, así como en los departamentos comerciales y las direcciones de logística integral y para el desarrollo sostenible. Esta misma organización verifica, también cada año, el inventario de gases de efecto invernadero, de acuerdo con la norma ISO 14064-1. En 2022, esa verificación se adaptó a los requisitos de la revisión de 2018 de dicha norma.

Finalmente, durante el año pasado, Aenor también verificó, por primera vez, el cumplimiento de Ercros del Índice de Buen Gobierno Corporativo («IBGC») y le otorgó la máxima calificación G++. Dicho índice usa la metodología del Índice reputacional de buen gobierno, creada por Villafañe & Asociados, que evalúa 165 criterios de gobernanza entre los que se incluye la transparencia en la información facilitada a sus partes interesadas.

Todas las fábricas llevan a cabo simulacros oficiales de emergencia, que son auditados por una empresa externa, y realizan auditorías de sostenibilidad internas cruzadas. Los centros de producción también reciben auditorías de clientes siendo específicamente exhaustivas y numerosas las realizadas en la división de farmacia.

A su vez, el Grupo realiza auditorías a sus proveedores y encuestas de satisfacción entre sus clientes.

## 17. Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía RSE del sector químico y de las ciencias de la vida

<b>17.1 Ética y valores</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<b>Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social del Grupo Ercros</b> Sí.
<b>2º.</b>	<b>Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad</b>  Sí, en materia de sostenibilidad, el seguimiento y control del cumplimiento de requisitos legales es una obligación que tienen los centros productivos derivada de las normas ISO 14001 e ISO 45001.  En otras materias (laboral, mercantil, fiscal, financiera, etc.), el Grupo está suscrito a diferentes publicaciones, bases de datos y servicios de alertas.
<b>3º.</b>	<b>Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal</b>  Sí.
<b>4º.</b>	<b>Adhesión efectiva a una asociación empresarial</b>  A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial, por ejemplo: Feique, Cefic, Fedequim, Quimacova, AEQT, cámaras de comercio de Barcelona, Madrid y Tarragona, Foment del Treball o CEOE [ver el capítulo 15.7].
<b>5º.</b>	<b>Existencia de un código ético y de conducta formal</b>  Sí, aprobado en 2018 y acatado por la plantilla.
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>6º.</b>	<b>Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social</b>  Sí. La Sociedad dispone de una política de responsabilidad social empresarial («RSE») aprobada por el consejo de administración, cuya última actualización fue aprobada el 28 de diciembre de 2020.
<b>7º.</b>	<b>Adhesión efectiva a Responsible Care</b>  Sí, desde 1994.
<b>8º.</b>	<b>Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social</b>  A los programas Global Compact y Responsible Care; a los <i>ratings</i> CSR de EcoVadis y del Instituto Español de Analistas Financieros; y al cuestionario <i>Carbon Disclosure Project</i> («CDP») [ver el capítulo 9.3].

<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>9º.</b>	<p><b>Difusión pública del código ético</b></p> <p>El Grupo desarrolla campañas de difusión para el conocimiento y, en su caso, el acatamiento del código ético entre sus partes interesadas, que se puede consultar en la página web. Los empleados y los proveedores de logística, bienes y servicios se han comprometido a cumplir las normas de este código.</p>
<b>10º.</b>	<p><b>Existencia de formación específica sobre valores éticos</b></p> <p>El Grupo imparte formación específica sobre valores éticos al personal y, de forma especial, a las personas que se incorporan a la plantilla. En 2022, 156 personas de nueva incorporación firmaron el código ético.</p>
<b>11º.</b>	<p><b>Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de RSE</b></p> <p>El comité de ética y responsabilidad social («CERS») –que está integrado por los responsables de las áreas directamente implicadas en la responsabilidad social– es el encargado de asesorar a la dirección sobre iniciativas relacionadas con la responsabilidad social; de identificar los riesgos relacionados con dicha materia y de elaborar el IRSE. El CERS actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente y se reúne dos veces al año.</p> <p>La comisión de auditoría, y por delegación el comité de cumplimiento y el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del código ético.</p>
<b>12º.</b>	<p><b>Existencia de una política anticorrupción</b></p> <p>Sí. El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento.</p>
<b>13º.</b>	<p><b>Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia</b></p> <p>Ninguna.</p>
<b>14º.</b>	<p><b>Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social</b></p> <p>El Grupo está adherido desde 2000 al programa Global Compact, promovido por la ONU, e indirectamente, a Forética (propietaria de la norma SGE21) a través de la Federación Empresarial de Industria Química Española («Feique»).</p>
<b>15º.</b>	<p><b>Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora</b></p> <p>Sí.</p>
<b>16º.</b>	<p><b>Publicación y presentación de un informe de responsabilidad social</b></p> <p>Sí. El Grupo publica un informe de responsabilidad social empresarial («IRSE») con periodicidad anual.</p>

<b>17.2 Recursos humanos</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<p><b>Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.</b></p> <p>Ninguna.</p>
<b>2º.</b>	<p><b>Existencia de un plan de igualdad</b></p> <p>Sí. En 2022, el Grupo Ercros ha puesto en marcha el Plan de igualdad de Ercros que recoge el compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades y sus ámbitos de aplicación.</p>
<b>3º.</b>	<p><b>Existencia de un plan de derechos humanos</b></p> <p>No existe un plan de derechos humanos definido como tal pero su contenido queda englobado en el Plan de igualdad, en el código ético y en el programa Global Compact.</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.)</b></p> <p>Ninguna.</p>
<b>5º.</b>	<p><b>Índice de frecuencia de accidentes del personal propio</b></p> <p>En 2022, aumentó la accidentabilidad del Grupo Ercros: el índice de frecuencia de accidentes del personal propio («IF»), que mide el número de accidentes con baja, se situó en el 3,1 frente al 1,8 de 2021.</p>
<b>6º.</b>	<p><b>Accidentes mortales en empleados</b></p> <p>En 2022, se produjo el fallecimiento de un trabajador por un accidente in itinere cuando se desplazaba del centro de trabajo hacia su domicilio.</p>
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>7º.</b>	<p><b>Índice de frecuencia de accidentes en contratistas</b></p> <p>En 2022, el personal externo tuvo un índice de frecuencia de accidentes del 2,7 frente al 3,7 del ejercicio anterior.</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Existencia de una política de prevención</b></p> <p>Sí. La política de sostenibilidad integra las distintas políticas asociadas a ésta, entre ellas, la política de prevención.</p>
<b>9º.</b>	<p><b>Accidentes mortales en contratistas</b></p> <p>No.</p>
<b>10º.</b>	<p><b>Índice enfermedades profesionales en empleados</b></p> <p>0.</p>
<b>11º.</b>	<p><b>Aplicación del convenio colectivo</b></p>

	Sí, vigente el XX Convenio general de la industria química 2021-2023 y el II Acuerdo de mejora del convenio general de la industria química.
<b>12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico)</b>	El absentismo por enfermedad común ha mejorado ligeramente, al pasar del 5,6% en 2021 al 5,3% en 2022.
<b>13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado</b>	Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor según la norma ISO 45001.
<b>14º. Puestos descritos sobre el total</b>	El 100% de los puestos totales están descritos.
<b>15º. Encuestas de satisfacción cada tres años</b>	Sí.
<b>16º. Contratos indefinidos sobre el total</b>	Al final del ejercicio 2022, el 92,4 % de la plantilla tenía contrato indefinido (89,6 % en 2021).
<b>17º. Empleados con evaluaciones del desempeño</b>	Ninguno.
<b>18º. Existencia de planes de formación</b>	Sí. La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual para la elaboración del plan de formación.
<b>19º. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados</b>	Sí. El Grupo imparte formación a todas las personas que se incorporan a la plantilla, adecuada a su puesto de trabajo, y les entrega un manual de acogida, que incluye información de interés general e información específica del centro de producción al que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 156 personas de nueva incorporación.
<b>20º. Horas de formación por empleado</b>	Una media de 24,7 horas de formación por persona (21,3 horas en 2021).
<b>21º. Gasto e inversión en formación de empleados</b>	El gasto incurrido en formación en 2022 ascendió a 391 miles de euros (279 miles de euros en 2021), de los que 302 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.
<b>22º. Empleados que han recibido formación sobre el total</b>	En 2022, el 93% de la plantilla (82% en 2021) recibió formación.
<b>23º. Mujeres sobre total de empleados</b>	

	La presencia de mujeres en la plantilla en 2022 se ha situado en un 17,7% frente al 17,2% del año anterior.
<b>24°.</b>	<b>Mujeres directivas sobre el total de directivos</b>  Entre 2021 y 2022, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis; lo que representa un 20,7% de las personas directivas, el mismo porcentaje que el año pasado.
<b>25°.</b>	<b>Participación de representantes de los empleados en el área de formación</b>  A través de la comisión de formación que elabora cada año el plan de formación. Esta comisión de composición paritaria está compuesta por representantes de la dirección del Grupo Ercros y de los trabajadores. En 2022 se celebraron 26 reuniones de los comités de formación de los centros de trabajo del Grupo (29 reuniones en 2021).
<b>26°.</b>	<b>Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud</b>  A través de la comisión de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.
<b>27°.</b>	<b>Participación de representantes de los empleados en el área de medioambiente</b>  También a través de los comités de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.
<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>28°.</b>	<b>Existencia de programas de gestión del talento</b>  Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo, el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento. Sin embargo, cuando lo considera necesario, aplica políticas activas para retener a sus empleados; por la vía de la retribución salarial o mediante el pago de masters y posgrados.
<b>29°.</b>	<b>Existencia de planes de carrera</b>  Si bien no existen planes de carrera formales, el Grupo Ercros fomenta la promoción de sus empleados mediante la formación financiada parcial o completamente por la propia empresa.
<b>30°.</b>	<b>Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar</b>  Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería. En 2022, diez mujeres y ningún hombre de la plantilla se han acogido a una reducción de jornada para atender a personas a su cargo (diez mujeres y ningún hombre en 2021).  El personal realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través del control y medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

31°.	<p><b>Programas de fomento del teletrabajo</b></p> <p>En 2021, el Grupo firmó un acuerdo con la representación de los trabajadores sobre teletrabajo. En él, se regulan las condiciones bajo las cuales un trabajador puede acogerse a esta forma de trabajar.</p> <p>En 2022, un 6% de la plantilla del Grupo se ha mantenido en situación de teletrabajo, frente a un 16% de 2021.</p>
32°.	<p><b>Política de conciliación</b></p> <p>Sí. La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral, fue aprobada en 2015.</p>
33°.	<p><b>Existencia de programas de formación de contratistas</b></p> <p>Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos, salud laboral y protección ambiental</p>
34°.	<p><b>Horas de formación a contratistas</b></p> <p>El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2022, el personal de estas empresas recibió 1.277 horas de formación (2.277 horas en 2021).</p>
35°.	<p><b>Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución</b></p> <p>El procedimiento del canal ético implementa el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos del código ético.</p> <p>En 2022 se presentó una denuncia en el canal ético que se tramitó en adecuado tiempo y forma (en 2021 se presentó una denuncia a través de este canal).</p>
36°.	<p><b>Existencia de una política para la gestión de la diversidad</b></p> <p>Sí, la Política de igualdad y la Política de diversidad del consejo.</p>
37°.	<p><b>Existencia de medidas de apoyo al estudio</b></p> <p>Sí, existen medidas de apoyo al estudio para los trabajadores y para sus hijos.</p>
38°.	<p><b>Existencia de anticipos reintegrables</b></p> <p>Sí, existe la posibilidad de acceder a anticipos reintegrables.</p>
39°.	<p><b>Existencia de planes de pensiones</b></p> <p>Sí. Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios toda la plantilla del Grupo Ercros.</p>
40°.	<p><b>Existencia de seguros de vida y accidentes</b></p> <p>Sí. El 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.</p>

<b>41º.</b>	<b>Existencia de seguros médicos</b> Sí. En 2022, estaban adheridas al colectivo de salud del Grupo 989 personas (443 personas trabajadoras y 546 familiares beneficiarios)
<b>42º.</b>	<b>Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.</b> Sí [ver la tabla «Campañas de prevención 2021» en el capítulo 12.8].
<b>43º.</b>	<b>Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación</b> Sí. [ver el capítulo 13.7].
<b>44º.</b>	<b>Existencia de bonos o complementos de transporte</b> Sí, existen bonos o complementos de transporte como medida de conciliación.
<b>45º.</b>	<b>Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad</b> Sí. Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.
<b>46º.</b>	<b>Existencia de opciones sobre acciones para los empleados</b> No.
<b>47º.</b>	<b>Actividades y programas de voluntariado para empleados</b> Sí, el Grupo y sus empleados colaboran con la fundación Unicef, fundación Seur, Cruz Roja, Cáritas y Banc dels Aliments.
<b>48º.</b>	<b>Existencia de un plan de contingencia</b> Sí. Existencia de un plan de recuperación de datos, en el caso de desastre o fallo masivo del sistema informático.

<b>17.3 Accionistas e inversores</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<p><b>Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible</b></p> <p>Los valores y objetivos están definidos en la misión y principios de actuación del Grupo Ercros.</p>
<b>2º.</b>	<p><b>Identificación de responsables</b></p> <p>Existe una oficina del accionista con una responsable identificada, que es el cauce establecido por Ercros para canalizar el diálogo y las relaciones con los accionistas, analistas, inversores y el mercado en general.</p>
<b>3º.</b>	<p><b>Grado de cumplimiento del código de buen gobierno («CBG»)</b></p> <p>En 2022, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en un 96,2% (el mismo que en 2021).</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Publicación del informe anual de gobierno corporativo</b></p> <p>Sí. La edición del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG.</p>
<b>5º.</b>	<p><b>Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores</b></p> <p>En cumplimiento de sus obligaciones como empresa cotizada, a lo largo de 2022, el Grupo emitió 53 comunicaciones de otra información relevante (el mismo número que en 2021).</p>
<b>6º.</b>	<p><b>Número de reuniones de la junta general de accionistas</b></p> <p>El 10 de junio de 2022, Ercros celebró su junta ordinaria de accionistas, de nuevo en forma presencial tras la pandemia. La junta también se retransmitió de forma telemática para facilitar la participación del accionariado.</p>
<b>7º.</b>	<p><b>Asistencia a la junta general de accionistas</b></p> <p>Concurrieron a la junta 6.056 accionistas titulares de 73.988.562 acciones, que representaban el 73,277% del capital suscrito.</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Presentaciones de resultados realizadas</b></p> <p>En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados del Grupo Ercros en el primer y segundo semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre. Las fechas de la publicación de resultados en 2022 han sido: 24 de febrero, 4 de mayo, 28 de julio y 9 de noviembre.</p>
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>9º.</b>	<p><b>Existencia de un área de accionistas en la web</b></p> <p>En la página web corporativa hay un apartado específico de «Accionistas e inversores» de acuerdo con lo previsto en la circular 3/2015 de la CNMV.</p>

<b>10°.</b>	<p><b>Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas</b></p> <p>El Grupo dispone de una oficina del accionista, con una responsable identificada, que es el cauce establecido para canalizar el diálogo y las relaciones con los accionistas, analistas, inversores y el mercado en general, a través de notas de información relevante y la gestión de consultas y resolución de dudas sobre la compañía.</p>
<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>11°.</b>	<p><b>Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas</b></p> <p>Si, existe una persona responsable de la oficina del accionista.</p>
<b>12°.</b>	<p><b>Existencia de boletines periódicos para accionistas</b></p> <p>No.</p> <p>La Sociedad remite personalmente la información de interés sobre el Grupo Ercros a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web. A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 408 solicitudes de información (402 en 2021). Asimismo, remitió 48 notas informativas de forma personalizada, por correo postal o electrónico, (46 en 2021) a los 298 accionistas (304 en 2021) que lo solicitaron a través del formulario correspondiente.</p>
<b>13°.</b>	<p><b>Existencia de reuniones periódicas.</b></p> <p>Sí. En 2022, el Grupo mantuvo 12 reuniones con analistas e inversores, en su mayoría gestores de fondos (20 en 2021).</p>
<b>14°.</b>	<p><b>Existencia de mecanismos para fomentar la participación</b></p> <p>Se fomenta la participación de los accionistas a la junta general a través del voto y delegación a distancia y la retribución de la asistencia.</p>
<b>15°.</b>	<p><b>Inclusión del Grupo Ercros en índices de sostenibilidad</b></p> <p>El Grupo Ercros participa desde 2013 en el <i>rating</i> CSR de EcoVadis (con una calificación de 84 sobre 100 en 2022) y desde 2021 en el <i>rating</i> ASG Lighthouse del IEAF, con una calificación de 78 sobre 100.</p>

<b>17.4 Medioambiente</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<p><b>Existencia de una política de medioambiente/sostenibilidad</b></p> <p>El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo Ercros en materia de sostenibilidad y tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.</p>
<b>2º.</b>	<p><b>Compromiso con la prevención de la contaminación</b></p> <p>Sí. La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.</p>
<b>3º.</b>	<p><b>Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad</b></p> <p>La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad del Grupo Ercros está incluida en el informe de gestión y en el IRSE, que se publican con carácter anual.</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Sentencias condenatorias y sanciones graves</b></p> <p>Ver el capítulo 11.6: Litigios y sanciones.</p>
<b>5º.</b>	<p><b>Valor de las multas por incumplimiento de requisitos legales</b></p> <p>0 euros. En 2022 no se ha satisfecho ninguna multa por este motivo [ver el capítulo 11.6: Litigios y sanciones].</p>
<b>6º.</b>	<p><b>Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales</b></p> <p>Durante 2022, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.</p>
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>7º.</b>	<p><b>Al menos el 85% de las actividades productivas del Grupo Ercros está sometida a certificación ambiental</b></p> <p>Sí, el 100%.</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Gastos e inversiones en protección del medioambiente</b></p> <p>Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2022 ascendieron a 21.362 miles de euros (18.289 miles de euros en 2021). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.</p> <p>En 2022 se llevaron a cabo inversiones en medioambiente y seguridad por un importe de 9.792 miles de euros.</p>

9°.	<p><b>Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medioambiente</b></p> <p>En 2022, se destinó una media de 9,8 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (6,3 horas en 2021).</p>
10°.	<p><b>Agua consumida por tonelada producida</b></p> <p>El consumo específico de agua fue de 9,33 m<sup>3</sup> por tonelada producida en 2022 (8,92 m<sup>3</sup>/t en 2021).</p>
11°.	<p><b>Energía consumida por tonelada producida</b></p> <p>El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2022 fue de 5,07 GJ por cada tonelada producida (4,95 GJ/t en 2021).</p>
12°.	<p><b>Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero («GEI») emitidas por tonelada producida</b></p> <p>A falta de verificación externa, en 2022, el Grupo Ercros habrá emitido 0,358 toneladas de CO<sub>2</sub>eq por cada tonelada producida (0,382 t de CO<sub>2</sub>eq/t en 2021) (incluye emisiones de alcance 1 y alcance 2).</p>
13°.	<p><b>Toneladas de óxido de nitrógeno («NOx») emitidas por tonelada producida</b></p> <p>En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,00013 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 17 de febrero de 2023–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,00012 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida.</p>
14°.	<p><b>Toneladas de dióxido de azufre («SO<sub>2</sub>») emitidas por tonelada producida</b></p> <p>En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,00004 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 17 de febrero de 2023–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,00004 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida.</p>
15°.	<p><b>Toneladas de partículas en suspensión («PP.SS.») emitidas por tonelada producida</b></p> <p>En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 17 de febrero de 2023–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida.</p>
16°.	<p><b>Toneladas de compuestos orgánicos volátiles («COV») emitidas por tonelada producida</b></p> <p>En 2022, el Grupo Ercros emitió 0,00062 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00066 t/t en 2021).</p>

<b>17º.</b>	<b>Toneladas de demanda química de oxígeno («DQO») de los vertidos por tonelada producida</b>  En 2022, la demanda química de oxígeno de los vertidos del Grupo Ercros fue de 0,00041 toneladas por cada tonelada producida (0,00047 t/t en 2021).
<b>18º.</b>	<b>Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida</b>  En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,0000026 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 17 de febrero de 2023–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,0000024 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida.
<b>19º.</b>	<b>Toneladas de fósforo («P») vertido por tonelada producida</b>  En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,000004 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 17 de febrero de 2023–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2020 el Grupo Ercros emitió 0,000006 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida.
<b>20º.</b>	<b>Toneladas de nitrógeno («N») vertido por tonelada producida</b>  En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,000040 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 17 de febrero de 2023–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida.
<b>21º.</b>	<b>Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida</b>  En 2022, el Grupo Ercros generó 0,044 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,043 t/t en 2021).
<b>22º.</b>	<b>Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida</b>  En 2022, el Grupo Ercros generó 0,0082 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0071 t/t en 2021).
<b>23º.</b>	<b>Porcentaje de residuos valorizados en relación con los residuos generados</b>  En 2022, los residuos valorizados del Grupo Ercros supusieron el 6,7% de los residuos totales generados (6,4% en 2021).
<b>24º.</b>	<b>Descripción de proyectos de recuperación</b>  Ver el capítulo 11.7 a).
<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>25º.</b>	<b>Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad</b>  El Grupo Ercros colabora en programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su

	actividad industrial. Patronato del Espai Natural de Sebes (Flix); Convenio con la Fundación CRAM; Convenio para la recuperación del Valle Salino de Cardona; Adhesión al programa <i>Operation Clean Sweep</i> ; y colaboración con el CSIC para el estudio de la degradación de los plásticos en los ríos de montaña [ver el capítulo 11.7 b)].
--	---

<b>17.5 Cadena de suministro/proveedores y contratistas</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<p><b>Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas</b></p> <p>El Grupo Ercros comprueba que los usos de los productos que fabrica están incluidos en los escenarios de exposición («ES») de las Fichas de datos de seguridad («FDS») suministradas por los proveedores de materias primas.</p>
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>2º.</b>	<p><b>¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?</b></p> <p>Sí. Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de cumplimiento ético.</p>
<b>3º.</b>	<p><b>¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?</b></p> <p>Sí. Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad y protección ambiental.</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas</b></p> <p>Sí. El Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado.</p>
<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>5º.</b>	<p><b>Descripción de historias de éxito</b></p> <p>Las historias de éxito están descritas en el capítulo 14.3 e).</p>
<b>6º.</b>	<p><b>Auditorías a proveedores/contratistas</b></p> <p>La dirección de logística integral realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes.</p> <p>En 2022, el 74% del importe de las compras a los proveedores del Grupo han sido analizados por la herramienta informática <i>Refinitiv World-Check</i> que permite examinar de antemano la situación de clientes y proveedores sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros.</p>
<b>7º.</b>	<p><b>Horas de formación a proveedores/contratistas</b></p> <p>El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2022, el personal de estas empresas recibió 1.277 horas de formación (2.277 horas en 2021).</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.</b></p>

	<p>Seis de los diez centros del Grupo Ercros participan a través de la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»), de la Associació d'Empreses de Serveis de Tarragona («AEST»), y de Fedequim en una plataforma a la que están adheridas buena parte de las empresas de Tarragona y Barcelona que prestan servicio al sector químico.</p>
<b>9º.</b>	<p><b>Existencia de intranet para proveedores/contratistas</b></p> <p>Indirectamente a través de la AEQT y de la AEST, el Grupo Ercros favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.</p> <p>El Grupo Ercros pone a disposición de sus proveedores un canal confidencial dónde pueden dirigirse para comunicar cualquier acto ilícito o de incumplimiento del código de conducta ética o de cualquier situación de fraude o irregularidades en el proceso de contratación.</p>
<b>10º.</b>	<p><b>Reuniones de los grupos de trabajo</b></p> <p>Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión o planes de formación. En 2022, se celebraron 24 reuniones de comités inter-empresas (26 reuniones en 2021).</p>

<b>17.6 Clientes y consumidores</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<p><b>Sanciones y/o sentencias condenatorias en relación con los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas («Reach») y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas («CLP»).</b></p> <p>Ninguna.</p>
<b>2º.</b>	<p><b>Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente</b></p> <p>Los contratos de colaboración suscritos con futuros clientes y clientes encargados del desarrollo de nuevos productos incluyen cláusulas de confidencialidad. Todos los contratos que firma el Grupo Ercros incluyen la cláusula de protección de datos de las partes firmantes.</p>
<b>3º.</b>	<p><b>Gasto en I+D+i</b></p> <p>Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en 2022 alcanzaron la cifra de 6.658 miles de euros (6.637 miles de euros en 2021).</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas</b></p> <p>Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.</p>
<b>5º.</b>	<p><b>Accidentes por tonelada transportada</b></p> <p>En 2022 no se ha producido ningún accidente.</p>
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>6º.</b>	<p><b>Existencia de un servicio de atención al cliente</b></p> <p>Sí, el Centro de Atención al Cliente («CAC»).</p>
<b>7º.</b>	<p><b>Índice de reclamaciones</b></p> <p>En 2022, el índice de reclamaciones por tonelada de producto expedida fue del 0,24% (0,22% en 2021). Así, el porcentaje de suministros satisfactorios es el 99,76%.</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Realización de encuestas de satisfacción de clientes</b></p> <p>Sí. La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2022, se remitieron 297 encuestas a clientes con una ratio de respuesta del 32% (874 encuestas remitidas en 2021) [ver el capítulo 14.4 c)].</p>
<b>9º.</b>	<p><b>Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad</b></p> <p>El 100% [ver el capítulo 14.4 c)].</p>

10º.	<p><b>Fichas de seguridad sobre productos comercializados</b></p> <p>Sí. El Grupo dispone de las FDS de todos los productos fabricados y de los productos y mezclas que comercializa en los idiomas de la UE solicitados por los departamentos comerciales y el CAC, de acuerdo con los reglamentos europeos Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias, que obligan a las empresas a registrar la producción y comercialización de determinadas sustancias químicas.</p>
<p><b>Nivel de excelencia</b></p>	
11º.	<p><b>Análisis de ciclo de vida de los principales productos</b></p> <p>Sí. En 2022 se ha llevado a cabo el estudio del ciclo de vida de las resinas de PVC. Se espera obtener conclusiones a lo largo de 2023 y ampliar el análisis de ciclo de vida a otros productos de Ercros.</p>
12º.	<p><b>Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación</b></p> <p>Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende el Grupo Ercros disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición</p>
13º.	<p><b>Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos</b></p> <p>El Grupo Ercros está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior; ha suscrito el <i>Code of Conduct</i> de los principales fabricantes de la UE de clorato sódico y peróxido de hidrógeno; y colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ»).</p>
14º.	<p><b>Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.</b></p> <p>No aplicable al Grupo Ercros puesto que no realiza acciones de marketing o publicidad.</p>
15º.	<p><b>Portal o área destinados a consumidores y clientes</b></p> <p>La web corporativa tiene un apartado con información específica de interés para los clientes.</p>
16º.	<p><b>Existencia de una política y acciones de accesibilidad</b></p> <p>Las instalaciones del Grupo Ercros están debidamente señalizadas, en varios idiomas.</p> <p>Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros productivos del Grupo tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas. Las oficinas de la corporación son totalmente accesibles.</p>

<b>17º.</b>	<b>Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes</b>  Sí. Adaptación de fórmulas a las demandas específicas de las tabletas de tratamiento del agua de piscinas («ATCC»). Desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros, ErcrosBio. Ampliación de la paleta de compuestos de PVC para fabricar productos rígidos por inyección y moldeo rotacional. Fabricación de nuevos grados de materiales basados en PVC utilizando PVC reciclado posconsumo. Desarrollo de materiales basados en PVC, rígidos y flexibles, adecuados para la fabricación aditiva (impresión 3D). Diversificación de la oferta de resinas relacionadas con las marcas ErcrosGreen+ y ErcrosTech. Desarrollo de nuevas calidades de polvos de moldeo extrafluidos a medida para diferentes clientes. Desarrollo de nuevas formulaciones de polvos moldeo aptas para el mercado láser. Modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente. Desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril
<b>18º.</b>	<b>Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje</b>  Sí. La compra de un 33% de palés reciclados y la puesta en marcha de un sistema de recuperación de la madera de los palés en mal estado que se envían al proveedor para su reacondicionamiento y reutilización. Esta acción ha permitido la recuperación de 160 toneladas de madera.
<b>19º.</b>	<b>Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución</b>  Sí. El Grupo Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental [ver el capítulo 14.3].

<b>17.7 Contribución y cooperación con la sociedad</b>	
Nivel básico	
<b>1º.</b>	<p><b>Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta)</b></p> <p>El Grupo Ercros dispone de diferentes soportes informativos que explican las aplicaciones de los productos que comercializa y su contribución social: la página web, el IRSE, el vídeo corporativo, la participación en ferias sectoriales etc.</p>
Nivel avanzado	
<b>2º.</b>	<p><b>Empleos directos generados</b></p> <p>En 2022, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.348 personas, 19 personas más que en 2021.</p>
<b>3º.</b>	<p><b>Empleos indirectos e inducidos generados</b></p> <p>En 2022, se calcula que la actividad del Grupo generó 4.193 empleos directos, indirectos e inducidos [ver el capítulo 12.3].</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Empleo total generado/ocupados en el municipio</b></p> <p>El empleo total generado por el Grupo Ercros representa una media del 3,2% de la población activa de los municipios en que se ubican sus centros de producción (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).</p>
<b>5º.</b>	<p><b>Facturación/ventas</b></p> <p>En 2022 el volumen de ingresos por ventas de productos del Grupo ascendió a 998.532 miles de euros y fue un 29,3% superior al alcanzado el año anterior, que fue de 772.317 miles de euros.</p>
<b>6º.</b>	<p><b>Valor de las inversiones totales realizadas</b></p> <p>En 2022, se ejecutaron inversiones por un importe de miles 49.493 de euros (34.775 miles de euros en 2021).</p>
<b>7º.</b>	<p><b>Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales</b></p> <p>En 2022, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la Seguridad Social la cantidad de 42,74 millones de euros (33,16 millones de euros en 2021).</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Poblaciones desplazadas o reasentadas</b></p> <p>Ninguna.</p>
<b>9º.</b>	<p><b>Iniciativas de integración desarrolladas</b></p> <p>En sus comunicaciones, el Grupo Ercros fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Catalunya y la Comunitat Valenciana.</p>

<b>10º.</b>	<b>Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno</b>  Ver los capítulos 11.2 y 11.7.
<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>11º.</b>	<b>Valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado</b>  En 2022, el valor de los patrocinios por empleado fue de 70,7 euros (71,5 euros en 2021).
<b>12º.</b>	<b>Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables</b>  No aplicable. <sup>9</sup>
<b>13º.</b>	<b>Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas</b>  Ninguna.
<b>14º.</b>	<b>Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad</b>  La participación en un simulacro multiemergencia industrial, organizado por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias («Avrse»). La celebración de la Semana de la prevención, en la fábrica de Monzón. La celebración del Día internacional de la seguridad y salud en el trabajo, en todas las fábricas. La celebración de las XVII Jornadas de sostenibilidad en el CIT. Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas. Los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales. La traducción al serbio, lituano, rumano y búlgaro de la plataforma electrónica de formación en seguridad dirigida a los conductores que cargan y descargan en las fábricas del Grupo. La cesión al Ayuntamiento de Flix de dos parcelas para la instalación de un parque de bomberos [ver el capítulo 14.4].
<b>15º.</b>	<b>Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción</b>  Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 291.508 euros (282.902 euros en 2021).
<b>16º.</b>	<b>Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad</b>  Ver el capítulo 15.4 b).
<b>17º.</b>	<b>Existencia de programas de formación para la comunidad local</b>  Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con centros académicos locales [ver el capítulo 12.7].
<b>18º.</b>	<b>Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades)</b>

<sup>9</sup> El portafolio del Grupo Ercros no admite este tipo de actividad.

	<p>El Grupo Ercros tiene suscritos 37 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2022, 64 estudiantes se acogieron a esta posibilidad (63 en 2021).</p> <p>El Grupo Ercros mantiene lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y presta su apoyo a otras organizaciones [ver el capítulo 15.4 d)].</p>
<b>19º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con los medios de comunicación</b></p> <p>Sí. En 2022, se remitieron 92 notas de prensa, se llevó a cabo una rueda de prensa y se dio respuesta a todas las solicitudes de los medios de comunicación.</p>
<b>20º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades</b></p> <p>Sí. Ver el capítulo 16.3 b) (vii).</p>
<b>21º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas</b></p> <p>Sí. Ver el capítulo 16.3 b) (vii).</p>
<b>22º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales</b></p> <p>Sí. Ver el capítulo 15.7.</p>
<b>23º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales</b></p> <p>El Grupo Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en el Grupo y participa en los seminarios y actos que organizan.</p> <p>Aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 86.052 euros.</p> <p>Indirectamente, a través de Feique, el Grupo Ercros participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.</p>
<b>24º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios</b></p> <p>El Grupo Ercros participa, a través de Cicloplast, en la plataforma Envase y Sociedad que se constituye como un foro de diálogo e intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y ciudadanos.</p>
<b>25º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con grupos ecologistas</b></p> <p>El Grupo Ercros participa, junto con el grupo Natura Freixe, en el patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica de Flix y en la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes. El Grupo también colabora con la Fundación para la recuperación de animales marinos («CRAM»).</p>
<b>26º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales</b></p> <p>A través de las organizaciones empresariales en las que participa [ver el capítulo 15.7].</p>
<b>27º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)</b></p>

	Sí. Ver el capítulo 15.4 e) y 15.6.
<b>28º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con empresas vecinas</b></p> <p>A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.</p>
<b>29º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos</b></p> <p>A través del envío de información y documentación de interés del Grupo Ercros [ver el capítulo 16.3 b) (vi)].</p>
<b>30º.</b>	<p><b>Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.)</b></p> <p>Las acciones de patrocinio y colaboración con: los clubs de básquet, ajedrez y atletismo, de Almussafes; los clubs de ajedrez y de fútbol base, de Aranjuez; el club de futbol Canonja y el club de voleibol Sant Pere i Sant Pau, de Tarragona; el grupo fotográfico Apertura, de Monzón; y la Asociación Deportiva, la escuela de ballet Ibón y el Club Ciclista Edelweiss, de Sabiñánigo</p>

<b>17.8 Comunicación y diálogo</b>	
<b>Nivel básico</b>	
<b>1º.</b>	<p><b>Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas</b></p> <p>A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la dirección de relaciones institucionales y comunicación y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.</p>
<b>2º.</b>	<p><b>Existencia de una publicación corporativa</b></p> <p>El boletín interno asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2022, se editaron cuatro boletines (los mismos que en 2021) [ver el capítulo 16.3 b) (ii)].</p>
<b>3º.</b>	<p><b>Existencia de página web</b></p> <p>Sí, <a href="http://www.ercros.es">www.ercros.es</a>.</p>
<b>4º.</b>	<p><b>Existencia de un procedimiento de comunicación interna</b></p> <p>Sí, el Grupo Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo.</p>
<b>Nivel avanzado</b>	
<b>5º.</b>	<p><b>Existencia de una página web en castellano</b></p> <p>La página web corporativa se presenta en castellano, inglés y catalán.</p>
<b>6º.</b>	<p><b>Publicación del informe anual</b></p> <p>Anualmente, el Grupo Ercros presenta el informe económico-financiero, el informe de gobierno corporativo, el informe sobre remuneraciones de los consejeros y el informe de responsabilidad social empresarial y de estado de la información no financiera [ver el capítulo 16.2].</p>
<b>7º.</b>	<p><b>Emisión de comunicados públicos</b></p> <p>El Grupo Ercros remite periódicamente notas informativas de interés general o local, que se distribuyen a las partes interesadas externas en función de su contenido. En 2022, se remitió una media de 8,5 comunicados por fábrica (11 comunicados en 2021).</p>
<b>8º.</b>	<p><b>Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares</b></p> <p>Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, el Grupo Ercros dispone del procedimiento de la línea de atención al público («LAP»). En 2022, se ha recibido una comunicación a través de esta vía.</p> <p>El concurso de sugerencias que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2022, se presentaron 35 sugerencias frente a las 25 presentadas en 2021.</p>

<b>9º.</b>	<b>Existencia de reuniones internas protocolizadas</b>  A través del PMD, que es la herramienta para fomentar la comunicación interna por medio de la realización de reuniones en cascada y que está implantado en todos los centros de trabajo. En 2022, se realizaron 828 reuniones que contaron con la participaron 4.313 personas en conjunto.
<b>Nivel de excelencia</b>	
<b>10º.</b>	<b>Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE</b>  El Grupo Ercros elabora el informe de RSE, que desde 2016 tiene una periodicidad anual.
<b>11º.</b>	<b>Existencia de un boletín informativo periódico externo</b>  Desde 2014, el Grupo Ercros dispone de una <i>newsletter</i> digital, que se solicita a través de la web corporativa y que permite recibir periódicamente las noticias más relevantes publicadas por el Grupo Ercros [ver el capítulo 16.3 a)].
<b>12º.</b>	<b>Organización de jornadas de puertas abiertas externas</b>  En total se han celebrado 16 visitas en las que han participado 437 personas (cuatro visitas en 2021 con la participación de 49 personas).
<b>13º.</b>	<b>Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas</b>  El procedimiento de la LAP [ver el capítulo 16.3 b) (i)].
<b>14º.</b>	<b>Existencia de un panel público asesor</b>  A través de Feique y de la AEQT.
<b>15º.</b>	<b>Descripción de campañas de RSE</b>  El Grupo Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social [ver el capítulo 15.4].
<b>16º.</b>	<b>Realización periódica de encuestas de opinión</b>  En 2022, los centros de producción no realizaron encuestas de opinión entre sus partes interesadas, puesto que estas se realizan cada tres años.
<b>17º.</b>	<b>Utilización de herramientas 2.0</b>  La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr y LinkedIn.
<b>18º.</b>	<b>Existencia de una intranet o un área para el personal</b>  La herramienta <i>Success Factors</i> permite al personal disponer de su información en materia de recursos humanos y acceder a información general de la Compañía. Los empleados del Grupo Ercros disponen de un tablón virtual alojado en el servidor del Grupo, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal.
<b>19º.</b>	<b>Existencia de boletín informativo periódico interno</b>  El boletín asociado al PMD. En 2022 se editaron cuatro boletines (el mismo número que en 2021).
<b>20º.</b>	<b>Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares</b>

	La fábrica de Monzón llevó a cabo una jornada de puertas abiertas para familiares y amigos de las personas trabajadoras en las que participaron 80 personas.
--	--

## 18. Responsabilidad del estado de información no financiera

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2023, ha aprobado el estado de información no financiera del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

El presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio; la Ley de Sociedades de Capital («LSC»); y la Ley Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Se incluye en este informe un capítulo para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento («UE») 2020/852 sobre Taxonomía de la UE. Este Reglamento es de obligado cumplimiento para las empresas sujetas al reporte de información no financiera bajo las especificaciones de la Directiva 2014/957/UE, traspuesta en España mediante la Ley 11/2018.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que la formulación del presente estado de información no financiera ofrece una explicación detallada de las prácticas de responsabilidad social corporativa del Grupo Ercros.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 17 de febrero de 2023

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Joan Casas Galofré**  
Vocal

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

